TIEMPO PARA SANTIAGO: Nieblas y lloviznas matinales. Aumento de la nubosidad media y alta. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 4,2º C., a las 7,50 de la mañana. Máxima, 18,2º C., a las 15,50 horas. PRONOSTICO: Continuarán las precipitaciones en la zona sur, esperándose que lleguen hasta Curicó.

LA NACION

Año XLIX - Santiago de Chile — VIERNES 2 DE JULIO DE 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.376

Edición de 30 páginas — En dos secciones

Italia Aplaude Fortaleza de la Democracia Chilena

JIRA PRESIDENCIAL PUSO A CHILE EN LA VITRINA DEL MUNDO. AL LLEGAR A MILAN FREI DIJO: "MI OBJETIVO ES AUMENTAR EL INTERES DE EUROPA POR LATINOAMERICA". ESTUDIANTES LE CANTARON "MI BANDERITA CHILENA" Y "YO VENDO UNOS OJOS NEGROS". PRENSA EUROPEA AFIRMA: "LA POLITICA DE FREI ES VALIENTE Y DECISIVA". SE LE CONSIDERA "EL VANGUARDISTA QUE HARA REALIDAD PLANTEAMIENTOS ECONOMICOS DEL EX PRESIDENTE JOHN KENNEDY". HOY LLEGARA A ROMA, LA CIUDAD ETERNA, DONDE LO RECIBIRA PRESIDENTE SARAGAT

EL PRESIDENTE FREI ES RECIBIDO POR EL CANCILLER ITALIANO



MILAN (Italia).— El Primer Mandatario chileno es recibido en el aeropuerto por el Canciller italiano, AMINTORE FANFANI. La recepción fue entusiasta y cariñosa. Numeroso público enarbolaba carteles alusivos dando la bienvenida al Presidente Frei. (Radiofoto UPI.)

(Amplias informaciones en páginas 2, 3 y 9)

Chile: Noticia Mundial



Correio da Manhã

FREI CONTRA FORÇA PERMANENTE DA OEA

Mantuvieron una conferencia en Ezeiza los doctores Eduardo Frei y Arturo Illia

El mandatario chileno reanudó luego su viaje



En vez de 21, le dispararon 35 cañonazos a Frei

Frei, Castelo Branco Discuss

Frei, Illia hold flying summit

Frei Voltará Para Discutir Con

Diario de Noticias

PRESIDENTS MEET



MUNDO

América: Candentes Temas en la Reunión Illia - Frei. Coincidencias de Objetivos

ORNAL DO BRASIL / RIO DE JANEIRO

brasileiro: 2x1 o

Beleza In

FREI HOLDS FLYING SUMMIT WITH ILLIA



FREI GARANTE A CASTELO: O CHILE DIVERGE DO BRA



Levi Contra Política Salarial do Govêrno

Castelo e Frei fixa pontos básicos p novas conversaçõ

Illia: Franca y Cordial Fue la Entrevista con el Dr. Frei

CRACK JORGE TORO ESPERO EN MILAN A SU PRESIDENTE

El futbolista internacional que juega por el MODENA rompió el protocolo para saludar a Frei en el aeropuerto, con emocionado abrazo



MILAN (Italia).— En caluroso abrazo se estrechan el Presidente Frei y el chilenazo crack internacional de fútbol JORGE TORO, que esperaba a su Presidente en el aeropuerto de Milán. (Radiofoto UPI.)

Mi Objetivo es Aumentar el Interés de Europa por Latinoamérica, Dijo Frei al Llegar a Milán

El Canciller Amintore Fanfani le dio la bienvenida en el aeropuerto de Malpesa.– Escolares que tienen una profesora chilena, le cantaron "Mi Banderita Chilena" y "Yo vendo unos ojos negros".– Breve entrevista con los periodistas italianos.– El Presidente viajará hoy a Roma, para entrevistarse con su colega Giuseppe Saragat

MILAN, Italia, julio 1º (Urgente).— El Presidente chileno Eduardo Frei dio comienzo hoy a un viaje por cuatro naciones europeas, al llegar a la capital de la Italia industrial, donde pasará un día antes de dirigirse a Roma.

Frei, a quien acompañan su esposa y el Ministro chileno de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, hizo el largo viaje transatlántico desde Santiago, a bordo de un avión a reacción de la empresa "ALITALIA", que descendió en el aeropuerto de Malpensa, 55 kilómetros de Milán, con una hora de atraso.

Se hallaba en el aeropuerto para recibir al viajero el Ministro italiano de Relaciones Exteriores, Amintore Fanfani, que había llegado a su vez desde Bruselas una hora antes.

El Jefe de Estado chileno se quedará un día en Milán para descansar del vuelo de 20 horas, antes de dar comienzo a la larga y agitada serie de visitas europeas que terminará en Francfort el 23 de julio próximo.

Momentos después de aterrizar, el avión de Frei se acercó al edificio principal del aeropuerto de Mapensa. Inmediatamente se tendió una alfombra roja en las escaleras por las que debía bajar Frei, y un minuto después el Presidente chileno hizo su aparición en la puerta del aparato, mientras una multitud de alrededor de 300 personas, reunidas en el aeropuerto, para recibirlo, aclamaba al visitante.

El alto y distinguido Jefe de Estado chileno llevaba un traje obscuro de color pardo, y su esposa, un vestido azul obscuro con un sombrero que incluía los colores rojo, blanco y azul de la bandera nacional de Chile.

Al pie de las escaleras aguardaba Fanfani, que se adelantó con la mano extendida para recibir a Frei. El Presidente chileno, mucho más alto que el Canciller italiano, tuvo que agacharse casi para recibir el cordial apretón de manos de Fanfani.

A las palabras de bienvenida de Fanfani, Frei replicó: "Me siento lleno de agrado al encontrarme en este hermoso país y recibir una bienvenida tan cordial."

CANCIONES CHILENAS

Mientras Frei y Fanfani descendían las escaleras que llevaban al automóvil que los aguardaba, un grupo que incluía miembros de la colonia chilena en Milán, miembros del Directorio del Partido Demócrata Cristiano italiano (Frei es el primer Presidente Demócrata Cristiano de la América Latina) y otras personas, se adelantaron a estrechar la mano a Frei. Entre la multitud que se reunió a su alrededor algunos palmeaban la espalda al Presidente chileno, que sonreía con agrado ante la cordialidad del recibimiento.

Un grupo de 40 escolares comenzó a entonar canciones folklóricas chilenas. Los niños de la Escuela Elemental "Dante Alighieri", en el barrio córsico de las afueras de Milán, tienen una maestra de música chilena, que les enseñó canciones de su país, entre ellas "Mi Banderita Chilena" y "Yo Vendo Unos Ojos Negros", especialmente para la ocasión.

Además cantaron la canción italiana "Bandiera dei tre colori" ("Bandera Tricolor").

Cuando comenzaron las canciones, Frei sonrió y se acercó a ellos, estrechando la mano a algunos y acariciando a otros la cabeza, evidentemente complacido.

Los niños estallaron en gritos de "Viva Frei", "Viva Chile" y "Viva Italia", exclamaciones que fueron repetidas luego a coro por la multitud presente.

Parte del grupo que estaba en el aeropuerto portaba grandes carteles con el retrato de Frei, los que agitaban mientras aclamaban al Presidente chileno.

Si bien la recepción a Frei no fue particularmente grande, en cuanto a número de personas asistentes, fue notablemente entusiasta.

Frei y Fanfani entraron en el primer automóvil de una caravana de 50 vehículos para viajar al centro de Milán y en el segundo se instaló la señora de Frei.

Según informaron las personas que hicieron el vuelo con el Presidente Frei, el viaje se cumplió en forma rutinaria y durante la mayor parte del cruce sobre el Atlántico, el Primer Mandatario chileno leyó, y durante algunos momentos durmió.

Al descender en el aeropuerto de Malpensa, el Presidente sudamericano parecía descansado pese al largo viaje.

Merced a la escolta policial, el largo camino hacia la ciudad se cubrió a extraordinaria velocidad, que en algunos tramos superó los 100 kilómetros por hora. A los lados de la ruta había grandes cartelones con la fotografía de Frei y los colores nacionales chilenos.

AL PALACIO MONFORTE

Ya en Milán, el Mandatario sudamericano se dirigió al Palacio de Monforte, sede de la Prefectura Milanesa, donde se sirvió un almuerzo ofrecido por el Prefecto (Alcalde), de la ciudad, Sergio Spasiano.

A su llegada, Frei, que habló en italiano, dijo a los periodistas que el objeto de su viaje es "aumentar el interés de Europa por la América Latina y, especialmente, por mi país".

"Amo el arte y la cultura italianos —agregó— y conozco bien a este ais, que he visitado varias veces. En oportunidades anteriores he estado en Milán, Roma, Nápoles y Florencia".

El Palacio de Monforte es uno de los más antiguos edificios de la ciudad y ofrece un notable contraste con los modernos rascacielos de este gran centro industrial. Al almuerzo servido en uno de sus salones concurrieron también Fanfani, Valdés y otras autoridades.

Al banquete asistió asimismo un dirigente del Partido Demócrata Cristiano italiano que portaba un cartelón con la leyenda: "Viva il Presidente Democristiano de Chile".

BANQUETE EN SU HONOR

MILAN, 1.o.— (UPI).— El Presidente de Chile, Eduardo Frei, hizo hoy un llamamiento a la solidaridad latinoamericana, señalando que Europa tiene que jugar un importante papel en dicho empeño.

Ante 140 comensales, en una cena que se ofreció en su honor, Frei recalcó que Chile había mantenido durante largo tiempo su estabilidad democrática y económica.

Asimismo, en instancia indirecta a los inversionistas industriales italianos, dijo que las empresas extranjeras que operan en su país disfrutan de la plena protección y cooperación del Gobierno.

Frei elogió la rápida recuperación económica de Italia, luego de la Segunda Guerra Mundial, y señaló que ésta constituía un testimonio de la vitalidad y conocimientos técnicos del pueblo italiano.

"En Chile tenemos un historial aún no interrumpido de elecciones libres", expresó el Presidente. Siguió diciendo que el país había realizado grandes progresos en el orden social, y que en los próximos dos años se habrá terminado allí el analfabetismo.

"Chile e Italia han mantenido relaciones amistosas y estrechas desde los tiempos del descubridor, Cristóbal Colón —afirmó Frei—, y muchos de nuestros más capacitados ciudadanos han sido educados en Italia, incluyendo al actual Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. Los invitamos a que colaboren con nosotros."

BRINDIS POR CHILE

Por su parte, el Alcalde Pie-

El Presidente Frei en el aeropuerto de Buenos Aires. Carteles le saludan desde las terrazas, con leyendas que dicen: "FREI. LIDER DE LA REVOLUCION LATINOAMERICANA". Al despedirlo, el Presidente de Argentina le pidió que hablara en Europa no sólo de Chile, sino también de sus hermanos latinoamericanos. "Usted más que nadie puede representarnos", le dijo.



MILAN, Italia.— El Presidente chileno, Eduardo Frei, sonríe a su llegada al aeropuerto de esta ciudad ayer 1º, en su visita oficial a Italia; numerosas personas que le dieran la bienvenida en el aeropuerto portaban los típicos afiches de su campaña presidencial en Chile. El Mandatario chileno permanecerá un día en esta ciudad industrial para dirigirse posteriormente a Roma. (RADIOFOTO

Diarios de Argentina, Uruguay, Brasil y EE. UU. comentan jira americana de Frei

En Buenos Aires destacan la nota amabie de la reunión de la señora María Ruiz-Tagle de Frei con la esposa del Presidente Illia.— En Montevideo se dice que más que a un Presidente se recibió a un amigo.— Río de Janeiro espera una nueva entrevista con Castello Branco.— "The New York Times" dice que la Conferencia de la OEA debe realizarse como estaba previsto

BUENOS AIRES, 1º (ANSA).—"Illia-Frei: un diálogo de total coincidencia", es el título que, a todo lo ancho de su primera página, dedica el matutino "Clarín" al breve paso por Buenos Aires del Mandatario chileno. Con profusión de grabados, grandes titulares y amplias crónicas los demás diarios, asimismo, publican la información relacionada con la visita del estadista que —esta mañana— inició en Milán su jira por Europa.

Asimismo, es puesto de relieve el comunicado de la Cancillería argentina relacionado con la entrevista mantenida ayer por los dos estadistas en el aeropuerto de Ezeiza. Al respecto, los matutinos concuerdan en que el documento con la identidad de objetivos americanistas que encierra, está llamado a tener repercusiones internacionales a la vez que refuerza los ya sólidos vínculos entre los dos países.

Dentro de las nutridas crónicas, ningún diario olvida ofrecer y destacar, inclusive con fotos, la nota amable representada por la reunión mantenida en uno de los salones del Hotel Internacional de Ezeiza por las esposas de ambos Mandatarios, señoras María Ruiz Tagle de Frei y Silvia Elvira Martorell de Illia.

"Fue una muy franca y fructífera conversación". Con esta frase, que la prensa argentina subraya hoy, resumió el Presidente Illia la fugaz pero trascendente visita de su colega chileno.

EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 1º (ANSA).— "Sesenta minutos por América Latina", titula hoy el autorizado matutino "La Mañana" las amplias crónicas y comentarios dedicados a la fugaz visita que durante una hora hiciera ayer a Uruguay el Presidente de Chile, Eduardo Frei, durante su viaje hacia Europa.

Entre otras cosas, el diario destaca las palabras pronunciadas por el Primer Mandatario chileno, según las cuales "éste ha sido el mejor recibimiento que se me ha tributado en el extranjero durante mi vida de político y eso me hace sentir aún más feliz de haber llegado al Uruguay".

También el matutino oficialista "El País", bajo el título principal de la primera página "Frei-Beltrán: puntos de coincidencia", publica amplias crónicas dedicadas a la breve visita "El País" también titula "Frei: donde el Protocolo que se pensó en el aeropuerto de Carrasco se transforma en una avalancha de cordialidad sincera". Tras indicar que "los uruguayos no somos protocolares", el diario indica que Frei "fue tratado más que como un Presidente, como un amigo". El matutino así concluye su crónica: "Había sido un gran recibimiento y es de suponer que los ajetreados y cansados periodistas chilenos lo destaquen, cuando se sienten a escribir sobre el triple recibimiento de la tarde de ayer a un solo Presidente por gobernantes y pueblo de Argentina, Uruguay y Brasil".

MONTEVIDEO, 1º (ANSA). — Al igual que "El País", también el matutino de tendencia católica "El Bien Público", destaca la coincidencia resultante del coloquio mantenido entre los Presidentes de Chile y Uruguay.

El diario así prosigue: "Frei pasó ayer por Carrasco como una ráfaga de americanismo y su conversación con el doctor Beltrán brindó como corolario una "cordial coincidencia de opiniones sobre problemas americanos". El matutino católico señala finalmente, la "entusiasta recepción para un político de nuevo estilo".

Por su parte, "El Día" pone particular acento en la emoción que produjo en Frei la calurosa bienvenida que le fue brindada en Uruguay, en contraste —añade el diario—, con el recibimiento de Ezeiza, donde, quizás por razón de distancia, el público fue menor.

"Hubo alegría en Carrasco, pero no hubo declaraciones", titula a su vez el matutino independiente de izquierda "Epoca", la crónica y el comentario respectivos. El órgano de prensa insiste en que hubo falta de un documento final sobre lo conversado entre los Estadistas de Chile y Uruguay e insinúa finalmente que "no faltó un indiscreto que sugiriera que la ausencia de declaración tenía que ver con la preocupación que el embajador norteamericano en Montevideo, hoy había manifestado personalmente al Presidente Beltrán antes de la visita del ascético Mandatario chileno.

EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 1º (ANSA).— Solamente dos cotidianos cariocas —el "Correio da Manha" y el "Diario Carioca", ambos de la Oposición— dedican esta mañana dos editoriales a la breve visita del Presidente Eduardo Frei, de Chile.

El "Diario Carioca" que observa que "las noticias de las tres capitales donde se detuvo brevemente el avión presidencial, en su viaje rumbo a Europa, permitiendo al Presidente Frei entablar rápidas conversaciones con sus colegas Illia, Beltrán y Castello Branco, confirman plenamente las previsiones, la falta, en este momento, de identidad de puntos de vista entre Chile y Uruguay por un lado y Brasil y Argentina por el otro, en lo concerniente a la crisis dominicana y el papel desempeñado en ese país por la Organización de Estados Americanos."

"Chile —añade el diario— si bien vive hoy una experiencia política que representa la única alternativa al llamado castrismo, lleva adelante una política exterior que, en el problema dominicano, coincide con la línea del Gobierno cubano no pudiendo, por lo tanto, compartir los principios defendidos con vigor por el Brasil y con cierta vacilación por la Argentina."

Tras otras consideraciones, el cotidiano carioca señala que, "cercana la Conferencia Interamericana de Río, convocada para el 4 de agosto, es indispensable que los Gobiernos latinoamericanos, sobre todo cuando están en desacuerdo, se consulten sobre la crisis dominicana. En caso contrario —puntualiza— la Conferencia correría un gravísimo riesgo."

COMENTA EL "NEW YORK TIMES"

NUEVA YORK, 1º, (ANSA). — Refiriéndose al breve coloquio sostenido ayer en Buenos Aires por los Presidentes Illia y Frei, el "New York Times", subraya en particular uno de los resultados del encuentro: "la identidad de criterio, que según fuentes autorizadas, se habría puesto de manifiesto acerca de la oportunidad de que la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA se lleve a cabo como estaba previsto, para los primeros días de agosto próximos".

Comentando la información, el "New York Times" añade que en "ambientes diplomáticos se había sugerido una postergación de la Conferencia, en consideración a las divergencias surgidas acerca de la formación de una fuerza militar permanente para el hemisferio.

El viaje del Presidente Frei coloca en vitrina internacional la fortaleza de nuestra democracia

En tres ocasiones el Presidente de Argentina abrazó al Mandatario chileno.— Una invitación para visitar la República transandina.— Recepción "a la chilena" ofreció Montevideo a Frei.— En Río, el recibimiento tuvo estricto carácter militar.— La breve escala en Dakar dio a la jira presidencial un tono fuera de protocolo, cuando al nervioso Ministro de Justicia de Senegal se le dio vuelta una botella con agua mineral al encontrarse con Frei

MILAN, (Para LA NACION de Santiago de Chile).— ...a los que miran a América Latina como un continente ...minado por dictadores, gobiernos inestables y bandadas ...policías políticas, debe ser motivo de profunda sorpresa ...ver que Eduardo Frei ha iniciado su jira de 27 mil kiló...tros sin séquito policial de ninguna especie. El histórico ...je de nuestro Mandatario colocará en vitrina internacio..., por espacio de 25 días, la fortaleza de nuestra democra..., la reciedumbre de nuestras instituciones y la sencilla ...nidad de nuestro Mandatario. Limpias las manos y limpio ...corazón, se reunirá con 9 jefes de Estado. Hasta anoche ...bía cumplido las invitaciones del Presidente Illia, de Ar-

POR JENARO MEDINA, DIRECTOR DE "LA NACION"

(En la jira presidencial, despachos por los teletipos de ANSA)

gentina; Washington Beltrán, de Uruguay, y Castello Branco, de Brasil. Los resultados de esas entrevistas fueron altamente positivos, con mis propios ojos ví al Presidente Illia abrazar en tres ocasiones a Eduardo Frei. Sus ojos, de profundo sentido humano, miraron largamente al Presidente de Chile, mientras le comunicaba la satisfacción con que él veía el viaje de Frei hacia Europa. La expresó su profundo deseo de buen éxito. Mientras ello ocurría, cientos de ciudadanos agitaban banderitas chilenas y argentinas en el campo de aviación. La charla del hotel internacional quedó en secreto, pero ha trascendido de que el Jefe de Estado argentino habría invitado al Presidente Frei a venir a Argentina, dejando a nuestro Presidente el cuidado de fijar la fecha. Hubo unanimidad para apreciar los buenos deseos de una solidaridad económica que pueda terminar con la tensión política y social que domina el continente y detiene el bienestar a que tienen derecho nuestros pueblos. Hubo concordancias para afirmar la realización de la Conferencia de Cancilleres de Río, que tendrá lugar el 4 de agosto, sin ulterior postergación. Allí se discutirá la reforma de la Carta de la OEA, para modernizar el sistema jurídico interamericano respecto de la organización de una fuerza interamericana. Chile mantuvo su negativa y en esferas argentinas parece que todavía no se ha tomado decisión ni partido.

...LAN, 1.o.— URUGUAY ...TEOSICA Y CASI A LA ...ENA FUE LA RECEP... DE MONTEVIDEO. El ...idente del Consejo de Go... recibió a Frei en me... de una colosal salva de ...nazos y un vocerío im...onante de la multitud que ...retujaba en el Aeropuerto de Carrasco. Gritos y consignas daban un ambiente chileno a la recepción: "Demócratacristiana, la patria del mañana", "Hoy es Chile. Mañana Uruguay". Todo era un clima de afecto. Frei estaba profundamente emocionado. Sólo un hombre miraba hacia la tierra, sin tratar de visualizar ese impacto emocional de la gente. Extrañado me acerqué hacia él y entonces lo comprendí todo. A su lado una joven murmuraba en su oído la descripción de la acogida del pueblo uruguayo y describía la figura humana de nuestro Presidente. El muchacho era un joven ciego y su compañera le prestaba la voz y los ojos para hacer el retrato de la escena. Fue un minuto que no olvidaré jamás.

El Canciller Vidal Zaglio habló largamente con el Canciller chileno Gabriel Valdés y coincidieron en todos los puntos fundamentales, desde el problema de Santo Domingo hasta la Conferencia de Cancilleres. Vidal Zaglio fue interrumpido por el Presidente Beltrán cuando él le preguntó si se batiría a duelo. Vidal asintió. En verdad, deberá batirse con un periodista de "El Debate" de Montevideo. El problema radica, además, en que Vidal es católico y el Nuncio acreditado en Uruguay ha hecho gestiones para suspender el lance, que sin embargo es exigido por el Partido de Vidal. Los duelos en Uruguay revisten trágica seriedad. Baste aquí recordar que el padre del actual Presidente de Uruguay murió en un duelo con el político Luis Battlle.

Argentina y Uruguay tienen algunas dificultades económicas con el Club de París, que se ha negado a renegociar la deuda externa de esos países en condiciones medianamente favorables. Al parecer, los socios del famoso club quedaron sorprendidos de la eficacia de los negociadores chilenos, que solicitaron, con éxito, la misma operación. En círculos de la capital francesa, uno de los miembros del Comité me dijo: "Jamás podríamos haber negado la solicitud de renegociación planteada por Chile. Los argumentos nos derrotaron y la voluntad de hacer las cosas bien nos convencieron finalmente. Accedimos con gusto a la solicitud".

En razón de ello, de su clara posición de gobernante, de su indiscutible condición de líder, es que tácitamente nuestro Jefe del Estado inicia mañana 2 su jira por Europa en medio de la cariñosa expectación de todo el continente latinoamericano.

MILAN-BRASIL. — PROTOCOLAR Y EMINENTEMENTE MILITAR FUE LA RECEPCION QUE LE DIO CASTELLO BRANCO.— De acuerdo con el protocolo militar, Frei revistó sólo las tropas de la guarnición. Luego conferenció con Castello Branco en foma sobria pero cordial. Nuestro Mandatario abandonó Río con la sensación de haber cumplido una etapa positiva al charlar con el general Castello Branco. Al parecer, en círculos de Itamaraty se habría dejado entender que Castello Branco aspira a la integración económica de América Latina como una solución progresista del subdesarrollo de nuestros pueblos. El avión decoló luego hacia Dakar. A las cuatro de la mañana (11 hora chilena), llegamos a Senegal. El Presidente y poeta Leopoldo Senghor no vino a la cita y envió a su Ministro de Justicia, Alioune Badar M. Bengue. Un mozo demasiado nervioso por la ceremonia de recepción bañó a nuestro Presidente con agua mineral, lo que a juicio de todos será un signo más de buena suerte durante su jira.

El vuelo a Milán sin novedad. Frei durmió regularmente y llegó descansado a su cita con Fanfani. Mañana 2 empieza la jornada de siete días con altos honores, trascendentes reuniones que el Gobierno y el pueblo italianos han preparado para Frei. Antes de cenar esta noche con el Alcalde de Milán, Frei recibió al jugador chileno Jorge Toro que reside aquí y que manifestó su deseo de saludar a su Presidente.

Y ahora a volar hacia Roma, aunque durante la jira no podré olvidar al joven ciego de Montevideo que vino a ver a Frei con los ojos de su corazón.

La política de Frei es valiente y decisiva, afirma prensa italiana

Se le considera como al vanguardista que hará realidad los planteamientos económicos y sociales del extinto Presidente John F. Kennedy

ROMA, 1 o (ANSA).— Todos los diarios italianos anuncian hoy con gran relieve la llegada a Italia del Presidente de Chile, Eduardo Frei, y algunos órganos de prensa reproducen amplias fotografías del esperado huésped.

"Il Popolo" dedica al hecho casi toda su primera página, en el medio de la cual aparece una gran foto del mandatario chileno. El mismo diario demócratacristiano, en un artículo de fondo, titulado "Saludo a Frei", escribe recordando algunas palabras del mismo Frei, cuando fue elegido Presidente de Chile, en septiembre pasado: "Mi Gobierno tendrá como objetivo principal el de servir a los pobres, a los campesinos, a todos aquellos que sufren y que tienen derecho de esperar días mejores:..., es mi único objetivo el de proceder a la transformación fundamental de la cual Chile tiene necesidad". "Son palabras —dice "Il Popolo"— sencillas, pero llenas de fuerza, palabras en las que está el reflejo, el eco, de un lejano imperativo evangélico, que entre las masas desheredadas de Sudamérica encuentra la sustancia de un compromiso total, el desafío, de una parte, al castrismo, y al conservantismo, de otra". A continuación, el diario demócratacristiano publica la vida política del nuevo "líder" de la "Revolución en Libertad".

"L'Unitá", órgano oficial del Partido Comunista, dice que Chile es uno de los países que tomó posición en contra de Estados Unidos durante la crisis dominicana, pero que después de la intervención norteamericana, se cuidó bien de avalar lo dicho. Se podría esperar entonces —dice el diario—, que durante las conversaciones que sostendrá en Roma, se digan palabras más claras acerca de la posición chilena en la crisis del Caribe.

"La Stampa", de Turín, afirma que la visita oficial de Frei ofrece a los gobernantes italianos toda la ocasión para dar la bienvenida no sólo al Jefe de un Estado amigo, sino también al autor de un interesante experimento, uno de las más vivas esperanzas de America Latina. "Frei es, en efecto, el primer demócratacristiano que llega a la presidencia de un país latinoamericano en toda la historia, por medio de elecciones libres y populares, y ganada con amplio márgen de votos. Frei es un continuador póstumo de Kennedy, firmemente convencido que la ruta del desaparecido Presidente norteamericano, es la vía maestra para la América Latina". "El problema fundamental —dice el diario de Turín—, es el de encontrar una solución que evite los extremos opuestos: a izquierda, el castrismo; a derecha, las varias formas reaccionarias y los gobiernos obtusamente conservadores".

"Il Messaggero", de Roma, bajo una gran fotografía del Presidente chileno, publica un despacho de Santiago de Chile, en el que se subraya la importancia de este viaje de "buena voluntad" de Frei a Europa.

"L'Avvenire D'Italia", de Bologna, observa que la visita de Frei contiene un llamado a todas las energías cristianas operantes en Italia, para una más vasta comprensión de las nuevas dimensiones en las cuales hoy se debe situar una acción política de inspiración cristiana.

FREI DIALOGARA CON LOS GOBERNANTES DEL VIEJO MUNDO, NO SOLO A NOMBRE DE CHILE, SINO DE OTRAS NACIONES LATINOAMERICANAS

MILAN (Italia).— (Por Jenaro Medina). — El Presidente Eduardo Frei cumplirá una misión de especial interés continental durante su jira por cuatro países europeos. El Primer Mandatario, al entrevistarse con los Jefes de Estado del Viejo Mundo, con el Papa Paulo Sexto, con la Reina de Inglaterra y con otros altos representantes de la política europea hablará no sólo a nombre de Chile si no también a nombre de otras naciones de Latinoamérica.

Durante el paso del Presidente chileno por Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro y al entrevistarse con los Mandatarios de esos países, los Presidentes de Argentina y Uruguay le pidieron que cumpliera esa importante misión. Que hablara también a nombre de las naciones que dirigen Arturo Illia y Washington Beltrán (Presidente del Gobierno colegiado uruguayo).

Este Enviado Especial escuchó cuando en el Hotel Internacional de Ezeiza, el Presidente Arturo Illia le dijo a su viejo amigo Frei: "Estoy contento con su viaje. Al hablar usted con los principales gobernantes de Europa lo hace como representante de un gran país, de una democracia limpia, que es un ejemplo para América. Usted hablará respaldado por su Parlamento, por su pueblo, por sus Fuerzas Armadas. Por eso, le ruego que también hable por otros Presidentes constitucionales que, por desgracia, no podemos en estos momentos mostrar ni divulgar la realidad viva y dramática de nuestros países".

La misión encomendada al Jefe del Estado por Beltrán e Illia entrega a la luz pública una vez más la gran estatura americana del Presidente chileno que inició ayer su recorrido por Italia.

...(Italia).— Niños de la Escuela Elemental "Dante Ali...dieron una hermosa bienvenida al Mandatario chileno, ...o Frei, al interpretar "Los Ojos Negros" y "Mi Banderi...lena", dirigidos por su maestra chilena de música. En la escena las niñitas enarbolan banderas chilenas e italianas, mientras Frei las felicita. Al lado del Mandatario está el Canciller italiano, Amintore Fanfani.— (RADIOFOTO UPI).



EL PRESIDENTE DE CHILE LLEGARA HOY EN VISITA OFICIAL A ROMA

...a Via Apia, el Coliseo y el Palacio del Quirinal están embanderados con los pabellones chileno, italiano y de la Ciudad Eterna.— Un saludo de la Directiva demócratacristiana italiana para el Mandatario chileno

ROMA, 1.o (UPI).— La Ciudad Eterna aparece hoy adornada con banderas y preparada a recibir entusiastamente al Presidente de Chile, Eduardo Frei, quien llegará mañana, en visita oficial.

La bandera rojo, blanco y azul, con la estrella blanca de Chile, la rojo, blanco y verde de Italia y la púrpura-amarilla de Roma, ondean juntas en el Coliseo, a lo largo del Foro Romano, en el Palacio del Quirinal y en otros importantes lugares del trayecto que triunfalmente recorrerá la caravana automovilística presidencial. Tampoco faltan las banderolas de color anaranjado con la inscripción "DC", de la bienvenida que dará la democracia cristiana italiana a Frei.

El Presidente chileno llegará mañana en vuelo desde Milán, aterrizando en el aeropuerto militar de Ciampino. La caravana presidencial hará su entrada a Roma, siguiendo la pintoresca y vetusta Vía Apia.

La red televisora italiana, propiedad del Estado, captará las incidencias del viaje a la llegada del Mandatario sudamericano.

El comité directivo del Partido italiano Demócrata Cristiano emitió hoy un comunicado expresando su beneplácito ante la llegada de Frei, esta noche, a Italia.

El comunicado consigna que el comité directivo, reunido en Roma, "dirigía al Presidente de Chile, Eduardo Frei, en su visita de Estado a Italia, los sinceros y fervorosos saludos de la Democracia Cristiana italiana junto con la expresión de la solidaridad fraternal de los demócratas cristianos italianos con el pueblo amigo chileno, trabado en una batalla pacífica por el progreso dentro de la libertad, a la luz de los valores universales de la cristiandad".



ROMA.— (INTER PRESS SERVICE).— En el grabado se observa el público romano estacionado frente al Palacio Quirinal, con ocasión del juramento constitucional del Presidente Giuseppe Saragat, en enero pasado. Este Palacio será, desde hoy, la residencia oficial del Presidente Eduardo Frei, quien estará tres días en visita oficial a la Ciudad Eterna.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Congelación de Arriendos

El Ejecutivo acaba de promulgar —bajo la firma del Vicepresidente de la República— la nueva Ley núm. 11.622, que congela las rentas de arrendamiento hasta el 31 de marzo del año próximo.

Este hecho merece, obviamente, algunas consideraciones de tipo general.

En primer lugar, él revela la profunda crisis habitacional que existe en el país. Si Chile no tuviera el pavoroso déficit de habitaciones que realmente exhibe, esta ley no tendría sentido. Las rentas de arrendamiento se regularían automáticamente, a niveles relativamente bajos, en razón de la oferta de viviendas.

Si algo justifica, entonces, la dictación de una ley de esta naturaleza, es lo que pudiéramos llamar el estado de necesidad en que se encuentra el país en materia de habitaciones.

Es sobradamente conocido el hecho de que la misma escasez de viviendas genera tal apetito de lucro en algunos propietarios, que elevan artificialmente las rentas de las viviendas que alquilan a niveles simplemente prohibitivos y antihumanos.

Frente a ese estado de cosas es cuando debe intervenir y cuando de hecho interviene el Estado, con legislaciones como la que comentamos, que se inspiran en el superior propósito de cautelar los intereses de las clases más menesterosas de la población; de esas inmensas masas de empleados y obreros que no pueden pagar altas rentas de arrendamiento porque sus remuneraciones son escasas y que sin embargo tienen, como todos los seres humanos, perfecto y legítimo derecho a vivir con decencia y con dignidad.

La nueva ley de congelación de arriendos tiene un carácter transitorio.

La congelación rige sólo hasta el 31 de marzo del año próximo, y este hecho también tiene una explicación.

El Ejecutivo prepara una legislación completa sobre materia de arriendos, que en su oportunidad elevará a la consideración del Congreso Nacional.

Cuando tal ley se dicte y cuando, de otra parte, los planes habitacionales del Gobierno comiencen a cobrar una más intensa celeridad, en ese mismo instante ya la inmensa masa de los arrendatarios del país se encontrará suficientemente protegida, sin necesidad —probablemente— de que se dicten leyes de excepción como la que comentamos.

En todo caso, hay que destacar en la nueva ley su profundo sentido social.

Se ha dictado para proteger. Y para proteger el derecho a la vivienda digna de las familias más menesterosas del país.

Rutas Aéreas Australes

Merece aplauso toda iniciativa tendiente a desarrollar la cultura, el arte y la ciencia.

La exposición pictórica de la historia "conquista de las rutas aéreas australes", presentada por el coronel de la FACH Enrique Flores, es digna de todo encomio. Su arte, contenido en veinte telas, enseña la trayectoria del esfuerzo de gobernantes y pilotos que incorporaron activamente al progreso del país zonas inexploradas y desvinculadas del dinamismo de Chile.

Una semana concurrieron miles de personas a la Galería Peñalba que cedió sus vitrinas para dicha manifestación artística, aportando al pueblo una trascendente información cultural aérea.

Esta exposición rememora una gesta heroica de la Fuerza Aérea, de la Línea Aérea Nacional y de equipos civiles al emprender los vuelos iniciales efectuados en la ruta más inhóspita del mundo: Santiago-Magallanes. No podemos olvidar que en aquella época el material de vuelo era técnicamente inapropiado para realizar raids en que los elementos de la naturaleza hacían de ellos una verdadera hazaña.

Hombres de la talla del Comodoro del Aire Arturo Merino Benítez, quien gestó la posibilidad de los servicios aeronáuticos, desde 1929; Alfredo Fuentes y Rodolfo March, muertos en viajes de exploración, y tantos otros marcaron la huella primaria para hacer posible un itinerario regular a esas regiones.

Luego, la LAN inició los estudios correspondientes a los servicios de meteorología, radio-comunicaciones, radio-faros, etc., y comenzó por establecer un servicio regional en Punta Arenas, cuyo crecimiento estuvo en manos de pilotos muy avezados. Alfonso Cuadrado Merino fue uno de los pioneros de estas faenas, y con esta base en Punta Arenas, LAN abrió los vuelos comerciales que permitieron al país unir la capital con el extremo más austral del mundo. Con los beneficios que la opinión pública conoce.

El coronel Flores, en orden cronológico, mostró en su exposición el historial completo de las rutas australes. Entre los mejores logros de su paleta descuella el Vickers Vedette, que verificó el vuelo Puerto Montt -Aisén. También sobresalen el colorido y sutileza del Junkers R-42, viaje Santiago-Punta Arenas. En el cuadro N.o 16 se perfila el Lockeed Electra. Y los que rematan la belleza e interés de la exposición son el Douglas D-C 3, el D-C 6, con su raid a la Antártida, comandado por Adalberto Fernández, y el aerodinámico Caravelle.

Esperamos que esta divulgación histórica lograda en forma artística sobre el progreso del país se repita y se exhiba en todos los ámbitos de la Patria.

Matilde Ladrón de Guevara

Cartas al Director

TRAMITACION EN EL SSS.

Señor Director:

Es verdaderamente lamentable y penosa la situación en que se encuentra la mayoría de los sufridos pensionados que, por una u otra razón, han debido retirarse de la vida activa a un "merecido descanso". No existe casi en ningún país, creo yo, un sistema tan inhumano de previsión como el que se emplea en Chile, principalmente para los obreros, quienes, después de trabajar duramente los mejores años de su vida (entre los 15 y los 65 años), vienen a obtener una pensión de vejez ridículamente pequeña, que no compensa en ninguna forma esos años de trabajo. Y cuando no se puede jubilar y se desea mejorar la situación económica, se encuentra con la barrera infranqueable de la edad "crítica" para el trabajador, edad en que no es admitido en parte alguna, ya que existe un límite (no más de 40 años en las industrias y un máximo de 50, en la agricultura).

La jubilación por vejez representa otro problema. Desde hace más de tres años los gremios obreros y algunos partidos políticos vienen solicitando que se rebaje de 65 a 55 años la edad máxima para acogerse al régimen de pensiones por vejez, ya que gran parte de la cesantía en Chile se debe a la imposibilidad que se le presenta a un obrero de más de 55 años para encontrar un trabajo. Esta situación se agudiza aún más en los casos en que el trabajador, por desidia patronal, ha perdido uno o más años de imposiciones y se encuentra, en un momento determinado, con su libreta atrasada y faltándole las estampillas respectivas.

Otro aspecto negativo que implica un perjuicio directo para el trabajador, es la tramitación que se sufre en las oficinas del Servicio de Seguro Social, principalmente en las de provincia.

Sin otro particular, queda de Ud. su Atto. y S. S., Carnet 80144. Talca.

N DE LA D.—El eterno problema de la evasión de imposiciones por parte de vastos sectores patronales, como asimismo el de la tramitación excesiva en las oficinas del SSS, se encuentra en estos momentos en vía de solucionarse. Desde ya, se ha puesto en marcha un plan piloto destinado a reemplazar el antiguo sistema de estampillas por el de máquinas timbradoras de libretas, lo que, juntamente con simplificar el régimen de imposiciones, permitirá evitar que se burle impunemente la legislación sobre imposiciones y leyes sociales.

Con respecto a las pensiones y reajustes para el presente año, cabe señalar que las asignaciones familiares han experimentado un aumento del 94,11% en relación al año 1964, y las pensiones han sido reajustadas, igualmente, en un 41,6%. La pensión por invalidez y vejez fue elevada en su monto mínimo, de E° 60,18 a E° 85,21, para el presente año.

Podemos informar finalmente a nuestro lector que el sistema previsional posiblemente será reformado en algún tiempo más, para lo cual se encuentra en funciones una comisión designada por el Ministerio del Trabajo, que estudia las imperfecciones de que adolece la previsión en nuestro país.

Ayuda Educacional

El Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, señor Luis Celis Muñoz, ha hecho llegar hasta nosotros la siguiente comunicación:

"Señor Director:

"En relación con un artículo aparecido en LA NACION, y firmado por el señor Francisco de P. Grisolía, sobre la labor de esta institución, de la que soy Secretario General, me siento en el deber de agradecer esas hermosas palabras por intermedio suyo, como, asimismo, asegurarle que quienes estamos trabajando en esta obra de ayuda al niño, para darle igualdad de oportunidades ante la educación, no desmayaremos en nuestro empeño, y cada día procuraremos ir acrecentando esta efectiva labor social en bien de nuestra Patria. Ruego a usted hacer llegar mis agradecimientos al señor Francisco de P. Grisolía. Saluda atentamente a usted. LUIS CELIS MUÑOZ, Secretario General."

Primera Jornada

Alzado el vuelo, traspuestas las fronteras sobre la noche atlántica, el Presidente Frei ha llegado a Milán y está a punto de ser recibido en Roma por el Presidente de Italia.

Esta etapa inicial de la jira de Frei revela, entre otras, dos realidades muy considerables, que los contornos de la personalidad del Presidente de Chile no los estábamos viendo aquí bajo un fenómeno de ilusoria amplificación producida por el clamoreo que nos transportaban las corrientes de información.

Ahora no estamos juzgando por deducciones ni por presentimientos. Estamos juzgando por los pasos contados de una jornada. No nos referimos tampoco a las meras aclamaciones públicas tributadas al Mandatario a lo largo del primer tramo de su ruta. Lo sólido y ponderable en este momento es que la importancia atribuída a Frei como hombre de Estado y como autor de una política nueva y de incalculables proyecciones, se ve ratificada por la actitud que frente a él han tenido los Jefes de Gobierno de Argentina, Uruguay y Brasil. Trasciende del alud noticioso que esos Mandatarios abordaron al Presidente de Chile como hombre clave para los destinos de la comunidad americana. Si hemos de citar un solo ejemplo concreto, nos bastará mencionar la invitación oficial a la Argentina que le formuló el Presidente Illia, síntoma de que las breves palabras cambiadas entre ambos se convirtieron de súbito en el preludio de un diálogo de superior trascendencia. Los emblemas enarbolados por el pueblo argentino en el aeropuerto de Ezeiza decían: "Frei, líder de la revolución en América".

Creemos que esa expresión habrá de ser en definitiva la que interprete el carácter fundamental y permanente de la misión de Frei en el Viejo Mundo y que el tiempo despejará prontamente en su meridiana plenitud: un lazo de unión entre este continente que nace y el otro maduro de energías para complementarse en la consolidación de anhelos que germinan como un mandato urgente de unidad para nuestro desarrollo.

Cañonazos

Los veintiún cañonazos con que se debía rendir homenaje a Frei en el Brasil se convirtieron —no se sabe por qué— en treinta y cinco. Se cree que el oficial encargado, quizás por entusiasmo, perdió la cuenta. O fue un fruto natural del trópico, que hace que todo se multiplique sin medida.

Con los cañones pasan cosas extrañas. Los disparos para rendir homenajes y los que se hacen desde el Santa Lucía, son quizás los únicos cañonazos pacíficos. Los unos, tienen una significación de cordialidad; el otro, es un llamado al orden y a poner los pies en tierra. El cañón del Santa Lucía ha callado algunas veces. Una vez, si no me equivoco, por reparaciones. Otra, por desperfecto técnico. En una tercera ocasión, por obra de estudiantes bromistas que cerraron con llave el acceso a los elementos para hacerlo disparar.

No sé dónde leí —y no pongo las manos al fuego por mi información— que la hora oficial se daba por un sistema sumamente primitivo: en una determinada oficina se tenía la hora; se le comunicaba a un funcionario, el cual salía corriendo como alma que lleva el diablo y, una vez a una distancia conveniente del encargado del cañón, agitaba un pañuelo. No sé si ahí mismo leí —o lo soñé otro día— que la hora se transmitía hasta el Huelén por medio de una paloma mensajera que llevaba en un papelito anotada la hora exacta, como la brújula de Chaplin, en "La Quimera del Oro", que estaba dibujada en un papel y que él movía a todos lados hasta encontrar el norte que quería.

Aquí iba a decir que a los chinos les echan la culpa de haber inventado el cañón; pero no lo diré para no demostrar una erudición que no viene al caso. Tampoco diré que el Gran Berta disparaba desde 120 kilómetros hasta París, y por cierto dejaré en el tintero (o en la máquina de escribir) otros datos igualmente superfluos, pero que visten mucho. Hasta pronto.

Juan Tejeda

Su Excelencia

Desde hace horas rige al país.

Cuando nos conocimos, hace treinta años, Bernardo era un muchacho, inteligente, de penetrante y aguda mirada, de temperamento cordial y dotado de una extraordinaria personalidad.

No es raro, entonces, que un muchacho sureño, poseedor de tales condiciones, no encontrara en Santiago obstáculos para iniciar una brillante carrera política cuando además tenía cualidades insignes de luchador. Yo lo ví batirse en grandes asambleas de la antigua tienda conservadora en tiempos de los Lyon, de los Echeñique, de los Pereira, haciendo meditar más hondamente a la juventud y mirar más alto a los obreros del partido. Porque eso sí que era tremendo, alzarse contra dictados de una clase dirigente todopoderosa. Pero Bernardo se hizo oír y el grupo que lo acompañaba fue cada vez más fuerte y vigoroso. Encabezaba un movimiento político y social en marcha, que a los principios cristianos unía preceptos de nueva justicia humana que cada vez llegaban más adentro en los espíritus más inquietos, tomando caracteres de una etapa que iba tras una profunda transformación nacional.

Por fortuna, ese grupo tuvo un mentor que con el andar del tiempo debía ser figura patricia para la democracia cristiana: el senador don Rafael Agustín Gumucio. Bernardo fue un discípulo emprendedor y tenaz, además de predilecto.

Y así nació la Falange. Por allá, por marzo de 1937, don Arturo Alessandri, en su segunda Administración, destacó a Bernardo Leighton como Ministro del Trabajo, sin duda, con el propósito de estimular este movimiento renovador de la juventud falangista y no olvidando, también, los agravios de que fue blanco del Partido Conservador. Fue el Ministro más joven, pero al mismo tiempo el más trabajador. Ahí están los anales de su paso por el Gobierno en aquella época.

El Secretario del Ministerio del Trabajo de aquel entonces, Gregorio Maureira, cuenta como una anécdota que cuando lo vio una mañana en el escritorio ministerial, por primera vez, creyó que se trataba del hijo del señor Ministro.

Fuí un día a saludar al nuevo flamante Ministro en mi calidad de Secretario del Partido Democrático de aquel tiempo. Lo hice acompañado del diputado Carlos Cifuentes. Recuerdo perfectamente que Cifuentes se retiró profundamente impresionado de la fuerte personalidad de Bernardo Leighton, y ya en la calle me dijo: No lo olvides. Este joven irá muy alto en la política chilena.

Su propia renuncia al cargo un año después, da una idea sobre su profundo temperamento doctrinario. Lo hizo porque no aceptó la forma como se procedió en la incineración de un número de la revista "Topaze". Después fue un valiente diputado. Yo como periodista veía su ascensión destacada.

Años después, en el Gobierno de don Gabriel González Videla, nuevamente Ministro en la Cartera de Educación Pública. Esta vez en compañía de Ignacio Palma como Ministro de Tierras y Colonización. Las nuevas personalidades de la Falange iban creciendo. Pero es fácil analizar, de como Bernardo, ya como diputado o Ministro, es una figura líder para el mayor prestigio de su partido, partido que con fe inquebrantable llegó a conquistar la Presidencia de la República.

Amigos comunes achacan a la admiración que siempre he sentido por Bernardo, a esta influencia de superior amistad, mi decisión de adherir a la campaña presidencial de don Eduardo Frei cuando fuí elegido presidente del Partido Democrático, en que yo busqué al acuerdo de la directiva en tal sentido. Me siento satisfecho de haberlo hecho por la obra que está realizando el Gobierno del Presidente Frei en bien de la República y del pueblo.

A la edad de 56 años, Su Excelencia el Vicepresidente de la República, don Bernardo Leighton, rige los destinos de Chile. Lo hace con jerarquía y con indiscutible personalidad y no tendrá ni obstáculos ni inconvenientes, porque su figura es mirada con leal simpatía por todo el país. A su lado está la figura excepcional de Juan de Dios Carmona, vigilante y atento en comunes destinos. Con toda justicia el Presidente Frei dijo la noche de la transmisión del Mando: "Para mí, como chileno, como amigo y como Presidente de la República, sé que el país queda en manos extraordinariamente dignas y sé que los chilenos tienen confianza en la persona de don Bernardo Leighton, ilustre ciudadano de nuestra Patria."

Bien por Su Excelencia. El país lo sigue observando. Pero con simpatía.

Enzo Castro.

Mundogramas

¿BARCOS SIN TRIPULACION?

El desarrollo de la cibernética ofrece posibilidades casi absurdas. Una, el barco sin tripulación, dirigido desde tierra por calculadoras electrónicas. Este "Caleuche" no es utópico. Tanto, que el Congreso Alemán de Navegación Marítima de 1965 fue inundado por una marea de ponencias pro y contra la idea. Prevaleció el criterio de rechazar exageraciones, reconociéndose mucho más difícil la automatización de los buques que la de los centros industriales. Además, una cuestión grave es el mantenimiento de la vida social a bordo, que obliga a no disminuir en exceso el número de tripulantes. De todos modos, es probable que en un futuro próximo los buque-tanques, ahora con 40 a 50 hombres, naveguen con 20, y los grandes paquebotes con 30, en véz de los 55 actuales. Si el hombre sigue por el camino de prescindir de sus semejantes, ¿qué hacer con las masas ociosas del mañana? El asunto es muchísimo más serio que la desocupación producida en el siglo XIX al aparecer el maquinismo, la cual fue pronto absorbida.

ESTUDIANTES A CREDITO

La Unión de Estudiantes Yugoslavos ha propuesto un medio para ayudar a los muchachos, aparte del sistema de becas del Gobierno, que allí se practica en gran escala y se piensa ampliar en la forma tradicional.

Se trata de la concesión de créditos. Todo estudiante que se presente a examen a su debido tiempo, tendrá derecho a un "crédito de consumidor", cuya importancia dependerá de los ingresos de su familia, el cual deberá empezar a reintegrarlo un año después de terminada su carrera. Los estudiantes que obtengan notas por encima de la media, serán liberados del pago. Es algo semejante a lo que se está poniendo en marcha en Chile y demuestra que podemos ponernos en línea con los países que se consideran más avanzados en materia social.

AEROPUERTO A LA MANO

El nuevo terminal de Colonia-Bonn está convirtiendo en realidad la idea del "autoaeropuerto", sin la mayoría de los inconvenientes que actualmente hacen perder mucho tiempo, tanto para el acceso como en las formalidades antes de penetrar al avión. El pasajero podrá llegar a la aeronave minutos antes de la partida, puentes telescópicos protegidos de la inclemencia del tiempo le llevarán hasta la misma puerta, y no necesitará más que conocer el número del punto de expedición desde donde parte su aparato. Los trámites no se realizarán en una gran sala —aunque la habrá para las visitas oficiales—, sino en ventanillas destinadas a cada expedición. A la izquierda del acceso se ha previsto estacionamiento para 5.000 automóviles de visitantes, y un sótano a 5 metros de profundidad, donde estos podrán quedar en custodia.

Riqueza de Chile

"Todo el norte de Chile es una plancha de fierro", dijo el conocido minero Humberto Fariña, en cierta ocasión.

Y no sólo hierro, sino también cobre, plata, oro, uranio, mármol, etc., existen en el norte del país, y también en el extremo austral.

Aisén no escapa a esa afirmación, y tiene grandes yacimientos argentíferos y auríferos, en actual explotación. Además, existe petróleo, no sólo en el sur, en la región austral, sino también en el norte, en Potrerillos, La Ola, Copiapó, Antofagasta, etc.

Ahora se ha puesto en marcha la explotación y prospección faenera de un yacimiento de cobre en la península de Brunswick, que, como se sabe, pertenece a la Patagonia, extremo occidental de dicha península, en un lomaje de la costa del canal San Gerónimo.

La última tronadura de Chuqui, al remover millones de cupos metalíferos, coloca, de golpe, a nuestro país, a la cabeza de primer productor cuprero.

Ya no son expectativas, sino hechos tangibles. Estamos ante una realidad que nos sorprende, como alucinación.

Y, sin embargo, Chile no puede explotar aún todo su potencial; ni siquiera la mitad de su riqueza prima, porque se lo impiden algunas leyes dictadas por gobiernos de otro criterio, que pensaban en la "conveniencia de dejar dormir las riquezas".

Y, así, nos quedábamos a la manera de mendigos sentados sobre una piedra de oro.

Se ha demostrado que, sin menoscabo de la dignidad nacional, se puede echar a andar el potencial primario de Chile, en beneficio del pueblo, y con provecho de la Humanidad, que necesita de lo nuestro para llevar una vida mejor.

Oscar Lanas

La Voz de la Experien…



—Oye, mamá, estamos en la primera p… mi marido, ¿cómo debo portarme?

El Carrousel de Washin…

por Drew Pearson

Caos en Colomb…

WASHINGTON, Julio.— (EPS).— El gener… vo Rojas Pinilla, otro ex dictador que gobernó a … con mano de hierro durante cuatro años, y … mayoría de las mejores fincas de ganado mientr… en el poder, es posible que regrese al Palacio Pr… de Bogotá dentro de un año.

Las elecciones de diputados y senadores de … se verificarán en marzo y abril de 1966. Si Ro… nuevos aliados —facciones disidentes de los Par… beral y Conservador— pueden aumentar substan… te su fuerza en la Cámara, pedirán inmediata… renuncia del Presidente Guillermo León Valencia.

Este, un conservador, fue electo en 1962 po… partidos principales, actuando bajo el "pacto d… ciliación" firmado cuatro años antes. Alberto Ll… margo, liberal, sirvió el primer período de 4 añ… tal pacto, y se supone que León Valencia será … por otro liberal el año próximo. Pero el candida… nado por el Frente Nacional, Carlos Lleras Res… retiró de la lucha el mes pasado, cuando los … se dividieron y la coalición comenzó a desinteg…

La oposición tripartita cuenta con 126 de … diputados. Con sólo dieciséis más obtendría la … absoluta y podría destituir a León Valencia, si é… sara dimitir.

Algunos diplomáticos colombianos nombrados … Valencia, y leales a él, admiten privadamente que … sus amigos pueden ganar hasta treinta diputado… nos que el Presidente mantenga el estado de … declaró en mayo, en cuyo caso no habría eleccio…

Pero tal acción provocaría indudablemente u… tamiento de los partidarios de Rojas Pinilla, y na… seguro de la actitud que adoptarían las fuerzas … Esta posibilidad de un caos completo fue lo que … lencia tenía en mente cuando dijo, al imponer el es… sitio, que había muchas probabilidades de que los … nistas quisieran apoderarse de Colombia. Sabe q… en estrecha alianza con el llamado Frente Naci… Liberación, en Venezuela, se están preparando … zar un golpe si la actual confusión política em…

Y León Valencia, como muchos de sus comp… teme que Rojas Pinilla sea capaz de ayudar a l… nistas a ganar sus fines, si viera frustradas, … mente, sus propias ambiciones.

FABRICANTES DE DROGAS

El Presidente Johnson, preocupado por la crisi… nam, no ha tomado nota de lo que algunos de … cipales colaboradores han estado haciendo para … a las grandes compañías fabricantes de drogas … tado de investigaciones médicas, que han costad… de millones de dólares a los contribuyentes.

La Administración Johnson puede ser vulne… esto, ya que el Secretario de Comercio, John T. … fue presidente de la Compañía Merck, una de la… beneficiarían de tal situación. Connor se ha … de intervenir, pero dos de sus auxiliares lo ha… Son ellos J. Herbert Hollomon, secretario auxili… gado de la Sección de Ciencia y Tecnología del … mento de Comercio, y su subalterno inmediato … William W. Eaton. Hollomon trabajó para la … Electric, una empresa que tiene ya quince mil … para protegerse de la competencia y que ha pa… ca de un millón de dólares en multas relacionad… materia, y uno de cuyos dirigentes fue enviado … cel en uno de los más sonados juicios contra los … lios verificados en este país.

Hollomon y Eaton han mostrado gran acti… favorecer la entrega de patentes a la industria … Connor asumió su cargo. También ha estado m… en esto el Dr. David Z. Beckler, ex abogado de … y ahora al servicio del Gobierno, como auxiliar … tor Donald Hornig, el consejero científico del P… Johnson. El Dr. Hornig, ex profesor de la Unive… Princeton, está entregando patentes a las co… pero no así su auxiliar.

Las investigaciones científicas son bastante co… para que el público en general las siga, pero … puede resumirse así: ¿Deben ser entregados a … los descubrimientos médicos obtenidos con el … los contribuyentes, o deben pasar a ser propied… compañías fabricantes de drogas?

El senador Russell Long, demócrata, ha lib… constante campaña en contra de tal entrega a … pañías y presentó una enmienda al proyecto de … la ayuda médica a los ancianos, requiriendo que … medicinas preparadas a base de investigaciones … con el dinero nacional, o sea, de los contribuyen… siendo propiedad pública y no de las compañí… cantes de drogas.

Estas empresas se han apresurado, por su … poner en movimiento a sus "cabilderos" aquí. L… público no parece comprender, es que el Gobie… teamericano gasta cada año quince mil millone… lares en investigaciones científicas: para la de… exploración del espacio, la medicina, etc. Y el … cambiando su actitud anterior, aprobó que las … que se refieren a los descubrimientos, fruto de … vestigaciones, sean dadas a los grandes contrat…

Itinerario Human…

La multitud hervía. Apretujados, contenido… cordones policiales que sólo protegían contr… de afecto, los uruguayos vibraron en el aerop… Carrasco, mientras las bandas militares lanzab… los himnos nacionales de ambos pueblos.

El Presidente Frei y su comitiva se sinti… fundidos en el frenesí del generoso y viril … la banda oriental platense.

Una correspondencia cablegráfica de Je… dina cuenta que un ciudadano parecía ser el … no participaba de esa especie de delirio, y él, … se acercó para indagar la causa y se dio c… que era ciego, porque una joven, a su lado, … cribiéndole lo que ocurría a su alrededor, y e… a manera de locutor radial lo que sucedía. …

Tal vez un vínculo con Chile; tal vez un… de familia y, ¿por qué no suponerlo…? una … a la santa causa de nuestra América que Frei … con altivo respeto y sin menoscabar la libertad …

En Milán, la recepción tuvo contornos … La multitud, después de la recepción oficial, … cantar, como saben hacerlo en esa milenar… la canción "Yo vendo unos ojos negros". …

Cuarenta escolares italianos, bajo la di… una maestra de escuela chilena, cantaron … nes: "La bandera tricolor", en italiano, y "Mi … chilena", en castellano. El Jefe del Estado … imponente, se inclinó para agradecer a los p… su delicado homenaje.

En medio de religioso silencio, la comitiva … tener un desborde de lágrimas.

Aquella profesora procuraba pagar, así, la … hesión del hoy Presidente Frei por aquella ilu… tra, Gabriela Mistral, a la que supo apreciar … tiempos de parlamentario, demostrando su … sión y su afecto por los educadores de la …

Reformas a Garantías Constitucionales Aprobadas por Comisión de la Cámara

En sesiones especiales, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, continuó despachando las modificaciones a la Carta Fundamental que propicia el Ejecutivo.— Estudio proseguirá el próximo miércoles y el martes se iniciará el análisis del proyecto sobre Abusos de Publicidad.— Incluída en la tabla iniciativa para legislar sobre el divorcio

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados aprobó ayer todas las modificaciones propuestas por el Ejecutivo al artículo 10 de la Constitución Política, que establecen los derechos que se garantizan a los habitantes de la República.

En sesiones especiales que se prolongaron desde las 10 de la mañana hasta las 19 horas, los diputados prosiguieron la discusión particular de la Reforma Constitucional y dejaron pendiente el estudio después de despachar la modificación propuesta al artículo 35 de la Carta Fundamental.

El diputado Patricio Hurtado, presidente de la Comisión, declaró que las deliberaciones continuarán el próximo miércoles, debido a que el martes será destinado a considerar el proyecto del Ejecutivo que modifica la Ley de Abusos de Publicidad. Añadió que se incluyó en la tabla el proyecto de ley sobre divorcio, de la diputada Inés Enríquez, el cual será discutido en particular el jueves 15 de este mes.

DERECHO DE PROPIEDAD

En presencia del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y del Subsecretario, Enrique Evans, los miembros de la Comisión debatieron extensamente la modificación propuesta por el Gobierno al número 10 del artículo 10 de la Ley Fundamental.

Varios parlamentarios propusieron indicaciones al respecto, pero finalmente se aprobó la iniciativa del Ejecutivo, que dice lo siguiente:

ARTICULO 10.—La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

"El derecho de propiedad en sus diversas especies.

La ley establecerá el modo de adquirir la propiedad de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos. La función social de la propiedad comprende cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes. Cuando el interés de la comunidad lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de determinadas especies de propiedad.

Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación para que aquella cumpla con la función social que el legislador califique. El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización. La ley determinará las normas para fijar la indemnización, el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre su monto, la forma de exigir esta obligación, la parte que deba enterarse al contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión material del bien expropiado.

El Estado propenderá a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

El N.o 14 del artículo 10 fue sustituido por el siguiente:

"La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste y a una remuneración justa y suficiente que asegure a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

La Constitución garantiza el derecho de huelga en los casos y forma que determine la ley."

La organización sindical —agrega el artículo—, es libre, y para que los sindicatos gocen de personalidad urídica, sólo será necesario el registro de sus estatutos y actas de constitución en las oficinas locales o centrales que fije la ley.

En la misma disposición queda establecido que ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad públicas, que lo exija el interés nacional o el interés de los trabajadores y una ley lo declare así.

LA TELEVISION

A continuación del mismo artículo se aprobó agregar la siguiente disposición:

"Sin embargo, la propiedad, concesión o uso de canales de Televisión no podrá otorgarse a personas naturales o jurídicas privadas".

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

La Comisión aprobó el siguiente N.o 15 del artículo 10.o.

"El derecho a la seguridad social especialmente en cuanto garantice a toda persona la protección del Estado en casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad o aptitud para el trabajo y de cesantía involuntaria. Toda persona tiene derecho a la asistencia médica y al amparo en estado de embarazo, orfandad, viudez y vejez, o en otra situación que le impida el pleno ejercicio de sus facultades físicas o mentales.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salubridad".

Se agregó una disposición por la que se establece que el Estado instituirá el Seguro Social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores.

DESARROLLO DE LA PERSONA HUMANA

Quedó aprobado, como número 16 del artículo 10, el siguiente derecho: "El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley".

SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS

También se aprobó un nuevo inciso al artículo 11, que establece lo siguiente:

Ningún funcionario público podrá ser sancionado con medida disciplinaria sin que previamente se determine su responsabilidad en una investigación o sumario, con audiencia del inculpado.

INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS

La Comisión aprobó una nueva disposición al artículo 29, que establece las incompatibilidades parlamentarias. Señala que los cargos de diputados y senadores...

Son incompatibles también con todo empleo, función, cargo o comisión, de cualquier naturaleza que se desempeñe en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas y además en aquellas sociedades de cualquier tipo, cuyo giro principal o accesorio sea la importación o exportación de productos o mercaderías; en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión. La misma incompatibilidad afectará a quienes, como personas naturales, se dediquen a la importación o exportación de productos o mercaderías y a quienes sean propietarios, arrendatarios o concesionarios de radiodifusoras comerciales.

Quedaron pendientes tres nuevos incisos para agregar al artículo 31, sobre cesación de cargo de parlamentario.

Por último, se aprobó un artículo nuevo para agregar a continuación del 35, que se refiere a las remuneraciones de los parlamentarios. Dice lo siguiente:

—Los diputados y senadores sólo percibirán como dieta una cantidad equivalente al sueldo base de los Ministros de la Corte Suprema, y además, para gastos de representación y de secretaría y como única asignación complementaria por el desempeño de su cargo, una suma al monto de la dieta.



EL MINISTRO DE JUSTICIA, Pedro J. Rodríguez, toma notas durante una de las sesiones especiales que celebró ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados para estudiar el proyecto de Reforma Constitucional. A la izquierda, del grabado, aparece el presidente de la Comisión, Patricio Hurtado; a la derecha, el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans.

NACIONALIZACION DE "CHILECTRA" CONSIDERO COMISION DE LA CAMARA

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados inició ayer la consideración del proyecto del Ejecutivo, por el cual se nacionaliza la Compañía Chilena de Electricidad. Luego de la lectura de la iniciativa la Comisión acordó citar para su sesión del martes próximo, de 11 a 13 horas, al Ministro del Interior, al Vicepresidente de la CORFO, al Vicepresidente de la ENDESA, a los dirigentes gremiales de la Compañía y a los ejecutivos de la misma, con el objeto de conocer la opinión de todos los sectores que tienen relación directa con la Empresa y con las nuevas disposiciones que se proponen en el proyecto.

Sobre Tabla, la Comisión despachó el proyecto que faculta a las Municipalidades de Valdivia y Lontué para contratar empréstitos, cuyos fondos serán destinados a obras de progreso comunal.

Asimismo, se aprobó un proyecto por el cual se autoriza un impuesto del 5% sobre las transacciones de caballos de fina sangre, cuyo producto será destinado a la construcción de obras de adelanto local por la Municipalidad de Pomaire.

Fue aplazada la consideración de proyectos en favor de las Municipalidades de Viña del Mar, San Antonio y Navidad.

TRABAJO

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara celebró reunión, en la tarde de ayer, y despachó el proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al trabajo nocturno y subterráneo de las mujeres y de los menores de 18 años de edad.

También fue despachada la moción del diputado Carlos Morales Abarzúa, que modifica el artículo 1.o de la ley que incorporó a los abogados al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. La Comisión aprobó una indicación del Superintendente de Seguridad Social, que reemplaza al artículo único de dicha ley.

Quedó pendiente la discusión de una moción que reglamenta la jornada de trabajo para el personal que labora en el interior de una mina de carbón.

ECONOMIA Y COMERCIO

La Comisión de Economía y Comercio aplazó la consideración de los proyectos en tabla, para dedicarse al conocimiento de algunos antecedentes acerca de una investigación acordada por la Cámara sobre la existencia de monopolios en la industria textil.

HACIENDA

Se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara, que está conociendo el proyecto de Leyes Normativas, y recibió a los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales, que encabezan Enrique Grandi y Hernán Becerra. También fue recibido Horacio Serrano, Secretario General del Consejo de Rectores de las Universidtdes, quien manifestó que dicho organismo no tiene objeciones que formular al proyecto.

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Se reunió ayer la Comisión de este nombre y acordó designar a un grupo de diputados y personas vinculadas al deporte, para redactar un proyecto de ley que permita la importación y libere de derechos de implementos destinados a la Federación de Ski, organizadora de un Torneo Mundial de este deporte, que tendrá lugar en Portillo, en 1966.

COMENTARIOS DE PASILLOS

Por Sinhué

NO PLANIFICA, ACTUA

Jorge Rogers, ex diputado falangista y quien se autodenomina "el último falangista", ha continuado, sin embargo, muy junto al Partido Demócrata Cristiano. Hace algunos días se encontró en la calle con un amigo que no veía hace tiempo y luego de los abrazos y afectuosos saludos el amigo le preguntó:

¿Todavía estás solterón?

No. Contestó Rogers, me casé hace cinco años y ya tengo cuatro hijos.

El amigo le observó riendo: "Menos mal que tú no planificas, actúas".

CORTA LUNA DE MIEL

Apenas una semana pudo disfrutar el diputado Luis Maira de su luna de miel. Se casó hace unos 10 días y ya estaba de regreso el lunes, reintegrándose a sus labores en la Cámara. Lucho Maira comentó a modo de explicación: "Tenemos tanto que trabajar, que no se puede uno dar el lujo de realizar un viaje de bodas demasiado prolongado". Lucho Maira no quiso salir fuera de Chile y prefirió recorrer todo el norte.

HACE FALTA OTRO TERREMOTO

Don Balta "amenazó" ayer a los senadores que hoy hablaría una hora en el Senado en la discusión del proyecto de Reconstrucción. Luego aclaró: "Claro que sólo lo hago para asustarlos. Lo cierto es que aquí en Chile falta todavía un terremoto y es el sismo contra la majadería. El epicentro estaría en el Congreso."

LOS RECTORES ESTAN DE ACUERDO

En la Comisión de Hacienda de la Cámara se siguió estudiando en particular el proyecto de Leyes Normativas. En representación del Consejo de Rectores, concurrió el Secretario General, quien afirmó que ese Consejo estaba de acuerdo en la forma cómo se considera a las Universidades en las Leyes Normativas.

El diputado comunista César Godoy Urrutia reconoció igualmente que había hablado con el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, quien le había confirmado que el Consejo aprobaba esa parte de la iniciativa porque ellos habían sido consultados por el Ejecutivo.

Dijo Godoy Urrutia que Eugenio González le había expresado que para los Rectores era mucho mejor que se despachara en esta forma el proyecto, porque así los técnicos de las Universidades tendrían ingerencia en la dictación de los DFL respectivos, cosa que no ocurriría si se discutiera una ley especial, dada la forma de tramitación de las leyes.

IRURETA SE DOCUMENTA

El diputado demócratacristiano Narciso Irureta tiene una biblioteca sobre el Cobre. Después de su brillante intervención en la Cámara de Diputados fue invitado a un foro radial, donde participarán también Carlos Morales, radical, y Ramón Silva Ulloa, socialista. Los comunistas no concurrirán.

Por estas razones el activo diputado sureño ha estado reuniendo montones de volúmenes y antecedentes para exponer sus puntos de vista en este foro.

Ayer contaba a los periodistas: "Cada vez que me encuentro con un amigo me da un dato nuevo, donde puedo obtener mayores antecedentes en abono a la tesis del Gobierno, de manera que ya casi tengo una biblioteca."

ESTAN PAREADOS

Julio Durán no pierde su buen humor, pese a la derrota que sufrió en la última convención radical. Conversa con los periodistas con excelente humor y hasta cuenta chistes. Cuando conversaba con un grupo de redactores políticos en los pasillos del Senado, acertó a pasar por allí Raúl Ampuero.

Durán hizo una pausa en la conversación que sostenía para comentar: "A Ampuero le pasó lo mismo que a mí", y casi se murió de la risa.

MIEDO A LOS AVIONES

Hay muchos parlamentarios que tienen miedo pánico de viajar en avión y prefieren tener bajo sus pies, tierra firme. Esto constituirá un alivio para LAN-Chile, ya que todos los parlamentarios tienen pasaje liberado en esta empresa estatal, lo que no deja de alegrar a Eric Campana, ejecutivo Vice de LAN.

A propósito de ésto, Baltazar Castro contaba ayer una historia bien antigua, pero que es harto graciosa.

Sucede que el ex diputado socialista y poeta Roberto Flores debía viajar urgentemente desde La Serena a Santiago. No había otro medio que hacerlo por vía aérea, cosa que lo horrorizaba. Después de muchas exigencias y casi empujones lo embarcaron en un avión de LAN-Chile.

Pero apenas había despegado el avión, cuando Flores sintió morir y armó una verdadera escena trágica en el avión. Raúl Ampuero, que viajaba con él, le decía al oído: "Negro, hazlo por el socialismo". Flores contestaba con voz desfalleciente: "Pero mareado no se puede".

El ex senador Dr. Isauro Torres, que viajaba en el mismo aparato, le tomó el pulso y comentó gravemente: "hay que llamar a un médico".

Pero no hubo caso. El avión debió volver a La Serena a desembarcar al mareado parlamentario, que posteriormente viajó en un lento tren hasta la capital.

DIPUTADO MOSQUERA PRESENTO PROYECTO PARA EVITAR ABUSOS DE CONTRATISTAS PARTICULARES

El diputado démocratacristiano por Concepción, Mario Mosquera Roa, presentó un proyecto de ley que terminará con los abusos que cometen las empresas privadas y públicas que usan el sistema de "contratistas particulares".

El diputado Mosquera sostiene en la parte expositiva del proyecto que muchos contratistas pagan salarios misérrimos, burlan las leyes sociales y dan trabajo por dos o tres días a la semana solamente, para evitar el pago de la semana corrida. "Los trabajadores, además —añade el diputado—, son despedidos siempre antes del año, para no pagarles feriado o vacaciones".

El problema —continúa— es más grave aún en las empresas constructoras: no se respeta el tarifado, se les rebaja de categoría y es muy frecuente ver a maestros muy competentes haciendo el trabajo de ayudantes.

EL PROYECTO.— Para evitar estos abusos, el diputado Mosquera somete a la aprobación de la Cámara de Diputados la siguiente iniciativa legal:

"1.o— Toda empresa particular, o instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, que realicen trabajos de producción, mantención o reparación, como aquéllas que directa o indirectamente tengan relación con tales faenas, deberán ocupar empleados y obreros contratados en forma regular para su ejecución.

2.o— Los trabajos que ejecutan las empresas constructoras deberán cumplir con el tarifado nacional de la construcción.

Las empresas constructoras que efectúen trabajos por cuenta de las instituciones o empresas a que se refiere el artículo anterior, no podrán convenir con sus personales beneficios inferiores a los que otorgan dichas instituciones a sus empleados u obreros.

3.o— El no cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, será sancionado con una multa que fluctuará entre 50 y 1.000 sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, y su fiscalización estará a cargo de los inspectores del Trabajo."

Esta tarde el Senado vota Proyecto de Reconstrucción

Ayer comenzó el debate en general de la materia y, por acuerdo de los comités, la Sala debe pronunciarse hoy.— Continúa pendiente el problema del financiamiento.— La iniciativa debe volver a Comisiones para un segundo informe

El Senado votará esta tarde, en general, el proyecto de ley de Reconstrucción de la zona devastada por el último terremoto. En dos sesiones especiales, la Cámara Alta inició ayer el debate sobre la materia, que continuará hoy a las 10.30 horas. Por acuerdo de los Comités, la Sala deberá despachar en el día esta iniciativa, que volverá a Comisiones para un segundo informe.

Asistieron a las sesiones de ayer los Ministros de Hacienda, Sergio Molina, y de Obras Públicas, Modesto Collados. En la mañana, el ex presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, senador Luis Bossay, informó a la Sala sobre las principales disposiciones del proyecto. En la tarde, intervinieron para referirse a la materia, el comunista Carlos Contreras, el socialista Carlos Altamirano, el liberal Julio von Mühlenbrock, y el ex comunista Jaime Barros.

PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO

El senador Bossay, en su amplia exposición sobre el proyecto se refirió a los motivos que impulsaron a los miembros de las Comisiones para modificar diversas normas.

Recordó, además, que la iniciativa no sólo pretende legislar para el caso concreto de los efectos producidos por el reciente sismo, sino que se establece una serie de medidas permanentes que permitan enfrentar nuevas catástrofes. Expresó también que hay el ánimo entre los parlamentarios por colaborar decididamente en la aprobación de este proyecto de ley y protestó porque en determinados casos las Comisiones no obtuvieron datos solicitados a reparticiones públicas.

Punto especial de su exposición constituyó el relativo al financiamiento de la iniciativa. El Ejecutivo señaló oportunamente que las Comisiones Unidas, al modificar el proyecto lo dejaron desfinanciado en más de cincuenta millones de escudos. El señor Bossay sostiene —y así lo reiteró a la Sala— que se mantiene un financiamiento adecuado.

El secretario de las Comisiones Unidas, Pedro Correa, entregó a los periodistas una síntesis del problema, planteada en los siguientes términos:

"El proyecto contempla tres clases distintas de financiamiento: el destinado a cubrir los gastos que demandará a reconstrucción de la zona devastada por los sismos, que asciende a E° 100 millones durante 1965; el que tiene por objeto completar la cifra de E° 205 millones consultada en el Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación para 1965 como proveniente del rendimiento de las contribuciones de bienes raíces, y el que destina fondos a cubrir el suplemento del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas ascendente a E° 77 millones.

a) Financiamiento de reconstrucción de la zona devastada ascendente a E° 100 millones. Este mayor gasto se cubre modificando el impuesto a la renta mínima presunta elevando del 6 al 8% la renta que se presume producen los bienes que deben declararse para los efectos de este impuesto.

Este aumento de tasa fue aprobado conjuntamente con otra medida propuesta por el Ejecutivo tendiente a que sólo pueda rebajarse del impuesto a la renta presunta que se determine el 50% del global complementario en lugar del 100% como lo establece la Ley 16.250. Sin embargo, esta última proposición fue modificada a indicación del señor Contreras Labarca estableciéndose que la cifra a rebajar por concepto del global complementario se determinará en relación al impuesto de global complementario que habría correspondido pagar si no se hubieren efectuado las rebajas por concepto de créditos por cargas familiares que autoriza la ley.

El Senado a la vez ha mantenido su criterio de declarar exentos de este impuesto a los contribuyentes que no poseyeren bienes por un valor superior a 12 sueldos vitales anuales.

El señor Ministro de Hacienda ha expresado que las modificaciones introducidas significan un rendimiento del impuesto a la renta mínima presunta de E° 143 millones. De esta cifra la Ley 16.250 destina E° 100 millones al financiamiento de ella. En consecuencia, queda un financiamiento de E° 43 millones para los gastos del proyecto de reconstrucción.

Sin embargo, el Presidente de las Comisiones Unidas ha impugnado el cálculo oficial de rendimiento por cuanto se ha tomado como base que el capital nacional afecto a este impuesto tiene un valor de E° 16 mil millones, en circunstancias que según la Corporación de Fomento éste supera los treinta y cuatro mil millones. Al respecto cabe observar que el propio Ministro de Hacienda ha hecho presente durante la discusión del proyecto que la retasación de los bienes raíces hace llegar el valor de éstos a más de E° 14 mil millones y la Superintendencia de Sociedades Anónimas ha informado que el valor de las acciones de estas sociedades asciende a E° 5 mil millones. Sólo estos dos rubros exceden la cifra sobre la cual basa sus cálculos el señor Ministro.

Calculando el rendimiento de este impuesto sobre una cifra de capital nacional baja como lo sería la de E° 26 mil millones resulta que el Fisco obtendrá ingresos por más de E° 400 millones en lugar de los E° 143 anotados.

A mayor abundamiento el proyecto consulta un recargo del impuesto adicional que rendirá E° 14 millones y no se han consultado los mayores ingresos que derivarán del ingreso a nuestra balanza de pagos de 292 millones de dólares que se han contratado o se contratarán en el curso del año con lo cual habrá un notable incremento de los derechos de aduana y de otros rubros tributarios.

FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO

El Cálculo de Entradas del Presupuesto para 1965 consulta ingresos por concepto de impuesto a los bienes raíces por E° 205 millones. Este cálculo se hizo en el supuesto que la retasación de bienes raíces operaría incluso en el primer semestre.

En cambio durante el primer semestre fue preciso cobrar las contribuciones a los bienes raíces en base a los avalúos antiguos, lo que provocó un rendimiento de E° 90 millones. A fin de obtener E° 115 millones en el segundo semestre ha sido preciso contemplar en el proyecto normas que permitan cobrar contribuciones de bienes raíces en el segundo semestre puesto que en el primero se cobraron las correspondientes a los dos semestres de 1965.

Esto se ha autorizado estableciéndose que se cobrará el 55% de lo que habría correspondido si la retasación se hubiere aplicado durante todo 1965 y reajustando los valores que asigne la retasación para los bienes no agrícolas en un 38,4%. Este último reajuste en razón a que los valores considerados para efectuar la retasación de los bienes raíces no agrícolas corresponde a la existente en diciembre de 1965. De esta manera en el segundo semestre se obtendrán recursos por E° 115 millones, con lo cual se financia este rubro del cálculo de entradas.

FINANCIAMIENTO DEL SUPLEMENTO DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Este suplemento del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas se financia con préstamos externos. Para este efecto el proyecto consulta autorización para contratar préstamos internos y externos hasta por US$ 100 millones. De esta suma se destinarán US$ 20 millones a financiar el suplemento referido y el saldo al desarrollo económico de la zona damnificada. A esta autorización se cargarán también los avales que otorgue el Estado a préstamos que contrate CORFO o las Municipalidades para el desarrollo de industrias específicas que se instalen en dicha zona.

El Fisco además obtendrá en virtud de esta ley recursos de regulación interna o para desarrollo económico mediante la emisión de bonos reajustables que se autoriza efectuar al Banco Central.



AL TERMINO DE LA SESION que celebró ayer el Senado, para debatir el proyecto de Reconstrucción, el socialista Tomás Chadwick conversa sobre la materia con los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, Sergio Molina y Modesto Collados, respectivamente.

[F]alleció el profesor Isidoro San Martín, director de Conjuntos Corales

[F]unerales se efectúan hoy con asistencia de delegaciones de establecimientos educacionales

Una sensible e inesperada [p]érdida ha sufrido la educa[ci]ón nacional al producirse el [d]eceso del conocido profesor Isidoro San Martín Guzmán, cuyos funerales tendrán lugar en la mañana de hoy en el Cementerio General, con asisten[ci]a de delegaciones escolares y [d]el Instituto Nacional.

El profesor San Martín, aun[q]ue nació en el pueblo su[r]eño de Puerto Domínguez, provincia de Cautín, su niñez y adolescencia transcurrieron [e]n la ciudad de Concepción, [c]ursando sus estudios en el Li[ce]o Nº 1 hasta obtener su tí[tu]lo de bachiller. Las ense[ñ]anzas, siempre recordadas [p]or él con gran cariño, de los [e]xcelentes maestros Enrique [M]olina y Enrique Marshall [e]jercieron una gran influencia [e]n su espíritu, ya que se de[d]icó a la misma misión de sus [e]ducadores: contribuir a la [f]ormación cultural de la ju[v]entud.

Desde muy joven, este exi[m]io maestro se dedicó al can[t]o coral, bajo la dirección del maestro español Pablo Vidales, de quien llegó a ser un predi[l]ecto discípulo. Pudo haber [b]rillado como cantante solista, [p]ues poseía notables condicio[n]es naturales, amplio registro [y] un hermoso timbre de tenor [l]írico. Pero su destino ya es[t]aba decidido y bajo la pode[r]osa influencia del maestro [V]idales se entregó enteramen[t]e a la enseñanza del canto [c]oral, donde destacó como uno [d]e los más notables y sobresa[li]entes directores de estos con[j]untos que ha tenido el país. [A] las grandes condiciones que [p]oseía para el canto se agregó un admirable fervor para ejercer su profesión de maestro, fortalecida con una amplia cultura para armonizar y disciplinar las voces, que hicieron de él un maestro respetado y al mismo tiempo querido y estimado por sus alumnos.

En 1931, este notable educador coral integró la planta docente del Instituto Nacional, bajo el rectorado de don Ulises Vergara, donde con su tenaz y eficiente dirección consiguió que el conjunto coral del viejo plantel empezara a actuar con brillo en presentaciones públicas y en torneos competitivos. A costa de sacrificios logró llevar a sus muchachos por diferentes ciudades de provincia para que se dieran a conocer en representaciones artísticas.

Hasta hace pocos días el maestro San Martín ejercía normalmente su vocación educacional, lo que hace más penoso y lamentable su inesperado deceso. El Instituto Nacional pierde con él un valor docente difícilmente reemplazable. Las numerosas generaciones de alumnos que estuvieron bajo su eficiente dirección están hoy de duelo, al igual que los actuales educandos y todo el personal que ejerce docencia en dicho establecimiento. Aún más, es la educación nacional la que sufre una pérdida irreparable.

Portuarios que no Trabajan Ganan Eo 2.000 al Me[s] en Cambio los que Laboran Perciben Sólo Eo 30[0]

Gobierno está decidido a terminar inflexiblemente con esta inmoralidad.— Declaración entregó Empresa Portuaria sobre el conflicto existente en Valparaíso

VALPARAISO.— Una carta con características de ultimátum y desafío envió la Confederación Marítima de Chile —COMACH— a Salvador Yáñez, presidente de la Federación de Obreros Portuarios, emplazándolo a que "si cree tener el control de todos los trabajadores portuarios del país, realice un paro nacional en el plazo de 48 horas".

El impacto de la nota desarmó al dirigente de la disuelta Federación Portuaria que, desde la fecha misma en que se dispuso una nueva modalidad de trabajo en EMPORCH, ha estado amenazando con la realización de un paro nacional.

El plazo dado a Salvador Yáñez, vence esta noche, a las 24 horas. Si el movimiento no se ha materializado, la COMACH se desentenderá de los problemas y ordenará a sus bases trabajar normalmente.

Este emplazamiento está destinado a desenmascarar a la mencionada Federación acerca del verdadero contingente de sus fuerzas, en el país.

SE NORMALIZAN ACTIVIDADES

Las actividades en el puerto se han ido normalizando lenta y progresivamente, registrándose intensa actividad en los sitios 1 y 2, preparándose también las labores para los sitios 3 y 4. Toda la carga y descarga para los barcos surtos en el puerto está siendo recibida y despachada sin problemas.

AUTORIDADES EN EL PUERTO

El problema surgido en Valparaíso por la implantación de un nuevo sistema de trabajo y la paralización de algunos grupos de trabajadores, promovió el viaje a esa ciudad de los Subsecretarios del Trabajo, Emiliano Caballero, y de Transporte, Sergio Saldivia, quienes se entrevistaron con el Director de EMPORCH, Sergio de la Fuente y otras autoridades de la Empresa. También participaron en las entrevistas el Intendente Enrique Vicente y el senador Benjamín Prado.

Hubo acuerdo en que las medidas eran adecuadas y estaban destinadas a terminar con vicios y abusos que se habían entronizados por años en el sistema de trabajo.

En uno de los patios del recinto portuario hablaron el senador Prado y el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, quienes expusieron los puntos de vista que tuvo el Gobierno para tomar esta medida destinada a terminar con la anarquía allí reinante, y reestructurar la empresa para otorgar a los trabajadores, salarios justos.

AMPLIO RESPALDO AL GOBIERNO

La mayor parte de los trabajadores portuarios reunidos ayer con las autoridades del Trabajo y de Transporte, acordaron dar un solidario apoyo a la Empresa Portuaria de Chile y al Gobierno, en atención a que las medidas que se han tomado, van en bene[ficio] de todos los trabajador[es] [y] termina con la discrimin[ación] porque, mientras unos [gana]ban de Eº 2.000 al mes, [otros] apenas recibían Eº 300.

CORTE SUPREMA RATIFICO LA MEDIDA D[E] EXPULSION DE AGRICULTOR VICTOR CATA[N]

El fallo de la Segunda Sala, que rechazó el Recurso de Amparo, expresa que la medida [se] adoptó en uso de facultades privativas del Presidente de la República

Por cinco votos contra dos, la Primera Sala de la Corte Suprema en fallo emitido ayer confirmó la sentencia de la Corte de Apelaciones no acogiendo dos recursos de amparo que dedujo el agricultor palestino, Víctor Catán Davike, por la medida del Ministerio del Interior de cancelarle su permanencia en el país.

Catán que hace algunos días fue obligado a aband[o]nar el país por reiteradas infracciones a leyes prevision[a]les y laborales en perjuicio de sus campesinos de los [va]rios fundos que posee en la provincia de Aconcagua, es[tá] radicado actualmente en Lima, Perú.

El fallo de la Suprema establece que el Gobierno adoptó dicha resolución en uso de sus facultades que le otorga la Ley Nº 13.353 y que tal medida se ajusta a lo dispuesto en los artículos 10, 15 y 16 de la Constitución Política del Estado, y el 306 del Código de Procedimiento Penal. Votaron en favor de confirmar la sentencia de la Corte de Apelaciones los ministros Sres. Miguel González Castillo, Julio Espinoza, Eduardo Varas, Ricardo Martín y el abogado integrante Leopoldo Ortega. En contra, el Ministro Ed[uardo] Ortiz Sandoval y [el] abo[gado] integrante Raúl Varela.

RESUELTA LA HUELGA EN EL FUNDO LA PEÑA

Sus ocho propietarios firmaron acta aclaratoria de la anterior

Fue solucionado el conflicto que afectaba a 62 campesinos del fundo "La Peña", de Quillota, luego que autoridades del trabajo, presididas por Guillermo Videla, agricultores y campesinos, se reunieron en el Ministerio para diferir el problema, surgido por incumplimiento de un acta suscrita hace justamente un mes a la fecha.

El problema de los campesinos de La Peña surgió cuando uno de los 8 dueños del predio se negó a firmar el acta suscrita con fecha 8 de mayo, negándose a cumplir con su contenido. Esto motivó la huelga de los campesinos, que se prolongó por 9 días.

En la mañana de ayer se firmó una nueva acta aclaratoria suscrita en esta oportunidad por la totalidad de los dueños del menciondo predio.

Para explicar el número de propietarios del fundo, cabe informar que éste, luego de la muerte de Federico Claude, se dividió en ocho parcelas.

Todos se comprometieron a cumplir con las leyes vigentes respecto del salario mínimo, regalías, e inamovilidad de los trabajadores.

Planteó la posición de los campesinos en el Ministerio del Trabajo, la Unión de Campesinos Cristianos.

CAMIONETA DE LA POLICIA DIO MUERTE A UNA MUJER

Una mujer de 42 años de edad murió arrollada bajo las ruedas de una radiopatrullera de Investigaciones a las 9 horas, de ayer en Avenida Vicuña Mackenna esquina de Rancagua.

A la hora indicada, avanzaba por Vicuña Mackenna, la radiopatrulla C-62, de la Brigada Móvil de Investigaciones, cuando la mujer atravesó sorpresivamente la calzada, saliendo de detrás de otro vehículo que estaba estacionado.

Tan sorpresivo fue su aparecimiento que el conductor del vehículo policial, Rubén Carrizo, la alcanzó con uno de los tapabarros y la lanzó a varios metros de distancia.

La víctima, operaria de la Sección Empaque de la Fábrica de Fideos Luchetti, Teresa Leonarda Cabrera Pavez, carnet de identidad 3.010.651, y domiciliada en Avenida Holanda Nº 2753, pereció instantáneamente.

La radiopatrullera iba a cargo del inspector, Hugo Parada Hormazábal.

El impacto fue tan violento que la mujer fue lanzada por el aire cayendo sobre el parabrisas del microbús GL-457, de Renca, que en estos instantes avanzaba en dirección a la Alameda.

El cuerpo de la mujer rompió el parabrisas del microbús, lo que le provocó lesiones de mediana gravedad a su chofer Guillermo Vergara Guzmán, y al pasajero Rafael Calderón Lizama.

Carabineros detuvo al chofer de la Radiopatrullera de la policía civil y lo puso a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía. Rubén Carrizo, después de formular declaraciones ante el magistrado, quedó detenido en el Cuartel de Investigaciones.

ISRAEL SE INTERESA POR COMPRAR GRAN CANTIDAD DE MADERA CHILEN[A]

Hoy viajará a Israel el Embajador de ese país, Uri Naor quien hará uso de una licencia por sesenta días.

El diplomático sostuvo ayer una entrevista con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet de quien se despidió.

Durante su breve visita se preocupará principalmente de estudiar materias sobre comercialización entre ambas naciones.

Según señaló Pinochet, existe un abierto interés por parte de Israel en adquirir madera chilena para la fabricación de treinta millones de cajones para el embarque de naranjas, como asimismo promover el intercambio agrícola. Es así, como actualmente se encuentran en Tel Aviv ocho expertos agrícolas y posteriormente viajarán treinta agrónomos para estudiar nuevas técnicas agrarias en esa nación.

Posteriormente visitó a Pinochet, Javier Lira Merino, designado Embajador en Colombia, cuyo mensaje se discutirá el próximo martes en el Senado junto a los de Horacio Walker en Perú y Enrique Cañas Flores, en Uruguay.

ARCHIVOS DE LA CANCILLERIA

Acompañados del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet y de su asesor Leonidas Irarrázaval, los reporteros que cubren las informaciones del Palacio de la Moneda visitaron ayer las bóvedas que se están terminando en los subterráneos de la Cancillería para guardar toda clase de documentos confidenciales.

El recinto, de sólido metal a prueba de incendios, fue donado por la Casa de Moneda y fue construido por el Superintendente de ese organismo, Gustavo Bash. Una bóveda similar se utiliza en Chile en el Archivo Histórico Nacional.

Según señaló Pinochet, la nueva dependencia guardará alrededor de ocho millon[es de] documentos que datan [de] 1910.

OBREROS DE ASMAR [Y] MINISTRO CARMO[NA]

El reconocimiento [...] del Ministerio de Defen[sa] [...] la Unión de Obreros Pr[ofesio]nales de ASMAR [...] anoche al Biministro Ju[an de] Dios Carmona, una d[elega]ción de trabajadores de [esa] organización.

Los obreros de la Arma[da] de Astilleros y Maestran[zas de] la Armada entregaron [al Se]cretario de Estado un [pliego] de peticiones, cuyos pri[ncipales] los puntos contemplan: [...] go de un mes por año d[e an]tigüedad en la planta de [per]sonal, a los obreros al m[omen]to de dejar de pertenec[er a] ella; el pago de quinq[uenios] con efecto retroactivo [...] tar de la creación de A[SMAR]; la asignación de casa; [...] ción a los 30 años de se[rvicio]; la adopción de medidas [...] lograr la estabilidad e[n el] trabajo y el otorgamien[to de] aguinaldos en Fiestas P[atrias] y Año Nuevo.

El Ministro Carmona [...] el miércoles asumió com[o Mi]nistro del Interior, les [...] tió considerar las pe[ticiones] señalando que las est[udiará] conjuntamente con e[l jefe] máximo de ASMAR, [coman]dante Rotter.

Durante la reunión [estuvie]ron presentes los se[ñores] Raúl Ampuero y E[...] Aguirre Doolan y el [...] Mariano Ruiz Ezquide.

GUAGUA MURIO AL CAER A UN TAMBOR LLENO DE AGUA

Una guagua de un año y cinco meses de edad pereció por inmersión al caer al fondo de un tambor con agua. El accidente que ocurrió mientras jugadas en el patio de su casa, que está ubicada en calle Transversal sitio Nº 33 de la Población Chacarilla del sector oriente de la capital.

La víctima fue identificada como Claudia Rojas Salinas.

En los instantes de ocurrir el accidente su madre se encontraba lavando en una artesa a diez metros de distancia.

In Memoriam.-



Con motivo de ser el cumpleaños de Eduardo Tapia Díaz (Q.E.P.D.), se invita a todos sus amigos y familiares a una misa que se oficiará, por el eterno descanso de su alma, hoy viernes 2, a las 19.30, en la Parroquia de la Epifanía, Bellavista N.o 0488.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señora

ZOILA ROSA BERNAL POBLETE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General, (puerta de Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, Maximiliano Ibáñez 1517, (Pérez altura 5400).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano y tío, señor

JOSE LARA CARUZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Basílica de la Merced.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, tío y abuelito, señor

JOSE ARELIO VASQUEZ PINCHEIRA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Isidoro Melero N.o 1071, hacia el Cementerio General, por Avenida La Paz.

La familia.

† Ha dejado de existir el profesor y director del Coro de Alumnos y Exalumnos del Instituto Nacional, don

ISIDORO SAN MARTIN GUZMAN

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, en el Cementerio General, (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde el Instituto Nacional.

A las 10 horas, se efectuará una misa en la Iglesia San Francisco.

Dirección, Personal Docente y Administrativo.

† Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

MIRNA CIFUENTES GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Miguel (Gran Avenida paradero 6), a las 11 horas.

Su esposo.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

FILIBERTO GONZALEZ SALAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Isabel de Hungría, a las 16 horas. Se oficiará una misa a las 15 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana y suegra, doña

LUISA RAMIREZ FARIAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Gabriela Mistral N.o 1208 (Población Roosevelt), a las 15 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

LUIS ERNESTO MOYA GIERKE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, (puerta de Recoleta), partiendo el cortejo desde la Parroquia de la Recoleta Dominicana, a las 10.30 horas, Recoleta 759.

La familia.

In Memoriam.-

ELEODORO SEGUNDO CORNEJO S.
(Q.E.P.D.)

Mañana, 3 de julio, con motivo del onomástico de nuestro querido esposo, padre y abuelito Eleodoro, se oficiarán misas por el eterno descanso de su alma a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General, y a las 19 horas, en la Parroquia de San Felipe de Jesús (Chiloé esq. de Victoria). Inmediatamente después de la misa de 10 en el Cementerio, se efectuará un acto religioso en su tumba, a cargo del Rvdo. Padre Jaime Calderón, Comisario General de Tierra Santa. Rogamos a todos sus compañeros, amigos y familiares asistir a este acto religioso.

La familia.

El recuerdo de sus virtudes, la firmeza de su carácter y el exacto cumplimiento de sus deberes, servirán de ejemplo y consuelo a los que aquí lloran su ausencia.

† Ha fallecido nuestro querido padre, señor

RAFAEL ABRIGO BECERRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, calle Arzobispo Subercaseaux 4270.

La familia.
Sus hijos.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable tía, señora

CARMEN ROSA MENA GATICA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General (puerta de Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Eduardo Charme N.o 1301, a las 10 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida cuñada,

ELENA GUZMAN S.
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, la entrada será por la puerta principal.

Sus cuñados, Lina, Juan y Manuel.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los amigos y familiares que nos enviaron sus condolencias, ofrendas florales, y nos acompañaron en los funerales de nuestro querido padre, esposo y abuelito, don

RODOLFO SOZA FUENZALIDA
(Q. E. P. D.)

Efectuados el 30 de junio de 1965, en el Cementerio de Puente Alto.

La familia.

Panificadores postergaron hasta el lunes decisión sobre su conflicto

Realizarán ampliado sindical en Valparaíso junto con panificadores de Aconcagua

En un ampliado de los sindicatos de Santiago, Aconcagua y Valparaíso, que se realizará el próximo lunes en Valparaíso, será resuelta en definitiva la posición de los 5 mil trabajadores panificadores respecto a su conflicto y fijar la fecha de la huelga legal, si las conversaciones de avenimiento no han prosperado. De acuerdo a las disposiciones del Código del Trabajo, los panificadores tienen plazo entre el día 5 y 10 del presente mes para hacer efectiva la huelga.

Sin embargo, hay un amplio sector de panificadores que no son partidarios de declarar la huelga, ya que perderían el posible mayor reajuste que obtuvieran en un plazo de menos de 5 días de paralización.

En el ampliado realizado ayer, no se tomaron acuerdos sobre el conflicto y sólo se analizaron las gestiones realizadas, en atención a que no concurrieron los representantes sindicales de Valparaíso.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías y Pabellones que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez (10) días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA N.o 3.— N.os 2199, María Gajardo C.; 2743, José Delgado E.
GALERIA N.o 8.— N.os 10061, Héctor Constenla C.; 11186, Juan Suazo C.
GALERIA N.o 9.— N.o 13714, Georgina Vásquez.
GALERIA N.o 14.— N.o 469, Enrique Retamal R.
GALERIA N.o 17.— N.os 352, Uberlinda Puma U.; 369, Ernestina de las M. Martínez; 599, Ricardo Vergara K.
PABELLON N.o 16.— N.o 1908, Berta Zúñiga R.
PABELLON N.o 27.— N.o 663, Eugenio Alviz F.
PABELLON N.o 29.— N.o 617, Catalina Capriles P.
PABELLON N.o 31.— N.os 3, José López C.; 207, José Menge R.; 339, Filomena Riveros L.; 343, Oscar Klopp C.; 344, Luis Reyes C.; 351, Ramón Olivares M.; 355, César Soto U.; 379, Agustina Valdebenito B.; 395, Jorge Cabello F.; 447, Julio Lazo O.; 451, Blanca Anetchea Y.; 467, Gloria Olivares R.; 487, Eduardo Escudero G.; 503, José Núñez P.; 507 Josefina Cano S.; 519, Herminda Ocaranza G.; 523, Carmen Basualto S.; 539, Luisa Ramírez F.; 547 José Salinas C.; 583, Humberto Navarro N.; 587, José Cabezas M.; 634, Hilda Carrasco G.; 681, Ana Moreno V.
PABELLON N.o 32.— N.os 307, Isabel Liendo de la V.; 343, Franz Schreiber L.; 356, Enrique Paredes R.; 384 Celinda Fuentes O.; 388, Aurora Fernandoy R.; 424, Manuel Concha C.; 452, Laura González R.; 528, Hülde Müller K.; 556, Rosa Ampuero S.; 563, Oscar Faúndez R.; 575, Samuel Torres P.; 579, Natalia Márquez P.; 627, Concepción Gutiérrez F.; 643, Aysab E. González; 651, Pedro Morgado A.; 679, Luzmira Aguayo M.; 703, Pedro Pablo Pérez; 719, Adriana Cárdenas L.
PABELLON LETRA "D".— N.o 7, Teresa Moraga O.
CAPILLA BLANCA.— N.o 389, Flor Beas C.
PABELLON No. 24.— ANEXO.— N.o 30, Malva Cabrera C.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N.o 23.— N.os 117, Vicente Tapia C.; 154, Deidamia Jaña; 159, Paulina Fernández.
PABELLON N.o 25.— ANEXO.— N.os 7, Ricardo Lagos R.; 15, Miguel Herrera M.; 18, Beatriz Alvarez E.; 19, N.N. Pernas J.; 24, Jorge Contreras J.; 28, Roxana Caroti P.; 33, Uduardo Umaña Y.; 51, Ildefonso Rebolledo B.; 79, Olga Alarcón M.; 84, Ana Ramos E.; 90, Juan Villalobos F.; 96, Loreto Maturana V.; 101, José Chandía S.; 104, Jaime Rojas C.; 106, Angélica Abarca C.; 108, Cristián Sánchez C.; 109, Jacqueline Campos V.; 110, Carmen Monasterio C.; 115, Jorge Abrego S.; 118, Angela Pérez C.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de julio de 1965.

EL DIRECTOR

EN PRACTICA LABOR DE FISCALIZACIO[N] PARA MEJORAR LA LOCOMOCION COLECTI[VA]

Diecisiete inspectores y 50 carabineros de la 15ª Comisaría han sido capacitados para pon[er en] práctica nuevo plan de fiscalización.— Mejorará la locomoción colectiva particular de San[tiago]. Su autor es el Coronel Sergio Rodríguez, Supervisor Gral. de Locomoción Colectiva Parti[cular]

Un nuevo Plan de Trabajo, en cuanto a lograr una efectiva fiscalización de la locomoción colectiva, ha sido puesto en marcha por parte del Gobierno, destinado a facilitar al público y lograr un mejoramiento de este servicio de utilidad pública.

En grandes rasgos y a través de las explicaciones de su creador, el coronel de Carabineros Sergio Rodríguez Supervisor General de la Locomoción Colectiva P[articu]lar, se desprende que el plan contempla dos tipos de [con]troles: los móviles, realizados por vehículos patrull[eros de] Carabineros, para fiscalizar en las calles (cuatro [...] patrullas), y los fijos, destinados a controlar el re[corrido] de los vehículos, impedir el abandono del recorrido, [la] integración al mismo, carecer de dos choferes.

El personal especialmente capacitado para esta labor está compuesto de 17 inspectores y 50 carabineros de la 15a. Comisaría, destacados en los terminales de la locomoción colectiva particular.

Además de las labores que este equipo deberá realizar, se encuentra el de proceder al ordenamiento del público en los terminales, la aceleración y el retardo de la frecuencia de salida, como la facultad de los carabineros para alterar la salida de los vehículos, teniendo en cuenta las horas en que aquél tenga capacidad para recoger pasajeros durante el recorrido.

El coronel Rodríguez manifestó que esta medida está recibiendo oposición por parte de los empresarios, pero que, sin embargo, se mantendría, por ir directamente hacia el beneficio del público.

Otra facultad otorgada al personal que laborará en el plan, es la de vigilar y controlar las causales de abandono de una máquina de su recorrido. "Entre ellas —manifestó el coronel—, está el impedir que las máquinas llenen sus estanques de bencina, aceite o agua, sobre todo, en horas de mayor afluencia de público; fiscalizar que las máquinas sean utilizadas en sus recorridos y no retiradas para vías que en ese momento puedan ser más lucrativos para el empresario".

En cuanto a la segunda etapa del plan ésta se refiere ya a disposiciones legales. Exigir que cada máquina tenga dos choferes con un trabajo individual de ocho horas como máximo. La infración a esta medida se traduce en un mayor porcentaje de ausentismo de vehículos dado que los choferes no pueden conducir más de ocho horas diarias.

Se controlará además, las imposiciones a choferes en la Caja de Empleados Particulares motivadas por las graves y frecuentes denuncias recibidas hasta ahora; él fiscaliza el fondo de depreciación depositada en el Banco Chile.

"Durante las dos semanas que me desempeño como agregado a la Subsecretaría de Transporte, declaró Rodríguez, se han pasado 180 partes por incumplimiento de las normas de la locomoción colectiva particular establecidas en el decreto supremo 188, los cuales afectan tanto a empresarios como a choferes o [...] de las diferentes lí[neas de] transporte urbano."

Las medidas que se [tomen en] cuanto a estas denun[cias com]peten a los juzgados [de poli]cía local. So[n] sólo [...] das con multas que [van] desde Eº 1 hasta un s[ueldo vi]tal y medio. La suspe[nsión só]lo se aplicará en cas[o extre]mo, ya que vendría [a agudi]zar la escasez de vehí[culos de] locomoción.

Finalmente, expres[ó que el] objetivo fundamental [de la] fiscalización consistía [en con]trolar la circulación d[e vehícu]los desde las 7.30 hor[as] [...] por otra parte, se [...] se un servicio noctur[no] [...] nos con el 15% de la[s máqui]nas del día, tanto en [micro]ses como taxibuses.

MIL CASAS POR SISTEMA DE AUTOCONSTRUCC[ION] SE LEVANTARAN EN PROVINCIA DE ACONCA[GUA]

CORVI dará ayuda económica y asistencia técnica.— Feliz gestión de Juntas vecina[les de] Aconcagua en Santiago

Mil casas, por el sistema de auto construcción, serán levantadas en la provincia de Aconcagua, en los próximos meses, de acuerdo a un plan especial elaborado por los propios pobladores de las diferentes comunas de esa zona.

Este fue el resultado del viaje a Santiago de una delegación de dirigentes vecinales de San Felipe, Los Andes, Curimón y Santa María, compuesta por Juan Fuentes Gallardo, que la presidió; Daniel Herrera, Enrique González, Ana Rubio regidor Fernando Lazo, de San Felipe, y el diputado Eduardo Cerda García, que los acompañó en las entrevistas que estos dirigentes tuvieron con representantes de la Promoción Popular, CONCI y CORVI.

En cada una de estas reparticiones, los represe[ntantes de] Aconcagua fueron bien recibidos y atendidos en s[us peticio]nes. De estas entrevistas surgió el anuncio de un vi[aje a la] provincia de representantes de la CORVI y CONCI.

De acuerdo a las informaciones se construirán [...] en Curimón; 200, en San Felipe; 119, en Población [...]ranza; 100, en Santa María; 200, en Los Andes, y e[l resto en] Putaendo y Panquehue.

Los pobladores solicitaron a CONCI el envío de [un dele]gado para iniciar allá también una campaña con[tra ...]ción, creando el respectivo Comando Provincial.



A DELEGACION del Movimiento Nacional Indígena se entrevistó ayer con el Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton. Se consideraron los problemas que afectan 450 mil mapuches en el sur del país. El grupo sostendrá entrevistas hoy, a las 10 horas, con el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, y a mediodía con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno y el Director de Tierras, Angel Esnaola. En el grabado, junto a un redactor de LA NACION aparecen, de derecha a izquierda, Néstor Jara Velasco, Juan Ñanculef, Vicente Mariqueo, Eduardo Tropa, Juan Huichalaf (presidente del Movimiento), Víctor Lepileo y el parlamentario Juan Tuma, quien acompaña a la delegación en sus diligencias en Santiago.

50 MIL MAPUCHES SE INCORPORAN A LOS PLANES DE PROGRESO PARA LA ZONA SUR

a delegación de Cautín se entrevistó ayer con el Vicepresidente de la República. Se trataron planes de mejoramiento socio-económico para las comunidades indígenas

Para plantearle sus problemas y necesidades, se entrevistó ayer en la mañana con el Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton, una delegación de representantes del movimiento indígena de las zonas sur y austral.

Encabezaron el grupo Juan Huichalaf, presidente del Movimiento de Cautín; Remigio Catrileo, presidente de la Sociedad Indígena Galvarino, y Vicente Manríquez, de la Juventud Universitaria de Cautín. Los acompañó el diputado por Cautín, Juan Tuma.

En el memorándum que presentaron al Vicepresidente, figuran peticiones para modificar algunos artículos de la ley 14.511, sobre división de las comunidades, a la cual, según expresaron, no se oponen siempre que en la reforma agraria se establezca una cifra económica que los indemnice.

Piden, también, escuelas para las zonas indígenas; mejores recursos de salud, tales como postas y ambulancias; más caminos, ampliación del crédito que actualmente les otorga el Banco del Estado y la venta de 10 mil arados que ellos se comprometen a pagar en tres años.

...ntearon, además, al Vicepresidente sus deseos de que a ...s de la nueva ley que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la CORVI entregue créditos para edificar los villorrios indígenas, por el sistema de autoconstrucción. Las comunidades indígenas se comprometen a aportar la mano de obra, ya que, según expresaron, quieren incorporarse al progreso y a la revolución en libertad.

Según los delegados, el Vicepresidente les manifestó que se preocuparía con mucho interés de la solución de sus problemas y que transmitiría a los Ministros correspondientes, las diversas materias tratadas para su pronta consideración.

Interrogados a la salida del despacho del Vicepresidente, los delegados informaron que hablaron a nombre de toda la población indígena de Chile, ya que sus problemas son comunes y deben tratarse en conjunto para llegar a una solución integral. **Manifestaron que la población indígena, en la zona sur y austral se calcula en unas 450 mil personas, las cuales habitan de preferencia las provincias de Cautín y Arauco. Sólo en Cautín hay 13 mil comunidades con 14.000 familias, en las cuales hay unos 118.000 indígenas adultos.**

En la zona austral, dijeron, aún existen los títulos de comisarios de naciones, otorgados en los tiempos de la precolonia cuando un jefe indígena mantenía tierras con muchos indígenas. En la práctica, agregaron, los indígenas han sido despojados de sus tierras y por eso pedimos la restitución de ellas.

...lucionados conflictos de Minera ...maya y Celulosa de Laja con 38,4 o/o

Otros conflictos trata jefe Guillermo Videla Vial

...n el Ministerio del Trabajo se informó ... ayer quedaron solucionados los conflictos correspondientes a Muelles y Bosques de Lirquén, con el reintegro de los operarios despedidos, después de reuniones sostenidas entre las partes, ante el Jefe de Conflictos, Guillermo Videla Vial, y de la Minera Tamayo, de La Serena, y ...ulosa del Laja, de Los Angeles, mediante un reajuste del 38,4% de sus salarios.

...ientras tanto, se espera una respuesta ... parte de los trabajadores de la Algodonera Colón, cuyos dirigentes quedaron de pronunciarse sobre la fórmula propuesta hace 10 días por el Jefe de Conflictos, Guillermo Videla Vial, sin que hasta la fecha hayan vuelto a informar sobre el pronunciamiento de la asamblea.

En cuanto al conflicto de la Compañía de Acero del Pacífico, se informó que las conversaciones continúan entre las partes, con participación de los parlamentarios de la zona, sin que hasta el momento se haya avanzado en una posible solución.



...grabado vemos a don Víctor Santa Cruz, Embajador de Chile en Londres (izq.) ...r George Bolton, presidente del Directorio del Banco de Londres y América ...ud. Detrás (izq.), Bernard Rickatson-Hatt, Consejero de Sir George Bolton, y ...or P. M. R. d'Adhemar, de la División Internacional del Banco de Londres ...érica del Sud. Este Banco firmó un nuevo acuerdo en Londres por un préstamo de 3 millones de libras esterlinas al Banco Central de Chile.

BIBLIOTECA KENNEDY INAUGURAN HOY EN LA ASOC. DE CHOFERES

Con la inauguración de una Biblioteca, John Kennedy, en la Asociación Unica de Choferes, proseguirán hoy los actos programados por la Embajada de los Estados Unidos en celebración del 189 aniversario de la Declaración de la Independencia de ese país, en Santiago.

La entrega de la colección de libros se realizará al mediodía de hoy en la sede de la Asociación, San Martín Nº 841.

En la tarde de ayer el Embajador presidió una ceremonia con la que el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura conmemoró la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE EE. PP.

El Consejo de la Caja de Empleados Particulares acordó autorizar la devolución total de sus fondos a 15 imponentes que acreditaron su inversión en actividades productoras. Al mismo tiempo, aprobó 73 pensiones de jubilación.

El Consejo celebró sesión ordinaria presidida por el titular, Roberto León Alquinta.

Las pensiones de jubilación se dividen en: 20 por antigüedad, 7 por vejez, 30 por viudez y orfandad, una por invalidez y 15 por ajuste y reconsideración de pensiones.

Conferencia Científica Del Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 18.45, por Radio Universidad Técnica del Estado, y mañana a las 16 horas, por Radio Corporación, hablará el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a "La oreja gigantesca de Bonn", a la importancia del autohipnotismo y a otros recientes progresos científicos.



AUTORIDADES ECLESIASTICAS y del Gobierno asistieron ayer al acto de celebración programado por la Universidad Católica en homenaje a Su Santidad el Papa. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, el Ministro de Justicia, y del Interior, subrogante, Pedro J. Rodríguez; el Cardenal, Raúl Silva Henríquez; S. E. el Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton, la señora Anita de Leighton; el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Silva Santiago, y el Embajador del Perú, Armando Revoredo.

Brillante homenaje a Su Santidad Paulo VI rindió ayer Universidad Católica de Chile

Al acto celebrado en el teatro Windsor asistió el vicepresidente de la Nación, Bernardo Leighton, el Rector de la UC . Monseñor Silva Santiago, Ministros de Estado y alumnos universitarios

"El representante del Sumo Pontífice agradece la asistencia de todos los presentes a este acto en homenaje del Santo Padre Paulo VI, que al mismo tiempo significa la gratitud de todo el mundo por los afanes, inquietudes y peligros, necesidades y dolores, adelantos y esfuerzos de la inmensa labor que ha desempeñado el Santo Padre desde el 30 de junio de 1963 en que comenzó a regir los destinos de la Iglesia "manifestó el Nuncio Apostólico de Su Santidad, Egano de Righi Lambertini en el acto en homenaje de S. S. Paulo VI, con motivo de la Festividad de San Pedro y San Pablo efectuado en la tarde de ayer en el Teatro Windsor de la capital. La reunión contó con la asistencia del Vicepresidente, Bernardo Leighton, del Cardenal Raúl Silva Henríquez, de Monseñor Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica, Ministros de Estado, Embajadores, Obispos, religiosos y alumnos.

PALABRAS DEL DECANO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

En primer término hizo uso de la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Sergio de Castro, quien se refirió a la personalidad de Paulo VI y su preocupación por el aspecto económico de las naciones.

"Quizás uno de los razgos más característicos de la personalidad de Paulo VI —dijo en parte— es su constante preocupación por la Paz Mundial, y en especial la paz social dentro de cada grupo humano que conforman los países. Uno de los factores que mayormente influye en la paz entre los seres es el del ingreso entre los direfentes grupos sociales por lo que se deduce la importancia de la redistribución del ingreso nacional". Agregó Sergio de Castro: "La paz social es un elemento indispensable para el desarrollo económico, y es imprescindible que todos los grupos, empresarios, trabajadores y gubernativos se sientan comprometidos en la lucha por una distribución justa y equitativa. En este aspecto es fundamental la Educación que debe regirse por dar igual posibilidades a todos los sectores, en base a la inteligencia y capacidad personal y no al factor económico.

HABLA EL PRESIDENTE DE FEUC

En nombre de los alumnos de la Universidad Católica habló el presidente, Eugenio Beca: "Observamos los estudiantes —expresó—, que los países más ricos y en la estructura interna de nuestros pueblos una minoría usufructa de las riquezas mientras una mayoría vive en condiciones infrahumanas. Encontramos, asimismo, en la Iglesia un nuevo espíritu de renovación, que trata de adecuarse mejor a la manera de vivir de Cristo y que ve con claridad la triple tarea que Paulo VI en su Encíclica Ecclesiam Tuam presentó a los cristianos, la que fue acogida en forma entusiasta por la juventud: Producir un reordenamiento total en el aspecto social."

SEMBLANZA DE S. S. PAULO VI

El Embajador del Perú, Armando Revoredo, hizo una breve semblanza del Papa Paulo VI en el día del Pontificado.

"La muerte de Juan XXIII dejó un vacío tan grande que se dudaba de su reemplazo, pero Paulo VI se hizo merecedor por sus acciones de digno sucesor de la vía de Juan el Bueno. Irrumpió en el terreno de las luchas sociales, no con violencia, sino con amor y tolerancia. Fustiga el egoísmo de los poderosos, y renace la angustia por los pueblos subdesarrollados. Sus ecos llegan más allá de la Cortina de Hierro. Luego de su coronación, recorre los lugares santos como un simple peregrino, bajo cuyo escenario se abrazan, después de 500 años de discordia, los jerarcas espirituales de Oriente y Occidente: el Papa VI y el Patriarca Antenágoras". Finalizó con estas palabras el Embajador de Perú.

PROBLEMAS DEL URBANISMO EN SEMINARIOS DE VOLUNTARIAS

Los problemas del crecimiento urbano fue el tema tratado en la sesión general de ayer del Segundo Seminario Regional Sudamericano sobre la Participación de la Voluntaria en el Bienestar Social, que se realiza en Santiago dentro de la Alianza para el Progreso, y con el auspicio de la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI), de los Estados Unidos.

Elizabeth S. Enochs, quien preside la delegación de consultoras de los Estados Unidos, actuó como relatora del tema y en su exposición se refirió especialmente a los diversos factores físicos, económicos y sociales y culturales del desarrollo de la ciudad y que repercuten en sus habitantes, sobre todo en los de menos recursos que son los que reciben los beneficios de la acción de la voluntaria.

En esta reunión fue también ampliamene analizada la relación que existe entre el problema rural y el urbano, intercambiándose ideas sobre las necesidades de las familias que viven en ambos medios.

Asimismo, se trató sobre el papel del Gobierno y de las organizaciones voluntarias en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de las comunidades. Se dijo que el Estado, como representante del bien común, tiene la obligación de solucionar los problemas de las comunidades menos desarrolladas, pero que, debido a que sus recursos no siempre son suficientes, el papel de la voluntaria y de los organismos voluntarios seguirá siendo absolutamente necesario.

OTRAS ACTIVIDADES

Hoy viernes, las delegadas de Argentina, Uruguay y Paraguay y las consultoras de los Estados Unidos y de Perú, efectuarán visitas a los Centros de Madres de la población San Gregorio, a los Centros de Cultura y Trabajo y a la Maternidad Barros Luco. Las visitantes serán acompañadas por dirigentas de la organización Voluntarias del Hospital "Ana Gómez de Asenjo", y de la Cruz Roja.



MUNICIPALIDAD

PROYECTO SOBRE TRANSITO.— La Comisión de Tránsito de la Municipalidad de Santiago celebra hoy, a las 18 horas, una reunión para elaborar un informe sobre tránsito y estacionamientos en el centro de Santiago. El proyecto presentado por el Alcalde, Manuel Fernández Díaz, sobre esta materia, será tratado por la Corporación en su sesión habitual del lunes próximo. En la sesión extraordinaria que celebró ayer la Corporación no se debatió esta iniciativa a pedido de varios regidores.

NUEVO DIRECTOR. — Manuel Lillo Allende, subdirector del Departamento de Aseo y Mantenimiento, asumirá la Dirección de esos servicios, por jubilación del titular, Vinicio Frigerio. El nombramiento fue aprobado por unanimidad.

JUEGOS MUNICIPALES. — Los regidores Oscar Calvo y René Frías representarán a la Municipalidad de Santiago como jurados en el concurso "Juegos Municipales de la Canción", que finaliza en septiembre con la entrega de un premio de Eº 2.500, en los ritmos internacional, folklórico y sobre el tema Santiago.

Con el Pago de 86 Millones se Transó el Conflicto que Afectaba a Obreros y Empleados del Fundo "Sorrento"

La suma indemniza a 24 inquilinos y cuatro empleados que, durante más de 20 años no recibieron ninguna garantía por parte del propietario del predio, Fernando Ruiz-Tagle.— Visita de LA NACION al fundo.— Declaraciones de los campesinos y del Gobernador de Talagante

por FRANCISCO NAVARRETE

Doce millones quinientos mil pesos, recibirá cada uno de los cuatro empleados del Fundo "Sorrento", de Talagante, como indemnización por incumplimiento de leyes del trabajo, por espacio de 20 años. Los inquilinos del mismo fundo que tenían igual problema, recibirán un millón quinientos mil pesos, por igual concepto.

Los dineros serán pagados en cheques y documentos bancarios de acuerdo al acta suscrita en el Departamento de Conflictos del Ministerio del Trabajo por el dueño del fundo, Fernando Ruiz Tagle; el Jefe del Departamento de Conflictos, Guillermo Videla; el abogado, Arturo Garham, y los interesados.

Esta fue la forma con que respondió a los insistentes requerimientos de las autoridades del Trabajo, y representantes gubernamentales de Talagante, el agricultor, Fernando Ruiz Tagle.

Un detalle de la presente información es el siguiente:

Mediante el pago de 86 millones de pesos por parte del propietario del fundo "Sorrento", de Talagante, quedó solucionado el conflicto que afectaba a 24 inquilinos y cuatro empleados, a los que se les debía varios años de imposiciones y numerosas regalías consistentes en tierras, viviendas y talajes para animales, que habían sido negados por Fernando Ruiz Tagle, dueño del predio, durante más de 20 años.

El conflicto quedó solucionado, gracias a la intervención del Gobernador de Talagante, Rafael Calderón, quien conjuntamente con el Inspector del Trabajo, Juan Leal, y el Inspector Distrital de la comuna, Pedro Muñoz, intervinieron en el Ministerio del Trabajo, elevando un pliego de peticiones. Asesoraron a la parte campesina el abogado de la Asociación de Campesinos Cristianos, Arturo Garham y delegado de la ANOC.

La historia del problema de los campesinos del fundo "Sorrento" se remonta a varios años, cuando el fundo permanecía en manos de los padres del actual propietario. Sin embargo, el panorama de la situación no ha cambiado mucho.

Luego, de acordarse, hace algunos días, el acta de avenimiento en que se les otorgaba a los campesinos viviendas, talajes, imposiciones, y una cuadra de tierra para cada uno, se firmó un convenio mediante el cual se estipulaba indemnización a los 24 inquilinos y a los cuatro empleados.

La suma destinada para cada obrero agrícola será de E° 1.500 y de E° 12.500 para cada uno de los cuatro empleados. Esta cantidad será pagada de la siguiente manera: a los inquilinos mediante un cheque con fecha 30 de julio del presente año; y a los empleados mediante un documento bancario al 8 de mayo de 1966.

VISITA AL FUNDO

LA NACION visitó ayer, el fundo "Sorrento", para conocer la opinión directa de los campesinos, que dieron su propia versión de los hechos.

Samuel Concha, trabajó durante 57 años en la haciendo, dijo:

"En realidad, estamos contentos de que por fin se nos hizo justicia, ya que durante más de 30 años no tuvimos a nadie que nos defendiera de las injusticias que aquí se cometían".

Interrogado acerca del salario y las regalías que recibía durante los años de trabajo, expresó: "en un principio, se nos daba media cuadra de tierra y cuatro panes; respecto a las imposiciones, nunca conocimos lo que eran realmente. Más adelante —agregó— se nos redujo la media cuadra a un cuarto, lo que nos imposibilitó trabajar en condiciones favorables para alimentar y educar nuestros hijos".

Consultado sobre la calidad de las tierras que ellos trabajaban, dijo: "eran muy malas, y en su mayor extensión, estaban inexplotadas".

15 AÑOS DE ARRENDATARIO

Otro de los trabajadores agrícolas que conversó con nuestro diario, fue Humberto Díaz, con más de 15 años de labor en el fundo.

"He trabajado durante más de 15 años aquí, pero nunca tuve oportunidad de recibir siquiera un trato decente por parte de su dueño", dijo Humberto Díaz. "Mi caso es aún más grave que el de los demás inquilinos, porque yo no recibo nada en garantía de mis servicios, pues era arrendatario y no inquilino, es decir, ahora que el señor Fernando Ruiz Tagle, vendió el fundo, quedo a merced del nuevo dueño", agregó.

Por otra parte, consultados los inquilinos del fundo sobre la extensión del predio, dijeron que tenía 1.060 hectáreas, de las cuales sólo se explotaban, racionalmente, alrededor de doscientas, que en verdad, según el decir de los propios afectados, "no producía para nadie".

HABLA EL GOBERNADOR

Posteriormente, el Gobernador de Talagante, Rafael Calderón, quien actuó como apoyo de los campesinos, dio la siguiente versión:

"La solución de este conflicto ha sido, sin duda, una de las conquistas que hemos logrado dentro de este territorio; la mayoría de los patrones no hacen imposiciones ni se rigen por las leyes sociales que benefician a los trabajadores agrícolas".

"Ahora, —con la llegada de un promotor de INDAP—, se están solucionando numerosos problemas campesinos. Se instruye a los trabajadores en el conocimiento de sus derechos, como también en el de sus deberes".

Por último, el Gobernador dijo que una solución que eliminaría grandes problemas sería el envío de otro Inspector del Trabajo, ya que el territorio es muy extenso para uno solo.

UNO DE LOS PROBLEMAS que más afectó a los inquilinos del fundo Sorrento, fue el mal estado de las viviendas, construidas de "quincha" (paja y barro). Estas debían ser habitadas por los obreros del predio. En el grabado, un grupo de campesinos conjuntamente con el Gobernador de Talagante, al centro, informan a LA NACION, de los detalles del conflicto surgido con su patrón, Fernando Ruiz Tagle, que les adeudaba salarios e imposiciones por más de 20 años.

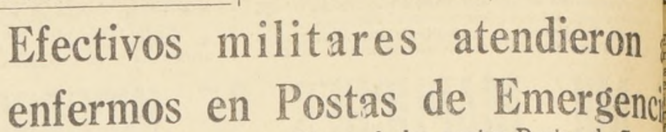
Resuelven problema laboral de los obreros del carbón

Se están redactando las actas para la firma del pliego de peticiones de los 800 trabajadores metalúrgicos y de Bahía de la Compañía Carbonífera de Lota Schwager, para resolver el pliego de peticiones presentado a la gerencia.

Las bases de avenimiento de este conflicto es de un reajuste del 33.2% sobre los salarios; aumento de la asignación familiar a E° 18,50 por carga y la formación de un fondo para asignación de vacaciones de 8 días por obrero, en una cuenta especial en el Banco del Estado.

Por su parte, ayer presentaron su pliego de peticiones, los 4 mil trabajadores del Sindicato de minas e industrial de esta Compañía, cuya discusión se iniciará ante la Junta Especial respectiva.

EN UNA DE LAS CUATRO POSTAS de Santiago, militares cumplen labores de enfermería. En esta fueron superados los problemas de los enfermos de traslado y atenciones diversas. La atención en los Médicos se efectuó con normalidad.



Efectivos militares atendieron enfermos en Postas de Emergencia

Personal de chóferes y auxiliares de las cuatro Postas de Santiago realizan movimiento de protesta. Exigen traslado de una funcionaria de la Casa Central de la Asistencia Pública.— Normal atención de enfermos

Efectivos de diferentes Unidades Militares desempeñaron durante el día de ayer —continuando hasta las primeras horas de hoy— humanitaria labor en las cuatro Postas de la Asistencia Pública de Santiago, en reemplazo del personal de choferes de ambulancias y auxiliares que realizan un movimiento huelguístico.

El personal de las cuatro postas inició el paro a las nueve horas de ayer. Se informó que el movimiento se originó en la Casa Central de la Asistencia Pública.

Dieciséis choferes y 30 funcionarios auxiliares de la Posta Central, piden el traslado de una dietista, a la cual acusan de "maltrato" al personal.

El movimiento sólo afecta a las cuatro postas. En San Miguel, La Cisterna, como asimismo en la Posta Infantil, la atención de enfermos fue normal durante todo el día.

El Director de la Casa Central de la Asistencia Pública, doctor Raúl Zapata, en declaraciones formuladas a LA NACION, manifestó:

—Se encuentra paralizada la totalidad del personal de choferes y auxiliares de las cuatro postas. Sin embargo, la atención de enfermos ha continuado sin graves problemas. La Guarnición Militar de Santiago dispuso que efectivos militares reemplacen a los huelguistas. Las ambulancias y las atenciones de primeros auxilios están a cargo del personal militar.

Por otra parte, señaló que los dirigentes de los funcionarios en huelga, no han solicitado entrevista en busca de una solución a su problema".

EXCURSIONISTAS EXTRAVIADOS APARECIERON AYER

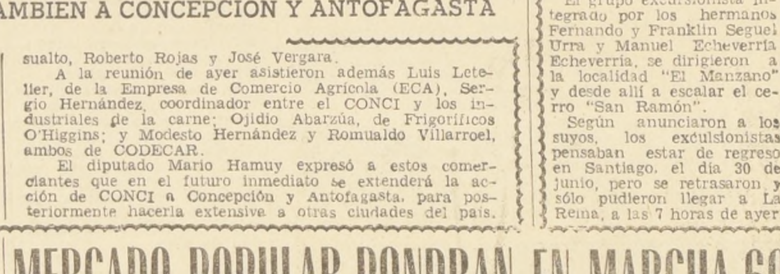
Tres estudiantes alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, alcanzaron a movilizar a Carabineros de Puente Alto, y a los miembros del Cuerpo de Socorro Andino, ante el anuncio de uno de sus familiares de que se hallaban extraviados en el Cajón del Maipo, desde el día lunes 28 de junio.

El grupo excursionista integrado por los hermanos Fernando y Franklin Seguel Urra y Manuel Echeverría Echeverría, se dirigieron a la localidad "El Manzano" y desde allí a escalar el cerro "San Ramón".

Según anunciaron a los suyos, los excursionistas pensaban estar de regreso en Santiago, el día 30 de junio, pero se retrasaron y sólo pudieron llegar a La Reina, a las 7 horas de ayer.

DUEÑOS DE CARNICERIAS DE VALPARAISO Y VIÑA INICIARON LUCHA ANTINFLACIONARIA

LA ACCION DEL CONCI SE EXTENDERA TAMBIEN A CONCEPCION Y ANTOFAGASTA



Veinte dueños de carnicerías de Valparaíso y Viña del Mar se plegaron a la campaña nacional contra la inflación. Estos comerciantes se integraron firmando convenios populares de estabilización de precios. La iniciativa fue adoptada en una reunión celebrada ayer jueves por representantes provinciales del vecino puerto del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), el Presidente Nacional del CONCI, diputado Mario Hamuy, y un comité de representantes de la Cooperativa de Dueños de Carnicerías (CODECAR) de Valparaíso y Viña del Mar, Raúl Urbina, Mercedes Linares, Eduardo Basualto, Roberto Rojas y José Vergara.

A la reunión de ayer asistieron además Luis Leteller, de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), Sergio Hernández, coordinador entre el CONCI y los industriales de la carne; Ojidio Abarzúa, de Frigoríficos O'Higgins; y Modesto Hernández y Romualdo Villarroel, ambos de CODECAR.

El diputado Mario Hamuy expresó a estos comerciantes que en el futuro inmediato se extenderá la acción de CONCI a Concepción y Antofagasta, para posteriormente hacerla extensiva a otras ciudades del país.

BEN CASEY



MERCADO POPULAR PONDRAN EN MARCHA 60 COMERCIANTES MODESTOS DE SAN GREGORIO

Minoristas de San Miguel y vendedores de frutos del país se organizaron para apoyar todos los trabajos del CONCI

Más de 60 comerciantes minoristas se reunieron con el director del Departamento de Pobladores del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), Alejandro Galaz, para adoptar los últimos acuerdos destinados a poner en marcha el Mercado de la Población "San Gregorio".

Para finiquitar los detalles de carácter comercial, organización crediticia, etc., se fijó como plazo el 15 de julio, fecha en la cual los comerciantes que ocuparán los 43 locales y pilastras del Mercado, recibirán llaves y permisos para proceder a preparar cada uno de los establecimientos, con el fin de que el 1.o de agosto estén en condiciones de iniciar sus actividades.

En consecuencia, en el plazo de un mes, como máximo, los pobladores de San Gregorio verán realizada una de sus principales aspiraciones, cual es contar en su sector con un Mercado Modelo que los proveerá de todas las mercaderías necesarias para la comunidad, y a precios más bajos, de acuerdo con los pactos correspondientes acordados con el Comando Nacional contra la Inflación (CONCI).

FRUTOS DEL PAIS

La Asociación de Comerciantes en Frutos del País, acordó ayer adherir de inmediato a la cruzada para estabilizar precios, en la que se encuentra empeñado el Comando Nacional contra la Inflación (CONCI).

El acuerdo de estos comerciantes fue comunicado al diputado y presidente nacional del CONCI, Mario Hamuy, por Pedro Salah Ahués, presidente de los comerciantes en frutos.

Como consecuencia de esta iniciativa, los precios serían fijados a los consumidores en su justo nivel, evitándose de esta manera la especulación.

EN "LA FERIA"

Quince comerciantes minoristas del populoso sector de la Población La Feria, de la comuna de San Miguel, convinieron en expender los artículos de primera necesidad a precios rebajados.

Estos comerciantes forman una nueva Central de Compras, organizada por el Consejo Nacional contra la Inflación (CONCI). A través de préstamos populares, los comerciantes minoristas en abarrotes adquirirán mercaderías en la primera fuente de comercialización, lo que necesariamente se tiene que traducir en una rebaja en los precios de venta al consumidor.

Presidente de esta nueva Central es el comerciante Víctor Baraona Saldaña, con domicilio en calle Estrella Blanca N.o 4406.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.42.—Los Tres Chiflados.
14.00.—La Presidencia informa.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía.
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
15.11.—Cierre de la transmisión del mediodía.
17.52.—...Y ahora a jugar.
18.07.—Colorín Colorado.
18.37.—Jonny Quest.
19.04.—Club de Telespectadores.
19.16.—La respuesta: Aniversario.
19.36.—Miradas a la historia.
19.52.—Noticiario UFA.
20.01.—Las aventuras de Nick Charles: "El Duque Muerto".
20.28.—La Presidencia informa.
20.33.—Formas del Arte.
20.48.—Nuestro Mundo.
21.08.—SHOW INTERNACIONAL: La Vieja Ola".
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—Antología del Cuento.
22.37.—En la cuerda floja: El Rey del Hampa".
23.04.—El Fugitivo: "Vuelve a casa El Perseguido".
23.58.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13.15.—Carta de ajuste.
13.30.—Presentación.
13.47.—Clases de francés.
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Harrigan e Hijo.
14.40.—Historias de la tarde.
15.05.—Despedida.
17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.02.—Telecine.
18.17.—Clases de inglés.
18.30.—U. 65 (FECH).
19.00.—Flash noticioso.
19.02.—El Conde de Montecristo.
19.31.—Información de arte.
19.55.—Angel del espacio.
20.00.—El Tejano.
20.27.—Flash noticioso.
20.28.—La Cave.
20.53.—K. O. Famosos.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.16.—Chile TV.
21.46.—Popeye.
21.52.—Espejo del destino.
22.46.—Flash noticioso.
22.47.—El Santo.
23.40.—Flash noticioso.
23.42.—Despedida.

ALCALDE DE MILAN DESTACO EL SENTIDO DE LA "REVOLUCION EN LIBERTAD" QUE AUSPICIA FREI

COMIDA LE OFRECIO ANOCHE EN UNO DE LOS SALONES DE GALA DEL PALACIO DE LOS SFORZA EN MILAN

MILAN, 1º (ANSA).— El Presidente Frei y los demás huéspedes llegaron a las 21 horas al patio de la "Rocchetta" cerca del Castillo Sforza, siendo recibidos por el alcalde de Milán, Pietro Bucalossi y el vicealcalde Meda. Comenzó enseguida la cena en la que participaron unos 140 invitados.

El Castillo Sforza es la reconstrucción, hecha a partir del 1451 por Francesco Sforza sobre las ruinas de la Roca Viscontea, construída por Galeazzo, II Visconti desde 1368 sobre fortificaciones de la antigua puerta Giovia que era de los tiempos de la lucha con Barbarroja. El Castillo de Porta Giovia, como se llamaba en aquel entonces, fue demolido durante el breve período de la República ambrosiana. La restauración del 1450 al 1466 fue obra de los arquitectos milaneses Giovanni Da Milajo y Marcoleone Nogarolo, y de arquitectos cremoneses y toscanos, entre los cuales figura Filarete.

La "Sala Della Balla", donde tiene lugar la cena en honor de Eduardo Frei, se halla en el primer piso, en el patio de la "Rocchetta". Es una de las salas en las que está montado el museo de arte antiguo. Se hallan expuestos en ella 12 tapices de proporciones excepcionales que representan los meses realizados alrededor del 1503 por artistas lombardos según dibujos de Bramantino, por encargo del Mariscal Trivulzio. La sala es llamada De la Balla, porque en ella se jugaba a la pelota. Mide 900 metros cuadrados.

MILAN, 1.o (ANSA).— La cena en honor del Presidente Frei en el Castillo Sforza duró hasta las 23. Fue servido el siguiente menú: jamón de "San Daniel" y melón, filete de pescado pérsico y arroz Pilaw, asado de buey con contorno de temporada, fresas con helado, café y licores. Vinos de "Clastidio Ballabio 1961", "Sassella 1959" y champán "Cinzano Gran Reserva".

A la hora de los brindis el Alcalde de Milán, que estaba sentado a la izquierda del Presidente Frei y a la derecha del Canciller italiano, Amintore Fanfani, pronunció unas breves palabras de saludo.

"De este modo —dijo el Alcalde milanés dirigiéndose al Presidente Frei— se reúnen bajo el marco de esta sala que evoca antiguas y gloriosas memorias, la armonía de distintas actividades que por caminos distintos actúan y contribuyen a llevar adelante el progreso civil y social que usted tan bien ha sintetizado en el concepto de "revolución en libertad".

"Al elevar bien alta mi copa —concluyó el profesor Bucalossi— y brindar por el éxito de su iluminada obra de estadista y la felicidad de su pueblo laborioso que por tantas vicisitudes está ligado a nuestra raíz común de civilización, permita, señor Presidente, que una a este deseo íntimo, el augurio de que el futuro consolide sus aspiraciones de darle bienestar a su pueblo."

40 MIL ESCUDOS PARA INICIAR OBRAS DE ADELANTO EN TILTIL

El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, acompañado de su ayudante, capitán Hernán Seguel, viajó a Tiltil para entregar a la Municipalidad de esa comuna un cheque por Eº 40 mil, como aporte del Gobierno para obras de adelanto local y afrontar gastos derivados del último sismo.

También se reunió con la subdelegada, Marta Guzmán; con el coordinador de la ayuda a los damnificados de Tiltil, capitán Lohengrin Bravo, y con el arquitecto Jefe del equipo CORVI, Fernando Merino, para imponerse de la marcha de la "Operación Techo" y coordinar la entrega de viviendas.

Posteriormente celebró una entrevista con cinco profesores de la zona, quienes le solicitaron la urgente necesidad de contar con un grupo habitacional propio. Les prometió considerar el problema, para lo cual se reunirá con el Vicepresidente de CORVI, Horacio Lira.

En Tiltil visitó una población de 170 casas que construye la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, que están casi listas para ser entregadas a los pobladores.

Enseguida el Intendente y el capitán Seguel se dirigieron a la localidad de Montenegro, donde fueron recibidos por las autoridades y representantes de todos los sectores de la población, quienes le agradecieron la prioridad que el Gobierno dio a las tareas de reconstrucción en la zona.

A continuación los escolares de Montenegro, vestidos de huaso, le entregaron un ramo de copihues en una sencilla ceremonia y el regidor Elías Arancibia le ofreció una manifestación en su casa. Asistió, además, el diputado Fernando Buzeta.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

[E]JECUTIVO OBSERVO [P]ROYECTO SOBRE [C]OMISION ATOMICA

[E]l Ejecutivo formuló algu[n]as observaciones al proyecto [de]spachado por el Congreso [N]acional, que crea la Comi[si]ón Chilena de Energía Ató[mi]ca. El oficio correspondien[te] fue recibido ayer en la Cá[m]ara de Diputados.

Las observaciones del Eje[cu]tivo proponen entregar la [di]rección y administración de [la] Comisión a un Consejo Di[re]ctivo, ya establecido en el [pr]oyecto, y agregar un direc[to]r ejecutivo. Asimismo, pro[po]ne reducir de quince a ocho [el] número de miembros del [Co]nsejo Directivo y prescin[di]r del acuerdo del Senado [pa]ra la designación del presi[de]nte del Consejo.

También se propone un ar[tí]culo transitorio para exten[de]r los derechos que confie[re]n las leyes 15.737 y 15.778 [al] personal de las Universida[de]s y del Servicio Nacional de [Sa]lud que trabajan con mate[ria]s radiactivas.

[S]OLUCION PARA EL [C]ONFLICTO DE LA [C]LINICA STA. MARIA

[E]l diputado demócratacris[tia]no Santiago Pereira, celebró [un]a entrevista en la tarde de [ay]er con el Ministro del Tra[baj]o William Thayer, para [co]nsiderar la situación de las [en]fermeras auxiliares de la [Clí]nica Santa María.

Durante la entrevista, el [par]lamentario señaló al Minis[tro] que la Junta Clasificado[ra], luego de conocer los ante[ce]dentes, reconoció la calidad [de] empleadas particulares de [di]chas profesionales.

William Thayer declaró al [di]putado Pereira que hará [cu]mplir la resolución de la [Ju]nta Clasificadora, para dar [so]lución de esta manera al [co]nflicto planteado en la men[ci]onada Clínica.



NUEVO DIRECTOR DEL SNS.— El Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso (derecha) congratula al nuevo Director General de Salud, doctor Francisco Mardones Restat, en la ceremonia que se efectuó ayer, a las 18.30 horas, en la Dirección del Servicio, durante la transmisión del mando.

PETICION PARA CREAR EDITORIAL DEL ESTADO FUE FORMULADA EN LA CAMARA

Comisión de Educación Pública escuchó a Osvaldo Contreras, representante del Departamento de Extensión Cultural de la FECH

La Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados, conoció en su sesión de ayer una proposición para que se legisle creando una Editorial del Estado. El planteamiento fue hecho por el representante del Departamento de Extensión Cultural de la Federación de Estudiantes de Chile, Osvaldo Contreras.

La Comisión sesionó ayer con la totalidad de sus miembros, presidida por Ricardo Valenzuela, para tratar, entre otras materias, el proyecto que crea las Comisiones Nacionales de Bibliotecas y de Bellas Artes y el que libera de derechos la internación de diarios y revistas extranjeras.

El secretario de la comisión, Carlos Andrade Geywitz, informó a los periodistas que el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas —presente en la sesión— solicitó a los diputados que la primera de estas iniciativas fuera dejada en suspenso para tratarla luego, conjuntamente con un proyecto de reestructuración general de los servicio educacionales que enviará proximamente el Ejecutivo al Congreso.

La Comisión comenzó entonces a estudiar el proyecto destinado a liberar de derechos la internación al país de libros y revistas. Intervinieron en el debate, además de los parlamentarios, el gerente del Departamentos de Cambios y Comercio Exterior del Banco Central, Mario Puelma; el presidente de la Cámara Chilena del Libro, Alberto Newman y e. asesor José Domínguez Delgado, y el representante de los fabricantes de tinta litográficas y de imprenta, Alberto Edwards.

EDITORIAL DEL ESTADO

También intervino el presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), Patricio Millán, quien después de una breve exposición cedió la palabra a Osvaldo Contreras.

Este pidió que se propicie la creación de una Editorial del Estado, que tendría por finalidades, entre otras, editar libros a bajo costo, comprar derechos de autores extranjeros, importar libros extranjeros para venderlos al costo, vender libros al costo a los estudiantes de todas las ramas de la enseñanza, crear un sistema de distribución nacional del libro y divulgar los valores intelectuales latinoamericanos con el fin de contribuir a la creación de una conciencia latinoamericana.

La Editorial —según el representante de la FECH— debería estar dirigida por un Consejo integrado principalmente por autoridades educacionales e intelectuales y, además del cuerpo administrativo, debería haber un consejo dedicado a seleccionar las obras que se divulgarán.

Propuso un financiamiento basado en los fondos que recibe la Editorial Jurídica, que ascienden a 1.600.000 escudos; además, se restablecería un impuesto a los cigarrillos derogado durante la anterior Administración, el cual rendiría casi seis millones de escudos.

La Comisión escuchó los planteamientos y tomó nota de ellos, pero no adoptó ningún pronunciamiento.

12 NUEVOS BUSES FUERON PUESTOS EN CIRCULACION

[D]OCE NUEVOS buses Fuso, más conocidos por el nombre de [M]itsubishi fueron incorporados ayer a la circulación en San[ti]ago, por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. [El] Director de esta Empresa, René Pérez, informó que con es[ta]s nuevas máquinas ya se han entregado al servicio de la lo[co]moción colectiva de Santiago, por parte de la ETCE, 40 nue[vo]s buses que han sido recuperados desde los cementerios de [ve]hículos que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado [m]antiene en diversos lugares de Santiago. Este es un nuevo [ap]orte de un plan general que tiene como meta poner en circu[lac]ión de aquí a fines de año, un número exactamente el doble [de] los que actualmente recorren la capital.

[C]on motivo del cierre del primer ejercicio del presente año, el Directorio del Banco O'Higgins dio un coctel al personal de la Institución. Ofreció la manifestación [e]l presidente del Consejo, Sr. Miguel Weinstein G., quien agradeció la cooperación del [p]ersonal del Banco. A continuación, el presidente del Club Deportivo "Banco O'Hig[g]ins", Sr. Juan Alvial Navarro, agradeció al Directorio del Banco la cooperación que el [H]. Consejo ha prestado al Club Deportivo. Posteriormente se procedió a la entrega de los [p]remios del campeonato interno de baby-fútbol, correspondiendo el 1er. lugar al equipo [r]epresentativo del Departamento de Ctas. Ctes. EN EL GRABADO, de izquierda a [d]erecha: D. Miguel Weinstein G., presidente del Directorio del Banco; Eduardo Labbé Jaramillo, vicepresidente; Juan Alvial M., Jesús Manríquez y Alfonso Marchant.

ABARATARAN PRECIOS DE INSUMOS AGRICOLAS MEDIANTE CONTROLES Y ADECUADA COMERCIALIZACION

La Corporación de Fomento de la Producción completa estudios para establecer un sistema de fijación y control de precios de la maquinaria agrícola y sus repuestos, como parte del programa destinado a evitar la especulación con los insumos que intervienen en la producción agropecuaria.

Los estudios realizados indican que mediante la racionalización de la importación y distribución de tales insumos, y la fijación de márgenes legítimos de comercialización, es posible lograr una rebaja de precios suficiente para disminuir apreciablemente el costo de la producción agropecuaria, sin tener que recurrir a un sistema de bonificaciones que está fuera del alcance del erario fiscal.

El nivel tecnológico alcanzado por la agricultura nacional la ha convertido en una fuerte compradora de fertilizantes, pesticidas, semillas, envases, combustibles, maquinarias, repuestos y materiales diversos.

Se ha comprobado que los precios que pagan en el país los agricultores de los insumos importados, comparados con los que se pagan en otros países, resultan desproporcionadamente desfavorables a Chile, y con una tendencia a aumentar más aceleradamente que los precios agrícolas, creando serios problemas a los productores.

BANCO OSORNO Y LA UNION

OSORNO (CHILE)

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1908

CAPITAL Y RESERVAS

Capital autorizado	Eº 8.000.000,—
Capital suscrito y pagado	5.000.000,—
Reserva Legal (completa)	1.250.000,—
Reserva Especial	592.771,20
Reserva proveniente de revaluación del activo, según leyes especiales	140.311,73
Reserva en moneda extranjera y oro sellado chileno	1.663.171,47
Fondo de Accionistas	35.000,—
Fondo de Revalorización del Capital propio, Ley 13.305	3.451.214,08
Fondo por Beneficios Bonos y Pagarés Dólares, Leyes 13.305 y 14.171	229.310,55

DIRECTORIO

ALFREDO DUHALDE V.
Presidente
ERNESTO HOTT S.
WALTER BUSCHMANN Z.
OSCAR ENGLER S.

ARNOLDO KEIM V.

FEDERICO MELLER G.
Asesor del Directorio

BRUNO SCHILLING Sch.
Vicepresidente
ENRIQUE OELCKERS S.
GUILLERMO BUHLER H.
RAFAEL MERY B.

GERENCIA GENERAL — OSORNO

WALTERIO HOEHMANN SCH.
Subgerente
RUBEN BOETTCHER M.
Inspector

ENRIQUE HOELCK H.
Gerente General

HELMUTH JUNGE K.
Gerente

ADALBERTO WERNER J.
Subgerente
VICTOR FUSCHLOCHER E.
Inspector

SUCURSALES EN:

IQUIQUE	Agente: Germán Baentsch P.	LA UNION	Agente: Gastón Cárdenas C.
CONCEPCION	Agente: Jorge Neumann A.	PUERTO VARAS	Agente: Félix Christoph H.
LAUTARO	Agente: Hernán Yuraszeck M.	PUERTO MONTT	Agente: Rubén Andrade G.
TEMUCO	Agente: Weldemar Berner W.	ANCUD	Agente: Archibaldo Flores H.
VALDIVIA	Agente: Hellmuth Fiegelist H.	CASTRO	Agente: Edmundo Alvarez J.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO

TOMAS EDUARDO RODRIGUEZ B.
Presidente

ENRIQUE ROSAS G.
Consejero

GUILLERMO STEIN M.
Consejero

GERMAN OELCKERS S.
Consejero

VICENTE GARCIA-HUIDOBRO P.
Consejero

DAVID NAHMIAS I.
Consejero

GERENCIA DE SANTIAGO

JORGE RAMIREZ T.
Gerente

CARLOS MARFIL Y.
Subgerente del Depto. de Comercio Exterior

CARLOS ARANCIBIA F.
Subgerente de Relaciones Públicas

WALTER SERRER E.
Subgerente

EDUARDO ACUÑA D.
NILDA C. DE ARANCIBIA
Contralores

GUILLERMO TAMPE R.
LEONIDAS FLORIN G.
Inspectores

NORBERTO BOETTCHER G.
Jefe Administrativo

CONSEJO LOCAL DE IQUIQUE

CARLOS GELMAN P.
Consejero

PETER MUEFFELER L.
Consejero

RENE VIGNEAUX P.
Consejero

AGENCIAS EN:

SANTIAGO - ESTACION CENTRAL	Agente: Guillermo Soto H.	RIO BUENO	Agente: Augusto Jaram[illegible]
SANTIAGO - MERCADO CENTRAL	Agente: Renato Vío V.	PURRANQUE	Agente: Juan Fuentes [illegible]
SANTIAGO - PRAT	Agente: Pedro Saitz P.	FRUTILLAR	Agente: Raúl Peña y [illegible]
SANTIAGO - RECOLETA	Agente: Hugo Cevo C.	LLANQUIHUE	Agente: Gilberto Brin[illegible]
SANTIAGO - VEGA PONIENTE	Agente: Baltazar Paul B.		

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

114ª MEMORIA que el Directorio del Banco presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, el Directorio presenta a los señores Accionistas el Balance General del Banco en 30 de junio de 1965 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que acaba de terminar.

La utilidad líquida del semestre, deducidos los castigos, provisiones, impuestos y gratificaciones, asciende a Eº 449.453,20

El Directorio propone traspasar esta cantidad al "Fondo por Beneficios Bonos y Pagarés Dólares, Leyes 13.305 y 14.171" y efectuar con cargo a esta misma cuenta un reparto a los señores Accionistas de Eº 0,10 neto por acción —exento de todo impuesto— sobre 4.000.000 de acciones con derecho a dividendo ... Eº 400.000,—

(Las acciones emitidas en el semestre recién pasado no tienen derecho al reparto propuesto).

La emisión de 1.00.000 de acciones correspondiente a la primera etapa de aumento del Capital autorizado de Eº 4.000.000,— a Eº 8.000.000,— se encuentra totalmente pagada, habiéndose completado la suma que faltaba enterar para la "Reserva Legal" con la cantidad de Eº 44.658,50 obtenida del sobreprecio en la colocación de las acciones del remanente y del traspaso de la suma de Eº 205.341,50 de la cuenta "Reserva proveniente de revaluación del activo, según leyes especiales", conforme a lo autorizado por la Superintendencia de Bancos y al acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de noviembre de 1964.

Esta última reserva se incrementó a su vez en Eº 1.916,85 correspondientes a la diferencia entre el valor de contabilidad y el avalúo fiscal de dos propiedades, de acuerdo con el Decreto 1085 de 30-4-65 del Ministerio de Hacienda, dictado en virtud del Art. 9.o de la Ley N.o 11.575 y publicado en el Diario Oficial del 14 de mayo de 1965.

La Reserva Especial se incrementó en Eº 63.678,63, con el traspaso de dicha suma del "Fondo de Revalorización del Capital propio, Ley 13.305", cantidad que con motivo de la distribución de la utilidad del ejercicio anterior se abonó a esta última cuenta en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 35 N.o 3 de la Ley de la Renta, resultando posteriormente, una vez hecha la declaración de renta definitiva, improcedente dicho asiento.

Por otra parte, el "Fondo de Revalorización del Capital propio, Ley 13.305" se incrementó con la suma de Eº 107,74 correspondiente a diferencia de revalorización de las propiedades de Temuco y Castro, que se produjo a raíz de una rectificación por parte de Impuestos Internos de los respectivos certificados del avalúo de la parte ocupada por el Banco de dichas propiedades.

El aumento de Eº 214.731,09 que experimentó la "Reserva en moneda extranjera y oro sellado chileno" se debe al ajuste de dichas monedas a la nueva paridad fijada por la Superintendencia de Bancos en Circular N.o 729 de 14-6-65 y N.o 7[illegible] 23-6-65. También fueron ajustados a la nueva paridad todos los demás saldos en moneda extranjera.

Se someten a la ratificación de la Junta estos traspasos.

Aceptada la distribución de la utilidad líquida y la constitución de las Reservas, el Capital y Reservas del Banco [illegible]rían como sigue:

Capital pagado	Eº 5.000.000,—
Reserva Legal (completa)	1.250.000,—
Reserva Especial	592.771,20
Reserva proveniente de Revaluación del Activo, según leyes especiales	140.311,73
Reserva en moneda extranjera y oro sellado chileno	1.663.171,47
Fondo de Accionistas	35.000,—
Fondo de Revalorización del Capital propio, Ley 13.305	3.451.214,08
Fondo por Beneficios Bonos y Pagarés Dólares, Leyes 13.305 y 14.171	278.763,75
	Eº 12.411.232,23

NUEVA PROPIEDAD PARA LA OFICINA DE SANTIAGO

El 25 de mayo último se procedió a la recepción provisoria de la nueva oficina del Banco en Santiago, ubicada en Huérfanos N.o 1068. Actualmente prosiguen en forma acelerada los trabajos de alhajamiento y se espera poder ocuparla [illegible] del más breve plazo.

Finalmente el Directorio deja testimonio de su reconocimiento por la eficiente colaboración prestada por los Conse[illegible]cales y por el personal del Banco. Agradece al mismo tiempo la cooperación y confianza que la clientela ha dispensado a la [illegible]tución.

Osorno, 1.o de julio de 1965.

HELMUT JUNGE K.
Secretario

BRUNO SCHILLING Sch.
Vicepresidente

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

Activo y Saldos Deudores

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
	Eº	Eº	Eº
A.—FONDOS DISPONIBLES:			
Caja y documentos computables como encaje	4.266.725,45	2.310.160,10	
Depósitos en el Banco Central de Chile	4.741.203,25	3.624.842,92	
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	9.358.852,70		
Depósitos en bancos comerciales y Banco del Estado de Chile	929.088,57		
Especies y documentos en monedas extranjeras		12.477,01	
Depósitos en bancos del exterior		3.058.895,45	
TOTAL	19.295.869,97	9.006.375,48	28.302.245,45
B.—COLOCACIONES:			
Deudores en cuentas corrientes	7.448.020,48		
Préstamos	22.836.356,99		
Documentos descontados	19.428.934,76		
Otras colocaciones	2.617.799,69	2.242.081,17	
SUBTOTAL	52.331.111,92	2.242.081,17	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	6.493.329,94	5.815.799,53	
TOTAL	58.824.441,86	8.057.880,70	66.882.322,56
C.—INVERSIONES:			
Bienes raices:			
a) para el servicio del Banco	5.493.565,36		
b) afectos a realización	29.942,—		
c) inversiones permanentes de reservas adicionales	329.298,84		
d) destinados a Viviendas Económicas			
Valores mobiliarios:			
a) acciones del Banco Central de Chile	400.001,11		
b) aportes a Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas	86.000,—		
c) inversiones permanentes de reservas adicionales	66.582,—		
d) otros valores mobiliarios	33.012,50	6.472.983,40	
Otras inversiones	2.493.855,36		
TOTAL	8.932.257,17	6.472.983,40	15.405.240,57
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con sucursales del país	4.494.050,35	43.486,11	
Operaciones de cambio y varios	7.385.507,12	78.879.605,32	
Intereses por cobrar	116.855,66	536.487,95	
TOTAL	11.996.413,13	79.459.579,38	91.455.992,51
E.—PERDIDA DEL SEMESTRE:			
TOTALES GENERALES	99.048.982,13	102.996.818,96	202.045.801,09

Pasivo y Saldos Acreedores

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
	Eº	Eº	
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Acreedores en cuentas corrientes	52.244.291,66	160.673,30	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	2.432.650,86		
Otros saldos acreedores a la vista	4.462.944,32	139.998,29	
SUBTOTAL	59.139.886,84	300.671,59	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	88.172,13	2.764.606,69	
TOTAL	59.228.058,97	3.065.278,28	[illegible]
G.—EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:			
Depósitos a plazo	6.722.593,95	10.251.743,34	
Otros saldos acreedores a plazo	4.103,52	3.500,18	
SUBTOTAL	6.726.697,47	10.255.243,52	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	6.592.271,68	4.459.432,32	
TOTAL	13.318.969,15	14.714.675,84	[illegible]
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS:			
Adeudado al Banco Central de Chile	2.420.493,31	207.504,73	
Adeudado a bancos del país			
Adeudado a bancos del exterior		19.931.584,63	
SUBTOTAL	2.420.493,31	20.139.089,36	
Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile	1.126.535,29		
b) con otros bancos			
Deudas hipotecarias a largo plazo y otras obligaciones			
TOTAL	3.547.028,60	20.139.089,36	[illegible]
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldos con sucursales del país			
Operaciones de cambio y varios	11.666.952,93	63.219.534,41	
Intereses por pagar	139.911,72	195.069,60	
TOTAL	11.806.864,65	63.414.604,01	[illegible]
J.—UTILIDAD DEL SEMESTRE:	449.453,20		[illegible]
K.—CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital autorizado ... Eº 8.000.000.—			
Capital suscrito ... 5.000.000.—			
5.000.000 accs. a Eº 1.00 ... Eº 5.000.000.—			
Menos capital por enterar ... —,—	5.000.000,—		
Reserva legal	4.448.607,56	1.663.171,47	
Otras reservas varias	1.250.000,—		
TOTAL	10.698.607,56	1.663.171,47	[illegible]
TOTALES GENERALES	99.048.982,13	102.996.818,96	[illegible]

L.-CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de directores y empleados (1)	39.060,27		
Deudores por créditos del exterior		767.666,02	
Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza			
Valores en custodia	1.797.155,76	6.450.925,39	
Valores y letras en garantía	7.130.402,24	80.200,81	
Documentos en cobranza	25.910.198,95	31.035.021,05	
Certificados de importación en tramitación, custodia y garantía	2.260.738,51	540.038,02	
Otras cuentas de orden	5.108.322,14	280.423,76	
TOTAL	42.245.877,87	39.154.275,05	81.400.152,92

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones"

Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	39.060,27		
Beneficiarios de créditos del exterior		767.666,02	
Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza			
Depositantes de valores en custodia	1.797.155,76	6.450.925,39	
Depositantes de valores y letras en garantía	7.130.402,24	80.200,81	
Depositantes de documentos en cobranza	25.910.198,95	31.035.021,05	
Depositantes de certificados en tramitación, custodia y garantía	2.260.738,51	540.038,02	
Otras responsabilidades por cuentas de orden	5.108.322,14	280.423,76	
TOTAL	42.245.877,87	39.154.275,05	[illegible]

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1965

DEBE

	Eº
Intereses pagados y por pagar	1.974.466,42
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	3.260.528,02
Remuneración al Directorio	13.647,60
Contribuciones	138.270,76
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	1.051.362,81
Utilidad líquida	449.453,20
	6.887.722,81

HA[BER]

Intereses percibidos y por percibir ...
Arriendos, comisiones y otras entradas varias ...

HELMUT JUNGE KRETSCHMAR
Gerente
Colegio de Contadores. Registro N.o 4.812.
Licencia N.o 3.607

ENRIQUE HOELCK HOTT
Gerente General

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con nuestro cometido de Inspectores de Cuentas del Banco Osorno y La Unión, hemos practicado el arqueo de Caja y su existencia la encontramos conforme con el saldo del Libro Mayor. También hemos examinado los Balances, documentos y créditos a favor del Banco, habiendo encontrado todo en su debido orden y las obligaciones bien gara[ntizadas].

OSORNO, 30 de junio de 1965.

JOSE M. SOTOMAYOR FAJARDO

DOMINGO MONTECINOS ROSAS

EN LA EMPRESA PORTUARIA SE PUSO EN VIGENCIA LA GRAN POLITICA DE CHILE

Así dijo el senador Benjamín Prado al dirigirse ayer a los obreros que trabajan en el Puerto. "Hemos entrado a la etapa revolucionaria de las realizaciones", dijo el Subsecretario del Trabajo. También hablaron a los obreros el Subsecretario de Transportes, los diputados Cardemil y Santibáñez, y el Director de EMPORCHI. El Puerto intensificó ayer sus faenas

VALPARAISO.— OBREROS PORTUARIOS RESPALDAN AL GOBIERNO Y A LA EMPRESA.— En una improvisada concentración efectuada ayer, en el recinto de la Empresa Portuaria, mientras se imponían de las faenas que se realizaban el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, los Subsecretarios de Transportes, Sergio Saldivia, y del Trabajo, Emiliano Caballero; los diputados Jorge Santibáñez y Gustavo Cardemil, y los jefes de la empresa, los trabajadores expresaron su total confianza en la política laboral y económica que realizan el Gobierno y EMPORCHI. En el grabado, aparece el diputado Gustavo Cardemil hablando desde la plataforma de una locomotora en uno de los patios del puerto, a los trabajadores que en un número de 700 acudieron a saludar y a escuchar a los representantes del Gobierno, a los parlamentarios y jefes de la empresa.

"Un sector de privilegiados de los obreros portuarios, mediante la existencia del inmoral sistema de las "horas de espera" y la "inamovilidad interna", perciben las más altas rentas sin trabajar, alrededor de dos millones de pesos mensuales, mientras que muchos portuarios que realmente laboran en forma efectiva ganan trescientos mil pesos mensuales", manifestó anoche la Dirección de Empresas Portuarias, en una declaración pública que entregó sobre el conflicto que existe en Valparaíso.

El texto completo de esta declaración es el siguiente:

"La Dirección de la Empresa Portuaria, con el respaldo pleno del Supremo Gobierno, quiere puntualizar ante la opinión pública su posición frente al conflicto que ha planteado en el puerto de Valparaíso un sector de los trabajadores portuarios.

1º— Es de conocimiento público que los sistemas laborales de los trabajadores portuarios de Valparaíso, han derivado en la existencia de vicios y abusos, como las llamadas "horas de espera" y la "inamovilidad interna", en cuya virtud se está pagando a algunos portuarios remuneraciones de privilegio por no trabajar.

2º— Para el futuro, mantener este privilegio, significa la quiebra segura a pocos meses de la Empresa Portuaria, a menos que el Gobierno siga empleando el sistema moralmente insostenible, de subvenciones con cargo al Presupuesto de la Nación a la Empresa, para evitar su quiebra, lo que en otras palabras significa que el resto de los chilenos debe pagar a través de los impuestos estos privilegios que el Gobierno quiere terminar.

3º— Por las razones precedentes, el Supremo Gobierno, ha dictado el Decreto Nº 303, modificatorio del 408, cuyo objetivo preciso es establecer nuevos sistemas de trabajo en el puerto de Valparaíso terminando con los dos vicios ya indicados de las "horas de espera" y de la "inamovilidad interna". En este sentido, la decisión del Gobierno, que es la que está sosteniendo la Empresa y que comparte la mayoría de los trabajadores portuarios de Chile, será sostenida con inflexible firmeza, porque corresponde a la defensa moral de los intereses del país.

NUEVO SISTEMA DE TRABAJO

4º— Como consecuencia de lo dicho, la Empresa está aplicando en el puerto de Valparaíso un nuevo sistema de trabajo, más justo cuyos elementos principales significarán lo siguiente:

a) Pagar por horarios ordinarios y extraordinarios de labores, efectivamente realizados, lo que equivale a establecer un salario base fijo estable que dé seguridad a todos los trabajadores que cumplen realmente sus faenas;

b) Redistribuir internamente el total de lo que hoy día se paga por concepto de remuneraciones, que incluye horas de espera, tonelaje movilizado, etcétera, evitando de este modo que algunos pocos privilegiados alcancen remuneraciones que injustamente exceden de los Eº 2.000 mensuales, mientras grandes sectores de trabajadores portuarios no alcanzan a percibir mensualmente Eº 300.

5º— La Empresa es irreductible en mantener la línea ya expuesta, y siempre ha estado llana a conversar con los organismos realmente representativos de los trabajadores, en todo lo relativo al modo de establecer el nuevo sistema de trabajo.

ORGANISMOS REPRESENTATIVOS

6º— En lo que sea de interés general para los portuarios de todo el país, la Empresa está llana también a entenderse con un organismo que represente debidamente a todos los Consejos Locales de los Puertos del Litoral, predicamento que es el único que puede adoptar, en atención a que la Federación de Obreros Portuarios quedó sin directiva que legítimamente la represente, al quebrarse el Congreso de dicha entidad gremial en Talcahuano, en junio pasado.

7º— Finalmente, la Empresa asegura con pleno respaldo del Gobierno a todos los trabajadores que están operando el puerto de Valparaíso, todas las garantías necesarias para mantener la libertad de trabajo, su seguridad personal y la de sus familiares, que en algunos casos ha sido objeto de amenazas por parte de elementos con los que no se tendrá contemplación de ninguna especie.

La Empresa ha creído un deber hacer esta declaración para que la opinión pública, los trabajadores de todo el país y sus familiares, puedan juzgar la injusticia que representa mantener estos privilegios, frente al sacrificio que el Gobierno está pidiendo a los hogares chilenos, incluidos los de los portuarios, para levantar la economía nacional y poder dar mañana más justicia y bienestar a las clases trabajadoras."

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VIÑA DEL MAR

HOY:
PRAT: En calle Valparaíso 213.
EL AGUILA: En calle 5 Oriente 909.
MAÑANA:
CORDARO: En calle Pza. Parroquia 339.
LIBERTAD: En calle 4 Norte 498.

PUENTE ALTO:

EL BASURAL LA CAÑAMERA ES UN PELIGRO PARA LA SALUD PUBLICA

Alcalde Roubillard adopta medidas para terminar con la plaga de moscas que invaden las poblaciones cercanas. Los vecinos afectados exigen intervención del SNS

PUENTE ALTO.— En parte está desapareciendo la plaga de moscas que ha invadido las viviendas de los habitantes de las poblaciones de esta comuna y de La Pintana, con las medidas adoptadas por el Alcalde de Puente Alto, Sergio Roubillard en el fundo La Cañamera, que sirve como basural a las comunas del sur de la capital.

Con la aplicación del sistema de relleno sanitario que consiste en enterrar los desperdicios, se ha notado una leve disminución de los millones de moscas que se concentran en las casas de las poblaciones vecinas, cuyos moradores se encuentran desesperados por que todos los medios que se usan para exterminarlas frasacan, agravando en forma notoria los presupuestos hogareños con la adquisición de insecticidas.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

En los últimos meses han aparecido en las poblaciones vecinas enfermedades epidémicas que han causado alarma entre sus habitantes, cuyos brotes aparecían por primera vez, como en el caso de La Pintana, en que las enfermedades de tipo infeccioso eran muy raras. En la actualidad hay un gran número de enfermos y han aumentado los fallecimientos de personas ancianas y niños.

NEGLIGENCIA DEL SNS

En los círculos locales y de La Pintana a llamado la atención la inoperancia de la Zona Sur del SNS para actuar en resguardo de la salud pública estimándose que a pesar de las medidas del Alcalde Roubillard, es necesario que el SNS supervigile los medios puestos en práctica para terminar con el mal estado sanitario del basural de La Cañamera con el objeto de establecer si ellas son suficientes para terminar con este foco infeccioso que afecta a varios miles de personas y en especial a los niños y a los ancianos.— (El corresponsal).

LAS BARRANCAS:

VECINOS EXIGEN CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE LOS MICROBUSES

LAS BARRANCAS.— Las directivas de las Juntas de Vecinos de las poblaciones San Pablo y Santa Teresita, encabezadas por sus presidentes Juan Díaz y Juan Aguilera, expresaron recientemente al Alcalde de esta Comuna, Benedicto Flores Neira, sus protestas y reclamaciones por la falta de preocupación de los inspectores municipales de hacer cumplir los horarios a los servicios de la locomoción colectiva particular, agregando que centenares de obreros están perdiendo los beneficios de la semana corrida, porque llegan tarde a sus labores.

Señalaron además, que es tanta la irresponsabilidad de los empresarios de la locomoción colectiva particular, que los microbuses salen a trabajar a las 8 de la mañana, en vez de hacerlo a las 5.30 horas, por lo que era necesario que el Alcalde Flores Neira, oficiara a Carabineros, pidiendo el estricto cumplimiento de los horarios de los microbuses.

Al mismo tiempo, le hicieron presente su extrañeza por la autorización de un servicio de taxis colectivos, a un escudo por pasajero, lo cual no es una solución para la población, que es netamente obrera y que necesita trasladarse a sus ocupaciones en los microbuses particulares o en los buses de la ETCE.

Por otra parte, se informó a LA NACION que los dirigentes de las poblaciones Santa Teresita y San Pablo realizarán las gestiones necesarias ante la ETCE para que reponga los buses N.o 50, que faltan en el recorrido a Las Barrancas, pues en la actualidad, de doce máquinas que componen su dotación, hay en servicio sólo tres de ellas. (BARAHONA, corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO:

AVENIDA.— La antesala del Infierno, y Lobo del baño.
BRASILIA.— Oro y ...rro.
COLON.— Pilotos suicidas.
CONDELL.— El demonio de medianoche, y El pu...te.
IMPERIO.— Ansias de matar, y La honorable sociedad.
METRO.— Pistolas ... Dio.
PACIFICO.— El jinete enmascarado, y La norta de mis amores.
REAL.— Revista Mi... de la comedia.
VALPARAISO.— Los invasores vikingos.
VICTORIA.— Ceremonia de la muerte, y El hombre de Río.
VELARDE.— Un b... con suerte.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR:

OLIMPO.— La corrupción.
ORIENTE.— Frontera del amor, y Dos boletos París.
REX.— La casta Susana
RIALTO.— Marnie, y C... tita con sarpas.

Chimbarongo pide pavimentar la Es... y cruce de FF. CC.

CHIMBARONGO.— La pronta terminación de los trabajos de pavimentación de la entrada y salida de la Estación de Ferrocarriles y del cruce de la línea de FF. CC. en calle Pisagua están solicitando los vecinos de esta localidad, en vista de los perjuicios que ocasionan a los vehículos estos tramos de ... en mal estado.

La Municipalidad ante el reclamo del vecindario y especial de los dueños de vehículos, ha solicitado a la Dirección de Ferrocarriles la pronta ejecución de estas obras, una de las cuáles fue iniciada quedando a medio camino.— (Vásquez, corresponsal.

86º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N.o 12.861, de 7 de febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1965, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 28 DE MAYO DE 1965.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna o Localidad	DIRECCION DEL NEGOCIO Calle	N.o	Boleta N.o Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Almacenes "El Pilar" Ltda.	Arica	18 de Septiembre	499	8090	E° 500
Empresa de Comercio Agrícola	Iquique	Amunátegui	902	255896	E° 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Est. de Servicio Shell-Hernán Femenías	Antofagasta	Balmaceda	2685	15050	E° 500
Suelería y Zapatería "Slava"	Antofagasta	Matta	2432	36421	E° 1.000
Suelería y Zapatería "Slava"	Antofagasta	Matta	2432	36425	E° 500
Suelería y Zapatería "Slava"	Antofagasta	Matta	2432	36428	E° 500
Suelería y Zapatería "Slava"	Antofagasta	Matta	2432	36429	E° 500
Tienda-Elías Roque Roque	Calama	A. Bello	1126	629	E° 500
Expendio de Bebidas-Santiago Rivera R.	Taltal	O'Higgins	508	10390	E° 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Almacén-María L. de Pedemonte	Copiapó	Los Carrera	401	0011325	E° 500
Almacén-María L. de Pedemonte	Copiapó	Los Carrera	401	0011334	E° 500
Mercería Julián Herrero	Copiapó	Los Carrera	651	3234	E° 500
Mercería Julián Herrero	Copiapó	Los Carrera	651	3236	E° 500
Mercería Julián Herrero	Copiapó	Los Carrera	651	3242	E° 500
Mercado Regulador	Chañaral	Comercio esq. Yungay		31574	E° 500
Mercado Regulador	Chañaral	Comercio esq. Yungay		31594	E° 1.000
Mercado Regulador	Chañaral	Comercio esq. Yungay		31604	E° 500
Bazar y Perfumería "Alemana"	Vallenar	Prat	952	25147	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Tienda "La Nueva España"	Andacollo	Urmeneta	701	48833	E° 500
Tienda "La Nueva España"	Andacollo	Urmeneta	701	48844	E° 500
Almacén y Paquetería "El Progreso"	Combarbalá	Comercio	659	026918	E° 500
Soc. Konrad Hnos y Cía Ltda.	Coquimbo	Aldunate	939	56887	E° 500
"Veronitex"	Coquimbo	Aldunate	1285	6888	E° 500
"Veronitex"	Coquimbo	Aldunate	1285	6890	E° 500
"Lani"	Ovalle	Independencia	454	5508	E° 500
Depósito "Araya"	Ovalle	Libertad	786	0359	E° 500
Tienda "La Moderna"	Salamanca	Bulnes	216	16434	E° 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Emporio "Andacollo"	Los Andes	Avda. Argentina	480	41928	E° 500
Casa "Práxedes"	Los Andes	Rancagua	566	19949	E° 1.000
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Restaurant "Carrera"	La Calera	Carrera	657	21411	E° 500
Emporio "Colón"	Limache	Condell	304	032164	E° 500
Farmacia "Bedoya"	Limache	Urmeneta	122	28361-A	E° 500
Distrib. Esso-Eduardo Santos A.	Llay-Llay	Balmaceda esq. Arica		10264	E° 500
Zapatería "La Mina"	Quilpué	Blanco	901	50587	E° 500
Zapatería "La Mina"	Quilpué	Blanco	901	50596	E° 500
Zapatería "La Mina"	Quilpué	Blanco	901	50620	E° 500
Club Unión Quilpué	Quilpué	Portales	750	1610	E° 500
Club Unión Quilpué	Quilpué	Portales	750	1615	E° 1.000
Almacén "San Camilo"	Quillota	Concepción	758	068024	E° 500
Almacén "San Camilo"	Quillota	Concepción	758	068028	E° 500
Zapatería "Mualim"	Quillota	Chacabuco	260	14801	E° 500
Almacén "El Mercado"	Quillota	Chacabuco	406	037075	E° 500
Almacén "El Mercado"	Quillota	Chacabuco	406	037085	E° 500
Emporio "Palermo"	Quillota	San Martín	298	35947	E° 500
Camisería "Splendor"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2048	6896	E° 500
Camisería "Splendor"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2048	7055	E° 500
Camisería "Splendor"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2048	51566	E° 500
Fiambrería y Frutería "Oriente"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2131	17031	E° 500
Fiambrería y Frutería "Oriente"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2131	17034	E° 500
Fiambrería y Frutería "Oriente"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2131	17045	E° 500
Fiambrería y Frutería "Oriente"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2131	17056	E° 500
Fiambrería y Frutería "Oriente"	Valparaíso	Avda. P. Montt	2131	17057	E° 500
Distribuidora "Avendaño"	Valparaíso	Avda. Uruguay	646	2820	E° 500
Distribuidora "Avendaño"	Valparaíso	Avda. Uruguay	646	2835	E° 500
Almacén "La Luna"	Valparaíso	Belgrano	246	65820	E° 500
Aste y Cía. Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	2812	11701	E° 500
Aste y Cía. Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	2812	13977	E° 500
Aste y Cía. Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	2812	13987	E° 500
Fiambrería "El Rápido"	Valparaíso	Las Heras	667	70404	E° 500
Fiambrería "El Rápido"	Valparaíso	Las Heras	667	70410	E° 500
Fiambrería "El Rápido"	Valparaíso	Las Heras	667	70414	E° 500
Reparadora de Calzado "Landis"	Valparaíso	Victoria	2828	21756	E° 500
Reparadora de Calzado "Landis"	Valparaíso	Victoria	2828	21757	E° 500
Almacén "Tello"	Viña del Mar	Chaigneau	197	43565	E° 500
Kiosko "Rex"	Viña del Mar	Valparaíso	758	6187	E° 500
Farmacia "Vilches"	Viña del Mar	Valparaíso	1192	264526	E° 500
Dep. de Licores-Suc. Andrés Maillard	Viña del Mar	Viena	452	23072	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Auto Servicio "Génova"	Las Condes	Avda. Las Condes	7164	018957	E° 500
Auto Servicio "Génova"	Las Condes	Avda. Las Condes	7164	018958	E° 500
Paquetería "La Hormiguita"	Las Condes	Villa El Dorado, Loc.	13	02492	E° 500
Molinera "Maipú"	Maipú	Avda. Los Pajaritos	1046	7013-A	E° 500
Foto "Serrano"	Melipilla	Avda. Serrano	245	22584	E° 500
Relojería "Suiza"	Melipilla	Ortúzar	808	001851	E° 500
Casa "Rubí"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3074	14331	E° 500
Farmacia "Padig"	Ñuñoa	Villagra	25	39656	E° 500
Farmacia "Padig"	Ñuñoa	Villagra	25	39666	E° 500
Distribuidora "Lascar"	Peñaflor	Dr. Prado Tagle	17	19621	E° 500
Calzados "Varela"	Providencia	Avda. Providencia	2059	132508	E° 500
Est. de Servicio Shell-José Loewenbein	Providencia	Tajamar esq. M. Montt		45437	E° 500
Dep. de Licores-Juan Pino L.	Providencia	Luis Beltrand	1641	6934	E° 500
Paquetería-Suc. Evaristo Olivares	Providencia	Santa Isabel	0542	047253	E° 500
Abarrotes-Orlando Espinoza M.	Puente Alto	Teniente Bello	475	11578	E° 500
Abarrotes-Orlando Espinoza M.	Puente Alto	Teniente Bello	475	11586	E° 500
Almacén "Santa Margarita"	Quinta Normal	J. J. Pérez	6154	7537	E° 500
Emporio "Lo Franco"	Quinta Normal	José Tobías	2510	27430-A	E° 500
Casa "Espinoza"	Quinta Normal	Mapocho	4165	3022	E° 500
Restaurant "Colo Colo"	Renca	Avda. Central	4620	11655	E° 500
Restaurant "Colo Colo"	Renca	Avda. Central	4620	11656	E° 500
Ferretería "Renca"	Renca	Balmaceda	502	58075	E° 500
Ferretería "Renca"	Renca	Balmaceda	502	58082	E° 500
Ferretería "Renca"	Renca	Balmaceda	502	58087	E° 500
Paquetería "San Antonio"	San Antonio	Antofagasta	157	04362	E° 500
Paquetería "San Antonio"	San Antonio	Antofagasta	157	04365	E° 500
Almacenes "Alonso"	San Antonio	Avda. Centenario	68	008822	E° 500
Almacenes "Alonso"	San Antonio	Avda. Centenario	68	27313	E° 500
Bar-Restaurant "La Fritanga"	San Antonio	Barros Luco	8	05386	E° 500
Bar-Restaurant "La Fritanga"	San Antonio	Barros Luco	8	05390	E° 500
Sodesta Ltda.	San Miguel	Avda. La Feria	2629	12505	E° 500
Sodesta Ltda.	San Miguel	Avda. La Feria	2629	12515	E° 500
Sodesta Ltda.	San Miguel	Avda. La Feria	2629	12519	E° 500
Emporio-Nora Villarreal y Cía.	San Miguel	Pirámide	901	030123	E° 500
Emporio-Nora Villarreal y Cía.	San Miguel	Pirámide	901	030126	E° 500
Emporio-Nora Villarreal y Cía.	San Miguel	Pirámide	901	030134	E° 500
Abarrotes-José D'Agostino e Hijo	San Miguel	Salesianos	701	11672	E° 500
Casa "Prat"	Santiago	Arturo Prat	133	017758	E° 500
Calzados "Fose"	Santiago	Av. B. O'Higgins	755	460158	E° 500
Calzados "Fose"	Santiago	Av. B. O'Higgins	755	460202	E° 500
Germán Hernández S.	Santiago	Av. B. O'Higgins	1873	32211	E° 500
Germán Hernández S.	Santiago	Av. B. O'Higgins	1873	32220	E° 500
Casa "El Sol"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2780	97666-A	E° 500
"Cycles Alameda"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2781	98089	E° 500
"Cycles Alameda"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2781	98092	E° 500
"Cycles Alameda"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2781	98093	E° 500
"Cycles Alameda"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2781	98127	E° 500
"Cycles Alameda"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2781	98155	E° 500
Establecimientos "La Polar"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2812	62012	E° 500
Establecimientos "La Polar"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2812	62073	E° 500
Establecimientos "La Polar"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2812	62074	E° 500
Establecimientos "La Polar"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2812	62075	E° 500
Camisería "Delicias"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2999	082038	E° 500
Camisería "Delicias"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2999	082041	E° 500
Almacén-Andalicio Ortega	Santiago	Avda. Ecuador	4584	42910	E° 500
Almacén-Andalicio Ortega	Santiago	Avda. Ecuador	4584	42912	E° 500
Almacén-Andalicio Ortega	Santiago	Avda. Ecuador	4584	42917	E° 500
Dep. de Algodones-Edgardo Olivari C.	Santiago	Bandera	525	38084	E° 500
Dep. de Algodones-Edgardo Olivari C.	Santiago	Bandera	525	38115	E° 1.000
Ferretería "Las Dos Estrellas"	Santiago	Bandera	533	42286-L	E° 500
Importadora "Moreno"	Santiago	Cienfuegos	16	18569	E° 500
Importadora "Moreno"	Santiago	Cienfuegos	16	18585	E° 500
Importadora "Moreno"	Santiago	Cienfuegos	16	18586	E° 500
Círculo Social "Los Buenos Muchachos"	Santiago	Cumming	1083	75845	E° 500
Círculo Social "Los Buenos Muchachos"	Santiago	Cumming	1083	75864	E° 1.000
Tienda "La Gloria"	Santiago	Esmeralda	870	62224	E° 500
Casa "Nirvana"	Santiago	Estado	230	116064	E° 500
Casa "Nirvana"	Santiago	Estado	230	115559	E° 500
Bar Restaurant "Niza"	Santiago	Exposición	1379	9716	E° 500
Ferretería "La Rural"	Santiago	Exposición	1399	151892	E° 500
Ferretería "La Rural"	Santiago	Exposición	1399	151893	E° 500
Timbres de Goma "Fernández"	Santiago	Huérfanos	1283	09248-B	E° 500
Timbres de Goma "Fernández"	Santiago	Huérfanos	1283	09252-B	E° 500
Fuente de Soda "Orense"	Santiago	Mac Iver	108	72501	E° 500
Fuente de Soda "Orense"	Santiago	Mac Iver	108	72502	E° 500
Fuente de Soda "Orense"	Santiago	Mac Iver	108	72505	E° 500
Fuente de Soda "Orense"	Santiago	Mac Iver	108	72515	E° 500
Club Social Gremio de Abasto	Santiago	Nataniel	1910	009726	E° 500
Bagatelle Ltda.	Santiago	Pje. Matte	327	1574	E° 500
Tajmuch Hnos.	Santiago	Portal Bulnes	468	040510	E° 500
Tajmuch Hnos.	Santiago	Portal Bulnes	468	040521	E° 500
Tajmuch Hnos.	Santiago	Portal Bulnes	468	040525	E° 500
Perfumería "Delux"	Santiago	Puente 540-Local	1042	010190-A	E° 500
Dep. de Licores "Santa Emilia"	Santiago	Rivas Vicuña	903	15532	E° 500
Dep. de Licores "Santa Emilia"	Santiago	Rivas Vicuña	903	15534	E° 500
Casa "Suez"	Santiago	Rosas	1069	147835	E° 500
Casa "Suez"	Santiago	Rosas	1069	147852	E° 500
A. Manes y Cía. Ltda.	Santiago	Rosas	1260	013172	E° 500
A. Manes y Cía. Ltda.	Santiago	Rosas	1260	013174	E° 500
Paquetería "San Alfonso"	Santiago	San Alfonso	1201	36885	E° 500
Casa "Dorothy"	Santiago	San Diego	1207	56656	E° 500
Bata S. A. C.	Santiago	San Diego	2015	406429	E° 500
Fca. de Carteras "La Tentación"	Santiago	San Diego	2045	58912	E° 500
Fca. de Carteras "La Tentación"	Santiago	San Diego	2045	58916	E° 500
Botillería "Las 3 Viñas"	Santiago	San Francisco	715	9197	E° 500
Farmacia "Blanco"	Santiago	San Ignacio	702	32533	E° 500
Farmacia "Blanco"	Santiago	San Ignacio	702	32550	E° 500
Farmacia "Blanco"	Santiago	San Ignacio	702	32556	E° 500
Farmacia "Blanco"	Santiago	San Ignacio	702	32558	E° 500
Farmacia "Blanco"	Santiago	San Ignacio	702	32559	E° 500
Mauricio Prisman	Santiago	San Pablo	1066	5825 Máq. Reg.	E° 500
Fábrica de Carpas "Madrid"	Santiago	San Pablo	2598	3674	E° 500
Grandes Almacenes "La Porota"	Santiago	San Pablo	2989	61979	E° 500
Grandes Almacenes "La Porota"	Santiago	San Pablo	2989	61984	E° 500
Grandes Almacenes "La Porota"	Santiago	San Pablo	2989	61992	E° 500
Abarrotes "El Buque"	Santiago	Santa Rosa	1201	75480	E° 500
Abarrotes "El Buque"	Santiago	Santa Rosa	1201	75483	E° 500
Servicio Schell	Santiago	Santa Rosa	2140	37120	E° 500
Botillería "Siglo Veinte"	Santiago	Siglo XX	102	06898	E° 500
Ferretería "Santiago"	Santiago	Teatinos	240	03013	E° 500
Ferretería "Santiago"	Santiago	Teatinos	240	03016	E° 500
Ferretería "Santiago"	Santiago	Teatinos	240	03660	E° 500
Ferretería "Santiago"	Santiago	Teatinos	240	05133	E° 500
Ferretería "Santiago"	Santiago	Teatinos	240	05294	E° 500
Vulcanización "Vivaceta"	Santiago	Vivaceta	1211	010376	E° 500
Farmacia "Popular"	Santiago	Vivaceta	1611	15552-A	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Farmacia "La Compañía"	Graneros	Avda. La Compañía	199	016903	E° 500
Soc. Agrícola Urcelay y Cía.	Olivar	Olivar Bajo		004220	E° 500
Soc. Agrícola Urcelay y Cía.	Olivar	Olivar Bajo		004230	E° 500
Almacén-Carlos Vargas Lizana	Pelequén	Pelequén		20081	E° 500
Almacén-Carlos Vargas Lizana	Pelequén	Pelequén		20085	E° 500
Almacén-Carlos Vargas Lizana	Pelequén	Pelequén		20096	E° 500
Roberto Osorio y Cía. Ltda.	Peumo	Walker Martinez	229	13858	E° 500
Fca. de Calugas-Hilda Ahumada	Rancagua	Avda. Cachapoal	420	004942	E° 500
Fca. de Calugas-Hilda Ahumada	Rancagua	Avda. Cachapoal	420	004943	E° 500
Abarrotes "Urrutia"	Rancagua	Gamero	430	28463	E° 500
Abarrotes "Urrutia"	Rancagua	Gamero	430	28473	E° 500
Abarrotes "Urrutia"	Rancagua	Gamero	430	28476	E° 500
Vergara y Pizarro	Rancagua	Riesco	249	8606 Máq. Reg.	E° 500
"El Murallón de Romero"	Rancagua	San Martín	285	18989	E° 500
"El Murallón de Romero"	Rancagua	San Martín	285	18993	E° 500
"El Murallón de Romero"	Rancagua	San Martín	285	18998	E° 500
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Cooperativa de Consumos "Los Copihues"	Chépica	Chépica		26703	E° 500
Almacén-Juan Pastene e Hijo	Paredones	Bucalemu		10010	E° 500
Almacén "La Veguita"	Placilla	O. Gajardo esq. Carranza		000548	E° 500
Casino "Roxy"	San Fernando	Avda. B. O'Higgins	778	44438	E° 500
"Casa del Bordado"	San Fernando	M. Rodríguez	781	2817	E° 500
Distribuidora "Colchagua"	San Fernando	M. Rodríguez	1101	07808	E° 500
Distribuidora "Colchagua"	San Fernando	M. Rodríguez	1101	07811	E° 500
PROVINCIA DE CURICO:					
Paquetería-Vicente Giustacori	Curicó	C. Henríquez	599	48704	E° 500
Paquetería-Vicente Giustacori	Curicó	C. Henríquez	599	48705	E° 500
PROVINCIA DE TALCA:					
Almacén "Barcelona"	San Clemente	Huamachuco	226	113003	E° 500
Almacén "Barcelona"	San Clemente	Huamachuco	226	113006	E° 500
Club Unión Social	Talca	3 Oriente	1040	13329	E° 500
Club Unión Social	Talca	3 Oriente	1040	13338	E° 1.000
PROVINCIA DE MAULE:					
Azize S. vda. de Salame	Constitución	Freire	675	207359	E° 500
Azize S. vda. de Salame	Constitución	Freire	675	207362	E° 500
Azize S. vda. de Salame	Constitución	Freire	675	207363	E° 500
Azize S. vda. de Salame	Constitución	Freire	675	207366	E° 500
Azize S. vda. de Salame	Constitución	Freire	675	207370	E° 500
PROVINCIA DE LINARES:					
Tienda "La Estrella"	Linares	Brasil	475	10291-A	E° 500
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
"Electro-Auto"	Chillán	5 de Abril	650	71912	E° 500
Luis E. Sepúlveda A.	Chillán	5 de Abril	673	91646	E° 500
Dep. de Vinos-Jorge Avendaño	Chillán	Luis del Fierro	331	1059	E° 500
Arrocera Tucapel S. A. I. C.	San Carlos	Freire	77	4324	E° 500
Quinta de Recreo "El Rosedal"	San Carlos	Matta	051	03966	E° 500
Casa "Sepúlveda"	San Carlos	Serrano	522	49836	E° 500
Casa "Sepúlveda"	San Carlos	Serrano	522	49940	E° 500
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Botonería "Carmencita"	Concepción	Barros Arana	842	13257-A	E° 500
Botonería "Carmencita"	Concepción	Barros Arana	842	13284-A	E° 500
Casa "Bavestrello"	Concepción	Caupolicán	510	7415	E° 500
"Daniels"	Concepción	Caupolicán 560, Local	8	43100	E° 500
"Daniels"	Concepción	Caupolicán 560, Local	8	43102	E° 500
"Daniels"	Concepción	Caupolicán 560, Local	8	43114	E° 500
Joyería "Buenos Aires"	Concepción	Caupolicán	565	20936-Q	E° 500
Perfumería "Rote Rose"	Concepción	Freire	667	216794	E° 500
Perfumería "Rote Rose"	Concepción	Freire	667	216833	E° 500
Reparadora de Calzado "Rina"	Concepción	Freire	848	7241	E° 1.000
Jeanne France	Concepción	Galería Ramos, Local	16	004494	E° 500
Juan B. Raggio	Coronel	Sotomayor	856	32632	E° 500
Abarrotes-Juan Reyes	Coronel	Yobilo	483	40517	E° 500
Dep. de Vinos "Santa Aurora"	Laja	Balmaceda	140	16600	E° 500
Dep. de Vinos "Santa Aurora"	Laja	Balmaceda	140	16603	E° 500
Bodega de Vinos-Emma Godoy	Lota	Matta	510	22430	E° 500
Bodega de Vinos-Emma Godoy	Lota	Matta	510	22433	E° 500
Club Radical	San Rosendo	Ejército	300	11911	E° 500
Club Radical	San Rosendo	Ejército	300	11913	E° 500
PROVINCIA DE BIO-BIO:					
Botillería "El Abanico"	Antuco	Carrera	602	04477	E° 500
Establecimientos "Dali"	Los Angeles	Colón	374	134353	E° 500
Establecimientos "Dali"	Los Angeles	Colón	374	134365	E° 500
"Mi Casa"	Los Angeles	Rengo	292	25245	E° 500
Bodega "Cordero"	Los Angeles	Rodríguez	382	261-F	E° 1.000
Suc. Manuel Rivera	Mulchén	Villagrán	501	82988	E° 500
Suc. Manuel Rivera	Mulchén	Villagrán	501	83612	E° 500
Distribuidor C. C. U.-José Zavala	Nacimiento	Freire	380	27051	E° 500
Distribuidor C. C. U.-José Zavala	Nacimiento	Freire	380	27056	E° 500
PROVINCIA DE MALLECO:					
Dep. de Vinos-Clemira Guzmán	Curacautín	Arica esquina Riquelme		00432	E° 500
Foto "Ringele"	Victoria	Lagos	461	01643	E° 500
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Dep. de Vinos-Antonio Bastías	Freire	Los Laureles		2529	E° 500
Tienda-Amador Torrealba L.	Pucón	Curarrehue		90136	E° 500
Tienda-Amador Torrealba L.	Pucón	Curarrehue		90141	E° 500
Tienda-Amador Torrealba L.	Pucón	Curarrehue		90145	E° 500
Confitería "Selecta"	Temuco	Bulnes	426	159209	E° 500
Salvador Pedrosa A.	Temuco	Rodríguez	1214	75685-B	E° 500
Salvador Pedrosa A.	Temuco	Rodríguez	1214	75687-B	E° 500
Salvador Pedrosa A.	Temuco	Rodríguez	1214	75691-B	E° 500
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Dep. de Vinos-Damián Cerón	La Unión	A. Prat	200	0004345	E° 500
Café "Real"	La Unión	A. Prat	1275	14035	E° 500
Café "Real"	La Unión	A. Prat	1275	14045	E° 500
Café "Real"	La Unión	A. Prat	1275	14050	E° 500
Sociedad de Lino	La Unión	Avda. Industrial		6708	E° 500
Sociedad de Lino	La Unión	Avda. Industrial		6716	E° 500
Sociedad de Lino	La Unión	Avda. Industrial		6717	E° 500
"Munir Archa Mores"	Paillaco	O'Higgins	20	06966	E° 500
Tienda "La Jardinera"	Río Bueno	Comercio	401	0042195	E° 500
Tienda "La Jardinera"	Río Bueno	Comercio	401	0042198	E° 500
Tienda "La Jardinera"	Río Bueno	Comercio	401	0042200	E° 500
Tienda "La Jardinera"	Río Bueno	Comercio	401	0042202	E° 500
Tienda "La Jardinera"	Río Bueno	Comercio	401	0042225	E° 500
Almacén — Rigoberto Charles Salas	San José de la Mariquina			3678-D	E° 500
Bodega "San Pedro"	Valdivia	Baquedano	1243	35729	E° 500
PROVINCIA DE OSORNO:					
"Marilén"	Osorno	Mercado Modelo, Pto.	7	17367	E° 500
"Marilén"	Osorno	Mercado Modelo, Pto.	7	17369	E° 500
"Marilén"	Osorno	Mercado Modelo, Pto.	7	17370	E° 500
"Marilén"	Osorno	Mercado Modelo, Pto.	7	17374	E° 500
"Marilén"	Osorno	Mercado Modelo, Pto.	7	17375	E° 500
Frutería "Parisién"	Osorno	República	447	000527	E° 500
Expendio de Cerveza "Montecarlo"	Osorno	República	595	02859	E° 1.000
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Bar y Restaurant "El Rosedal"	Puerto Montt	Pérez Rosales	118	29942	E° 500
Bar y Restaurant "El Rosedal"	Puerto Montt	Pérez Rosales	118	29945	E° 500
Bata S. A. C.	Puerto Montt	Urmeneta	477	392789	E° 500
Bata S. A. C.	Puerto Montt	Urmeneta	477	393820	E° 500
Club Alemán	Puerto Montt	Varas	270	64124-A	E° 500
Club Alemán	Puerto Montt	Varas	270	64127-A	E° 500
Club Alemán	Puerto Montt	Varas	270	64141-A	E° 500
Club Alemán	Puerto Montt	Varas	270	64136-B	E° 500
Club Alemán	Puerto Montt	Varas	270	64141-B	E° 500
Club Alemán	Puerto Montt	Varas	270	64144-B	E° 500
Librería "Embajadores"	Puerto Montt	Varas	559	49207	E° 500
Emporio "Osorno"	Puerto Montt	Varas	974	124368	E° 500
Emporio "Osorno"	Puerto Montt	Varas	974	124610	E° 500
Flores y Luttecke Ltda.	Puerto Varas	Cañitas		46542	E° 500
Flores y Luttecke Ltda.	Puerto Varas	Cañitas		46550	E° 500
Flores y Luttecke Ltda.	Puerto Varas	Cañitas		46554	E° 500
PROVINCIA DE AYSEN:					
Casa "Miriam"	Chile Chico	Chile Chico		4462	E° 500
Casa "Miriam"	Chile Chico	Chile Chico		4464	E° 500
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Casa "Hindú"	Punta Arenas	Bories	887	40085-A	E° 500
Casa "Sobarzo"	Puerto Natales	Bulnes	301	040877	E° 500
Casa "Sobarzo"	Puerto Natales	Bulnes	301	040883	E° 500
Reparadora de Calzado "Rocal"	Punta Arenas	Lautaro Navarro	1145	2387	E° 500
Reparadora de Calzado "Rocal"	Punta Arenas	Lautaro Navarro	1145	2391	E° 500
Wilson King y Cía. Ltda.	Punta Arenas	Sarmiento	722	60528	E° 500
Wilson King y Cía. Ltda.	Punta Arenas	Sarmiento	722	60529	E° 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE E° 20.000

	BOLETA Nº	FECHA
ROBERTO OSORIO Y CIA. LTDA. — PEUMO WALKER MARTINEZ 229	13856	2-V—1965

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de MAYO y por cualquier negocio del país cuyo número sea **13856** tienen un premio especial de E° 7 c/u.

N O T A : La abreviatura "Máq. Reg." significa Vales de Caja emitidos por Máquinas Registradoras autorizadas.

El original de las Boletas favorecidas con algún premio, puede ser presentado en cobro en cualquiera Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, en el Departamento de Compraventas de esta Dirección ubicado en el [illegible] edificio del Ministerio de Hacienda, Oficina 716.

Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del original de la boleta premiada, la cédula de identidad al día y el rol general de contribuyentes.

La Dirección se reserva el derecho a no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales, cuyo original no coincida con la copia de ella o que estén adulteradas.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina **VENCE EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1965.**

PROXIMO SORTEO: Se efectuará el día **29 DE JULIO DE 1965**, con un premio mayor de E° 20.000.—; 10 premios de E° 1.000.— c/u. y 300 premios de E° 500.— c/u. Serán premiadas con E° 75.— c/u. las Boletas emitidas en cualquier día de **JUNIO DE 1965**, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el **PREMIO MAYOR DE E° 20.000.**

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERN

Cámara de Diputados

SESION 13ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1965

(De 16.15 a 6.12 horas del jueves 24)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

operaciones en Chile, las que se harán a través del Banco Central."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 70 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los mismos señores Poblete, Fuentealba y Morales, don Carlos, han formulado una indicación para agregar un inciso que diga:

"Toda exención que se acuerde a las empresas, deberá publicarse por dos días consecutivos en dos periódicos de mayor difusión en Santiago."

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 74 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso final del artículo 3º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 83 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso final.

Se va a leer una indicación relativa al artículo 4º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de las indicaciones de la Comisión de Hacienda, que consisten en agregar dos incisos que aparecen en el boletín respectivo, los señores Poblete y Morales, don Carlos, han formulado una para agregar al artículo 4º un inciso que diga:

"En ningún caso podrán formarse sociedades mixtas para la exploración y prospección de las reservas cupríferas de Chile, las que quedan entregadas a la función exclusiva de los organismos estatales."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 4º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero con el epígrafe.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 82 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso primero.

Se va a votar el inciso segundo por letras.

En votación la letra a) del inciso segundo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 80 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra a) del inciso segundo.

En votación la letra b).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 80 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra b).

En votación la letra c).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 80 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra c).

En votación la letra d) contenida en el inciso segundo del artículo 4.o.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra d).

En votación la letra e).

Hago presente a la Honorable Cámara que esta letra termina en la expresión: "a personas jurídicas que le presten servicios".

Posteriormente se votarán los incisos que siguen y que no corresponden a esta letra.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra e).

En votación el inciso 3º o penúltimo del artículo 4º, que empieza con la frase: "Se entenderá por Sociedades Mineras Mixtas..." y termina con las palabras: "...o de los productos que de ellos provengan".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso tercero del artículo 4º.

En votación el inciso final de este artículo, que aparece en el informe de la Comisión de Minería e Industrias.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso final del artículo 4º.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar dos nuevos incisos finales a este artículo.

Se va a dar lectura al primer inciso.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la Comisión de Hacienda para agregar el siguiente inciso nuevo:

"No obstante se considerará Sociedad Minera Mixta aquella en que la Empresa Nacional de Minería adquiera o suscriba o haya adquirido u suscrito, por lo menos, el 20 por ciento de sus derechos o acciones y no les serán aplicables las disposiciones legales que se establezcan en conformidad a la letra a) del presente artículo. Igualmente no le será aplicable a dicha Institución la prohibición a que se refiere el inciso anterior.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el primer inciso nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 80 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso.

Se va a dar lectura al segundo inciso.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la Comisión de Hacienda para agregar el siguiente inciso nuevo:

El Presidente de la República determinará las franquicias y garantías de que gozarán las sociedades de cualesquiera naturaleza que constituya o haya constituído la Empresa Nacional de Minería, con el objeto de abastecer a la Minería de elementos de trabajo o bienes de consumo y en las cuales dicha Empresa sea dueña de, por lo menos, un ochenta por ciento de las acciones o derechos."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el segundo inciso propuesto por la Comisión de Hacienda.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVO, 80 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS..

El señor BALLESTEROS (Presidente).— aprobado el inciso.

El señor Secretario dará lectura a una indicación que consiste en agregar un nuevo inciso al artículo 4º del proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Poblete y Morales, don Carlos, para consultar el siguiente inciso final al artículo 4º del Título III:

"En ningún caso podrán formarse sociedades mixtas para la exploración y prospección de las reservas cupríferas de Chile, las que quedan entregadas a la tuición exclusiva de los organismos estatales".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 74 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una indicación que incide en el artículo 5º.

El señor CAÑAS (Secretario). —La Honorable Cámara acordó trasladar a este artículo la indicación de los señores Zepeda, Ochagavía, Monckeberg y Momberg, para agregar un inciso que diga: "Sin embargo, todas aquellas disposiciones relativas al régimen jurídico y tributario de las empresas correspondientes a la mediana y pequeña minerías, serán objeto de una ley especial".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión particular el artículo 5º.

El señor ZEPEDA COLL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con cargo al tiempo de su comité.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, sin duda alguna que el proyecto que esta noche discute y vota la Honorable Cámara se refiere fundamentalmente a la gran minería del cobre, pues en él se conceden facultades al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley respecto de esta actividad minera.

Pues bien, señor Presidente, este título IV es aplicable a la pequeña y mediana minerías, ya que el artículo 5º faculta al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley para "clasificar y definir las empresas de la actividad minera, etcétera".

Nosotros creemos que esta materia debió desglosarse del proyecto original, porque trata del régimen jurídico de la actividad minera y de la clasificación minera y de la clasificación de las sociedades; de suerte que regirá también respecto de la pequeña y mediana minería. Nosotros no disdiscutimos la necesidad imperiosa que existe, hoy día, de legislar sobre la clasificación de la pequeña y mediana actividad minera y sobre su régimen jurídico y tributario. Los factores contemplados actualmente en nuestras leyes para su clasificación deben ser revisados y complementados con otros elementos, además del capital de las personas o de las empresas que se dedican a estas faenas, para poder hacer una reclasificación de la mediana y pequeña minería.

Pero, como digo, nosotros estimamos que esta materia debe ser objeto de una ley especial, que se discuta en el Parlamento y en cuyo debate participen, en primer lugar, los parlamentarios representantes de las zonas donde existe pequeña y mediana minerías y, también, las asociaciones mineras de esas provincias, a fin de posibilitar la aprobación de preceptos que hagan realmente operante una nueva calificación de estas actividades mineras, en pro de su progreso y desarrollo.

Hace algunos momentos, escuchaba a mi Honorable colega, representante de Atacama, señor Barrionuevo. Debo reconocer que comparto plenamente sus iquietudes. Creo que esta Corporación debe abocarse al estudio de esta materia, dándole a su tratamiento una importancia equivalente y, tal vez, proporcionada al que se otorga, en esta ocasión, a la gran minería.

En las actividades de la pequeña y gran minería, el trabajo es desempeñado por chilenos, en tanto que su capital es aportado por inversionistas chilenos, personas naturales o jurídicas chilenas también.

Por eso, estimamos que la Honorable Cámara debe prestar su especialísima atención al despacho de un proyecto sobre esta materia.

No creo que se alteren, en forma fundamental, las ideas contempladas en el contexto total del proyecto en debate si se aprueba la indicación que los parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador nos hemos permitido hacer valer en esta ocasión. Estamos convencidos de que los Honorables Diputados de las zonas en que existen mediana y pequeña minería la acogerán favorablemente; como, asimismo, lo harán todos aquellos que estimen necesario que el Parlamento dicte, de una vez por todas, normas claras y precisas acerca de esta actividad, porque, desgraciadamente, en este momento no hay planes o, más bien dicho, no hay estudios terminados, ni una política definida del Supremo Gobierno, sobre la mediana y pequeña minería, que ya estén traducidos en proposiciones concretas al respecto.

Por estas razones, consideramos de imprescindible necesidad que esto sea debatido ampliamente por el Congreso Nacional. Esperamos que los Honorables colegas comprendan esta legítima inquietud que tenemos. Igualmente, esperamos que esta indicación renovada aquí en la Sala, no vaya a tener la misma suerte que la que presentamos en la Comisión de Minería e Industrias, que fue rechazada allí.

Termino mis palabras, aguardando que esta indicación sea aprobada, por el bien de la mediana y pequeña minería.

Un señor DIPUTADO.— Muy bien.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ZEPEDA COLL.— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto al Comité Liberal que le restan 19 minutos de su tiempo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 5º, con la indicación a que se acaba de dar lectura.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUASTAVINO.— Que se voten separadamente, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Reglamento obliga a votar el artículo con la indicación, señor Diputado.

El señor MILLAS.— Votamos en contra porque no aceptamos el artículo, que es muy malo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 85 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

La Mesa sabe como se debe votar, señor Diputado: en conformidad con el Reglamento. Su Señoría sabe muy bien que éste obliga a votar los artículos con las indicaciones que se formulan. En este caso, se formuló una indicación y se votó de esa manera.

En discusión el artículo 6º del proyecto, respecto del cual sólo hay una indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazarlo por otro.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 74 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda, que sustituye este artículo por otro que aparece en el boletín respectivo.

En discusión el artículo 7º del proyecto, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el artículo 7º del informe de la Comisión de Minería, aprobado por la unanimidad de los miembros de esa Comisión, se debió a una indicación presentada por el Diputado que habla y varios otros Honorables colegas. Además, ella contó con el asentimiento del señor Ministro de Minería. En realidad, yo me esmeré en redactarle especialmente, para que fuera aceptable para la mayoría.

Este posible aumento con cargo a las utilidades que, en virtud de los convenios, correspondieren al Estado chileno, de los porcentajes a que se refiere al artículo 26 de la ley Nº 11.228, se hará siempre que así lo estime el Presidente de la República, porque se le faculta para ello. Por consiguiente, es sólo una facultad que se le da. De ninguna manera es una norma imperativa. Se trata de un derecho del Presidente de la República para hacerlo así o no.

Por eso, me extraña que la Comisión de Hacienda haya pedido su supresión. Creemos justo que el legislador se preocupe de encauzar las mayores utilidades que provengan de los convenios que van a ser aprobados, en inversiones en todos los rubros señalados en el artículo 26 de la ley Nº 11.828 cuya utilidad nadie puede poner en duda, porque el desarrollo y progreso de las obras públicas y camineras se deben precisamente, a la disposición de este artículo 26 de la ley que acabo de mencionar. Por eso, creo que hay una contradicción entre la mayoría de la Comisión de Minería y la mayoría de la Comisión de Hacienda, a la cual no le veo explicación alguna; porque como he dicho, no se trata, de ningún modo, de una disposición imperativa, sino, simplemente, de una aspiración que, de concretarse, tendría que contar con la voluntad del Presidente de la República.

Por lo tanto, creo que lo justo es aprobar el informe de la Comisión de Minería e Industrias en esta parte del proyecto. Porque el Diputado que habla consultó al señor Ministro de Minería respecto de esta indicación, que fue también firmada, si mal no recuerdo, por parlamentarios de la mayoría.

Por eso, con esta explicación quiero reafirmar una vez más el derecho para pedir a la Honorable Cámara que preste su aprobación a la disposición en debate en la forma como viene redactada en el informe de la Comisión de Minería e Industrias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Restan dieciséis minutos al Comité de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El Señor SILVA ULLOA.— ¿Se vota la indicación formulada por la Comisión de Hacienda?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se vota el artículo 7º aprobado por la Comisión de Minería e Industrias.

Se entiende que si se rechaza, se aprueba la indicación formulada por la Comisión de Hacienda.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 100 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 7º.

En consecuencia, queda rechazada la indicación de la Comisión de Hacienda que consistía en suprimirlo.

En discusión el artículo 8º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo 8º por incisos.

En votación el inciso primero, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar la conjunción "y", después de la frase "Sociedades Mineras Mixtas", por las conjunciones alternativas "y/o".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 81 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso primero del artículo 8º con la indicación.

En votación el inciso segundo de este artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso final del artículo 8º.

En discusión el artículo 9º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 79 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 9º.

En discusión el artículo 10º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 80 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 10º.

En discusión el artículo 11.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 81 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 11.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda para agregar un artículo nuevo a continuación del 11.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 73 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

En discusión y votación los artículos permanentes nuevos propuestos por diversos señores Diputados.

Se dará lectura al primero.

El señor VALENTE.— ¿Por qué no votamos de inmediato los artículos transitorios y después la Mesa ordena los permanentes y los transitorios nuevos propuestos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— He dicho que se discutirán y votarán los artículos nuevos permanentes, y, como es de rigor, los transitorios se votarán al final.

El señor VALENTE.— Que se voten inmediatamente los artículos transitorios y se faculte a la Mesa para ordenar el proyecto una vez que haya sido despachado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para la siguiente proposición: el Honorable señor Valente ha pedido que se vote de inmediato el artículo transitorio y que al mismo tiempo quede facultada la Mesa para ordenar este articulado una vez despachado el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en esta forma.

Un señor DIPUTADO.— No señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Quién se ha opuesto?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para proceder de la manera indicada.

¿Habría acuerdo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a dar lectura al primer artículo permanente propuesto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Cámus ha presentado indicación para agregar un artículo nuevo después del artículo 11 que diga:

Artículo...—"El Instituto de Investigaciones Geológicas y todas aquellas personas jurídicas que hayan formado su capital con aportes del Fisco, de la CORFO, o de otras instituciones similares o que perciban asignaciones en el Presupuesto de la Nación, estarán sometidas a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en la ley Nº 10.336."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 72 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

Se va a dar lectura a un nuevo artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ballesteros, Monares, Lorca, don Alfredo, Isla, Barrionuevo, Muga, Sota, Gajardo, Valenzuela, don Ricardo, Rodríguez, don Manuel, Cerda, don Eduardo, y Argandoña, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los convenios que firme el Presidente de la República en conformidad con las facultades otorgadas en la presente ley, no podrán, en ningún caso, afectar las conquistas y demás beneficios que tengan los trabajadores que laboran en la gran minería del cobre y en las sociedades mixtas que se constituyan".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Y las demás, no se van a votar?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué se da preferencia a una indicación?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, concretamente, ¿en qué consiste el reclamo?

El señor MORALES (don Carlos).— Se trata de que hay otras indicaciones del mismo contenido, que deben votarse de inmediato.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por qué se le da preferencia a la indicación de la Democracia Cristiana y no se vota también la nuestra, que es similar?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a Sus Señorías que reglamentariamente, tiene atribuciones para ordenar las indicaciones. Por lo demás, ellas han sido ordenadas por el señor Secretario.

El señor VALENTE.— Que se voten conjuntamente las indicaciones sobre la materia.

El señor CLAVEL.— Por lo menos que se lean todas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si me permiten los señores Diputados, daré a conocer la proposición que la Mesa iba a formular respecto de esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa se permite proponer a la Cámara leer todas las indicaciones semejantes sobre esta materia, y que se la autorice para refundirlas, darles una redacción definitiva y votarlas en conjunto.

El señor CLAVEL.— Que se lean todas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se les dará lectura, Honorable Diputado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el procedimiento propuesto por la Mesa.

Aprobado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Debo advertir a Sus Señorías que, si hubieran aguardado algunos instantes, habrían podido conocer el procedimiento propuesto por la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los señores Fuentealba, Clavel, Naudón, Jarpa, Morales, don Carlos, Camus, Cabello, Fuentes, don Samuel, Poblete y Basso, para agregar en el párrafo "Disposiciones Varias", corrigiéndose la numeración posterior, después del artículo 11, un artículo 12, que diga.

"Artículo 12.—En los contratos o estatutos se establecerá que las sociedades mixtas y las empresas explotadoras del cobre, no podrán suspender, modificar o suprimir ninguno de los beneficios, sean sociales o económicos, otorgados a sus empleados y obreros por disposiciones legales o convenios vigentes."

Indicación de los señores, Silva Ulloa y Olivares y de la señora Lazo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— Todas las empresas regidas por esta ley y las de la mediana minería nacional que realicen trabajos por medio de contratistas particulares deberán, en todo caso, asegurar a los trabajadores de dichos contratistas remuneraciones y beneficios socio-económicos, idénticos a los que gozan los trabajadores que laboran directamente para ellas."

Indicación de las señoras Allende y Lazo y de los señores Cademártori, Galleguillos, Robles, Olivares, Silva Ulloa, Valente, Zepeda, Ochagavía, Lorca, don Gustavo, Tuma y Momberg, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— Tanto las empresas asociadas, como las empresas extranjeras de la grande y mediana minerías nacionales que realicen trabajos por medio de contratistas particulares deberán, en todo caso, asegurar a los trabajadores de dichos contratistas condiciones de trabajo, remuneraciones y beneficios sociales iguales a los que gozan los trabajadores que laboran directamente para dichas empresas."

Indicación de los señores Cademártori, Galleguillos, Robles, Valente, Zepeda, Ochagavía, Lorca, don Gustavo, Tuma, y Momberg, para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo ... "La aplicación de las facultades extraordinarias, que se concede en virtud de la presente ley, no podrá significar la disminución o el empeoramiento de las condiciones de trabajo, remuneraciones y beneficios sociales de que gozan los trabajadores de la gran minería del cobre. En consecuencia se mantendrán en vigencia."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que solamente las dos primeras indicaciones, y la última a que se ha dado lectura, que se refieren al mantenimiento de las conquistas y beneficios de los trabajadores del cobre, contienen materias similares. Se votarán, posteriormente, aquellas que reglamentan la situación de los contratistas.

En discusión estas tres indicaciones, en la forma acordada por la Sala.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa en el tiempo de su Comité. A continuación, el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor SILVA ULLOA.— Sr. Presidente, yo no responsabilizo a la Mesa, pero, al parecer, una indicación presentada por la Honorable señora Lazo, y por el Honorable señor Olivares y el Diputado que habla, tiene atinencia con la primera parte de aquéllas a que se acaba de referir el señor Presidente, ya que establece que las relaciones de los trabajadores con las empresas regida spor esta ley estarán sometidas a las disposiciones del Decreto Supremo Nº 313, o sea al Estatuto de los trabajadores del Cobre.

Esta indicación resuelve una situación de hecho que se presentará en el caso de prosperar estas sociedades mineras mixtas, porque cambiará la razón social y, en consecuencia, los sindicatos tendrán que tramitar una nueva personería jurídica. Esto también queda resuelto al facultarse al Ministerio del Trabajo y Previsión para dictar el decreto correspondiente.

Creo que la omisión en que ha incurrido la Mesa es producto de las numerosas indicaciones presentadas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—La Mesa advierte a Su Señoría que no existe omisión, de su parte, porque, oportunamente esta indicación fue considerada como artículo nuevo, y éstos no tienen referencia ninguna, pudiendo votarse, indistintamente, en cualquier lugar.

Lo que sí hay son tres indicaciones similares en su contenido que, en este momento, están sometidas a discusión.

Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, nosotros, reclamamos con el objeto de que se diera lectura a todas las indicaciones coincidentes en esta materia y, para que no se votara, como había propuesto la Mesa, sólo aquélla presentada por los Honorables Diputados de Gobierno, puesto que su contenido es similar al de nuestra indicación, que favorece a los sectores laborales.

Hace mucho tiempo que este proyecto de ley se está discutiendo en la Cámara. Empezó a debatirlo la Comisión de Minería e Industrias en su primera sesión de 13 de enero del presente año. Desde esa fecha han pasado más de cinco meses y, ni el Presidente de la República ni los señores Diputados de Gobierno repararon en que también era necesario preocuparse de los empleados y obreros. En el Mensaje del Ejecutivo no aparece ningún artículo o inciso que se ocupe de la situación de ellos.

El Honorable señor Monares decía hace pocos instantes: "hemos presentado una indicación sobre esta materia". La verdad es que Sus Señorías advirtieron el error y le han enmendado la plana al Presidente de la República y al señor Ministro de Minería, porque ninguno de ellos se percató de que, junto al problema económico y al de delegación de facultades, había otro tan importante, que se refiere a la situación humana de los obreros y empleados que trabajan en las faenas mineras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— Además el proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— Sí, es preciso decir la verdad en este problema. Porque hasta aquí el Gobierno no había tenido ninguna inquietud en relación con los empleados y obreros de las faenas mineras, a que se refiere este proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Ahora no nos dejan hablar en los escasos minutos que nos quedan!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Deseo dejar claramente establecido para que quede constancia en la versión de la presente sesión que, ni el Gobierno, ni los Diputados de la Democracia Cristiana se preocuparon de los obreros y empleados. Ni en el Mensaje con que se envió este proyecto, ni en la Comisión de Minería e Industrias, ni en la de Hacienda se consideró este problema. Sin embargo, sólo después de siete meses...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— ...han advertido esta situación porque vieron que había indicaciones similares entregadas a la Mesa. En caso contrario, a lo mejor, ni siquiera formular su indicación.

Este hecho resulta lamentable, pero no es la primera vez que los Diputados de Gobierno proceden de esta manera. En efecto cuando la Cámara celebró sesión especial para tratar los problemas derivados del incendio ocurrido en la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo, los Diputados radicales presentamos un proyecto de acuerdo sobre la materia. Pues bien los parlamentarios de la Democracia Cristiana nada dijeron al respecto en sus discursos, pero después corrieron presurosos a presentar uno similar al nuestro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardan silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— Debo recalcar, con el mayor énfasis, que, ni la ma-

yoría de Gobierno, ni el Presidente de la República se han preocupado debidamente por la suerte de los sectores laborales a pesar de que, durante la campaña presidencial manifestaron, reiteradamente, que ellos ocuparían la atención preferente de este Gobierno.

Sin embargo, olvidamos que, en este proyecto en que conceden tantas facultades especiales, también es necesario preocuparse de la situación del elemento humano, esto es, del hombre que extrae esta riqueza fundamental para el país, del suelo chileno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto al Comité Demócrata Cristiano que también dispone de tiempo, en el que podrá hacer uso de la palabra, si lo estima conveniente.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, hemos hecho resaltar esta actitud de los señores Diputados de Gobierno. Pero hay más. El Honorable señor Argandoña ha hablado en esta Cámara —mas bien leyó el informe de la Comisión de Minería e Industrias— cerca de tres horas; el Honorable señor Lavandero habló durante tres horas y media y el señor Ministro de Minería, una hora y media. sin embargo, a través de mas ocho horas de exposición, ni el señor Ministro, ni los señores Diputados informantes repararon en que había empleados y obreros, de los cuales también debíamos preocuparnos. Por eso presentamos esta indicación. Sólo quería dejar constancia de estos hechos a fin de que la opinión pública sepa de qué manera está legislando los parlamentarios de Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Sí, señor Presidente, han procedido de esta manera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Esa es la situación! Pero hay algo más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables Diputados! ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente ¿a qué nos hemos visto constreñidos, durante este último tiempo? A discutir proyectos de delegación de facultades...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MORALES (don Carlos).— Prácticamente, los parlamentarios que forman esta inmensa mayoría de Diputados de Gobierno van a quedar en la cesantía más absoluta, porque han entregado al Jefe del Estado, todas las facultades que la soberanía popular ha delegado en ellos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MORALES (don Carlos).— De aquí en adelante, en lo práctico, no va a legislar el Congreso Nacional, sino el Presidente de la República.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡La Mesa advierte a Su Señoría que, de acuerdo con el Reglamento, no puede suponer intenciones a los parlamentarios!

El señor MORALES (don Carlos).— Por eso hemos rechazado estas facultades, señor Presidente.

Quiero dejar constancia de estos hechos para que se sepa que los Diputados radicales, consecuentes con nuestra línea de avanzada, presentamos esta indicación en favor de los trabajadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan tener paciencia y aguardar algunos instante, ya que luego podrán hacer uso de la palabra.

El señor MORALES (don Carlos.— ...y también hemos reclamado frente al procedimiento adoptado por el señor Presidente, no digo de mala fe, porque no se lo supongo; pero ya el señor Presidente había declarado en votación la indicación del Gobierno y, en esa forma, habrían aparecido como los héroes de la jornada, sólo los Diputados de la Democracia Cristiana, en circunstancias que ni ellos ni el Gobierno se preocupan, en más de siete meses, de formular indicaciones en beneficio de los trabajadores, como tampoco lo hicieron en este debate. Fuimos nosotros, los Diputados radicales, quienes la formulamos oportunamente y pedimos que se vote conjuntamente con aquellos que tienen igual contenido.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quedan seis minutos al Comité de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente.— Honorable señor Pereira, llamo al orden a Su Señoría.

La Mesa hace presente a la Sala que las aseveraciones que acaba de formular el Honorable señor Morales no son exactas. La Mesa no había llamado a votación.

El señor MORALES (don Carlos.— ¡Sí, había llamado!

El señor BALLESTEROS (Presidente.— Tanto es así que en este momento se encuentran en discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Durante el informe del proyecto de ley en debate hemos manifestado que todas las conquistas alcanzadas por los gremios y sindicatos, incluso, los sistemas de asociación quedarán exactamente iguales, tanto para los empleados como para los obreros.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿En qué artículo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Su Señoría, que votó favorablemente la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, no tiene derecho... ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Su Señoría no tiene derecho a darnos lecciones a los Diputados de la Democracia Cristiana.

Nosotros permanentemente hemos luchado en defensa de los intereses de los trabajadores. Por eso hemos presentado esta indicación con objetivos precisos, que quedarán claramente establecidos en la ley. Esa es la intención de los parlamentarios de estas bancas respecto de las conquistas por las que tanto han luchado los trabajadores chilenos, especialmente los del cobre. Por eso hemos presentado esta indicación.

Pero este señor Diputado, que siempre se ha caracterizado por levantar su voz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...para ofender, se olvida de las tremendas injusticias cometidas con los trabajadores durante el régimen del Frente Democrático, cuando se repartieron toda la Administración Pública, persiguiendo a aquellos que no eran de sus filas hasta llegar a conculcar sus derechos inalienables.

—Aplausos en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Sin embargo, ahora rasga sus vestiduras y levanta su voz para desbarrar en contra de los Diputados demócratacristianos, que tenemos una vida limpia y digna, consagrada a la defensa de los intereses de la clase trabajadora de Chile...

—Aplausos en la Sala.

—Los espacios marcados con puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Eso no es efectivo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Morales! ¡Honorable señor Pereira!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría tomar asiento.

Honorable señor Castilla, ruego a Su Señoría tomar asiento y guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Carlos Morales, llamo al orden a Su Señoría.

Advierto a la Honorable Cámara que serán borradas de la versión todas las expresiones antirreglamentarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, no es posible que se nos pretenda calificar en nuestras intenciones, porque los parlamentarios demócratacristianos hemos actuado en forma limpia y honorable. Si en algunos planteamientos coincidimos con otros sectores políticos, mucho mejor, porque quiere decir que entre los seres humanos es posible hallar muchas concordancias beneficiosas para la nación y especialmente para la clase trabajadora del país. Pero no podemos aceptar, con paciencia y tranquilidad, la imputación de un Honorable colega de que nosotros habríamos ido a la Presidencia de la Cámara a hurgar entre las indicaciones de nuestros colegas para copiar las proposiciones de otros sectores políticos. Eso no lo podemos aceptar de ninguna manera. En primer lugar, porque es una falsedad y, en segundo término, porque nuestra vida política se caracteriza por una conducta de honradez y de limpieza moral que está muy por encima de las actitudes bajas que se nos atribuyen en este momento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se votan los tres artículos,

Cerrado el debate.

autorizando a la Mesa para darles una redacción definitiva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

Se va a leer los nuevos artículos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables señores Pereira y Valente, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CAÑAS (Secretario) — Indicación de las señoras Allende y Lazo, y de los señores Cademártori, Galleguillos, Robles, Olivares, Silva Ulloa, Valente, Zepeda, Ochagavía, Lorca, don Gustavo, Tuma y Momberg para agregar el siguiente artículo nuevo.

"Tanto las empresas asociadas, como las empresas extranjeras de la grande y mediana minera nacionales que realicen trabajos por medio de contratistas particulares deberán, en todo caso, asegurar a los trabajadores de dichos contratistas condiciones de trabajo, remuneraciones y beneficios sociales iguales a los que gozan los trabajadores que laboran directamente para dichas empresas".

Indicación, sobre la misma materia, de la señora Lazo y de los señores Silva Ulloa y Olivares, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Todas las empresas regidas por esta ley y las de la mediana minería nacional que realicen trabajos por medio de contratistas particulares deberán, en todo caso, asegurar a los trabajadores de dichos contratistas remuneraciones y beneficios socio-económicos idénticos a los que gozan los trabajadores que laboran directamente para ellas".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder respecto de estas dos indicaciones en la misma forma acordada anteriormente.

—Aprobado.

En discusión conjunta estas indicaciones.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte al Honorable señor Valenzuela que ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor KOENIG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Koenig en el tiempo del Comité del Partido Democrático Nacional.

El señor KOENIG.—Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede usar de la interrupción el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, el problema de los obreros que trabajan para contratistas particulares de las empresas mineras, al cual se refieren las indicaciones que se acaban de leer, es muy grave y afecta hondamente a quienes realizan funciones paralelas a los demás personales del cobre.

Los Diputados demócratacristianos siempre hemos luchado contra las injusticias cometidas por los contratistas particulares que realizan trabajos para las empresas del cobre. Así lo pudimos comprobar los miembros de la Comisión Investigadora del Cobre, que en la legislatura pasada visitamos los distintos minerales del país, especialmente, los de la zona norte.

El señor GODOY URRUTIA.—En Magallanes, la Empresa Nacional del Petróleo también hace lo mismo. Aquí está el señor Ministro para que me desmienta, si es que estoy equivocado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—Probablemente. Como ya nos hemos formado un juicio claro y concreto de que estos trabajadores deben tener los mismos beneficios que los personales de las empresas del cobre, los parlamentarios de la Democracia Cristiana votaremos favorablemente estas indicaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROBLES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede usar de la palabra en el tiempo del Comité Comunista.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas y los del Frente de Acción Popular dejamos constancia de que en 1961 presentamos un proyecto —del que también es autor el Honorable señor Víctor Galleguillos— destinado a evitar los abusos de los contratistas de la gran minería del cobre con los trabajadores de la construcción.

La Federación Nacional del Cobre ha protestado en varias oportunidades por esta situación, que los parlamentarios de extracción popular de las provincias productoras de este mineral conocemos muy bien, porque siempre hemos estado junto a estos obreros, a quienes los contratistas particulares no les hacen sus imposiciones ni les pagan sus regalías.

Por esto votaremos favorablemente la indicación que hemos presentado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las indicaciones en la forma acordada por la Corporación.

Aprobadas.

Se va a leer otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de la señora Lazo y de los señores Cademártori, Galleguillos, Silva Ulloa, Olivares, Robles, Melo, Valente, Aguilera, Morales, don Carlos, Naudon, Ochagavía y Poblete, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"En las obras y faenas que realicen las Empresas de la Gran Minería del Cobre, con fondos provenientes de la ley Nº 11.828 y a través de contratistas o de subcontratistas, los trabajadores que ocupen, deberán gozar de las mismas garantías sociales, económicas y culturales a que tienen derecho los empleados y obreros de los sindicatos del cobre de las empresas antes mencionadas.

El cumplimiento de la disposición anterior, deberá ser controlado por la Dirección General del Trabajo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión esta indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a leer una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Clavel y Silva Ulloa para agregar un artículo que diga: "Los empleados particulares chilenos de las Empresas de la Gran Minería del Cobre, contratados en Chile y cuyas remuneraciones se pagan en moneda extranjera, gozarán de indemnización por años de servicio pagada en las mismas condiciones de la que disfruta el personal remunerado de la respectiva empresa o firma".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión esta indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Monares! ¡Honorable señor Valenzuela, don Ricardo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Estamos en votación.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario es el ministro de fe. El ha hecho presente a la Mesa que no tiene seguridad sobre el resultado de la votación y que hay un voto de diferencia. De tal manera que la Mesa se ve en la obligación de repetir la votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio, a fin de que se pueda repetir la votación.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 59 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se leerá una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de las señoras Allende, Lazo, Maluenda, y de los señores Silva Ulloa, Cademártori, Olivares, Tuma y Melo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— A contar del 1º de enero de 1966 todas las transacciones de la producción minera del país se regirán por el sistema métrico decimal. Las cotizaciones, embarques y demás operaciones de la producción minera se expresará en esos pesos y medidas dentro y fuera del país."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la indicación que consiste en agregar el artículo nuevo al que se acaba de dar lectura.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 66 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Tejeda, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— En todo convenio, pacto, sociedad, o cualesquiera formas de asociación o negocio con Compañías, Sociedades, o personas naturales o jurídicas norteamericanas, que desarrollan actividades a que esta ley se refiere, se entenderá incluída la siguiente cláusula, aún en el caso que el decreto que lo autorice o el texto del convenio no lo expresen:

"Las partes contratantes quedan en todo sometidas exclusivamente a los Tribunales chilenos, aun en lo que se refiere a los contratos que ellas celebren con personas o entidades extranjeras. Ninguna infracción, contravención o incumplimiento por parte del Gobierno de Chile, o del Departamento del Cobre, o de cualquiera de sus filiales, como asimismo ningún conflicto o asunto laboral podrá autorizar a las compañías, asociaciones o personas naturales o jurídicas norteamericanas para ocurrir al Departamento de Estado Norteamericano, ni a organización internacional alguna, ni a ninguna forma de presión exterior,

"Los inversionistas extranjeros correrán los mismos riesgos que los inversionistas nacionales, y la protección de sus personas y bienes corresponde exclusivamente a las leyes y tribunales de Chile"

"Cualquier forma de presión externa, directa o indirecta de parte de los inversionistas, personas o entidades norteamericanas, será causal suficiente para que los tribunales chilenos desestimen sus reclamaciones y para que el Gobierno de Chile pueda proceder a la nacionalización o confiscación de las compañías, asociaciones, entidades o industrias a que se refiere esta ley, en conformidad a la legislación vigente".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su Comité, al cual le restan ocho minutos.

El señor ACEVEDO.— ¿Ocho minutos?

El señor BALLESTEROS (Presidente) — Intervino el Honorable señor Robles.

El señor ACEVEDO.— Nos quedaban once minutos y sólo usó dos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Secretaría lleva la cuenta del tiempo, señor Diputado.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la indicación que he presentado es sumamente clara, por lo cual no hay necesidad de ahondar más en ella.

En el fondo, se trata de dos asuntos fundamentales: Primero salvaguardar la soberanía nacional, que siempre corre riesgo por los convenios con estas enormes compañías norteamericanas, respecto de lo cual hay una triste experiencia en América Latina; y, segundo, radicar en los tribunales chilenos todos los problemas o conflictos que se susciten en virtud de los convenios que se celebrarán.

Creo innecesario insistir más en esta materia, y me permito invocar, en este caso, no ya razones de Derecho, sino al patriotismo de la Honorable Cámara para que acoja esta indicación.

Nada más, señor Presidente.

El señor GIANNINI.— Pido que se lea de nuevo la indicación, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Comité de Su Señoría carece de tiempo, Honorable Diputado.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se leerá de nuevo la indicación.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice la indicación:

(Lee de nuevo la indicación.)

El señor FUENZALIDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor FUENZALIDA. — Le concedo una interrupción al Honorable señor Irureta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, los parlamentarios democrátacristianos votaremos en contra de esta indicación, por estimarla, aparte de innecesaria, puramente declaratoria. En efecto, según se probó en la Comisión de Hacienda, el artículo 16 del Código Civil —lamento no tener su texto a la mano— resuelve perfectamente la situación planteada, porque somete a la jurisdicción de los tribunales chilenos cualquiera situación conflictiva que pudiera producirse.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor Irureta está equivocado al sostener que la competencia en estas materias la regla el Código Civil, porque, en realidad, rige para estos efectos lo dispuesto en el Código Orgánico de Tribunales. Pero, en todo caso, la indicación que he presentado abarca otros aspectos que no están contemplados en la ley y que no aparecen establecidos ni en los informes de las Comisiones ni mucho menos en el articulado del proyecto en debate. Además, se faculta al Presidente de la República para que pueda proceder a la nacionalización. O sea, se le dan al propio Gobierno de la Democracia Cristiana facultades para que pueda actuar de acuerdo con los intereses de Chile.

Me parece extraño que sean los representantes democratacristianos quienes se nieguen a que le demos a su propio Presidente, a su Gobierno, una facultad para servir a Chile.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Restan seis minutos al Comité Comunista.

El señor FUENZALIDA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA. — Le concedo una interrupción al Honorable señor Irureta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Creo que el modo de no quitar tiempo a los Honorables colegas es dar lectura a los artículos pertinentes.

El artículo 14 del Código Civil establece: "La ley es obligatoria para todos los habitantes de la República, incluso los extranjeros."

El artículo 16 dispone: "Los bienes situados en Chile están sujetos a las leyes chilenas, aunque sus dueños sean extranjeros y no residan en Chile.

Esta disposición se entenderá sin perjuicio de las estipulaciones contenidas en los contratos otorgados válidamente en país extraño.

Pero los efectos de los contratos otorgados en país extraño para cumplirse en Chile se arreglarán a las leyes chilenas."

Nada más quería decir, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción?

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su Comité.

El señor TEJEDA.— El Honorable señor Irureta ha comprobado lo que dije, nada mas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEJEDA.— Precisamente, y lo voy a demostrar.

En este proyecto se establece que incluso en las negociaciones que estas compañías hagan en el extranjero quedarán sometidas a los tribunales chilenos. Estas empresas extienden sus actividades por todas partes, tienen filiales y realizan negociaciones en el extranjero, y estas cosas se radican aquí.

Además, hay que tomar en cuenta el aspecto de la presión internacional, la cual escapa a la acción de los tribunales. Sancionamos la presión por medio de medidas que pueden aplicar los tribunales chilenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Restan cinco minutos al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 71 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

Se va a dar lectura a otro artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Galleguillos, Silva Ulloa, Melo, Cademártori, Poblete, la señora Lazo, los señores Morales don Carlos, Naudon, Aguilera y Olivares, formulan indicación para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— en todas las empresas de la gran minería del cobre no se podrá despedir a ningún obrero o empleado sin previa autorización del Departamento del Cobre, autorización que requerirá, en todo caso, el voto conforme de los representantes de la Federación de Trabajadores del Cobre".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente que existen varios artículos nuevos, con distinta redacción, que conceden el mismo derecho. De tal manera que se dará lectura a todos ellos para adoptar, enseguida algún procedimiento.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Silva Ulloa, Olivares y la señora Lazo formulan indicación, para agregar el siguiente artículo.

"Artículo...— Las relaciones de los trabajadores con las empresas regidas por esta ley estarán sometidas a las disposiciones del decreto supremo Nº 313, publicado en el "Diario Oficial" Nº 23.449, de 15 de mayo de 1956.

En caso de que alguna de las empresas que al 24 de junio de 1965 estaban sometidas a las disposiciones de la Ley Nº 11.828, de 5 de mayo de 1955, cambie de razón social, seguirán subsistiendo las organizaciones sindicales de empleados y obreros y, en consecuencia, tendrán plena vigencia los convenios colectivos, actas de avenimiento y laudos arbitrales. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin necesidad de que se confeccionen y aprueben nuevos Estatutos de los Sindicatos, mediante decreto adecuará su nombre y declarará que es continuador del que existía anteriormente.

Las empresas a que se refiere esta ley no podrán despedir ningún trabajador sin autorización del Departamento del Cobre, autorización que requerirá el voto conforme de uno de los representantes en dicho Organismo de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Toda infracción a este inciso será sancionada con una multa a beneficio del trabajador despedido equivalente a un mes por año de servicio o fracción superior a seis meses, de la remuneración percibida en el último mes trabajado, sin perjuicio de las indemnizaciones legales o contractuales que pudieran corresponderle."

Indicación de los señores Ochagavía, Lorca, don Gustavo; Monckeberg, Zepeda Coll, Tuma y Momberg, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... La inamovilidad establecida en la ley 16.270, de 19 de junio de 1965, se aplicará íntegramente a los personales chilenos de empleados y obreros que trabajen en las empresas de la gran minería del cobre".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar y votar en conjunto las tres indicaciones a que se ha dado lectura, facultándose a la Mesa para darle la redacción correspondiente, refundiendo las ideas que contienen. ¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Una establece la inamovilidad que prescribe la ley Nº 16.270 y las otras otorgan la inamovilidad a través de un mecanismo distinto.

Si le parece a la Sala, se considerarán y se votarán primeramente las indicaciones que conceden inamovilidad al personal con sujeción al pronunciamiento del Departamento del Cobre, en las condiciones consignadas en esas indicaciones y, posteriormente, se discutiría y votaría aquélla que consiste en aplicar las disposiciones de la ley Nº 16.270.

Si le parece a la Sala, se procederá de esta manera.

El señor FUENTES (don Samuel).— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra sobre la primera indicación.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité del Partido Democrático Nacional.

El señor FUENZALIDA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, el deseo de la Democracia Cristiana es obtener, con la aprobación de este proyecto de ley, una legislación ordenada. No queremos repetir ni superponer una idea sobre otra, una indicación sobre otra, porque eso sería desordenar la legislación.

Estas indicaciones la Democracia Cristiana las votará en contra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...por una razón muy simple; porque en su oportunidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...la representación de la Democracia Cristiana, por intermedio del diputado que habla, presentó un proyecto, que ya es ley de la República, la Nº 16.270, que contó con el asentimiento unánime de esta Honorable Cámara y que estableció la inamovilidad para todos los empleados y obreros del sector privado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Valenzuela, se encuentra en discusión la primera de las indicaciones.

El señor ACEVEDO.— Eso no está en discusión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Nosotros hemos obtenido la dictación de la ley que concede inamovilidad hasta el 31 de diciembre...

Un señor DIPUTADO.— Sólo hasta el 31 de diciembre...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Entre tanto vamos a reformar el Código del Trabajo hasta sus raíces...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...no sólo para consignar el elemento negativo de la inamovilidad, sino para incorporar el elemento positivo de la propiedad de empleo, lo que va mucho más allá de aquello que muchos de los señores Diputados han propugnado en esta Sala.

Tenemos el compromiso sagrado, para el caso de que no se apruebe antes del 31 de diciembre la reforma al Código del Trabajo, de someter a la consideración de la Cámara un proyecto de ley destinado a prorrogar el plazo de inamovilidad hasta lograr la consumación de nuestra aspiración de darle a la clase trabajadora la propiedad de su empleo.

No queremos decir dos veces lo mismo, repetir una misma cosa, decir que a los "José" se les llama "Pepes". Ya les hemos dado inamovilidad a los empleados y obreros del sector privado. Mientras tanto, estudiaremos una legislación definitiva sobre esta materia.

No tenemos por qué repetir lo mismo, establecer de nuevo lo que ya hemos aprobado, como si no creyéramos que lo hemos hecho. La clase trabajadora es inteligente y entiende de que, si le hemos dado algo, no es necesario decirlo de nuevo.

Por estas razones, votaremos en contra esta indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables señores Valenzuela Valderrama y Robles, llamo al orden a Sus Señorías.

Honorable señor Galleguillos.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 68 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura nuevamente a otra de las indicaciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No queremos que las leyes sean "bolsillo de tony".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Lazo y los señores Silva Ulloa y Olivares formulan indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Las relaciones de los trabajadores con las empresas regidas por esta ley, estarán sometidas a las disposiciones del decreto supremo N.o 131, publicado en el "Diario Oficial" N.o 23.449, de 15 de mayo de 1956.

En caso de que alguna de las empresas que al 24 de junio de 1965 estaban sometidas a las disposiciones de la Ley N.o 11.828, de 5 de mayo de 1955, cambie de razón social, seguirán subsistiendo las organizaciones sindicales de empleados y obreros y, en consecuencia, tendrán plena vigencia los convenios colectivos, actas de avenimiento y laudos arbitrales. El Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sin necesidad de que se confeccionen y aprueben nuevos Estatutos de los Sindicatos, mediante decreto adecuara su nombre y declarará que es continuador del que existía anteriormente.

Las empresas a que se refiere esta ley no podrán despedir ningún trabajador sin autorización del Departamento del Cobre, autorización que requerirá el voto conforme de uno de los representantes en dicho organismo de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Toda infracción a este inciso será sancionada con una multa a beneficio del trabajador despedido, equivalente a un mes por año de servicio o fracción superior a seis meses de la remuneración percibida en el último mes trabajado, sin perjuicio de las indemnizaciones legales o con-

los Cerrillos, S. A." y otras firmas.

El señor IRURETA.— Los parlamentarios del FRAP debieran acordarse de los escándalos de las sociedades manufactureras "callampas".

El señor TUMA.— De eso se trata, justamente de favorecer a "Cobre Cerrillos, S. A." y a otras empresas chilenas para que sus productos puedan competir en el mercado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 72 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de las señoras Allende y Lazo, y de los señores Galleguillos, Cademártori, Silva Ulloa, Robles, Melo, Olivares, Aguilera, don Luis; Naudon, Valente, Morales, don Carlos; Poblete y Tuma, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Las empresas asociadas deberán presentar balances semestrales de sus operaciones, los que deberán ser publicados, a lo menos, en dos diarios de la capital".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la indicación presentada.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Robles, ruego a Su Señoría guardar silencio. Estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 72 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Galleguillos, Cademártori, Valente, Robles, Naudon, Morales, don Carlos; Melo y Tuma, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Establécese para las sociedades de la grande y mediana minería del cobre la obligación de vender al Banco Central de Chile las monedas extranjeras que obtengan como producto total de la venta en el exterior de sus producciones.

El Ministerio de Hacienda a través del Banco Central fijará las normas por las cuales dichas empresas podrán adquirir en dicho banco las divisas necesarias para efectuar remesas al exterior a cuenta de utilidades y dividendos de los accionistas de dichas empresas o para otros gastos debidamente calificados".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 73 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ochagavía, Zepeda, Lorca, don Gustavo, Monckeberg, Tuma y Momberg, para agregar el siguiente artículo nuevo: "En las empresas asociadas donde el Estado chileno tenga la mayoría de las acciones sólo podrá delegar las facultades de administración y ventas de su producción por un plazo determinado por el Presidente de la República y que, en ningún caso, podrá exceder de dos años".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en los diversos trámites reglamentarios que este proyecto ha tenido en la Honorable Cámara, y cada vez que hemos tenido oportunidad de intervenir en los debates, hemos hecho presentes nuestras dudas acerca de las bases del convenio con la Kennecott Copper Corporation, respecto a la administración de la sociedad creada precisamente, porque, de acuerdo con estas bases, se faculta al Directorio de esta sociedad mixta, para delegar en el Directorio de Kennecott Copper Corporation las atribuciones de administración.

Si bien es cierto que se establece una responsabilidad personal por los errores o por la mala administración que los Directores puedan efectuar de esta sociedad, no es menos cierto que los errores ya cometidos no pueden ser objeto de ninguna enmienda posterior. Consideramos que esta situación es grave.

Hicimos presente, también, que, si en un futuro no lejano, nuestros intereses en estas sociedades mixtas son superiores a los de las empresas norteamericanas, a nuestro juicio, el ideal sería que pudiéramos intervenir plenamente con la mayoría que nos corresponde, en la conducción de sus negocios.

No discutimos que, en realidad, puede ser necesario que transcurra cierto lapso, para que podamos ejercer en su plenitud estas facultades. Pero es conveniente que establezcamos en el proyecto en discusión, un lapso dentro del cual pueda ejercerse esta facultad de delegación.

Cuando en la sesión de ayer hicimos presente nuestras dudas al señor Diputado informante, por desgracia él no absolvió nuestra consulta en la forma que habríamos deseado.

Posteriormente, se han presentado indicaciones, que se sentado indicaciones que se refieren a esta materia, pero nosotros creemos que a todos y en especial a nosotros, que fuimos los primeros en manifestar esta inquietud, nos correspondió el honor de someter a la consideración de esta Cámara, precisamente, un artículo que resguarda debidamente los intereses chilenos de esta sociedad anónima, porque a través de nuestra indicación facultamos al Presidente de la República para que, haciendo uso de los derechos que la Constitución le confiere como Administrador del Estado y Jefe Supremo de la nación, pueda delimitar o dar un alcance claro, preciso y terminante a todas aquellas facultades que eventualmente puedan ser delegadas por el Directorio de esta sociedad mixta; y establecemos, además, un plazo de dos años para que el Presidente de la República ejerza esta facultad, por considerar que ese plazo es un lapso suficiente para hacernos totalmente capaces y contar con la experiencia necesaria, a fin de administrar plenamente y de acuerdo con la proporción mayoritaria que tengamos en el Directorio o que vamos a tener en él, nuestros intereses y los de la compañía administrada.

Esa ha sido la razón por la cual hemos presentado la indicación en referencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 86 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ochagavía, Zepeda, Lorca don Gustavo, Monckeberg, Tuma y Momberg, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Si a consecuencia de la aplicación de la presente ley se establecieren organismos que en última instancia deban decidir sobre política de ventas, y que estuvieren integrados por representantes del Departamento del Cobre y de empresas productoras, y no se llegare a acuerdos acerca de esa política, el Estado chileno procederá a determinarla a través del Departamento del Cobre".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo nuevo leído.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, la redacción exacta de la indicación, en sus últimas palabras es "fijarla". Además, como lo manifesté hace un momento, a lo largo de la discusión de este proyecto, hicimos presentes las dudas que abrigábamos respecto al convenio con ANACONDA, y en especial, a la fijación de la política de ventas, ya que fuimos los primeros en hacer notar, en el transcurso de estos debates, la existencia de vacíos en las bases de acuerdo para celebrar convenios. En efecto, podría ocurrir que, desgraciadamente los organismos que celebren los convenios no llegaran a un acuerdo respecto a una política de ventas concretas, porque la representación, del Estado chileno, a través del Departamento del Cobre, tanto en el organismo de alzada, como en el organismo primitivo que fijaba esta política, y la representación de las empresas, es paritaria.

Se ha pretendido dar varias interpretaciones, buscando un desenlace a esta situación eventual. En el día de ayer, el Honorable señor Lavandero, Presidente de la Comisión de Hacienda, afirmó que, en ese caso, dejaría de tener vigencia el convenio y habría que recurrir al Estatuto del Inversionista Extranjero.

Creemos que no existe incumplimiento de contrato, sino un vacío en sus disposiciones. En consecuencia, no se violaría ninguna de ellas, porque falta considerar esta idea en el convenio con Anaconda.

Por eso, fracasadas las gestiones, debe ser el Estado de Chile, el que, en definitiva, fije esta política de ventas, a través del Departamento del Cobre. No se trata de una sanción, porque no habría habido ninguna clase de incumplimiento. Sencillamente, se introduce una cláusula nueva que autorice al Departamento del Cobre para intervenir en la fijación de la política de venta de este metal y sus subproductos, en los casos en que no llegaran a acuerdo esos dos organismos encargados de esta materia.

Rogamos a la Honorable Cámara que preste su aprobación a esta indicación. Quienes la firmamos, estamos convencidos de que, con ello, cautelamos el interés nacional, en primer término; y, después, aclaramos, para evitar dudas o malas interpretaciones, el derecho que, en última instancia, le cabe al Estado chileno para fijar la política de venta del cobre y sus subproductos.

Nada más.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Julio Silva.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, haciéndonos cargo de la observación hecha por el Honorable señor Zepeda, nosotros debemos decir que la situación planteada por Su Señoría ya fue considerada en una indicación que se aprobó anteriormente. La forma en que ha sido resuelto el problema que señala el Honorable Diputado, originado en el caso de que ese comité paritario fracasara en su cometido o resultara inoperante, por el hecho de no poder recomendar una solución, como dicen los convenios, ha sido precisamente, el otorgamiento al Presidente de la República de la facultad de declarar, en este evento, el "estanco" o el monopolio de la venta del cobre en favor del Departamento del Cobre, respecto de la empresa productora contraparte del desacuerdo que ha dejado inoperante al Comité de Ventas.

De manera que así, nosotros creemos que está suficientemente salvada y resguardada la situación a que se ha referido el Honorable señor Zepeda.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Fue aprobada esa indicación anterior?

Varios señores DIPUTADOS. —Sí Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente).— Le resta un minuto y medio al Comité del Padena. Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Independiente.

Restan cuatro minutos al Comité Independiente.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, en realidad, me alegran mucho las palabras que hemos escuchado al Honorable señor Silva Solar. Nuestra inquietud respecto de este punto la hemos manifestado a través de toda la discusión del proyecto, tanto en la Comisión de Minería y en la de Hacienda como en esta Sala, cuando solicitamos la interrupción del caso a uno de los Honorables Diputados informantes. Nos alegramos mucho de que haya sido presentada una indicación que satisface nuestra inquietud, para que se adopte una medida que resguarde los intereses nacionales en caso de que se produzcan esos empates. Precisamente, ella se hace eco de nuestras aspiraciones y absuelve algunas de nuestras dudas, que hemos manifestado a lo largo de la discusión de este proyecto.

Por lo tanto, señor Presidente, si lo estima conveniente, la Mesa podría dar por retirada nuestra indicación, si la considera incompatible con lo ya aprobado.

El señor SILVA (don Julio). — Es el inciso final del artículo 3º.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es más amplia la indicación de Su Señoría, de tal manera que es procedente.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo de su Comité.

El señor ZEPEDA COLL.— En todo caso, como es más amplia, no se opone a la indicación anteriormente aprobada. Por lo tanto, nos permitiríamos rogar a la Honorable Cámara que le prestara su aprobación, porque cautela los intereses nacionales e interpreta el mismo sentimiento.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Me concede una interrupción?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Aylwin.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, tengo la impresión de que la Mesa ha incurrido en un error. En ningún caso, estimo la indicación formulada por el Honorable señor Zepeda Coll más amplia que la nuestra. Creo que, en una parte, son exactamente iguales, y que en otra parte, es más amplia la nuestra, porque se refiere a dos casos bien concretos: en primer término, a la posibilidad de incumplimiento, total o parcial, por parte de las compañías; y en segundo lugar, al caso de que resultaran inoperantes los convenios, en las condiciones ahí señaladas.

O sea, a mi juicio, en este segundo punto de la nuestra está íntegramente comprendida la indicación del Honorable señor Zepeda Coll.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente a Su Señoría que su observación corrobora, justamente, su decisión de declarar procedente tal indicación, ya que, si admite que sólo en parte es igual con la anterior, evidentemente procede votarla, porque es diferente.

Acerca de su conveniencia, la Mesa no puede pronunciarse.

El señor LAVANDERO.— Ya la Cámara se pronunció sobre ello, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

El señor CADEMARTORI.— Que se lea de nuevo la indicación, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo. En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 69 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Los señores Cademártori, Galleguillos, Valente, Olivares, Robles, Silva Ulloa, Tuma y la señora Lazo, han formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Prohíbese a todas las empresas de la gran minería del cobre, y las demás que se constituyeran con iguales fines, la celebración de contratos con contratistas particulares o contratos particulares, debiendo la empresa contratar directamente. Los trabajadores que se encuentren laborando bajo estos sistemas, quedarán de hecho incorporados en calidad de trabajadores contratados directamente. En el plazo de 15 días, a partir de la promulgación de esta ley, las empresas que tuvieren trabajadores prestando sus servicios bajo los sistemas de contratistas particulares y temporales, suscribirán el nuevo contrato de trabajo con éstos, quienes pasarán a gozar de los beneficios pactados por las directivas sindicales y las compañías de la gran minería del cobre. Si dentro del plazo estipulado, la empresa no hubiera dado cumplimiento a la contratación señalada, se entenderá por realizado el contrato en los mismos términos y condiciones actualmente existentes entre la empresa y sus trabajadores, ya se refiera, según el caso, a contrato individual o colectivo."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 68 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Reglamentariamente, se declaran improcedentes dos indicaciones similares, por ser incompatibles con lo resuelto por la Cámara.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las indicaciones son de los señores Ochagavía, Zepeda, Lorca, don Gustavo; Monckeberg y Tuma, por una parte, y de los señores Silva Ulloa, Olivares y de la señora Lazo, por la otra. Ambas se refieren a la misma materia de la que se acaba de leer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— ¡Después van a los sindicatos y cuentan el cuento al revés!

La señora CORREA.— ¡Otra vez con el cuento!

La señora LAZO.— ¿Ha ido Su Señoría a un sindicato alguna vez?

La señora CORREA.— Muchas veces.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Cademártori, Galleguillos, Poblete, Robles, Naudón, Melo, Morales, don Carlos; Valente, Ochagavía y Tuma, formulan indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— En las sociedades mixtas fundadas de acuerdo con esta ley, deberá haber, obligatoriamente, personal chileno en todos los cargos directivos, sean en la producción, administración o venta. Otórgase el plazo de un año para el cumplimiento de esta disposición.

En las empresas extranjeras de la gran minería del cobre, el plazo señalado en el inciso anterior será de 3 años."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de las señoras Lazo y Maluenda, y de los señores Cademártori, Galleguillos, Silva Ulloa, Olivares, Robles, Melo, Aguilera, Valente, Naudon, Morales, don Carlos; Poblete y Tuma, para agregar el siguiente artículo nuevo, que dice: "Artículo...— Otórgase el plazo de dos años para que el Ministerio de Minería complete el catastro de los yacimientos cupríferos existentes en el territorio nacional. El Ministerio de Minería deberá inscribir, a nombre del Fisco chileno, todos los yacimientos actualmente no explotados, cualquiera que sea su situación jurídica actual."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la indicación.

La señora MALUENDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, hemos formulado esta indicación a que otra, para dejar establecido que se acaba de dar lectura, y el Estado tiene la propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible de los yacimientos de cobre en cualquier lugar en que se encuentren. Esta disposición regirá a contar de la promulgación de la presente ley.

Hemos presentado estas indicaciones para reservar en favor del Estado de Chile aquellos yacimientos no explotados en la actualidad y los que puedan descubrirse en el futuro. Consideramos que, además del carácter lesivo para nuestra economía, para nuestro pueblo, para nuestra soberanía que tienen las sociedades planteadas explícitamente en los convenios, se extiende esta entrega a toda la riqueza potencial de Chile en lo que respecta a los minerales no ferrosos.

Se dice, por ejemplo, en el convenio con Anaconda, página 7ª, lo siguiente: "Las compañías que se formen para explotar estas propiedades mineras, tendrán los mismos regímenes, franquicias y garantías que Exótica, salvo que se convengan condiciones más favorables."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, quiero que se me respete mi derecho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría; la Mesa está haciendo respetar su derecho.

La señora MALUENDA.— En la página 8ª de la minuta en que consta el convenio con las Compañías Anaconda, se dice también que "los productos de dichas compañías serán colocados y vendidos por Anaconda Sales Company, sus subsidiarias o afiliadas". De manera, señor Presidente, que además de entregar las riquezas conocidas, se están entregando a través de esos convenios riquezas desconocidas, que pueden existir en nuestro país en este aspecto.

Los comunistas consideramos de extrema gravedad la entrega ilimitada de nuestra riqueza al enemigo fundamental de los pueblos latinoamericanos, el imperialismo yanqui.

Por las razones indicadas, hemos propuesto estas indicaciones que defienden nuestras riquezas, nuestra soberanía y nuestra dignidad nacional.

Varios señores DIPUTADOS. ¡Muy bien!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura, nuevamente, a esta indicación.

No hay acuerdo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Lazo y los señores Cademártori, Galleguillos, Silva Ulloa, Olivares, Robles, Melo, Valente, Aguilera, Naudón, Poblete, Morales, don Carlos, y Tuma, formulan indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El Estado tiene la propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible de los yacimientos de cobre en cualquier terreno en que se encuentren. Esta disposición regirá a partir de la fecha de promulgación de la presente ley y alcanzará a los yacimientos que se manifiesten a partir de esa fecha."

La señora MALUENDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. Restan dos y medio minutos al Comité Comunista.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, ésta es la indicación que señalaba anteriormente. Quiero hacer hincapié ante los Honorables colegas, en cuanto a la grave responsabilidad que significa para nosotros, todos los que estamos aquí presentes, el hecho de que no seamos capaces de defender las riquezas aún inexplotadas o que, incluso, no se conocen en estos instantes, situación que se produciría en caso de rechazarse esta indicación. No sé en virtud de qué razón podríamos dejar estas riquezas en manos extranjeras.

Por eso, me permito insistir en el patriotismo de los Honorables colegas, apelar a él y decirles, también, que esta indicación está basada en la Ley del Petróleo, que reservó para el Estado todos los posibles descubrimientos en este aspecto.

Creemos que es un acto de patriotismo que debemos realizar, pues tenemos obligación de defender nuestra riqueza, ya que entre los minerales no ferrosos también está comprendido algo tan importante como es el uranio.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, sólo deseo pedir que se lea de nuevo la indicación, si fuera tan amable.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se leerá la indicación en el tiempo del señor Ministro de Minería.

El señor CAÑAS (Secretario).— La citada indicación dice como sigue:

Artículo...— El Estado tiene la propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible de los yacimientos de cobre en cualquier terreno en que se encuentren. Esta disposición regirá a partir de la fecha de promulgación de la presente ley y alcanzará a los yacimientos que se manifiesten a partir de esa fecha."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Minería.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, si entiendo bien la indicación, en la primera parte, se establece la propiedad absoluta del Estado respecto de todos los yacimientos de cobre. No se hace distinción entre los minerales que están en explotación y los que no están explotados. Por eso, pedí que se leyera de nuevo, para poder formarme una opinión al respecto.

Deseo sólo señalar que, si la interpretación que le doy a esta indicación en la forma en que está redactada fuera la correcta, como Ministro de Minería, ciertamente, tengo la obligación de manifestar mi disconformidad, porque ella, significa, lisa y llanamente, la paralización total de la minería. No se trata sólo de la paralización de la gran minería, sino de toda la minería nacional.

Por eso, me veo en la obligación de llamar la atención a este respecto.

La señora MALUENDA.— Señor Ministro, ¿me permite una interrupción?

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Con todo agrado, Honorable Diputada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

La señora Maluenda.— Deseo aclarar las dudas del señor Ministro. Tal como dice muy claramente la indicación, "esta disposición regirá a partir de la fecha de promulgación de la presente ley, y alcanzará a los yacimientos que se manifiesten a partir de esta fecha".

Estimo que después de esto, no quedarán dudas al señor Ministro de que se trata de los nuevos yacimientos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Yo sólo deseo tener la certeza de que la segunda parte de la indicación no está en contraposición con la primera.

Eso es todo.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Silva, don Julio.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Solar.

El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, sólo deseo preguntar a la Honorable señora Maluenda, cuál sería el alcance de su indicación, por cuanto ya se encuentra establecido en la ley chilena el derecho o la situación que se pretende crear con ella.

En efecto, el artículo 1.o del Código de Minería establece lo siguiente: "El Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, piedras preciosas y demás substancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares sobre la superficie de la tierra, en cuyas entrañas estuvieren situadas".

Y esta disposición, más o menos en términos similares, está establecida en el Código Civil; de manera que la propiedad del Estado respecto de toda las minas está establecida en la ley. No sé qué alcance tendría en este sentido la indicación de la Honorable señora Maluenda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Fuenzalida, la Honorable señora Maluenda le solicita una interrupción.

El señor FUENZALIDA. — No tengo inconveniente en concedérsela, siempre que sea con prórroga del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la interrupción que solicita la Honorable señora Maluenda, con prórroga del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—¿Cuántos minutos restan al Comité Independiente, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tres minutos, Honarable Diputado.

El señor PHILLIPS.— He concedido interrupción a la Honorable señora Maluenda, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA. — En respuesta a las objecciones del Honorable señor Silva, me permito hacer presente a la Honorable Cámara que la indicación que discutimos en estos instantes se refiere a las concesiones de estos yacimientos. Es decir, nosotros queremos que sea el Estado el que los explote, tal como se encuentra establecido en la ley del Petróleo, respecto de los futuros descubrimientos. Además, quiero expresarle al Honorable colega que en los convenios —desgraciadamente no hay tiempo para leer las citas del caso— en repetidas oportunidades, se alude a la obligación que tendría el Estado de entregar en concesión los futuros yacimientos que descubra la Compañía Exploradora Cordillera, en las mismas condiciones contempladas en los convenios para las sociedades ya establecidas.

Por eso, hemos considerado de importancia contemplar esta limitación en la ley.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Está equivocada Su Señoría.

La señora MALUENDA. — Desgraciadamente, no hay tiempo para dar lectura a las citas del caso; pero en varias partes de los convenios se precisa esto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Resta un minuto al Comité Independiente.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, sin desear insistir en contra de una indicación muy legítima y de muy buen sentido, patrocinada por la Honorable señora Maluenda, como Ministro de Minería, tengo la obligación de señalar a la Cámara que una reserva total y absoluta para el Estado, de los nuevos yacimientos de cobre, según se pretende por algunos señores Diputados, significa restar totalmente el incentivo al cateador y al minero particular para los descubrimientos que, en realidad, constituyen la base de la minería chilena, y, especialmente, de la pequeña y mediana minerías.

Debo señalar que una reserva total para el Estado, en esas condiciones, sería, a mi juicio, contraproducente en cuanto al desarrollo, al fomento y al futuro crecimiento de la minería chilena.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Valenzuela don Héctor, amonesto a Su Señoría.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 74 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de las señoras Allende y Lazo, y de los señores Cademártori, Galleguillos, Silva Ulloa, Olivares, Robles, Valente, Morales, don Carlos, Melo, Naudon y Tuma para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Ninguna de las ventajas franquicias o beneficios que otorga esta ley a las compañías norteamericanas de la gran minería del cobre, podrán entrar en vigencia antes que sea derogado el impuesto que grava al cobre chileno que se interna a los Estados Unidos de Norteamérica."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS. POR LA NEGATIVA, 73 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo y de los señores Cademártori, Galleguillos, Olivares, Robles, Valente, Silva Ulloa, Melo, Aguilera, Morales, don Carlos, Naudon, Poblete y Tuma, para consultar el siguiente artículo:

"Establécese el estanco en favor del Estado de la venta al extranjero del cobre producido en Chile, el cual se ejercerá por medio del Departamento del Cobre.

El estanco comprende todas las formas de productos de cobre obtenidas de minas y de sus establecimientos de beneficio, sea en barras, ejes, concentrados, cementos o minerales o cualquiera otras".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa declara incompatible esta indicación con lo resuelto en el artículo 3º del proyecto.

El señor CADEMARTORI.— La otra disposición era facultativa. Esta es imperativa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No, Honorable Diputado. La otra disposición también es imperativa.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Allende y de los señores Cademártori, Robles, Poblete, Melo, Naudon, Valente y Tuma, para agregar el siguiente artículo:

"En las empresas asociadas donde el Estado tenga la mayoría de las acciones, la administración o venta de su administración o venta de su producción no podrá ser entregada por medio de contratos a otra persona natural o jurídica bajo ninguna condición".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 69 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto.

Se dará lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de las señoras Maluenda y Lazo, y de los señores Cademártori, Galleguillos, Robles, Olivares, Valente, Silva Ulloa y Tuma, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Las Compañías Chile Exploration, Andes Mining Corporation y Braden Copper en el plazo de un año, a partir de la promulgación de la presente ley, quedan obligadas a realizar las siguientes obras.

I.—SON OBLIGACIONES DE LA CHILE EXPLORATION CO.:

a) En Chuquicamata:

1) Construir mil seiscientas casas para los trabajadores que actualmente prestan servicios en la Empresa y que viven con sus familias.

2) Reparar y ampliar mil casas de los campamentos y eliminar los servicios higiénicos colectivos, reemplazándolos por nuevos servicios construidos bajo el control sanitario del Servicio Nacional de Salud, de los Sindicatos de la Empresa y de la Inspección del Trabajo de esa jurisdicción;

3) Reparar los "buques" para solteros bajo el control de los mismos funcionarios y personeros indicados en el ordinal

4) Construir diez salas escolares y contratar siete profesores primarios para la atención normal de la educación escolar;

5) Construir una escuela para los hijos de los trabajadores que viven en la población ubicada en "LASANA" y proporcionar la movilización permanente y necesaria para el traslado oportuno de los educandos;

b) En Tocopilla:

1) Construir cien casas para empleados y obreros, tipo familiar, con los servicios funcionales indispensables a la exigencia de las necesidades actuales;

2) Reparar todas las casas que se encuentren deterioradas y arreglar los camarotes para los obreros y empleados solteros;

c) En Antofagasta:

1) Construir cincuenta casas para empleados y obreros, tipo familiar, con servicios funcionales indispensables a las exigencias de las actuales necesidades;

2) Construir una casa de reposo, financiada y mantenida por la Empresa y el Gobierno, en proporciones iguales, con sede en la ciudad de Antofagasta, para descanso y recuperación de los trabajadores y sus familias. El proyecto, la ejecución de la obra y su funcionamiento, serán de la competencia del Servicio Nacional de Salud y las Directivas Sindicales, con representación por igual.

II.—SON OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA ANDES COPPER MINING CORPORATION:

a) En el Salvador:

1) Construir seiscientas casas para los trabajadores que viven en Pueblo Hundido, con servicios funcionales indispensables a las exigencias de las actuales necesidades;

2) Adquirir mobiliario para las escuelas de El Salvador, Barquito, Llanta y Potrerillos;

3) Construir gimnasios cerrados en las localidades de El Salvador, Potrerillos y Barquito, para la práctica de básquetbol, boxeo y otros deportes;

4) Arreglar los campos deportivos y las sedes de sus actividades;

5) Construir locales sindicales en El Salvador y Barquito y dotarlos del mobiliario necesario;

6) Construir salas de cine en El Salvador y Barquito y arreglar la sala de cine de Potrerillos;

7) Construir cuatrocientas habitaciones en el Campamento Dublé, doscientos cincuenta en el Campamento Chileno y ciento cincuenta en el Campamento Central;

8) Construir dormitorios en todas las casas del Campamento Norte y reparar la to-

talidad de las casas de este Campamento·

9) Construir ochenta casas en Barquito y eliminar el de Latas;

10) Eliminar los servicios higiénicos colectivos y reemplazarlos por nuevos servicios construídos bajo el control sanitario del Servicio Nacional de Salud, de los Sindicatos y de los Inspectores del Trabajo de esa jurisdicción;

11) Construir ocho camarotes para obreros y cuatro camarotes para empleados solteros en El Salvador y Potrerillos, con capacidad para cuaranta personas cada uno;

12) Construir patios en las casas tipo C, ubicadas al costado del Hospital de Potrerillos;

13) Construcción de nuevas salas de clase para la escuela de Potrerillos;

14) Construir edificios para escuelas secundarias mixtas en Potrerillos y El Salvador;

15) Dotar de profesores de enseñanza primaria y secundaria para la atención de las necesidades educacionales;

16) Construir y arreglar plazas y juegos infantiles en todos los campamentos;

17) Construir una Casa de Reposo para los trabajadores de estos minerales y sus familiares, ubicada en la costa entre las localidades de Caldera y Barquito, bajo las mismas consideraciones de la letra c) ordinal 2 del presente artículo, correspondiente a las obligaciones de la Cía Chile Exploration;

III.—SON OBLIGACIONES DE LA CIA. MINERA BRADEN COPPER COMPANY:

1º.— Construir viviendas para trabajadores solteros y casados en los Campamentos de Sewell, Caletones, Coya, Pangal y Vía Permanente, adaptándose éstas a las necesidades del espacio según el grupo familiar de los ocupantes y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes al respecto, especialmente en la Parte Sanitaria;

2º.— Construir plazas y parques de juegos infantiles en todos los campamentos de la Empresa;

3º.— Construir sedes oficiales para las instituciones mutualistas, deportivas o culturales como también, reparar, habilitar las que requieran de esta atención para su normal funcionamiento;

4º.— Dotar de elementos, materiales y comodidades a todas las escuelas existentes en los campamentos para el mejor aprovechamiento de la enseñanza y proporcionar movilización, alojamiento oportunos y permanentes a profesores y alumnos;

5º.— Dotar de liceos secundarios a los campamentos en que se haga presente esta necesidad;

6º.— Construir piscinas en los campamentos de Coya y Parrón;

7º.— Construir una Casa de Reposo para los trabajadores y sus familiares en el sector.... en las mismas condiciones y circunstancias determinadas en el ordinal 2, letra c) del artículo...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente que se ha dado lectura a esta indicación como una deferencia a los Honorables Diputados proponentes; pero como en uno de sus considerandos se prevé un financiamiento fiscal, cuyo gasto no se encuentra consultado en la indicación misma, en conformidad con el artículo 61 del Reglamento de la Corporación, requiere el trámite de Comisión de Hacienda. Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de considerar esta indicación con exclusión de la parte en que hay un gasto fiscal.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa se ve en la obligación de declararla improcedente.

El señor CADEMARTORI.— Su Señoría la había declarado procedente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ha tenido una deferencia especial en darle lectura y en recabar el acuerdo que acaba de dar la Sala, Honorable Diputado. Como no lo hubo, no es posible discutir una indicación improcedente.

Se va a leer una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Poblete, Morales, don Carlos y Fuentealba, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Se deja claramente establecido que la denominación de minerales no ferrosos no comprende a los minerales radioactivos."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 65 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables señores Sota y Millas, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Se va a leer una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Silva Ulloa, Olivares y señora Lazo, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El Departamento del Cobre, considerando un plazo máximo de tres años, determinará las inversiones que deben realizar las empresas regidas por esta ley para resolver definitivamente los problemas de asistencia médica y de construcciones de hospitales y postas para prestar atención completa a sus trabajadores y familiares.

En el mismo plazo señalado en el inciso precedente, el Departamento del Cobre determinará las inversiones que deben realizar las empresas en materia de construcción de locales escolares para cubrir las necesidades tanto de la educación primaria como de la humanística y técnica. Los establecimientos educacionales de estos centros industriales dependerán del Ministerio de Educación Pública."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el

Se va a leer otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo y del señor Silva Ulloa para agregar el siguiente artículo:

"Substitúyese el decreto supremo Nº 313, publicado en el Diario Oficial Nº 23.449, de 15 de mayo de 1956, por el siguiente:

I.—DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 1º.— El trato y las relaciones entre los trabajadores y empresas de la Gran Minería del Cobre se regirán por el presente Estatuto.

Art. 2º.— Cada vez que en estas disposiciones se mencione el "Estatuto", se entenderá que se alude al Estatuto de los Trabajadores del Cobre; cada vez que se mencionen las "empresas" o las "compañías", se entenderá que se alude, indistintamente, a las empresas productoras de la Gran Minería, definidas por el artículo 1º de la ley 11.828; cuando se mencionen "trabajadores" o "dependientes", se entenderá que se alude a los empleados y obreros de dichas empresas, y cuando se hable de "empleados" o bien de "obreros", se entenderá a los que, invistiendo tal calidad presten sus servicios a esas compañías.

Art. 3º.— El presente Estatuto será aplicable a las empresas productoras de cobre de la Gran Minería, definida en el artículo 1º de la ley 11.828, y a los trabajadores de las mismas.

También regirá este Estatuto las relaciones entre la Potrerilos Railway Company, la Santiago Mining Company, los minerales "La Africana", "Exótica" y sus respectivos trabajadores.

Se entenderá que sus disposiciones tendrán vigor con respecto de todo el personal que trabaje para las empresas de la Gran Minería del Cobre en cualquier lugar del país en que lo haga.

El presente Estatuto se aplicará a toda nueva empresa productora de cobre, que correspondiendo a las especificaciones indicadas anteriormente pudiere iniciarse en adelante, y para los trabajadores de ellas.

Art. 4º.— El presente Estatuto garantiza a los trabajadores el más amplio régimen de libertad sindical, política y religiosa en los campamentos respectivos, no pudiéndose establecer norma alguna que atente contra estas libertades esenciales.

Tampoco podrán crearse o mantenerse ninguna clase de discriminaciones o desigualdades provenientes de la distinta nacionalidad o sexo de quienes trabajen en estas actividades.

Art. 5º.— Las normas de este Estatuto se aplicarán de preferencia a las establecidas en el Código del Trabajo, leyes y reglamentos complementarios.

Las disposiciones contenidas en las Actas de Avenimiento, Convenios Colectivos, fallos arbitrales, lo mismo que los usos, prácticas y costumbres establecidas y cumplidas como normas o sistemas de trabajo o como beneficios de garantías anexas a los contratos se mantendrán en cuanto conceda o impliquen ventajas respecto de lo prescrito en el presente estatuto.

Art. 6º.— Las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores del Cobre son ley sobre la materia y los preceptos que conceden beneficios o garantías a los trabajadores, son irrenunciables.

II.—DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO.

Párrafo 1º — **Clasificación de los Contratos.**

Art. 7º.— Entre las empresas y los trabajadores podrán convenir tres tipos de contratos; contrato individual, contrato colectivo y contrato nacional del cobre.

Art. 8º.— El contrato individual de trabajo es el que se celebra conforme a las disposiciones de los artículos primero, sexto y ciento diecinueve del Código del Trabajo

Contrato colectivo es la convención celebrada entre una o más empresas y uno o más sindicatos sobre cualquier materia autorizada por el presente Estatuto o Código del Trabajo.

Contrato nacional del cobre es el celebrado entre todas las empresas por una parte, y la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, por la otra, con el fin de reglar condiciones uniformes o similares de vida o trabajo para toda la industria, guardadas las diferencias que se justifiquen.

Párrafo 2º — **Del Contrato Individual.**

Art. 9º.— El contrato individual de trabajo se ajustará a las normas del Código y del reglamento interno de cada empresa o faena, salvo las exigencias especiales que se indican en los artículos siguientes:

Art. 10º— No podrá ponerse término al contrato individual de trabajo, sino por alguna de las causales enumeradas en los artículos 9.o y 164.o del ódigo del Trabajo, y previa calificación de la causal por el Juez del Trabajo competente.

Art. 11º.— En todo contrato de trabajo deberá dejarse expresa constancia de que la jornada ordinaria de trabajo no podrá exceder de 8 horas diarias y que todo trabajo extraordinario deberá ser convenido separadamente, sin que por ningún concepto se autorice como jornada normal una superior a la ordinaria.

Párrafo 3º — **Del contrato colectivo**

Art. 12º.— Todo acuerdo suscrito entre una o más empresas y uno o más sindicatos regidos por el presente Estatuto tendrán el carácter de contrato colectivo del trabajo sin necesidad de cumplir con las solemnidades que exigen los artículos 19 y 20 del Código del Trabajo.

Art. 13º.— Los contratos colectivos del trabajo que suscriban uno o más sindicatos deberán, en todo caso, respetar las normas o beneficios de carácter general que contenga el Contrato Nacional del Cobre.

Art. 14º.— Si la empresa que hubiere sido parte de un contrato colectivo cambiare de dueño, el contrato seguirá vigente para el nuevo dueño en las mismas condiciones pactadas.

En los contratos que celebren las empresas con sus contratistas deberá garantizarse a los trabajadores que de éstos dependan, los mismos beneficios que hubieren derivado para ellos la celebración directa del contrato con las empresas.

Párrafo 4º **DEL CONTRATO NACIONAL DEL COBRE**

Art. 15º— Se entiende por Contrato Nacional del Cobre la convención colectiva celebrada entre la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, por una parte, y las empresas de la Gran Minería del Cobre, por la otra, con el fin de reglar condiciones económicas y sociales de la vida y trabajo para toda esta industria.

Art. 16º— Serán materias propias del Contrato Nacional del Cobre, y por lo mismo no deberán contemplarse en contratos colectivos particulares, aquéllas que implique el otorgamiento de beneficios, el reconocimiento de derechos o, el establecimiento de obligaciones que por su naturaleza deban absorber a todos los trabajadores o a todos los obreros o a todos los empleados de la Gran Minería, por un lado, y a todas las empresas respectivas, por el otro.

Art. 17º— Existiendo en la actualidad desiguales condiciones económicas y sociales de vida y trabajo en la industria, y por lo mismo, avenimientos, convenios, fallos o prácticas establecidas diferentes, se considera como una tendencia que debe acentuarse la sustitución paulatina del régimen de multiplicidad de acuerdos hacia el sistema uniforme regido por un Contrato Nacional.

TITULO III.— DE LOS SINDICATOS

Art. 18º— En cada centro de trabajo podrá constituirse un solo sindicato industrial por los obreros que laboren en el y un sólo sindicato profesional por los respectivos empleados. Estos sindicatos se regirán por sus Estatutos sociales libremente elaborados por la respectiva asamblea.

Para constituir un sindicato se requerirá la conformidad del 51% a lo menos de los respectivos empleados u obreros del centro de trabajo, y reunido dicho quórum, quedarán automáticamente y en forma obligatoria sindicados todos los obreros o los empleados del centro de trabajo.

Art. 19º— Una copia del Acta de Constitución y de los Estatutos sociales aprobados por la Asamblea será remitida directamente al Ministro del Trabajo y Previsión Social para que se otorgue a la organización la personalidad jurídica correspondiente por el Presidente de la República.

Art. 20º— Se entenderá por centro de trabajo el lugar donde existan faenas de la empresa y sus vecindades en un radio de 10 kilómetros.

Los trabajadores no podrán pertenecer a otra institución sindical dentro del centro de trabajo en que laboren, puesto que la constitución de estos sindicatos únicos excluye la formación de otros sindicatos de obreros o empleados dentro del mismo centro.

Con el acuerdo del 51% de los respectivos trabajadores, podrán fusionarse en un sólo sindicato los trabajadores de una misma empresa, aplicándose para estos efectos el procedimiento señalado en los artículos 5.o y 6.o de este Título.

Art. 21º— Son fines esenciales de los sindicatos:

—Representar a sus asociados en la negociación y celebración de contratos colectivos de trabajo;

—Representar a sus asociados en los conflictos colectivos, en toda su tramitación cualquiera que sea la autoridad o institución que intervenga en él;

—Representar a sus asociados en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales o colectivos del trabajo sea judicial o extrajudicialmente;

—Representar a sus asociados en las instituciones u organismos públicos o privados cuyas actividades digan relación directa o indirecta con los intereses de los trabajadores;

—Adoptar todas aquellas medidas económicas o sociales que contribuyan a asegurar el éxito de las aspiraciones de los trabajadores asociados;

—Preocuparse preferentemente de adoptar todas aquellas medidas e iniciar todas las acciones necesarias para procurar la pronta solución de los problemas habitacionales, sociales, educacionales, previsionales, higiene y seguridad industrial, etcétera, que afectan a sus representados y a sus familias.. ".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Secretario?

La Mesa advierte que, igual que en la indicación anterior, se han propuesto en ésta, como artículo único, diversas modificaciones al Estatuto de los Trabajadores del Cobre, uno de cuyos artículos, el 46, infringe lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política del Estado al excluir a la Corte Suprema del conocimiento de las contiendas que puedan suscitarse sobre la aplicación de este precepto.

La Mesa, nuevamente, como una deferencia hacia los señores Diputados proponentes, quiere solicitar el asentimiento unánime de la Sala con el fin de excluir de esta indicación la parte improcedente, para poder votar el resto.

Varios señores DIPUTADOS. —No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Hay oposición.

En consecuencia, la Mesa suspende la lectura de la indicación y la declara improcedente por las razones señaladas.

La señora LAZO.-Señor Presidente, quiero dejar constancia de que este trabajo lo hizo el señor William Thayer.

El señor PEREIRA.—Ya lo sabíamos; también lo tenemos aquí.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En discusión el artículo transitorio del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, Sus Señorías solicitan que se lean de nuevo los artículos, por no poner atención en su debida oportunidad.

Se va a discutir y votar el artículo transitorio del proyecto de la Comisión de Minería e Industrias, con sus indicaciones.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Galleguillos, don Víctor; Valente, Cademártori, Robles, Melo, Lorca, don Gustavo; Zepeda, Ochagavía, Morales, don Carlos; Tuma y Momberg, para que en la letra b) del inciso segundo se agregue lo siguiente: "El Ministerio de Hacienda remitirá anualmente a la Cámara de Diputados, todos los antecedentes que haya considerado la Dirección General de Impuestos Internos, para aceptar la renta imponible declarada por las empresas de la gran minería del cobre y por las sociedades mixtas".

Indicación de los señores Fuentealba, Poblete y Naudon, para suprimir el artículo transitorio.

Aparte de las indicaciones leídas, están las formuladas por la Honorable Comisión de Hacienda, las presentadas por varios señores Diputados, también para suprimir este artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En discusión el artículo transitorio con sus indicaciones.

El señor MONTES.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

Advierto a Su Señoría que le resta un minuto al Comité del Partido Comunista.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la Dirección General de Impuestos Internos ha establecido, en revisiones a la contabilidad de las empresas, diferencias por más de 75 millones de dólares. En efecto, la "Chile Exploration" ha pagado 57 millones 900 mil dólares y ha ganado juicios por 4 millones 300 mil dólares. Se han cobrado y no pagado diferencias por impuestos que alcanzan a 2.426.000 dólares, y se estima que puede haber diferencias por cobrar, por la suma de 9.734.000 dólares, lo que hace un total de 12.160.000 dólares.

Por su parte, Andes Copper Mining ha pagado diferencias por 2.280.000 dólares, pero se le han cobrado y no ha pagado 1.958.000 dólares y se estima que pueden cobrársele 1.516.000 dólares, lo que hace un total de 15.634.000 dólares.

El Gobierno, mediante estos convenios...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor MONTES.—Lo lamento. En todo caso, anuncio que los Diputados comunistas votaremos en contra de este artículo transitorio.

El señor NAUDON.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

Advierto a Su Señoría que le restan 6 minutos.

El señor MONTES.— ¿Me concede una interrupción?

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Honorable señor Naudon, el Honorable señor Montes le solicita una interrupción.

El señor NAUDON.—Se la concedo por dos minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.—Muchas gracias.

Señalaba que el Gobierno, con estos convenios, condona a las empresas impuestos manifiestamente evadidos por la suma de 15 millones 634 mil dólares. Pero esto no es todo. A esta fabulosa suma, debemos agregar las siguientes nuevas cifras que no pagarán las empresas de la gran minería del cobre, si se aprueba el artículo transitorio que está en debate. Por la no devolución de los beneficios extraordinarios originados por el alza del dólar, según el artículo 48 de la ley 14.171, la suma de 23 millones de dólares; por la derogación de los impuestos del 5% y del 8%, como se estableec en la letra c) del artículo 3º, no pagarán dichas empresas la suma de 14 millones de dólares; y por la derogación del impuesto a la refinación, establecido en la ley 15.575, que empezaba a regir el 1º de julio de 1965, 3 millones de dólares. Esto, según cálculos del propio señor Tomic.

Hasta aquí las empresas quedan liberadas de pagar 55 millones 634 mil dólares.

Ahora bien, uno de los negociadores de este convenio, el señor Raúl Sáez, ha calculado en el cuadro 3º que se inserta en la página 7 del folleto "Chile y su Cobre" que por tributación y participación, según estos acuerdos, Chile pierde en los 20 años, 23 dólares por tonelada, lo que significa en la producción total de este período un menor ingreso equivalente a 368 millones de dólares. En resumen, las empresas norteamericanas del cobre son favorecidas nada menos que en la cantidad de 424 millones de dólares, con perjuicio evidente para Chile.

Hemos querido dar estas cifras, a pesar de la brevedad del tiempo y abusando de la benevolencia del Comité Radical, con el objeto de fundamentar la oposición de los Diputados comunistas al artículo transitorio en debate.

Muchas gracias, Honorable señor Naudon.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quedan 3 minutos al Comité Radical.

Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, deseo agregar a los argumentos dados por el Honorable señor Montes, que estas facultades que se le otorgan al Presidente de la República en la disposición transitoria en debate no son, en ningún caso, necesarias para suscribir los convenios o dictar resoluciones respecto a las asociaciones, porque no forman parte, o no es preciso que estén contenidas en los contratos respectivos. Indiscutiblemente, es una ventaja que obtienen las compañías. Ellas están presionando para suscribir estos convenios, previa condonación de los impuestos que adeudan.

Estimamos que el precedente que se establece en esta disposición transitoria es funesto para nuestro sistema jurídico, toda vez que, muchas veces hemos negado condonaciones de impuestos a las personas naturales o jurídicas chilenas. En cambio, aquí las estamos otorgando, y con gran largueza, a las compañías extranjeras.

Por estas razones, hemos presentado una indicación para suprimir este artículo transitorio, teniendo en cuenta que ello no perjudica en absoluto la aspiración del Supremo Gobierno de concertar los convenios. Con condonación o sin ella, pueden celebrarse. Pero, suprimiendo el artículo, dejaremos a salvo el patrimonio nacional y evitaremos esta cuantiosa exacción.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Resta un minuto al Comité Radical.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Irureta, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente este artículo, porque estamos ciertos, sobre todo después de las explicaciones que hemos oído, de que él faculta al Presidente de la República para celebrar una transacción que es absolutamente conveniente para el Estado.

¿Qué dice la letra a) de este artículo? Expresa: "Las Compañías reclamantes se desistirán de todos los reclamos y juicios pendientes al 18 de diciembre de 1964".

A esa fecha, habrán ingresado en arcas fiscales aproximadamente 60 millones de dólares. Esta cantidad no corresponde a impuestos adeudados, por las compañías, sino a tributos pagados oportunamente por ellas. Pero, como están en desacuerdo con la forma como Impuestos Internos ha hecho las liquidaciones, han interpuesto reclamaciones y, en virtud de ellas, han obtenido hasta ahora la devolución de 4.301.000 dólares.

Mediante la transacción que consulta la letra a) del artículo transitorio, el Fisco adquiere la posesión definitiva de estos 60.000.000 de dólares y se exime incluso de la obligación de desembolsar esta suma de 4.301.000 dólares, respecto a la cual las compañías han obtenido ya fallos favorables.

Las letras b) y c), se relacionan con la transacción contemplada en la letra a). Las letras d) y e) establecen franquicias, que han sido llamadas "condonaciones", en favor de las compañías.

Por la letra d), se autoriza al Presidente de la República para disponer que el Servicio de Impuestos Internos no formule ninguna nueva liquidación, giro o cobro respecto de las rentas de las citadas compañías por cualquier período que venza el o antes del 31 de diciembre de 1963, siempre que así lo aconseje la transacción que se ha suscrito.

El año 1961, según informe del Director General de Impuestos Internos, está revisado, de suerte que el problema se refiere solamente a los años 1962 y 1963. Esto comprometería una suma no superior a 7.779.000 dólares. Pues bien como ya he dicho, el Fisco adquiere el dominio definitivo de 60.000.000 de dólares contra una posible condonación de 7.779.000 dólares.

De acuerdo con la letra e), el Presidente de la República, previo informe del Director de Impuestos Internos, podrá dejar sin efecto las liquidaciones, giros o cobros por diferencia de impuestos notificados a las Compañías con posterioridad al 25 de octubre de 1964.

El Honorable señor Montes ha dicho que se condonan impuestos por valor de 15.634.000 dólares. Estamos en situación de afirmar que el monto de los impuestos alcanza sólo a 5.552.000 dólares, y que los intereses y multas suman 7.707.000 dólares.

De todas maneras, estimamos beneficiosa esta transacción, porque Sus Señorías deben recordar que, por desgracia, esta Honorable Cámara cometió la ligereza de aprobar el artículo 111 de la Ley Nº 16.250, que establece condonaciones y franquicias para los deudores morosos, sin discriminar, sin hacer distingos, sin declarar que quedaban excluídas las grandes compañías del cobre.

De suerte que estas empresas, acogiéndose a las franquicias que concede el artículo 111 de la Ley Nº 16.250, están en situación de liberarse hoy en virtud de ese texto legal vigente, del pago de estos 7.707.000 dólares.

El señor CADEMARTORI.— No es efectivo, Honorable colega. ¿Me permite una interrupción?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Irureta está haciendo uso de una interrupción y no puede concederla a su vez.

Honorable señor Fuenzalida, ¿concede Su Señoría una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor FUENZALIDA.— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable señor Irureta está formulando un cargo gratuito a los parlamentarios del período anterior, por cuanto en la última ley de reajustes despachada en la pasada legislatura, sólo se concedieron facilidades de pago a los deudores morosos, en conformidad a normas similares a las contenidas en tres leyes sucesivas anteriores. Esta franquicia contó con los votos favorables de los Diputados demócratacristianos en aquella oportunidad. No se trata de una condonación, como ha señalado Su Señoría.

De modo que en este caso, las compañías del cobre no tienen por qué acogerse a esa disposición, desde el momento en que no se trata de impuestos adeudados.

Las compañías del cobre, como debe saber bien Su Señoría, pagan impuestos en dólares dentro de los plazos establecidos en las disposiciones legales. Nunca las compañías se han acogido a este tipo de facilidades que ha citado el Honorable señor Irureta, porque nada tienen que ver con la forma de pago de los impuestos.

Aquí hay una cosa distinta, y es lo que muy bien ha definido el Honorable señor Montes como un verdadero regalo que se está haciendo a las compañías, porque se trata de una condonación, es decir, de perdonar una deuda a las compañías, de acuerdo con las revisiones que ha hecho Impuestos Internos. Esto es muy distinto y muy grave.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Irureta, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuenzalida, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.—Insisto en lo que estaba diciendo. El artículo 111 de la Ley Nº 16.250, que fue aprobado primeramente por la Honorable Cámara, como artículo 184 y que volvió vetado, fue aprobado por esta Corporación a través de la insistencia. Me parece que el resultado de la votación fue de 45 votos a favor y 22 en contra. Votaron en contra los Diputados demócratacristianos.

Debo reconocer, porque he estado revisando los antecedentes, que el Honorable señor Cademártori se abstuvo en la votación de la Comisión de Hacienda; pero el resultado de la votación en la Sala fue el indicado anteriormente.

El señor CADEMARTORI.— Está equivocado Su Señoría.

El señor IRURETA.—Deseo continuar, señor Presidente.

Insisto en que nada ni nadie puede impedir a las compañías del cobre hacer uso de las franquicias que el artículo 111 de la Ley Nº 16.250 otorga a los deudores morosos. Es efectivo que dicho artículo establece el interés corriente bancario en el caso que esos deudores pagaren al contado tales obligaciones, pero condona las multas e intereses penales.

Si yo quisiera discurrir en forma odiosa, podría, también, acusar a los señores Diputados del FRAP de haber hecho un regalo a las compañías en esa oportunidad; pero no es ése mi ánimo, sino destacar que en esta transacción, el Fisco adquiere por un lado la posesión definitiva de 60 millones de dólares, y por otro, está condonando, en un caso, la posibilidad de efectuar giros por más o menos 7 millones de dólares; y en el otro caso, por el de la letra e), la posibilidad de cobrarle a las compañías 5 millones 552 mil dólares.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Restan 3 minutos al Comité Radical.

Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).—Señor Presidente, sobre esta materia tan trascendente y delicada, desearía que el señor Ministro, como representante directo de Su Excelencia el Presidente de la República, dijera aquí si está de acuerdo o no lo está con las declaraciones recientemente expresadas por el Honorable señor Irureta, a fin de tener un juicio acabado sobre ella, no de un Diputado de Gobierno, sino de un Ministro de Estado.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, el Honorable señor Morales Abarzúa debe saber que la posición del Gobierno respecto de la materia que contiene el artículo transitorio, ha sido perfectamente clara y definida y está expuesta en forma extensa en el Mensaje que envió al Congreso Nacional.

En él cita las razones por las cuales estima conveniente hacer esta operación, aun cuando no en la forma detallada en que la ha analizado el Honorable señor Irureta. Pero es indudable que si se analiza la negociación, en conjunto, veremos que, frente a una deuda reclamada judicialmente por la empresa por 60 millones de dólares, de los cuales ha ganado ya en juicio más de 4 millones de dólares, con la posibilidad de ganar otros juicios por cantidades mayores; y frente a la posibilidad que en total, en giros hechos y en posibles giros por hacerse, la compañía obtuviera una suma del orden de los 13 millones de dólares, frente a esa posibilidad, se ha considerado beneficiosa esta transacción.

Por eso, se ha presentado el proyecto en la forma como lo ha enviado el Ejecutivo.

He terminado, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Cademártori le solicita una interrupción.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— He terminado, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Muy breve, señor Ministro

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Cademártori, el señor Ministro ha manifestado que terminó su intervención. La Mesa no puede obligar al señor Ministro a conceder interrupciones.

Puede continuar el Honorable señor Morales, don Carlos

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Medio minuto, Honorable Diputado.

El señor MORALES (don Carlos).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero dejar perfectamente en claro que aquí no hay ninguna transacción ni negociación del Gobierno del señor Frei.

Cuando se trató el artículo a que hizo referencia el Honorable señor Irureta, el Gobierno del Excelentísimo señor Frei dijo que era inmoral, que a los pequeños y modestos contribuyentes, que están prácticamente "acogotados" por deudas, se les dieran facilidades de pago. Se opuso a que hombres modestos, propietarios que están endeudados, pudieran tener un respiro para pagar sus obligaciones tributarias; pero, aquí, a las grandes compañías del cobre se les hace un regalo fabuloso, escandaloso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

En conformidad con la petición que ha llegado oportunamente a la Mesa, también el artículo transitorio se votará por incisos y por letras. De tal manera que, en estos instantes, se pone en votación el inciso primero del artículo transitorio con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar la frase: "Impuestos a la renta que afecta" por las palabras siguientes: "Impuestos a la renta y/o utilidades que afecten".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Honorables señores Galleguillos, Cademártori e Irureta, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 74 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el inciso primero con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación la letra a), que no ha sido objeto de indicaciones.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobada la letra a).

En votación la letra b) con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituir la denominación "Director de Impuestos Internos", por "Director Nacional de Impuestos Internos".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 73 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobada la letra b) con la indicación.

En votación la letra c) con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar, después de la palabra "pagos", la frase "y depósitos para reclamos".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 72 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobada la letra c) con la indicación.

En la letra d) hay dos indicaciones: una de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituirla, y otra de diversos señores Diputados, para agregarle un inciso.

Se va a votar primeramente, la sustitución de la letra d) que ha propuesto la Comisión de Hacienda.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 72 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobada la letra d) con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituir su texto.

Se va a dar lectura a una indicación de varios señores Diputados, para agregar a esta letra un nuevo inciso, que pasaría a ser segundo.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Galleguillos, Valente, Cademartori, Robles, Melo, Lorca, don Gustavo; Zepeda Coll, Ochagavía, Morales, don Carlos; Tuma y Momberg, para agregar a la letra d) el siguiente inciso:

"El Ministerio de Hacienda remitirá anualmente a la Cámara de Diputados todos los antecedentes que haya considerado la Dirección General de Impuestos Internos para aceptar la renta imponible declarada por las empresas de la Gran Minería del Cobre y por las Sociedades Mixtas".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 71 VOTOS

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso nuevo.

En votación la letra e) con las indicaciones de la Comisión de Hacienda que consisten en cambiar la denominación "Director de Impuestos Internos" por la de "Director Nacional de Impuestos Internos" y en agregar la siguiente frase final: "siempre que correspondan al ejercicio financiero del año 1963 o a años anteriores".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aproba[da la le]tra e) con las indica[ciones de] la Comisión de Hacie[nda].

En votación la letra [f) con] la primera indicació[n de la] Camisión de Hacien[da, que] consiste en reemplaza[r la frase] se "ajustándose al cr[iterio que] determine previamen[te el Ser]vicio de Impuestos I[nternos en] las materias pendie[ntes" por] esta otra: "ajustándo[se al cri]terio del Servicio de I[mpuestos] Internos respecto de l[as mate]rias pendientes".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA EC[ONOMI]CA, DIO EL SIGUIEN[TE RE]SULTADO: POR LA [AFIRMA]TIVA, 63 VOTOS; [POR LA] NEGATIVA, 34 VOTO[S].

El señor BALLE[STEROS] (Presidente).— Aprob[ada la] letra f) con la prime[ra indi]cación de la Comisión [de Ha]cienda.

En votación la segu[nda indi]cación de la Comisión [de Ha]cienda, que consiste [en agre]gar, en punto seguid[o, la si]guiente frase final: "que las declaraciones correspondientes al 1964 no se hubiesen [...] de acuerdo a lo disp[...] esta letra, las compa[ñías de]berán rectificarlas [...] ajustarse al criterio [...]mente indicado y efe[ctuar los] pagos adicionales que [corres]pondan".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA EC[ONOMI]CA, DIO EL SIGUIEN[TE RE]SULTADO: POR LA [AFIR]MATIVA, 72 VOTOS[...]

El señor BALL[ESTEROS] (Presidente).— Aproba[da la se]gunda indicación de [la Comi]sión de Hacienda.

En votación el últ[imo inciso] del artículo transit[orio pro]puesto por la Comisión [de Mi]nería e Industrias.

—Durante la votació[n]:

El señor VAL[...] VALDERRAMA (don [...]— ¡Esto es publicidad [...]tura pública, para [...] Chile sepa lo que se [...]

El señor BALL[ESTEROS] (Presidente).— ¡Hon[orable se]ñor Valenzuela!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA EC[ONOMI]CA, DIO EL SIGUIEN[TE RE]SULTADO: POR LA [AFIR]MATIVA, 73 VOTOS[; POR LA] NEGATIVA, 29 VOTO[S].

El señor BALL[ESTEROS] (Presidente).— Apro[bado el] inciso final.

La Comisión de Ha[cienda ha] propuesto agregar un [...] artículo transitorio, [que pasa]ría a ser segundo.

El señor MILLAS[...]ne objeto.

El señor BALL[ESTEROS] (Presidente).— En d[iscusión el] artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la vota[ción]:

El señor MILLAS[...] artículo es para ha[...] que el proyecto es [...]nal!

El señor VAL[...] VALDERRAMA (do[n ...]— ¿Por qué hacer [...]es!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA EC[ONOMI]CA, DIO EL SIGUIEN[TE RE]SULTADO: POR LA [AFIRMA]TIVA, 74 VOTOS; [POR LA] NEGATIVA, 33 VOT[OS].

El señor BALL[ESTEROS] (Presidente).— Apro[bado el] artículo transitorio [propuesto] por la Comisión de [Hacienda].

Se va a leer una [indicación] del señor Ministro d[el Traba]jo y Previsión Social [que con]siste en agregar un [...] artículo transitorio, q[ue pasaría] a ser tercero.

El señor CAÑAS (S[ecretario]).— El señor Ministro [del Tra]bajo y Previsión S[ocial ha] formulado una indic[ación para] agregar el siguiente [artículo] transitorio: "Se facu[lta al Pre]sidente de la Repú[blica para] que, dentro del pla[zo de ...] días contado desde [la fecha] de vigencia de esta [ley, proce]da a modificar el E[statuto de] los Trabajadores de[l Cobre,] decreto 313, oyendo [...] a la Confederación [de Traba]jadores del Cobre, [...] plazo de 30 días, [...] igual manera".

El señor BALL[ESTEROS] (Presidente).— En d[iscusión el] artículo transitorio [propuesto] por el señor Ministro [del Tra]bajo y Previsión Soc[ial].

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—HABLAN VARIO[S SEÑO]RES DIPUTADOS A [LA VEZ].

—EFECTUADA L[A VOTA]CION EN FORMA [ECONO]MICA, DIO EL SI[GUIENTE] RESULTADO: POR [LA AFIR]MATIVA, 74 VOTO[S; POR LA] NEGATIVA, 30 VO[TOS].

El señor BAL[LESTEROS] (Presidente).— Apr[obado el] artículo.

Terminada la dis[cusión del] proyecto.

5.—TRASLADO DE[L TIEMPO] DE INCIDENT[ES A LA] PROXIMA SE[SION OR]DINARIA.— SU[SPENSION] DE LAS SESI[ONES DE] COMISIONES [DE LA MA]ÑANA DE HOY

El señor BAL[LESTEROS] (Presidente).— La [Mesa pro]pone a la Sala, en [primer tér]mino, trasladar la [hora de] Incidentes de la p[resente se]sión a la próxima [sesión ordi]naria que celebre [...]

¿Habría acuerdo [para proce]der de esta manera?

Acordado.

En segundo lug[ar, propone] suspender las sesio[nes de Co]misiones a que [...] para esta mañana.

Varios señores DI[PUTADOS].— ¡Para todo el d[ía]!

El señor BAL[LESTEROS] (Presidente).— ¿Ha[y acuer]do?

El señor DUEÑAS[...] que trabajar, trab[...]

El señor BAL[LESTEROS] (Presidente).— ¿Su Señoría?

El señor DUEÑAS[...]ñor Presidente.

El señor BAL[LESTEROS] (Presidente).— Si [no hay opo]sición, así se acord[ará].

Varios señores D[IPUTADOS].— ¡Para todo el [día]!

El señor BAL[LESTEROS] (Presidente).— Se[ñores Dipu]tados, se le ha m[anifestado a] la Mesa que exist[e acuerdo] para suspender las [sesiones de] Comisiones de la [...]

¿Habría acuerdo [para sus]pender las de la m[añana]?

Acordado.

Por haber cumpl[ido su obje]to, se levanta la s[esión].

—Se levantó la [sesión a las] 6 horas 12 minut[os del jue]ves 21.

JAVIER PAL[...]
GALVE[Z]
Jefe Accidental [de la] Redacción

VIETNAM DEL SUR PIDIO "PUENTE AEREO" PARA ABASTECER 5 CIUDADES AISLADAS

Comandante militar norteamericano estudia la forma de atender esta demanda, después que las fuerzas del Viet Cong lanzaron su ofensiva.— Denuncian llegada de un regimiento de Vietnam del Norte.— Desembarcan 500 "marines" para reforzar la base de Da Nang

SAIGON, 1º (UPI).— (Por Michael T. Malloy).— El Gobierno de Vietnam del sur anunció hoy que había pedido a los Estados Unidos que organicen un "Puente Aéreo", del tipo que se empleó para abastecer Berlín, entre Saigón y cinco de las principales ciudades vietnamesas aisladas por la acción militar del Viet Cong comunista.

El Ministro de Comercio y Finanzas vietnamés, Truong Thi Ton, reveló que la petición se presentó al comandante en jefe militar norteamericano, general William C. Westmoreland. Este habría prometido realizar enseguida un estudio con el fin de determinar si se dispone de suficientes aviones para organizar adecuadamente el servicio.

(En Washington un portavoz del Departamento de Defensa declaró que no estaba enterado de ninguna petición para la organización de un servicio especial aéreo, "tipo Berlín", aparte de las operaciones regulares para el reabastecimiento de las bases vietnamesas).

En una aparente reacción rápida ante el ataque del Viet Cong comunista con fuego de mortero y granadas contra la base aérea norteamericana en Da Nang, se verificó un nuevo desembarco de 500 infantes de marina, procedentes de los barcos de la séptima flota de Estados Unidos, en el puerto de Qui Nhon, en Vietnam central, entre Saigón y Da Nang.

Este refuerzo de las defensas estadounidenses en la zona de Qui Nhon se produjo apenas unas horas después que un norteamericano resultó muerto, cinco heridos y fueron destruídos varios aviones, cuyo valor asciende a cinco millones de dólares, en un ataque comunista por sorpresa contra la base de Da Nang, custodiada por la infantería de marina de Estados Unidos y situada a 620 kilómetros al nordeste de Saigón.

SAIGON, 1º (UPI).— Un regimiento completo del Ejército Comunista Norvietnamés ha entrado en acción en la provincia de Kontum, en Vietnam del Sur.

Fuentes militares autorizadas identificaron a la unidad como el regimiento 101 de una división del "Ejército del Pueblo de Vietnam".

La unidad está integrada por 2.000 hombres como mínimo. Los mismos informantes expresaron a United Press International que el regimiento se encuentra acampado en la provincia de Kontum desde hace dos meses por lo menos, y que por fin recibió la orden de entrar en acción. Agregan que este regimiento es el mismo que arrasó la capital del distrito de Tuo Marong en la mañana del sábado último.

El regimiento mencionado está ahora ejerciendo presión sobre las últimas dos capitales del distrito en Kontum septentrional: Dak Suit y Dak To. Los informantes agregan que es seguro que ambas capitales caerán en poder de los comunistas porque ya no quedan allí más reservas del ejército vietnamés disponibles para reforzarlas en el caso de ser atacadas.

Junta Patriótica de Ecuador desafía prohibición oficial

QUITO, 1.o (ANSA).— La Junta Patriótica Nacional, que agrupa a los partidos y movimientos políticos de oposición, decidió realizar la manifestación pública en las calles de Quito y Guayaquil, el próximo 9, pese a la prohibición de la Junta Militar de Gobierno.

RETORNO A CONSTITUCIONALIDAD

La intención primordial es plantear la necesidad de un pronto retorno al régimen constitucional, rectificando el plan trazado para éllo por la Junta Militar. Se quiere, sobre todo, que haya un interinazgo civil que presida el proceso electoral y que se convoque a una asamblea constituyente para la expedición de reformas a la Constitución de 1946, vigente, tésis no aceptada por el actual Gobierno.

DECISION DE LA JUNTA

La Junta Militar anunció que reprimirá cualquier intento de manifestación pública, aduciendo que el único propósito es subvertir el orden y sembrar el caos, con inspiración comunista. En la Junta Patriótica está incluído el Velasquismo, que había invitado a su líder, José María Velasco Ibarra, hoy en Buenos Aires, para que asista al mitin, pero el Gobierno lo ha prohibido expresamente.

CLIMA POLITICO

El clima político está caldeado y se agravó con el intento de rebelión militar en la provincia sureña de El Oro, cuyos 17 cabecillas están presos.

VELASCO IBARRA

BUENOS AIRES, 1.o (ANSA).— El ex Presidente ecuatoriano, José María Velazco Ibarra, dijo con cierto pesar, que no podrá volver a su país como lo había planeado.

Definió como "dictatorial y salvaje" la orden del Gobierno militar ecuatoriano, para todas las compañías de transporte, cuya finalidad, como se sabe, es impedir que pueda viajar de regreso a su patria.

Velazco Ibarra se encuentra exiliado en Buenos Aires, desde noviembre de 1960.

ADVERTENCIA DE VELASCO

En su declaración de la víspera, Velazco Ibarra dijo que considera cercano el fin del régimen militar en Ecuador. Refiriéndose a la disposición en su contra de ese Gobierno, agregó, "la prohibición para mi regreso, el regreso de un ecuatoriano a su país, es una indicación clara del tipo de democracia que hoy prevalece en mi patria. Estoy seguro que la dictadura militar ecuatoriana cae.á dentro de dos o tres meses".

...ODISTA ASESINADO EN CASA ...ACTRIZ ANA LUISA PELUFFO

...tima apareció en el fondo de una piscina, pero había muerto a golpes

...RNAVACA (México), 1º (UPI).— Hoy continuaban las ...aciones para determinar las causas de la muerte de ...rtero de un diario de la capital, hallado en una piscina

...íctima es Arturo Cal Sánchez, de 29 años de edad —que ...con el pseudónimo de Rafael Romero Sánchez. Su ca... ...acía en la piscina de la actriz cinematográfica, Ana ...Peluffo.

CAUSAS DE LA MUERTE

...muerte de Cal Sánchez se atribuyó al principio a as... ...r inmersión, pero la policía manifiesta que la autop... ...a la presencia de golpes y que no se halló agua en ...ones del extinto.

VINCULOS FAMILIARES

...ánchez estaba casado ...ria Avila Richardi, hija del difunto general Máximo Avila Camacho, gran figura política y hermano del general Manuel Avila Camacho, que fue Presidente de México en el período 1940-1946.

Tres personas han sido detenidas por la policía después que se conoció el dictamen del médico legista que hizo la autopsia del cadáver.

Mortal emboscada extremista a policías en sierra peruana

Destacamento policial destruído a dinamitazos por los guerrilleros

LIMA, 1º (ANSA).— En un comunicado del Ministerio de Gobierno y Policías, se dio a conocer anoche que en un encuentro entre la policía y los grupos de extremistas que se encuentran alterando el orden en la Sierra Central, habrían perecido siete policías y estarían gravemente heridos varios más.

EMBOSCADA FATAL

El comunicado informa que en el poblado de Salcahuasi de la provincia de Tayacaja, se ha recibido información no confirmada de que el domingo veintisiete se produjo un encuentro entre un destacamento de veintiséis hombres al mando del mayor guardia civil Horacio Patiño y un grupo de extremistas.

Estos ante la presencia de las fuerzas del orden, los habrían emboscado empleando cartuchos de dinamita, provocando la muerte de cinco guardias y dos oficiales, uno de ellos médico cirujano, capitán de sanidad.

La única fuente de información que brinda el comunicado es la proporcionada por el guardia civil Percy Casume Olivares, quien integra dicho destacamento.

RECONOCIMIENTO AEREO

El Gobierno, una vez conocida esta versión y de otras autoridades del departamento, ha dispuesto la presencia inmediata de helicópteros y aviones de la Fuerza Aérea, a fin de efectuar un reconocimiento de la zona.

...UU. Abolió ...riminación Trabajadores

...SHINGTON, 1.o ...A).— Mañana entrará ...or la parte de la Ley ...erechos Civiles, apro... el año pasado por el ...mento norteamericano ...bolió todas las discri... ...iones basadas en la ...sexo, religión u ori... ...acional, en el campo ...abajo.

...entrar en vigor la ley, ...punible, por ejemplo, ...scriminación racial en ...ertas de trabajo. Has... ...ora era frecuente que ...s avisos publicados en ...iarios solicitando tra... ...ores, se advirtiera que ...se admiten negros". ...ién se reprimirá la ...minación en los sindi... así como la mención ...toria de la raza en las ...udes de trabajo pre... ...das a las agencias de ...ciones. El título cuar... ...l "Acta de Derechos ...s", de 1964, no entro ...ía en vigor, para dar ...po a las empresas y los ...catos a cumplirlo ín... ...mente.

...IRA FRANCIA REPRESENTANTES ...COMANDO DE ONU PARA COREA

PARIS, 1.o (ANSA).— Un capitán y un suboficial, ...os representantes de Francia ante el comando de las ...iones Unidas en Corea, fueron llamados por su Go... ...no, según fuentes autorizadas de París. El Ministerio ...as Fuerzas Armadas francesas, había decidido hace ya ...nos meses, retirar a sus dos representantes.

El Comando de las Naciones Unidas en Corea estaba ...ado, en un principio, por representantes de dieciséis ...es. Ahora quedan solamente nueve: Australia, Cana... Corea del Sur, Etiopía, Filipinas, Gran Bretaña, Nueva Zelandia, Thailandia y Turquía.

...AGEDIA DE LOS ENANOS ESTA ...NDO VENCIDA POR MEDICINA

...itoso caso de enano que creció 28 centímetros en 8 años de tratamiento

...JOLLA (California), 1.o (UPI).— Un enano ha cre... ...8 centímetros en el curso de ocho años, gracias a ...icos de la Fundación Scripps, dedicada a los estudios ...s e investigaciones endocrinológicas, que le administra... ...rogas para estimular su desarrollo.

...la edad de 22 años, Virgil Anderson, residente en San ... se ha convertido en un ciudadano útil y feliz, con ...etro y 60 centímetros de estatura. A los 14 años medía ...nte 1,31 metro, sufría de terribles dolores de cabeza ...blanco de las burlas de sus compañeros en el colegio.

...AUSAS CLINICAS

...Dr. Willard Vanderlaan, ...el Departamento de En... ...ología de la Fundación ...s, descubrió que Ander... ...decía de una deficien... ...la glándula pituitaria, ...secreción hormónica es ...ncipal factor determi... ...del crecimiento.

COMBINACION HORMONAL

La hormona en cuestión, al combinarse con otros cuerpos químicos, actúa sobre la epipisis, donde se produce el crecimiento. Cuando un niño llega a la adolescencia, el cuerpo comienza a secretar una hormona sexual que reacciona con la hormona del crecimiento y da lugar a un aumento de la estatura.

BANCO DE GLANDULAS

Administrando a Anderson la adecuada cantidad de hormonas sexuales y de crecimiento, el Dr. Vanderlaan y sus epifisis, entrará en un período final de desarrollo. Las glándulas pituitarias las proporcionó el Banco Nacional de Glándulas, que funciona en el Hospital Johns Hopkins, de Baltimore.

...BELLEZA ...NACIONAL ...DA EN RIO

...DE JANEIRO, 1.o ...— Sue Anne Dowming ...stados Unidos, fue pro... ...a "Miss Belleza Inter... ...l del Cuarto Centenario ...iudad de Río de Janei...

...ecisión del Jurado, in... ...totalmente por damas ...tentaron el título de ...rasil", fue recibida con ...El veredicto fue adop... ...r Marta Rocha (Miss ...954), Teresinha Moran... ...), Voya Ribeico (1957) ...Emilia Vorrea (1959), ...Vargas (1963) y Angela ...elos (1964).

OTROS LUGARES

...demás lugares corres... ...on a Koram Aliza Pan... ...Israel), Paspa Theolo... ...(de Grecia), Ingrid ...(de Alemania), y Vir... ...a Niettinem (de Finlan... ...ese orden.

MISS BRASIL

...iparon en el torneo, 20 ...s de las Américas, de ...y del Asia. En home... ...las visitantes, no se ...ninguna dama brasi... ...ero se anuncia que la ...de Miss Brasil se efec... ...sábado próximo.

Princesa Michiko Espera Otro Hijo

TOKIO, 1.o (ANSA). — La Casa Imperial anunció que la Princesa Michiko, esposa del Príncipe heredero, espera su segundo hijo para fines de noviembre o comienzos de diciembre. Los funcionarios del Palacio Togu, residencia oficial de los príncipes, anunciaron en forma extraoficial el 22 de abril que la Princesa se encontraba grávida. El anuncio oficial se formuló después de una revisión médica realizada por el Dr. Takashi Kobayashi.

CEREMONIA MATERNAL

La ceremonia en que la Princesa ceñirá el cinturón de maternidad tendrá lugar el 7 de julio, después del quinto mes de confirmado el embarazo. La princesa Michiko usará un lazo que le ha sido obsequiado por la Emperatriz Magak.

...O ...EROSIMIL

...ÉXICO, 1º (UPI). — ...olicía mexicana tomó ...cimiento hoy, de uno ...s robos más inverosí... ...s.

...corresponsal del dia... ...berlinés "Die Well", ...rich M. Schramm, ...nció que le habían ...ado un reloj pulsera ...uado en 600 dólares. ...hecho ocurrió cuan... ...el corresponsal, que se ...ía en automóvil al ...puerto nacional, sa... ...el brazo del coche pa... ...hacer una señal de ...alto. En ese preciso ...mento un desconocido ...ortó la pulsera del re... ...y se dió a la fuga.

ALDEA ITALIANA ARRASADA POR UN FUERTE TORNADO

NOVARA, 1.o (ANSA). — Un tornado de inaudita violencia se abatió esta tarde sobre Cerano, un pueblo de siete mil habitantes, situado en el límite de Piamonte con Lombardía. El pueblo fue semidestruido por la violencia de los elementos desencadenados trescientas casas fueron dañadas (40 de las cuales fueron declaradas inhabitables por orden del Alcalde), los árboles fueron arrancados, los cultivos de la zona se consideran perdidos, muchas personas fueron gravemente heridas.



Comisión de la OEA confía en lograr un acuerdo de paz en Rep. Dominicana

Aunque no es inminente, día a día se obtienen progresos acercando a puntos de solución las posiciones antagónicas de bandos en pugna

SANTO DOMINGO, 1º (UPI, por Carlos J. Villar-Borda).— Los negociadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), creen estar progresando en sus esfuerzos para obtener la formación de un gobierno provisional que presida el retorno de la República Dominicana a un régimen de instituciones democráticas, según fuentes diplomáticas allegadas a la comisión ad hoc de la Décima Reunión de Consulta. Hay motivos, sin embargo, para pensar que el acuerdo en torno al plan de paz de la OEA no es inminente, según los mismos informantes.

Los tres Embajadores que forman la comisión ad hoc han comenzado a reunirse diariamente con representantes de los dos gobiernos que luchan por el poder dominicano. Las conversaciones, según se ha sabido, están encaminadas a ampliar las bases de acuerdo ya existentes entre las posiciones que sostienen el general Antonio Imbert Barrera y el coronel Francisco Caamaño Deno. De aquí posiblemente salga una fórmula de conciliación entre las proposiciones del "Gobierno constitucionalista" de Caamaño y la actitud hasta ahora intransigente del "Gobierno de Reconstrucción Nacional" de Imbert.

La pregunta que se hacen los observadores es cuánto tiempo puede durar este proceso. Los embajadores de la OEA parecen no estar actuando con demasiada celeridad, sino al contrario, tomando las cosas con calma, con la idea, según los informantes, de que el tiempo contribuirá a ablandar las posiciones antagónicas y, por lo tanto, facilitará el acuerdo final.

Entre los dominicanos parece estar difundiéndose la impresión de que ese acuerdo propiciado por la OEA es inevitable, y que llegará tarde o temprano. Hay algunos sectores que han comenzado a urgir a los políticos para que cedan en sus posiciones a fin de permitir el entendimiento y, con ello, el regreso a la vida normal. Estos son principalmente los sectores económicos que siguen sufriendo el impacto directo de la lucha civil y la paralización de las actividades vitales de la nación.



EN RECIENTE ENTREVISTA CON EL Presidente de la República del Paraguay, Alfredo Stroessner, el Embajador de Chile acreditado ante el Gobierno de ese país, Pastor Román Larraín, hizo entrega de sus cartas credenciales, sellando así su misión diplomática. EN EL GRABADO: En el momento de la reunión, el Embajador chileno con el Presidente Stroessner.

COLOMBIA AFIRMA SIGNO MONETARIO Y BAJA EL DOLAR

BOGOTA, 1.o (UPI).— La cotización del dólar, en el Mercado local de Cambios, comenzó a descender hoy verticalmente, como resultado de las medidas que tomó el Gobierno, en el curso de las últimas 48 horas, para controlar las operaciones de compra y venta de dólares, reguladas por la oferta y la demanda.

Entre las medidas que el Gobierno tomó para controlar el precio del dólar, está la obligación que impuso a los exportadores de productos distintos al café, de vender al Banco de la República (Banco Central del país), los dólares provenientes de esas exportaciones al tipo fijo de 13,50 pesos por dólar.



NUEVA YORK.— Arsenal de armas incautado por la policía local ayer lo tano de una tienda deportiva de Brooklyn, siendo detenidos por agentes tres hombres, que confesaron que las armas estaban destinadas a cubanos a tas de La Florida y América del Sur. El arsenal que se observa en la escen morteros, ametralladoras, pistolas y municiones. (RADIOFOTO UPI)

Elegidos astronautas que da vueltas a la Tierra por 14 d

Ambos intentarán emular el paseo espacial de White, y tratar aún de superar marcas soviétic

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 1.o (UPI). — La Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio (DNAE) designó hoy a los astronautas Frank Borman y James A. Lovell para tripular la cápsula Geminis-7, en el vuelo órbital más largo —14 días— a realizarse en 1966.

Borman, de 37 años de edad, será el piloto y Lovell, de la misma edad, hará de copiloto.

DEAMBULACION ESPACIAL

Los funcionarios dijeron que éstos astronautas intentarán otra "deambulación espacial", similar a la hazaña cumplida el mes pasado por el astronauta Edward H. White durante el vuelo de la Geminis-4.

White será nombrado piloto, y Michael Collins copiloto alternos, respectivamente. Collins, de 34 años de edad, fue incorporado al equipo de astronautas, junto con otros 13 pilotos, en febrero de 1964.

VUELO PROYECTADO

Si la Geminis-7, completa los 14 días de vuelo en órbita, igualará el tiempo total de todos los vuelos espaciales tripulados emprendidos por EE. UU.

El record de permanencia en el espacio lo tiene actualmente el cosmonauta soviético Valery Bykovsky, piloto de una astronave "Vostok" que estuvo en órbita cinco días, en 1963.

AVION SUPE

WASHINGTON — El Presidente Johnson ordenó el programa para construir u mercial supersó pulsión.

En una ceremo en la Casa Blanc jeto de tomar general William F mo administrador aviación, Johnson había aprobado u lerado de 18 me trabajos de dise

Escasez de cobre preocupa a consumidores británicos

Afirman que productores mantienen precios bajo el nivel que se alcanzaría en mercado libre

LONDRES, 1º (UPI).— La Federación Británica de Metales no ferrosos dijo hoy que el gran problema de los fabricantes británicos de cobre ha sido y sigue siendo la escasez de cobre.

Señaló que este hecho se ha visto acentuado por la decisión de los productores de mantener sus precios por debajo del nivel que hubieran alcanzado en un mercado libre. Las cotizaciones del mercado de metales de Londres (MML) han sido llevadas a niveles extraordinarios por la estrechez del mercado".

AUMENTO DE PRODUCCION

La Federación informó que en 1964 se produjo un "aumento en masa" en la producción de cobre y de aleaciones del metal, a raíz de una demanda constante de todas las principales industrias consumidoras. Gran Bretaña sigue encabezando la lista como el mayor fabricante de cobre en Europa.

REFINERIA DE COBRE

NUEVA YORK, 1º (UPI).— La empresa ANACONDA anunció hoy que espera completar la ampliación de su Refinería de Cobre en Great Falls (Montana), cerca del 1º de octubre próximo.

El proyecto, que forma parte del programa de expansión multimillonario a largo plazo anunciado recientemente por la Compañía, elevará la producción de la planta de Great Falls a 13.750 toneladas al mes, contra las 12.500 toneladas que se refinan actualmente.

En Nueva York descubren ars de armas para exilados cub

NUEVA YORK, 1.o— (UPI).— La policía neoyorquina incautó hoy una cantidad de armas largas y cortas que exilados cubanos aparentemente, destinaban a guerrilleros "anticastristas".

Según la información policial, el armamento, que incluía morteros, bazucas y ametralladoras, debía ser enviado a Miami, de donde se remitiría a un país ricuno y de allí se llevaría subre a Cuba, para entregarlo a clandestinos.

Las autoridades policiales fuer dos hace varias semanas de qu procediendo al tráfico ilegal de en el distrito neoyorquino de Br ba hallarse un arsenal clandesti

Los policías Toby Stegman y Edward Lehane se hicieron cargo de la pesquisa y llegaron a la conclusión, por diversos detalles, de que el arsenal debía estár en un comercio de artículos depor sunción resultó mente ubicaron venta de artícu "M y D", situad mero 6422, de la en Brooklyn, en la vertían movimien dos a altas horas

Esta madrugada negocio estaba ce aparecer a una pe automóvil blanco en el que se emp gar bultos de form sas. Entonces Leh man y otros cu entraron en acció ron a Jorge de años; Antonio G y a Luis Martí, to banos. En el sóta sa se encontraron 60 milímetros, 25 ras calibre 50, ret aire; cinco ame libre 7,62; varias fusiles, revólvers automáticas, ad nantes y detona

En el fondo d encontró un peq el que se procedí ción y puesta a armas.

HELICOPTEROS Y AVIONES COMBATEN A GUERRILLEROS EN LA SIERRA PERUANA

La última operación de una banda de alrededor de 200 individuos, causó la muerte de 12 policías. El Ejército trata de obtener autorización para combatir a los guerrilleros

LIMA, 1.o (UPI).— Aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea fueron despachados hoy hacia una zona de muy difícil acceso, en la región montañosa del departamento de Huancavélica, donde guerrilleros comunistas sorprendieron a una patrulla policial, causándole graves bajas.

El Gobierno informó que en el choque perecieron siete policías; pero un telegrama policial recibido esta mañana en Lima, dice que el total de muertos sufridos por la fuerza asciende a 12 y el de heridos a 17.

Se trata del más sangriento de los encuentros que haya tenido la policía desde el 9 de junio último, cuando inició la búsqueda de un grupo de 80 bandidos dirigidos por comunistas. Los delincuentes actúan en una remota y aislada zona andina, limítrofe con la selva, en la ladera oriental de la Cordillera de los Andes, donde asaltaron una mina de plomo, varias haciendas y dos pequeños puestos policiales.

Las exhortaciones de los comunistas a los habitantes indígenas para que se sumen a un levantamiento popular no tuvieron eco.

En un choque anterior fueron muertos cuatro bandoleros. No hay noticias ahora de bajas entre los atacantes, que sorprendieron a la patrulla policial cuando marchaba por un desfiladero, tras cruzar un puente. Despachos de prensa dicen que la patrulla fue rodeada por unos 200 bandidos armados, incluso, con ametralladora; pero el Gobierno no indicó el número de los atacantes, informando que arrojaron cargas de dinamita, aparentemente robadas en el asalto a la mina el mes pasado.

El lugar donde se produjo el ataque se denomina Yahuarina y está a tres días de a caballo del lugar poblado más cercano, un caserío cerca del río Mantaro.

Los despachos de prensa dicen que además de los 12 policías muertos hay otros 20 heridos. El telegrama policial recibido en Lima informa, a su vez, que los muertos son 12 y hay 17 heridos en el total de 30 hombres que componían la patrulla atacada. De este modo sólo un policía resultó ileso y él fue quien pudo informar sobre el hecho, según tal versión. Entre las bajas se contaría el mayor Horacio Patiño, que comandaba el grupo de alrededor de 400 policías que están operando en la zona para dar caza a los comunistas, dirigidos por Guillermo Labotón, un peruano que fue adiestrado en Cuba y Vietnam del Norte.

Alrededor de 30 personas han sido detenidas en el área en conexión con la investigación.

Los helicópteros y aviones, que deberán operar en una zona de naturaleza difícil, tienen instrucciones de ayudar a los heridos y localizar a los atacantes.

Hasta ahora las operaciones de represión han estado en manos de la policía, a pesar de que se ejerció presión para que intervenga el ejército.

FRANCIA ELEGIRA PRESIDENTE EL PROXIMO MES DE DICIEMBRE

Si no hay mayoría absoluta en elección del 5, se realizará una segunda votación el 19

PARIS, 1º (UPI).— Francia irá a las urnas, el cinco de diciembre, para elegir al Presidente de la República, según anuncio oficial dado hoy por el Ministro de Informaciones Peyrefitte.

SEGUNDA ELECCION

El Ministro agregó que si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría necesaria para ser elegido, se procederá a una nueva elección el 19 de diciembre.

El anuncio de Peyrefitte, hecho después de la reunión de Gabinete de hoy, es la primera confirmación oficial de las dos fechas establecidas para las elecciones presidenciales.

¿SERA CANDIDATO?

El Ministro no respondió, sin embargo, cuandos los periodistas le preguntaron si el General Charles de Gaulle se presentaría otra vez como candidato a la reelección.

CONVERSION EN ORO FISICO DE US$ 100.000.000 POR FRANCIA

PARIS, 1.o (ANSA).— La banda de Francia tiene intención de convertir en oro una suma de 100 millones de dólares.

Así lo afirma el diario parisiense "Paris Presse", que subraya que Francia acaba de efectuar un reembolso anticipado de una deuda de 180 millones de dólares.

Como consecuencia de esta operación, las reservas del Banco de Francia alcanzarán un monto de 600 millones de dólares en divisas y de 4.000 millones en oro.

El porcentaje de oro será del 90 por ciento.

GIGANTESCO BOEING 707 CHOCO Y SE PARTIO EN TRES PEDAZOS

Sólo resultaron cuatro heridos, afortunadamente

KANSAS CITY (Missouri), 1.o (UPI).— Un avión de línea de la Continental Airlines, patinó fue a dar contra el muro de contención de un río al realizar hoy una maniobra de aterizaje en el aeropuerto municipal, en medio de una tormenta, resultando cuatro personas heridas.

El avión, un reactor Boeing 707, se partió en tres pedazos, pero, sin embargo, ninguno de los heridos se halla en estado grave.

El piloto declaró que no pudo hacer funcionar el sistema de frenos debido, probablemente, a la gran cantidad de agua acumulada en la pista.

Ocupaban el avión 59 pasajeros y siete tripulantes.

VIENE A CHILE EL SENADOR PERUANO LUIS A. SANCHEZ

LIMA, 1.o (ANSA).— Con el propósito de armonizar los puntos de vista de los Parlamentos de Argentina, Chile y Paraguay viajó esta mañana con destino a Buenos Aires el senador aprista Luis Alberto Sánchez. En esa ciudad se entrevistará con los parlamentarios argentinos que asistirán próximamente a la segunda reunión del Parlamento latinoamericano.

VISITA A CHILE

Con la misma finalidad visitará Asunción y luego Santiago de Chile. El senador Sánchez asistirá además en la capital argentina a la aparición de su libro "Breve historia de América" que lanzará mañana la editorial Losada. Asimismo mañana el senador Sánchez ofrecerá una conferencia en la Facultad de Filosofía Letras de la Universidad de Buenos Aires.

PENA DE MUERTE A AUTOMOVILISTA

MOSCU, 1.o (ANSA).— Un automovilista soviético que hace algún tiempo atropelló y mató deliberadamente a cuatro personas en estado de ebriedad, las cuales habían presenciado un accidente provocado por él anteriormente, fue condenado al fusilamiento. El hecho ocurrió en Alma Ata, en Kasakhatan.

Pasividad aliada ante vuelos rojos en Berlín critica Brandt

BERLIN, 1º (UPI).— Willy Brandt, alcalde de Berlín occidental, criticó hoy a los aliados occidentales por no obligar a descender a los helicópteros de Alemania oriental que cruzan el espacio aéreo de esta ciudad.

CRITICAS DE BRANDT

En un discurso pronunciado ante la Asamblea Municipal de Berlín occidental, Brandt criticó especialmente a los Estados Unidos por no enviar helicópteros norteamericanos a la zona comunista de Berlín.

Expresó Brandt que los vuelos que realizan los alemanes orientales, tanto sobre esta parte de la ciudad como a lo largo de la línea fronteriza entre ambos sectores, son un reto a los aliados occidentales y equivalen a golpear el centro neurálgico de la ciudad.

VUELOS SUSPENDIDOS

Los vuelos denunciados duraron hasta el 21 de junio y no se han repetido; pero Brandt declaró que si tales desafíos se repiten los aliados occidentales "escucharán nuevamente las indicaciones de que es posible hacer descender a los helicópteros".

BASQUETBOL DE ANOCHE:

Con un cuadro adulto la ganó a Rhode Island 72-

Frente a la selección adulta de la Asociación de Universidad de Chile, debutó anoche en el Gimnasio Nataniel, el cuadro juvenil de Rhode Island High School, de Estados Unidos. La cuenta final favoreció al elenco universitario chileno por 72-69. El primer tiempo finalizó siempre favorable a la "U", 33-27.

Pese a sólo haber arribado a nuestra capital en la tarde de ayer, el conjunto norteamericano cumplió una aceptable faena. Se trata de un equipo realmente formado por juveniles, donde en cada jugada aflora la vehemencia de los 16 y 17 años, que tienen la mayoría del plantel. Todos jugadores muy inexpertos, justificando con ello la jira por Sudamérica en busca del logro de la experiencia y mayor afiatamiento del cuadro.

La "U" usó todo el conjunto que actuó en el último Torneo Nacional de Valparaíso, los dos panameños Osorio y Ocaña, Rombert, Carrasco y Bórquez, y a ratos su faena deslumbró por la poca resistencia que encontró en el adversario. Siempre afirmándose en la acción de los dos embocadores extranjeros, que tuvieron campo libre para realizar toda suerte de lanzamientos. El marcaje individual deficiente de los yanquis así lo permitió. Hubo pasajes del match en que Rhode Island se acercó en el marcador. Llegó incluso a estar a sólo 4 puntos y en otros a tener igualada la cuenta 55-55 más que todo por el afán del caudro azul de actuar a base de individualidades, perdiendo de esta forma fisonomía en el juego colectivo. U creto, sin mayor gado entre adult les.

Anotaron:

U. DE CHILE: Carrasco 15, Borq 17, Ocaña 27, El ISLAND: Camara Hampton 4, O'H rez 1, Duckworth Callen 2, Moody



JULIO OSORIO, el crack panameño, fue una de jores figuras que tuvo la "U" anoche ante el co USA, Rhode Island, formado por elementos de lidad técnica, producto de su juventud e inex EN EL GRABADO, Osorio toma un rebote s Romberg, y deja de paso manifestada la super estatura que impuso la "U" en ambos tab

Sondeos a URSS para impedir difusión de armas atómicas

NUEVA YORK, 1.o, (ANSA).— La comisión especial, construida por el Presidente Johnson para estudiar el problema de la diseminación de las armas nucleares, recomendó, en un informe secreto a la Casa Blanca, que la firma de un tratado internacional contra la diseminación atómica tenga prioridad sobre la constitución de una fuerza nuclear multilateral.

INDICIOS DE VERACIDAD

Esta noticia, proporcionada hoy por el "New York Times", en un despacho desde Washington, no fue confirmada ni desmentida por fuentes oficiales, pero existen varios indicios que permiten suponer su fundamento: entre ellos un importante artículo publicado por el director de la oficina para el desarme y el control de los armamentos, William Foster, en el que se analiza a fondo el problema de la prioridad del tratado contra la diseminación respecto del acuerdo de constituir una fuerza atómica multilateral.

SONDEO A LA URSS

Se afirma que el artículo, aparecido en el número de julio de la influyente revista de política internacional "Foreings Afairs", refleja las últimas conclusiones alcanzadas por el Gobierno al nivel técnico y representa, por la posición oficial de su autor, una forma de sondeo de las intenciones soviéticas sobre el problema.

En círculos allegados a las Naciones Unidas se afirmaba días atrás que el delegado soviético a la conferencia de desarme, Tsarapkin, había leído el artículo "palabra por palabra" para sacar conclusiones sobre las posibles orientaciones de la política norteamericana.

INFORME SECRETO

El informe secreto elevado al Presidente Johnson fue completado en enero del año en curso por la comisión presidida por el ex Secretario de Defensa, Roswell Gilpatric, y fue constituida por orden del Presidente, inmediatamente después de la primera explosión atómica china, a fin de efectuar un examen completo y profundo de la posibilidad de prevenir la difusión de las armas atómicas.

DISCURSO DE KENNEDY

Es éste el informe que el Presidente Johnson, por intermedio de un portavoz oficial de la Casa Blanca, aludió al comentar un discurso pronunciado la semana pasada por el senador Robert Kennedy.

El discurso del senador Kennedy destabaca una conclusión que se atribuye al informa Gilpatric, en el sentido de asignar una prioridad absoluta al acuerdo contra la diseminación atómica, en la política exterior norteamericana.

Según se afirma, el informe Gilpatric es objeto actualmente de una controversia entre el Departamento de Defensa, favorable a las propuestas por él contenidas, y el Departamento de Estado, que se opone a ellas.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—VIERNES 2 DE JULIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LIMA, JUNIO DE 1965...

Jornada Inolvidable Para el Turf Chileno

os brillantes triunfos internacionales de Capotillo y Yumbel atestiguaron, una vez más, la capacidad excepcional de nuestros caballos y jinetes.— De seis caballos, cinco tuvieron figuración. No se puede pedir ás, pero Pillanlelbún y Despecho habrían mejorado sus colocaciones si no hubieran tenido mala suerte.— En velocidad, los peruanos son superiores. (Por S. Goldzveig, enviado especial, gentileza Viajes Litvak)

NUNCA EN LA historia de la hípica chilena hubo una jornada más favorable que la que acaba de terminar en Monterrico.

Dos triunfos internacionales indiscutibles elevaron al turf nacional a la mejor categoría dentro del continente. Ahora, si se quieren tener competencias internacionales de magnitud habrá que invitar primero a los chilenos. Yumbel es el super astro de las pistas y Capotlilo, el mejor millero. ¿Se atreve alguien a discutirlo? Nadie.

Emociones seguidas, emociones que impresionaron hasta aquellos que están hechos de "piedra". No hubo chileno que no haya sentido la nostalgia de la patria y que no hubiera deseado que esos aficionados modestos que van a las galerías, pudieran haber visto, también, a nuestros dos campeones cruzando victoriosos la meta. Jornada inolvidable la de Monterrico y muy favorable. De seis caballos chilenos sólo uno no estuvo en el marcador. Nuestros preparadores y jinetes cumplieron como ellos sólo saben cuando van al extranjero: con clase, con corrección, con un deseo grande de superarse. Por eso fue posible lo de Monterrico.

Análisis, notas, apuntes, de todo va en las próximas líneas. El cronista ha vibrado demasiado con tanta emoción en 48 horas y cuando la serenidad empieza ya a volver a los espíritus, es conveniente revisar todo. Vamos a la tarea.

EN LA CANCHA...

Algo quedó claro en Monte-[...]ico: en la cancha se ven los [...]llos. Lo demás son puras pa-[...]rerías. ¿Qué sacamos, por [...]emplo, con que Charolais sea [...] super caballo y se quede [...] Buenos Aires? Nada. Lo que [...]porta es que vaya a los In-[...]nacionales. Y en Chile he-[...]os sido pródigos en enviar a [...]estros mejores representan-[...]s a todos los Internacionales. [...]encerro fue, pese a las du-[...]s que había, y no pudo co-[...]er. Pero fue. Nunca se re-[...]uyó el compromiso. Yumbel [...]a el mejor caballo y fue... [...] sucede que ganó, otro In-[...]nacional. Entonces, no hay [...]ngún argumento para res-[...]rle méritos a su victoria di-[...]endo:

—¡Ah, pero los argentinos mandaron sus mejores ca-[...]llos!

Esa no es razón. Los caba-[...]s se han hecho para correr, [...] para tenerlos en una vi-[...]na.

La demostración de clase [...] Yumbel fue contundente, [...]plia, más fácil que en Chi-[...] Dejó a once rivales fuera [...] poste (80 metros), y al se-[...]do —Le Voleur— le sacó [...]uerpos y medio; al tercero, [...] cuerpos, y al cuarto —Pi-[...]lelbún—, 20. Cierto es que [...]e último pudo mejorar su [...]cación y llegar más cerca [...]no hubiese sido porque co-[...]ó con una seria lesión en [...]mano izquierda, ya que es-[...]o a punto de rodar en la [...]tida. Se "alcanzó" y se [...]bró la herradura. Queda, [...]onces, en claro que Yum-[...]es, en este momento, el [...]jor fondista que hay en la [...]na de toda Sudamérica.

CAPOTILLO...

Triunfo vibrante, de garra, [...] corazón, luchando siem-[...] fue el de Capotillo. Salió [...]riendo y haciendo correr. [...]teó bien las dificultades, y [...] final se impuso con tran-[...] de campeón. Viéndolo ga-[...] uno termina por con-[...]cerse que el hijo de Co-[...]zo ha madurado tarde, que [...]ién está dando y que se-[...]á dando mucho más. Si [...]bo un factor importante en [...] victoria fue su jinete. Héc-[...] Pilar cumplió una faena [...]nirable. No perdió un me-[...] no tuvo un solo error. [...]o vibrar a todos con su [...]nfo que se conquistó con [...]ra, luchando, dejando atrás [...]nuchos que se creían con [...] derecho y que termina-[...] en el grupo, extenuados...

LA VELOCIDAD

[...]n velocidad no tenemos [...]rs de capacidad. Ras Pad-[...] y Hatari no habían co-[...]o nunca en recta de 1.000 [...]ros. Parecía que en el pa-[...] tenía más opción el pri-[...]ro por haber actuado en [...]las altas, pero en la prác-[...] se demostró lo contrario. [...]casó Ras Paddock y Ha-[...] sacó la cara por él. Vino [...]ante hasta faltando 400 [...]ros y perdió el tercer pues-[...]a 50, por haber cambiado [...]mano. Nuestros caballos [...] inferiores en velocidad a [...] peruanos y argentinos. [...] lo sabíamos. Pero la ac-[...]ción de Hatari permite [...]gurar que es un flyer le-[...]mo y de mucha rapidez [...]ial.

[...]ste es un breve resumen [...]la brillante jornada de [...]nterrico cumplida por los [...]allos chilenos, inolvidable [...]a la historia y sobre todo [...]a recordarla por mucho tiempo como uno de los episodios más interesantes de esta historia hípica que se construye cada domingo con victorias y derrotas. Como la vida.

PARODI, LISTO PARA VOLVER

Rogelio Parodi, "...que se [...]abía perdido...", volverá [...] domingo 11 a la activi-[...]ad. Parodi está trabajando [...]con un ánimo siempre bien [...]dispuesto y cree poder re-[...]ditar épocas pasadas.

Pese a que no se le veía [...]n la pista, estaba en cons-[...]ante actividad gimnástica, [...]o que ha mantenido su pe-[...]o. Ayer, en nuestra presen-[...]ia, subió a una romana y [...]as agujas señalaron 54 ki-[...]os, con ropa.

—"Veremos cómo nos tra-[...]a la suerte..." —dijo a [...]uestro diario, cuando le in-[...]errogamos sobre si era [...]cierto lo de su vuelta.

LLEGAN HOY LOS CABALLOS CHILENOS

Los seis ejemplares chilenos, que participaron en la jornada internacional de Lima, Perú, arribarán hoy a mediodía al aeropuerto de Los Cerrillos.

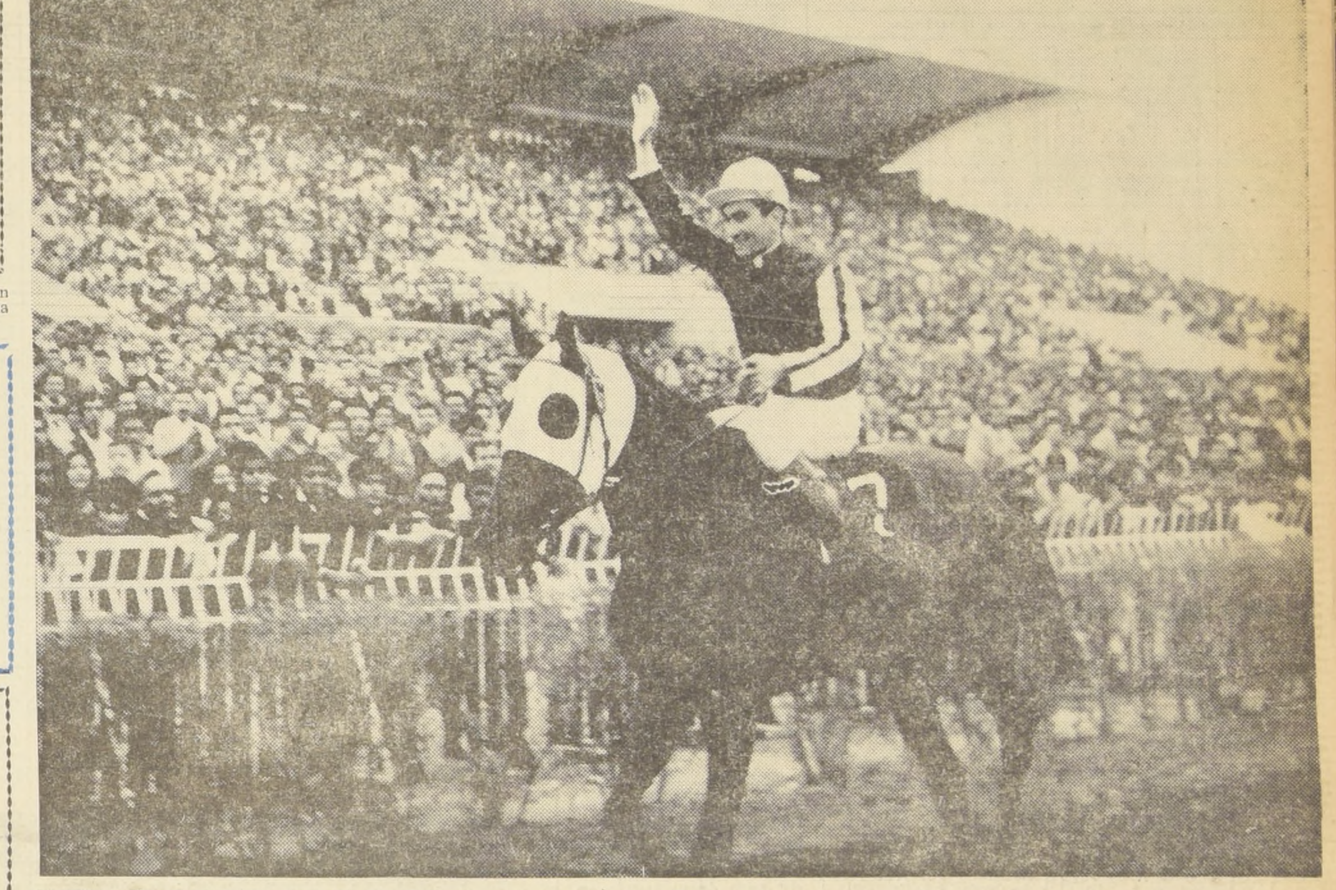
Numerosos profesionales se darán cita en nuestro principal aeropuerto para dar un merecido recibimiento —se habla de camiones adornados con copihues— a YUMBEL, CAPOTILLO, PILLANLELBUN, HATARI, DESPECHO Y RAS PADDOCK.

MURIO EN LIMA CUIDADOR DE UN CABALLO ARGENTINO

LIMA, 1.o (ANSA).— José Ricardo Acuña, de cincuenta y cinco años de edad, uno de los seis cuidadores de caballos extranjeros que habían llegado a esta ciudad para competir en el mitin peruano y que fueron atropellados el martes pasado por un automóvil, murió esta madrugada.

Los seis cuidadores, uno uruguayo y cinco argentinos, terminada la reunión hípica internacional fueron a pasear al parque de Los Chorrillos, siendo atropellados en las proximidades de éste, por un automóvil que circulaba a excesiva velocidad. Ha causado gran indignación que el conductor no se detuvo a socorrer a las víctimas, sino que se dio a la fuga.

Los demás, Adolfo Alberto García, Eduardo González, Enrique Fernando Alarcón, Gerónimo Godoy y Antonio Froilán, se reponen de sus heridas, que no revisten gravedad.



CAMPEON EN CUALQUIER PAIS ES YUMBEL, el mejor caballo chileno. Tanto en Santiago como en Lima probó que es imbatible en la arena. Fernando Toro, su jinete, saluda al público peruano, cuya ovación fue larga y cariñosa. (Fotos de nuestro Enviado Especial, Samuel Goldzveig.)

Dos Gestos Hermosos...

Augusto Breque se desprendió del porcentaje de Capotillo para regalarlo a los cuidadores peruanos casados y con hijos.— Pablo Alquinta le hizo, a su vez, un obsequio para expresarle su gratitud.—



VICTORIA DE GARRA.— Sí, así fue la de Capotillo, el excelente hijo de Colenzo, que probó —una vez más— ser un gran millero. Luchó desde la partida y no dio tregua. Héctor Pilar y su caballo fueron ovacionados. — (Foto de nuestro Enviado Especial, Samuel Goldzveig.)

LIMA, 30 (Por Samuel Goldzveig, Enviado Especial).— Hubo dos gestos hermosos, cuyos autores fueron chilenos. El primero, el de Augusto Breque Espinoza, preparador cuya eficiencia ya ha traspasado las fronteras. Tan pronto Capotillo traspuso la meta y todos se adelantaron a abrazarlo, ofreció su porcentaje (20.000 soles, Eº 4.000 en moneda chilena) a entero beneficio de los cuidadores peruanos que fuesen casados.

La noticia de este gesto tuvo la repercusión debida. Y todos elogiaron este desprendimiento generoso y lo señalaron como el ejemplo de un hombre que observa, calla y sabe comprender.

El otro, fue un gesto silencioso. No tuvo repercusión en los diarios. Pablo Alquinta, el mejor jinete de la pista de Monterrico, envió a Breque, como obsequio, un juego de hermosas copas. Le preguntaron por qué:

"Es una modesta retribución a su gesto, pero por sobre todo a su cordialidad, a su amistad, a todo lo que Breque ha hecho por los profesionales chilenos en Chile y en el extranjero..."

Dos gestos en Lima, también para el recuerdo...

"ALGO HICE..."

Fernando Toro, cuya personalidad es demasiado conocida para que sea destacada, llegó muy tranquilo con Yumbel de regreso al paddock. Sólo nos decía:

"Algo he hecho... Algo he hecho..."

Y nosotros pensábamos: pero si ha hecho mucho, ¡y no se da cuenta! Era la emoción.

JULIO CASTRO R.

Julio Castro Ruiz tiene un merecido puesto entre los preparadores chilenos. Es de una familia que ha dado muchos y buenos profesionales. Su capacidad está más allá de toda duda. Pero lo que hizo en Lima con Hatari resultó una hazaña "tremenda" de grande.

El hijo de Souepi extrañó algo, porque no quiso comer. Y por propia decisión rebajó su ración a cinco "litros", justo la mitad de lo que comía aquí. Su baja de peso fue notoria y todo parecía señalar que no correría. Pero Castro Ruiz no perdió nunca la confianza y fue preparándolo, sin exigencias, con los resultados ya conocidos. Que Hatari hizo una excelente carrera y que logró un 4.o puesto que pudo ser 3.o... nadie lo discute.

PITIN GUTIERREZ...

Ras Paddock había corrido con pesos altos en Chile y era entonces el indicado para hacer una buena carrera, pero el domingo cuando fue llevado al paddock para que paseara y conociese el ambiente, se sudó... "Mal signo", dijimos todos. Sin embargo, había confianza en que Ras Paddock, el día de la carrera, fuese el mismo gran caballo que en La Palma. Según su jinete, estaba muy nervioso y sudó copiosamente en el partidor.

Agustín Gutiérrez estuvo siempre junto a Ras Paddock con un entusiasmo que no han aminorado los muchos años que lleva en la hípica. ¿Qué le pasó a Ras Paddock? Quizás le cayó mal el clima. En cambio a su dueño —un turfman auténtico—, le hizo muy bien. Le contamos cinco discursos en media hora. Un record.

25% de impuesto para porcentajes de profesionales

En Perú

Los profesionales chilenos que obtuvieron porcentajes en las carreras internacionales de Lima, recibieron los cheques "recortados".

FERNANDO TORO, HECTOR PILAR, AUGUSTO BREQUE y JULIO CASTRO RUIZ, fueron "castigados" en un 25% de impuesto, por las autoridades de Impuestos Internos de Perú.



AUGUSTO BREQUE Y PABLO ALQUINTA: dos hermosos gestos dignos de destacarse.

EL MOMENTO CULMINANTE.— Yumbel ya ha igualado a Le Voleur y no tardará en dejarlo atrás. Había terminado la curva final y estaban ya en la recta.

SPORTING CLUB

Domingo 4 de julio de 1965

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros.— A las 12.45 horas.

—6—0	1	B. Compra	55	6	E. Wastavino	G. Pérez
0—0—0	2	Bañador	54	8	N. N.	H. Jara
0—0—4	3	Big Life	58	2	L. Mejías	D. Bernal
0—0—0	4	Bosquelina	53	8	L. Vásquez	R. Carvajal
—4—0	5	Enterprise	53	10	B. Parra	L. Alvarez
0	6	Chupilca	52	7	M. Plaza	L. Toledo
5—0—0	7	H. Noble	52	4	R. Núñez	A. Martínez
4—4—0	8	R. Lircay	51	11	V. Lobos	O. Urbina
0—0—0	9	Rumor	51	1	G. Cortés	R. Bernal
Reaparece	10	Catalán	46	12	L. Duque	F. Galleguillos
0—0—6	11	La Nanita	45	5	L. Arquero	E. Vidal
Reaparece	12	O. Mayor	48	9	N. N.	E. Vidal

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.15 horas.

——	1	Prestamista	55	7	D. Ahumada	O. Castillo
——	2	Progresiva	55	10	L. Mejías	O. Aliaga
0	3	La Regalona	54	11	N. Bravo	H. Alcántara
0—0	4	Contramarca	53	14	L. Yáñez	E. Bravo
4—2	5	Financiera	53	5	I. Saavedra	L. Romero
6—6—3	6	Clementina	52	13	S. Azócar	E. Vidal
0—2—4	7	Nina Fa	52	6	J. Farías	A. Breque
0—0—0	8	Reforma	52	12	V. Lobos	O. Urbina
0—0—0	9	Carole Río	51	1	A. Orellana	R. Carvajal
6—0—0	10	C. Gana	51	3	B. Parra	L. Alvarez
0—0—0	11	Citula	51	8	N. N.	H. Jara
5—3—3	12	Intimidad	51	4	J. Monardes	H. Navarro
0—0—0	13	La Viroca	51	2	L. Duque	F. Castro
0—0—6	14	B. Vista	57	9	J. Parra	O. Leiva

CORRAL: 11 con 12.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.50 horas.— Condicional.

— —0	1	Bussi Bird	57	14	B. Parra	L. Alvarez
—0—0	2	Caroni	56	7	E. Wastavino	U. Bravo
—0—0	3	Chagual	56	11	L. Mejías	D. Bernal
—0—5	4	Floreciente	56	9	E. Romero	A. Padovani
0—0—0	5	Concurso	54	4	L. Duque	F. Galleguillos
0—0—0	6	Sir Tagus	54	8	O. Saavedra	R. Bernal
—0—0	7	Comparsa	53	12	J. Farías	A. Breque
—0—0	8	Chinesca	53	10	J. Monardes	G. Sarmiento
0—3—4	9	Chumbi	52	2	D. Ahumada	I. Saavedra
6—0—0	10	Pensador	52	1	S. Azócar	O. Castillo
0—0—0	11	El Brujo	51	3	R. Arredondo	O. Leiva
5—0—0	12	Embeleco	50	5	I. Saavedra	H. Jara
0—3—0	13	Neveri	50	13	E. Vásquez	G. Mancilla
4—0—0	14	Lotterie	48	6	R. Durán	E. Araya

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14.25 horas.— (Primera de la Apuesta Doble).

5—3—1	1	Setter	5	1	S. Azócar	E. Vidal
0—6—0	2	Clamos	54	11	I. Saavedra	G. Sarmiento
5—3—0	3	Recanto	54	7	E. Romero	J. Arenas
0—3—0	4	Tipo Rico	54	5	N. N.	A. Breque
0—0—0	5	Yas	54	4	E. Vásquez	L. Vásquez
0—0—6	6	Ad. Crown	53	8	N. N.	F. Galleguillos
4—1—0	7	Anticipo	53	13	R. Arredondo	A. Martínez
0—5—0	8	Becquer	52	12	L. Yáñez	D. Alvarez
0—1—0	9	Lin Yu Tang	51	2	B. Parra	G. Avila
0—5—2	10	Mendicante	51	6	R. Núñez	O. Castillo
1—0—4	11	Pacato	51	10	D. Durán	L. Valle
1—0—0	12	Tamaya	51	9	D. Ahumada	A. Padovani
0—6—4	13	Q. Libertad	50	3	J. Monardes	F. Castro
0—5—5	14	Guantánamo	49	14	J. Parra	O. Leiva

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15 horas.— (Primera de la Triple).

1—4—3	1	Tamboreteo	55	11	E. Romero	L. Romero
5—5—3	2	Tunis	5	4	I. Saavedra	G. Sarmiento
5—0—0	3	Ll. Llinqui	46	9	J. Miranda	G. Sarmiento
1—5—0	4	Racional	54	14	G. Saavedra	D. Alvarez
0—0—6	5	Trilogy	53	5	E. Arredondo	A. Martínez
0—4—2	6	Abú	52	8	B. Parra	L. Bernal
5—0—5	7	Mount Olive	51	12	S. Azócar	E. Vidal
5—0—5	8	Tamar	49	1	L. Vásquez	E. Vidal
6—0—4	9	Mandalay	49	7	N. N.	L. Vásquez
1—0—6	10	Rediablo	49	3	J. Monardes	F. Castro
3—0—1	11	Chateau	48	6	L. Yáñez	D. Araya
2—3—4	12	Carissima	47	13	H. Obregón	H. Navarro
0—0—0	13	Mercenaria	46	10	R. Durán	I. Saavedra
0—4—1	14	Resala	46	2	J. Parra	M. Maira

Corrales: 2 con 3 y 7 con 8.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15.35 horas.— (Segunda de la Doble).

4—2—0	1	Med. Vuelta	56	6	S. Arellano	L. Alvarez
0—0—0	2	Realejo	56	5	O. Saavedra	L. Bernal
0—0—1	3	Coronada	53	12	S. Azócar	R. Bernal
0—4—6	4	Velerito	50	4	B. Parra	R. Bernal
0—0—0	5	Fortachín	54	10	N. N.	H. Jara
4—0—4	6	G. Conde	52	9	I. Saavedra	H. Jara
— —0	7	Estallido	52	3	J. Monardes	G. Sarmiento
6—0—0	8	Falcato	52	7	J. Miranda	G. Sarmiento
5—0—0	9	Bon Voyage	51	8	V. Lobos	O. Urbina
2—2—1	10	Aracajú	47	11	J. Parra	O. Leiva
4—6—4	11	P. Azul	47	1	R. Durán	F. Galleguillos
5—6—0	12	Ansioso	46	2	L. Arquero	L. Vásquez

CORRALES: 2 con 3 y 4 con 6; 7 con 8.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 16,10 horas.— Segunda de la Triple.

0—0—0	1	Marignan	60	10	O. Saavedra	R. Carvajal
6—0—0	2	Itata	52	6	E. Vásquez	C. Muñoz E.
5—3—5	3	Miracolo	51	3	I. Saavedra	R. Saavedra
0—2—4	4	Titián	51	9	R. Arredondo	O. Leiva
5—4—5	5	Freud	46	1	L. Yáñez	H. Jara
5—1—0	6	Platino	46	2	J. Parra	O. Leiva
2—3—0	7	Bío Bío	50	5	B. Parra	L. Alvarez
0—1—4	8	Rissotto	49	7	S. Azócar	D. Bernal
5—1—0	9	Repunte	48	8	J. Monardes	G. Sarmiento
3—1—5	10	Niloka	46	4	R. Durán	U. Bravo

Corral: 4 con 5 y 6

OCTAVA CARERA.— 1.400 metros.— A las 16.45 horas.— Tercera de la Triple.

4—0—2	1	Antibes	54	13	N. Bravo	U. Bravo
3—2—0	2	Flor de Ulmo	54	10	J. Manríquez	L. Valle
3—0—0	3	Luzón	54	6	E. Vásquez	C. Muñoz
Reaparece	4	Pelarco	54	2	J. Farías	E. Vidal
0—1—4	5	Magallanes	54	11	S. Azócar	E. Vidal
2—0—0	6	West Lady	50	12	L. Vásquez	E. Vidal
0—0—0	7	Price	54	9	O. Saavedra	R. Carvajal
1—0—0	8	Sweet Boy	53	7	R. Arredondo	O. Leiva
4—6—2	9	Copetín	52	1	J. Monardes	G. Sarmiento
0—5—0	10	Labieno	52	8	S. Arellano	R. Bernal
0—0	11	Sonsonette	52	5	G. Cortés	H. Alcántara
2—0—1	12	Aplauso	49	3	L. Yáñez	L. Vásquez
0—0	13	Pausadá	49	4	M. Plaza	F. Castro

Corrales: 4 con 5 y 6

KURT A VENEZUELA

Fueron también embarcados otros ejemplares.— Más de cien fina sangre de 3 años se van a provincias.— Tratamiento para Hanning. Otras notas

KURT, el hijo de Licencioso y Klapp, que en poder de Guillermo Sarmiento tuviera una destacada campaña, viajará con destino a Venezuela.

Kurt, en un total de diecinueve presentaciones, sólo dos veces estuvo fuera del marcador. Ganó cuatro carreras obteniendo además muchas figuraciones.

A VENEZUELA

Con destino a Venezuela fueron embarcados los dos años MARATONISTA y UTAH, que se albergaban en el corral de Tulio Herrera. Curioso, Yastá, Anita María y Pomona también salieron.

"TANTEOS"

LOS PUPILOS de Juan Melero, Rey del Nilo y Pitinahue, animarán los "Tanteos" del Hipódromo Chile. Pitinahue será dirigida por Héctor Pilar en los 1.500 metros del domingo 18 de julio. Por su parte, Rey del Nilo, será conducido por Carlos Astorga.

JALON EN SANTIAGO

VIMOS TRABAJANDO en la arena del Club Hípico al ejemplar JALON. El hijo de Jardiniere y Burnt Out, que el año pasado ganara tres competencias, entre ellas el premio clásico Domingo Segundo Herrera, se encuentra ahora bajo los cuidados de Guillermo Sarmiento.

RETIROS

Dos retiros se produjeron en la mañana de ayer. En la segunda carrera no participará por encontrarse afectado de un fuerte resfrío, el dos años CHUCARO. En la décima competencia, deshaciendo un triple corral que formaban Disuelto, Juanucho y Heraldo, no será presentado Juanucho quien, ayer, demostró dolencias en los carpos.

ENTREGAN PUPILOS

El entrenador Manuel Velarde entregó a sus propietarios los ejemplares MELODY y EGILOPE. Este último ingresó al corral de Humberto Medina.

INFILTRACIONES

Infiltraciones a las paletas se le practicaron a los dos años GOOD FELLOW y DICCIONARIO.

TRATAMIENTO PARA HANNING

El ejemplar Hanning, que está al cuidado de Juan Melero, fue sometido a un tratamiento radiográfico del nudo de su mano izquierda.

LESIONADO ABORDAJE

Lesionado de un ojo se encuentra el ejemplar ABORDAJE. Se encuentra en tratamiento.

LUCKY RAS INTOXICADO

Lucky Ras, elemento al cuidado de Alvaro Breque, padece de una intoxicación intestinal.

EN EL "DENTISTA"

En visita al "dentista equino" se le practicaron nivelaciones molares a los siguientes ejemplares: PITARRILLA, CANTERAS, SALAZAR, KURIÑANCO y SATURNO.

GRAVE ACCIDENTE

Aún sigue en intensivo tratamiento, a fin de salvarle un ojo, el entrenador palmeño ENRIQUE BEUZENBERG, que sufriera un grave accidente, en los momentos en que acompañaba a su pupilo Griterío al partidor automático.

NUEVO HORARIO

La clínica veterinaria del Hipódromo Chile, que este año ha ofrecido varias novedades, agrega una mas. Desde ayer atiende solamente desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde.

ELIMINACION

Hoy en la mañana se efectuará, en el Hipódromo Chile, una eliminación de ejemplares para la Remonta del Ejército. La selección se hará desde las diez de la mañana, en el Paddock.

EN OBSERVACION

Dos potrancas que están inscritas en las condicionales del próximo domingo en el Hipódromo Chile, se encuentran en observación. Son ellas, SIERRA BELLA y VENEZOLANA.

NO SERA REPRODUCTOR

COSMOPOLITAN, hijo de Tale of Two Cities, al cuidado de José R. Quintero, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

TRATAMIENTO

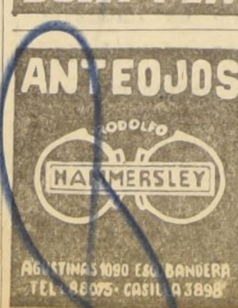
GILBERTO, pupilo de Aliro Sepúlveda, fue sometido a un tratamiento de puntas de fuego en el carpo izquierdo y yodo cáustico en ambos carpos.

COMIENZA EL EXODO

..CERCA DE UN centenar de caballos que cumplieron 8 AÑOS, serán embarcados próximamente con destino a los Hipódromos de provincias. Son muy pocos los ejemplares que por el cambio de edad —30 de junio— están en condiciones de participar con éxito a los 8 años, en tercera serie o superiores.

¿INNOVACIONES?

M u c h a s innovaciones traen en carpeta los funcionarios del Hipódromo Chile, que viajaron a Lima. La más probable sería la de recibir las inscripciones el domingo, antes de finalizar la reunión.



"PANCHO" IRIGOYEN CORRERA EN FRANCIA

BUENOS AIRES (Vía telefónica, por Luis Marcos Montalde, especial para LA NACION).— El jinete chileno FRANCISCO IRIGOYEN, que no regresó a esta ciudad después de viajar a Brasil, está próximo a partir con destino a Francia donde dirigirá a la yegua LAUSANNE en las dos presentaciones que realizará, esta hembra, por aquellos lados.

Irigoyen, que desahució un compromiso con un importante stud argentino, viaja a Europa contratado en forma ventajosa.

LAUSANNE, con quien ganó un internacional, sólo correrá en dos o tres oportunidades para luego ser dedicada a la reproducción.

J. Valdivia, un excelente jinete peruano

Ganó con Dardanus, monta que prefirió a la del favorito Grass Couer.— Es ganador de "El Derby" y ha actuado en Panamá. (De nuestro enviado especial)

LIMA, 30.— (Por Don Samuel, Enviado Especial).— Jorge Valdivia es un excelente jinete peruano que tuvo la buena "tincada" de cambiar a Grass Coeur por Dardanus, el ganador de los 1.000 metros internacionales. El mismo lo explicó a LA NACION:

—"Tenía confianza en el hijo de Datour porque tiene tres años y es un animal en alza. Grass Coeur es delicado de sus tendones ¿¿sabe?".

—¿Ud. ganó con Grass Coeur?

—Sí, varias veces...

—¿Su triunfo más importante?

—Bueno gané "El Derby" peruano con Polaris.

—¿Y el que más recuerda?

—Aquel en que me impuse con Pórfido a Perino y Parsing en 3.200 metros.

—¿Ha salido al extranjero?

—Sí, fui a Panamá a correr el clásico "Presidente Remón" y llegué 3º con Libertador...

—¿Ha estado en Chile?

—No. Pero me gustaría mucho ir. Tengo muy buenos amigos chilenos.

—¿Qué edad tiene y cuántos años lleva en la hípica?

—Tengo 28 y hace 9 que soy jinete. Me gradué en la Escuela de Jockeys.

—¿Qué le pareció el triunfo de Dardanus?

—Confiaba en el caballo. Ronca y es un poco tímido, pero creo que lo supe llevar...

Por supuesto que lo supo llevar. Valdivia es un excelente jinete y el clásico de velocidad se decidió por eso: por jinete.



EN LA CURVA SE PUDO APRECIAR que Yumbel no demoraría en quebrar la resistencia de Le Voleur. Aquí van los dos casi en una línea. Faltaban menos de 700 metros. Daré viene tercero.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 AL 24 DE JUNIO, INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "METAL JET"; "CLAVOALAM".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "FIBER 40".

Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "GILICURTEX".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "OCCUR"; "RONSON".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices pastas.— "OCCUR"; "GOMENPAS"; "ANTISOL".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "LITOSOL"; "L. G."; "CAN-HAPPY".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "PROTO".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "DANFOSS".

Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "IVA".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "MERCURY"; "DANFOSS".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "HASTINGS"; "PROTO"; "TORONADO"; "DANFOSS"; "GRAM"; "LINDHOLST".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos y señales.— "STANDARD COIL"; "STANDARD KOLLSMAN"; "MERCURY".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "PERFORA".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "IVA"; "VELC".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "SERTA"; "SERTA etq"; "SERTA".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "UNIFIL"; "EL INCA etq"; "LIFE".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "GILICURTEX"; "UNIFIL"; "TELARTE".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "SERTA"; "CAMPERO".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "RINGO Len"; "RAYITO DE SOL"; "BUSQUETS"; "JEZEBEL"; "WAIT ME"; "SINGER"; "COTESA"; "UNIFIL"; "JUST FOR YOU"; "BERKSHIRE"; "CORDAY"; "MISS JUNIOR"; "FORESTAL"; "KEYLON"; "BELLATEX"; "ETIQUETA (paneles negro y blanco)".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "EL AHORRO DE LA FAMILIA etq".

Clase 50.—Calzado.— "MONACO"; "ALBORADA"; "HELEN"; "MARCHEL"; "VENECIA".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "REGINA"; "DANDY".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y encendefuegos.— "NEVADA".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "SURCIL"; "PILOFORT"; "CHEUL"; "CURRIER & IVES"; "HELENA RUBINSTEIN"; "LINDA GREEN"; "LADY GREEN"; "NASTA"; "LAPZOL"; "PURIZOL"; "COQUETTE"; "RENAISSANCE"; "CAN-HAPPY"; "BRUMA DE LONDRES"; "LETAFLOR"; "INTERNACIONAL"; "EMPERADOR"; "IGORETTE"; "SOLO etq"; "INFATUATION DE SOLO".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SAVORITO"; "SAN VICTOR DE TUNICHE".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "SAVORITO".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "ACEITUNAZAPA"; "SAVORITO"; "STOCKI".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "MULTIMIX"; "SAVORITO"; "CHEVALLIER APPERT (con retrato dentro de medallón)"; "STOCKI".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CAVANCHA 7 etqs"; "BAVARIA"; "SAVORITO"; "CHEVALLIER APPERT (con retrato dentro de medallón)".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "SUPRANA"; "CHEVALLIER APPERT (con retrato dentro de medallón)"; "333".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "CALIPTUS"; "SOFTY"; "LOS MOROS"; "POLITO"; "FANACOA"; "SAVORITO"; "CHEVALLIER APPERT (con retrato dentro de medallón)".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "PREAM"; "SAVORITO"; "CHEVALLIER APPERT (con retrato dentro de medallón)".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "NEW BOTTLE DESIGN and CRUSH"; "SOPROLITO"; "CHOCOPROLE"; "PALETEADO"; "IGLU"; "CREMOLAC"; "ESQUIMAL"; "TEMPANITO".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ETIQUETA (figura diablo con tridente)"; "RHUM MORENO"; "JOHN BARNES"; "RIVIERA"; "LAS LILAS"; "CHERRI STOCK".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "PRODUCIL".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "NEVADA"; "DUNCAN".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "HOLI"; "ACROBATA"; "ESMERALDA".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DESTENDO"; "EFERVELAX"; "MULTISODA"; "PENTADIF"; "PIRIFEDRINA"; "PRESENIL"; "SALURILLO"; "CALIPTUS"; "AKROXEM"; "AKIPRUM"; "CHEUL"; "ANAXEM CHEUL"; "DEMSER"; "VECTODERM"; "HASTINGS"; "MEDI-LER-DUO"; "CONTRABE..."; "DICLOPEN"; "CITROLASC..."; "FERROGENOL"; "GADUSA..."; "GLYCOBYL"; "MENACYL"; "...GEOL"; "PERMATOX"; "PHYL..."; "...SAN"; "NASTA"; "LAPZO..."; "PURIZOL"; "COQUETTE"; "S... VIRIL"; "LAUTARO"; "OM-DI... NOME"; "CITO GLUTAL"; "... NOLITON"; "PRO-LIMAX"; "... RONAL"; "SPASMAMIDE"; "S... FIDERM"; "SULFIFLEX"; "S... FITAN"; "METERMATIC"; "MA... MIRROR"; "PANOPLIN"; "LA... RATORIO MAVER"; "FOTO..."; "FOSNO"; "CALNIL"; "VAPR... TO"; "STATROL"; "AQUINO..."; "CLARAPIEL"; "QUIMAZID..."; "ANTISOL"; "SOLO etq"; "AC... ROJECT"; "INFATUATION SOLO"; "SALUDETAS".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médico... "RUDI"; "IVA".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográ... y fotográficos.— "IVA"; "PROT... "GLA".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles... presos no periódicos.— "ETIQ... TA (figura diablo con triden... "ALBOREAL"; "LABORATO... MAVER"; "CECINAS BAVA... DE CALIDAD EXTRAORDI... RIA"; "SELECCIONES LITE... RIAS"; "PALADAR, ENCICLO... DIA DEL BUEN COMER"; "E... CLOPEDIA CONSULTA (Medi... para todos)"; "ENCICLOPEDIA ... TUDIANTIL SUPERIOR"; "NO... LAS JUVENILES".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "... FRATERNAL"; "EL GUERRIL... RO"; "EL PROVINCIANO"; "... RUN"; "20 AÑOS"; "DESARRO... ECONOMICO"; "LA PORTAD... "EL COQUIMBO"; "ALBOREA... "BAKATAN"; "BUENOS DI... CORAZON"; "SELECCIONES ... TERARIAS"; "PALADAR, EN... CLOPEDIA DEL BUEN COME... "ENCICLOPEDIA CONSULTA (... dicina para todos)"; "ENCICLO... DIA ESTUDIANTIL SUPERIO... "NOVELAS JUVENILES".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en demás clases.— "METALJET".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"MAISON SI", tienda, mueblería, alma... nes y ramos similares en la Prov. de Val... raíso; "AKROXEM", estab. comercial de ... tribución, venta de desinfectantes agrícola... similares en la Prov. de Santiago; "E... WEIN", estab. comercial de distribución y v... ta de vehículos motorizados, sus repuesto... demás clase 36 en la Prov. de Santiago; ... GOLF", fábrica de artículos de la clase ... "AMORELLA", fábrica de artículos de las ... ses 43, 45 y 47; "LABORATORIO CHEUL", ... boratorios de productos químicos y farma... ticos; "LOS DEL SENDERO", conjunto ... klórico; "TEMAC", estab. comercial de im... tación de camiones y maquinaria industria... agrícola en la Prov. de Santiago; "CONS... CIO DE PUBLICIDAD Y VENTAS"; "SER... CIOS TECNICOS PUBLICITARIOS"; "S... TEC", empresa publicitaria en la Prov. de S... tiago; "COLITER", oficina dedicada a la ... ta de libros en la Prov. de Santiago; "VO... DE TIERRALARGA"; "CANTORES DE T... RRALARGA", conjunto vocal folkló... "ACRIMET", fábricas de letreros acríli... "LA CASA DEL LIBRO" librería en las ... vincias de Santiago y Valparaíso; una ed... rial; "LA CASA DEL DICCIONARIO", li... ría en las provincias de Santiago, Valparaíso... Concepción; "LOS MOROS", estab. comer... de venta de artículos de las clases 65 y 66... las provincias de Santiago y Valparaíso; "C... QUETTE", laboratorios de productos ... clases 57 y 75; "BENFEL SCHOOLS", inst... to técnico internacional de enseñanza por ... rrespondencia en la Prov. de Santiago; "... CIAS", empresa constructora en la Prov. ... Santiago; "LUCERNA", boite, salón de té ... la Prov. de Santiago; "DON PANCHO", ... da en las provincias de Valparaíso y Acon... gua; "ME-TAR", taller mecánico de prec... y tornería en general en la Prov. de Santi... "PROCIVIL", una empresa de profesion... para proyectar obras de ingeniería en la P... de Santiago; "CLAVOALAM", fábrica de ... vos, alambre y puntas; "ACONCAGUA", ... presa de transporte de pasajeros en la P... de Aconcagua; "MASAMI-SAN", salón de ... lleza en la Prov. de Santiago; "CLINICA ... TELEVISOR", estab. comercial dedicado ... servicio técnico de televisores y antenas ... Prov. de Santiago; "EL POLLO AL COÑA... restaurant y similares en la Prov. de San... go; "ROMA-VETA", estab. industrial de ... treros de publicidad y señalizaciones; "CH... ME"; "COTY"; "ORLY", estab. comercial ... venta de ropa y tejidos en general en la ... de Santiago; "CHIL-ECRAN", empresa di... buidora de películas cinematográficas en ... Prov. de Santiago; "CARNAVAL DE LA C... TA", espectáculos artísticos; "PRORIB", ... na destinada a la promoción de rifas de b... ficencia en las provincias de Santiago y ... paraíso; "SAN JUAN", hotel en la Prov. ... Coquimbo; "LA MARAVILLA", paquetería ... perfumería en general en la Prov. de Co... "CASA VOLTS", distribución y venta de ... tículos eléctricos en la Prov. de Valpar... "BAVARIA", fábrica de productos de la c... 64; "LOS PLAYBOYS", conjunto mus... "LA FAVORITA", una camisería en la P... de Santiago; "CENTAURO", empresa de tra... portes de pasajeros en la Prov. de Antofa... ta; "VELC" etq; fábrica de artículos de la c... se 41; estab. comercial de reparaciones de ... tales en la Prov. de Santiago; "AUCAN", ... junto folklórico; "NAVITECNIA", estab. ... asesoría técnica para asuntos navales y m... timos en general en las provincias de Tar... cá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Valdivia, Li... go, Maule, Concepción, Arauco, Valdivia, ... quihue, Chiloé y Magallanes; "SANTIAG... estab. comercial de importación, compra, ... tribución y venta de balatas para frenos ... brague y otros artículos y repuestos para ... tomóviles en la Prov. de Santiago; "LA T... LLA", conjunto folklórico.

Se dá este aviso para las oposiciones ... haya lugar, las cuales deberán presentarse ... la Oficina de Marcas del Departamento de ... dustrias de la Dirección de Industria y ... mercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de ... días a contar desde la última publicación ...

Las etiquetas que acompañan a estas ... cas se exhiben en las vitrinas de este De... tamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

SANTIAGO, 1.o-2-3 julio de ...

Liberty, Tolpán, Yumbel y Capotillo...

...ballos chilenos que han ganado en Lima.— De 9 competencias de 2.400 metros, los chilenos han vencido en tres.— El triunfo de Liberty, el valiente caballo que luchó contra todo y que ganó de puro guapo.— ...victoria de Tolpán por un distanciamiento que provocó indignación pública y que fue acordado dos días después de la carrera. Aquellos terceros puestos de Babú y Tolpán.— Y, ahora, estos brillantes "puntos" de Capotillo y Yumbel.— (De nuestro enviado especial, SAMUEL GOLDZVEIG, por gentileza de Viajes Litvak)

LIMA, 26. — (De nuestro enviado especial, Samuel Goldzveig; por gentileza de Panagra y Viajes Litvak). — Siempre es conveniente mirar un poco hacia atrás. Mi-rando el pasado se sacan lecciones, se aprende, se pueden hacer planes para el futuro. Por eso, hemos recordado con amigos periodistas del Perú, —que son más amigos que periodistas—, los internacionales pasados, los que se han efectuado en Perú. Aquél Internacional que ganó Li-berty, la victoria de Propina, que después se transformó en su derrota por el distanciamiento —muy justo por lo demás— decretado por los Comisarios en favor del chileno Tolpán; y el triunfo de Andino, del que contaron miles de "historias"...

Veamos los ocho Internacionales de 2.400 metros, dis-putados hasta ahora en Lima:

1952: LIBERTY

Es el mes de octubre. De Chile va Liberty, y su presencia es saludada con el mismo fervor que ponen los amigos peruanos en atendernos ahora. Hermosa lucha entre el hijo de Treble Crown y Huronera y Parlera, una yegua peruana que sacó la cara por Pertinaz e Insupera-ble, créditos locales que no pudieron ser presentados. Vi-nieron tres argentinos — Mirontón, Millacó y Fuego—; uno de Venezuela —Beaucaire—, y uno de Panamá. Cyclone Malone. A ellos debe agregarse Liberty. Ganó el chileno impresionando a todos.

Se adelantó en la curva y al final, muy bien medido por Ricardo Madariaga, contuvo el avance de Parlera.

Habían empezado los Internacionales limeños. Esta-ba dado el primer paso.

1955: SHERBET

Tres años después, el segundo Internacional. De Chile vinieron Arenales y Coronado. El primero se cla-sificó en el tercer puesto a 12 cuerpos del ganador. La victoria correspondió a Sherbet, hijo del padrillo inglés Shere Ali, que superó a su medio hermano Río Pallanga un caballo que fue notable en este medio y que perdió su condición de invicto precisamente en esa prueba y por mala conducción.

1956: GRANADERO

Una "yunta" o corral como decimos en Chile, fue el favorito del Internacional del año 56. Pastor-Granadero, saca unos pocos boletos más que el crack Río Pallanga. Venció Río Granadero por claro márgen a su compañe-ro de techo Pastor, tercero Winedrop, y cuarta la chilena Aysha, que con su característica rapidez marcó rumbos desde la misma partida.

En esta prueba se malogró a la altura de los 900 me-tros ese caballo extraordinario que fue Río Pallanga. Se le lloró mucho.

Murió a los tres días, y no lo pudieron salvar porque su fractura expuesta era de mucha gravedad.

1957: PROPINA

En 1957, ganó esa yegua extraordinaria que fue Pro-pina y vinieron Babú y Pololo, con grandes carteles, con excelentes campañas. Ganó Propina en interesante duelo con Premura y Babú fue tercero.

1959: PROPINA, PERO...

También en 1959, ganó Propina con Javier Canessa, pero lo hizo molestando al chileno Tolpán que fue decla-rado vencedor al segundo día después de la carrera. La verdad es que Propina cruzó y molestó al chileno, pero hubo mucha confusión entre los jueces.

Fue una carrera espectacular. Propina "quebró" a Pe-ruggia, a Burlería y a La Rubia, pero pronto empezó a avanzar Tolpán con Oscar Saavedra. Cuando estaba próxi-mo a superarla, Canessa recurrió a sus "mañas" y todos dijeron: distanciamiento. Pero se pagaron los boletos de Propina, y el distanciamiento recién vino el martes... Co-sas de la hípica.

1961: IMBROGLIO

Los argentinos se corrían una fija en 1961, con Artu-ro A. y rechazo, y... ganó Imbroglio que en el papel era el menos cotizado.

De Chile vinieron Lily Pons, Galardón y Palmerín, y por Perú lo hizo Parsing, que venía de ganar por 16 cuer-pos en 3.000 metros. Como para no perder. Ganó —repe-timos— Imbroglio con el sport más alto que se recuerda en este tipo de competencias.

1962: ANDINO...

El clásico Internacional de 1962, significó el triunfo de Andino, que vino desde Argentina y del que se con-taron historias misteriosas hasta el momento mismo de la carrera. Lo dieron por enfermo —dijeron que tenía cóli-co—, y luego que tenía un nudo inflamado. Mientras tanto solicitaban autorización para "pincharlo", pero por supuesto que no con agua bendita, sino que con drogas "de las buenas". No lo pudieron ganar. Era un león que peleaba con otros leones, como fueron Parsing, que llegó segundo y El Zorro, el chileno, que se ubicó tercero. Cuar-to fue Perinox que después, en Santiago, le dio el primer y único triunfo al elevage peruano de tipo internacional, en competencias corridas fuera del país. Puede apreciarse, entonces, que otro chileno, tuvo excelente actuación en Perú.

1965

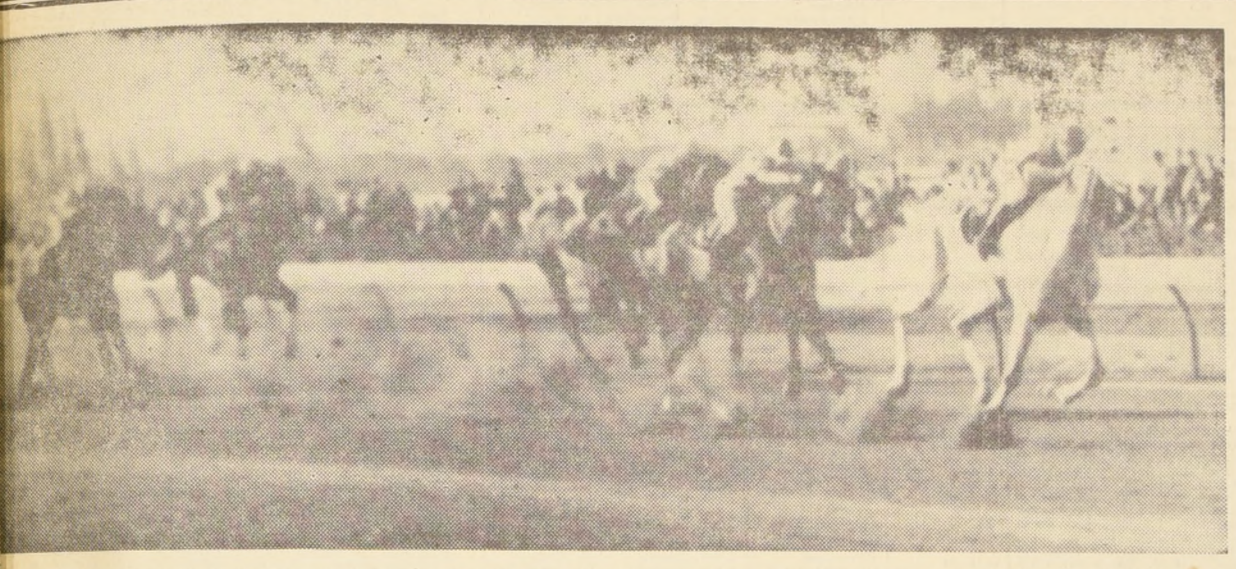
El 29 de junio de 1965, en la pista de Montérrico, Yum-bel galopa a sus rivales. A once los deja fuera de poste y el enemigo más serio es Le Voleur, que llega a siete cuerpos y medio, mientras el tercero arriba a 16 cuer-pos...

Preparador: Emilio Cáceres. Jinete: Fernando To-ro. Dueños: Stud Huracán. A pesar de que la historia se hace con hechos añejos, ese triunfo también pasó a la historia.

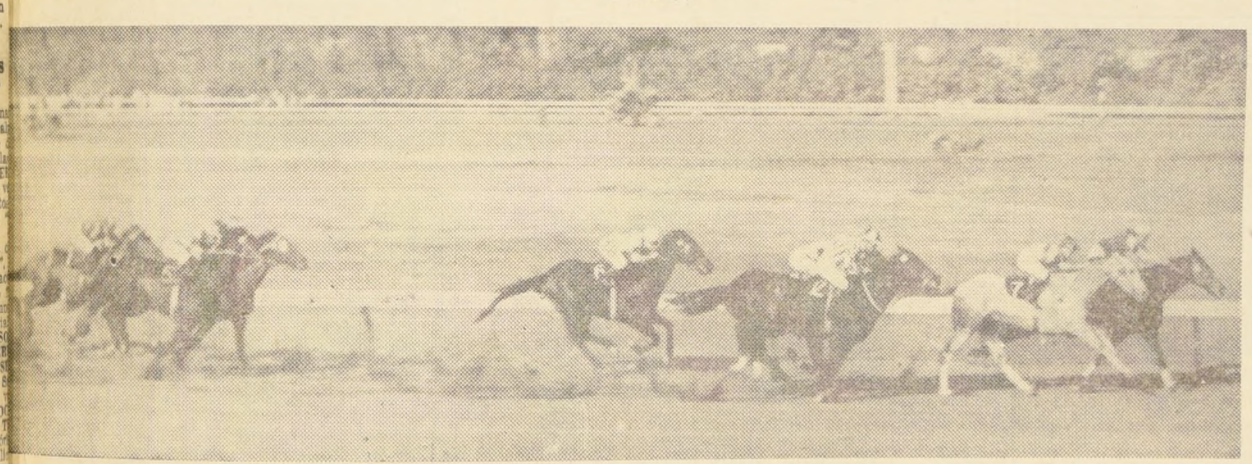
CAPOTILLO...

Y a esta lista de ganadores internacionales debemos agregar también a Capotillo. El hijo de Colenzo, en una actuación, por cierto muy meritorio, no dejó dudas de su capacidad. Y tuvo un jinete que estuvo en una tarde muy inspirada y que corrió —como siempre—, a lo maes-tro. Ese jinete fue Héctor Pilar. Pero junto a él, los ho-nores se los llevaron Augusto Breque, como preparador, y el Stud Horos.

Esta es la historia de los Internacionales limeños. Y co-mo en todas las historias abundan los entretelones, las anécdotas, los triunfos y los fracasos. Es decir, la expe-riencia vital de los hombres. ¿Y de qué otra cosa está he-cha la historia?



...POTILLO: YA NADIE LO ALCANZA.— Se ha desprendido del grupo Capotillo y empieza a acercarse a la meta. Faltan 200 metros. El hijo de Colen-...fue muy bien corrido por Héctor Pilar. Mientras tanto Predicador avanza también, pero zigzagueando.— (Fotos de nuestro Enviado Especial, Samuel Goldzveig.)



...TANDO 500 METROS. Come On sigue adelante seguido por Capotillo y Predicador. El caballo argentino no tardaría en entregarse.

ARRIBA Y ABAJO

DOS FECHAS que no olvidaremos: 27 y 29 de ju-nio de 1965. Capotillo y Yumbel tienen la "cul-pa" de tantas emociones, de tantas alegrías, de ha-bernos hecho pasar dos jornadas inolvidables. Cien-tos de chilenos llegaron a Lima para presenciar esos clásicos. No hay estadísticas que nos permitan decir que fueron miles, pero no importa. Los herma-nos peruanos se sumaron a nuestros coros, a nues-tros gritos, y aplaudieron como nosotros. Por bre-ves instantes fueron... ¡chilenos!. Los compatriotas llegaron a Lima por avión, barcos, automóviles y hasta en bicicleta desde Arica (!). Ni la rutina santiaguina nos calma el espíritu. Siempre quedan nuestros recuerdos en ese domingo 27 y en ese martes 29. ■ Triunfos diferentes, pero importan-tes. Capotillo luchó mucho, guapeó mucho, para conseguir su triunfo. Yumbel lo obtuvo por otra vía: la tranquilidad que da el saber que se es supe-rior. Por eso se agrandó la jornada de Pilar y pasó casi inadvertida la de Toro. El primero fue un maestro que desde la partida no dio ni pidió cuar-tel. El segundo, un conductor tranquilo de un ca-ballo que no es de este mundo, sino de otro. ¡Cómo corre! Es una máquina. Que le duele un nudo, que no va a correr, qué es flaco, qué parece decaer, etc. Siempre se corrieron rumores aquí en Chile y siem-pre: 1.o Yumbel. Es el mejor caballo chileno en training. Aquí y en Lima los ganó sin compa-sión. ■ De Capotillo se puede decir que fue su consagración. En la arena o en el pasto —parece que corre mejor en el césped—, y en una milla, son pocos los que podrán con él. Come On es un buen ejemplar argentino, de primera fila. Lo "des-trozó". Predicador había señalado el mejor tiempo. También lo hizo "añicos" para distanciarse con pa-so de campeón. En velocidad, sí que estamos mal, pero Hatari es una promesa muy estimable. ■ Ha-blemos ahora de lo humano... y de lo divino. Ma-ravillosa delegación, sin diferencias, sin rencores, en que todos se trataron de ayudar y de convivir. Y se logró. Este también fue un triunfo importante. Ojalá hubiese estos in-ternacionales todas las semanas... Y allí en Lima nos esperaban los residentes hípicos chi-lenos que se desvivieron por atendernos. Hubo uno —eso sí— que no ha perdido su modestia, a pesar de ser el mejor jockey del Perú: Pablo Alquinta. Caballero de la fusta, padre y esposo ejemplar, mos-tró su categoría. Ni un resquemor, ni un comenta-rio adverso. Un triunfador que tuvo un norte: ser-vir. Y junto a él estuvieron los hermanos peruanos y en nuestro caso personal los periodistas Federico Roggero, gran periodista y mejor relator; Robalca, gran señor de la pluma y de la amistad; Huilse y Debernardi, inquietos y amistosos; Da-gorovich (¿está bien escrito?), Proagno, Ibáñez, los Serrano, Bresani —que bajó de peso atendiéndo-nos—; Hernán Arteta, y tantos otros que hicieron de nuestro trabajo, un placer, y de nuestra emoción, un lazo maravilloso de confraternidad profesional. Que nos perdonen si no los nombramos a todos. Hay, eso sí, una figura que es como un símbolo de esa amistad: se trata de Ricardo Espinoza. ¿Chile-no? ¿Peruano? Las dos cosas, pero por sobre todo un rey de la amistad. Y ojalá duden de nuestros elogios. Pregúntenselo a uno de los integrantes de la delegación chilena y sabrán quién es Ricardo Espinoza, un hombre y un símbolo. Sí, un símbolo de la amistad hípica por la que ha hecho tanto este peruano que debiera ya tener una condecoración de reconocimiento. Monterrico, 27 y 29 de junio, fechas inolvidables... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

H. PILAR VUELVE EN AUTO

..El último profesional chi-leno que regresará al país será el jinete HECTOR PI-LAR. Lo hará una vez que reciba sus porcentajes —muy "recortados"— co-rrespondiente al triunfo de Capotillo y a las figuracio-nes con Hatari y Pillanlel-bún.

Héctor Pilar regresará a Chile por vía terrestre en compañía de algunos ami-gos. El viaje está calculado en cinco días.

JORGE VELASQUEZ: 345 TRIUNFOS EN SOLO 2 AÑOS DE ACTUACION

El jinete panameño es un muchacho de 18 años que se va a México luego de haber corrido en Lima. (Por DON SAMUEL, enviado especial)

LIMA, 30. (De nuestro Enviado Especial, **Don Samuel**).— Moon Trip, el caballo panameño, que ha ganado siete carreras seguidas, entusiasmó mucho en Lima en donde se sabía lo que corren estos ejemplares. Por eso no extrañó a este Enviado Especial cuando su jinete Jorge Velásquez, un morocho de 18 años, que tiene ya dos años de actividad, le dijo:

—No me explico el fracaso de Moon Trip. No sólo es hermoso como caballo, sino que corre mucho...

Velásquez empezó a los 16 años y ya lleva ganadas 345 carreras en el Hipódromo Presidente Remón, lo que es un record. Solo en el mes de enero de este año tiene 44 triunfos.

—No pensaba en ser jinete, pero me entusiasmó la idea de entrar a una Escuela de Jinetes que posee Bolívar Moreno. Después todo fue fácil...

—¿Qué opción le encontraba a Moon Trip?

—Este caballo ganó muy bien el clásico "Presidente de la República", sobre 2.200 metros, pero se descomió como los caballos chilenos... Extrañó la pista, que es más pesada que la que hay en Panamá.

—¿Vuelve a Panamá?

—Antes pasaré a México, porque me han ofrecido un buen contrato.

Jorge Velásquez que tiene 345 carreras ganadas en dos años, cruzó la meta victorioso en siete oportunidades en una sola tarde. Recuerda esa gracia con simpatía:

—Eso fue una sola tarde. Pero no todas las tardes son iguales...

"NADIE ES PROFETA..."

Juan Camoretti ha triunfado en Argentina.— Tiene otro hermano actuando en las pistas bonaerenses. El apronte de Corredor.— (De nuestro enviado especial, SAMUEL GOLDZVEIG)

LIMA (Por **Don Samuel**, Enviado Especial).— Juan Camoretti, el jinete peruano que se luce en Buenos Aires, y que entre otros, ha corrido al crack Gobernado, contó a LA NACION por qué se fue a Argentina:

—Aquí en Lima me tenían abandonado. Entonces, me decidí a ir a Argentina. Los comienzos fueron difíciles... hasta que apareció Gobernado. Ahí me fui a la "gloria"...

—¿Cuántas carreras ha ganado?

—En este año llevo 46 y creo que será mi mejor año. El año pasado me gané tres millones de nacionales en premios y esta suma la pasaré largo...

—¿Contento en Argentina?

—Muy contento, muy contento. Con decirle que llevé hasta a mi hermano menor que ya está corriendo en Buenos Aires.

—¿Cómo anduvo Corredor?

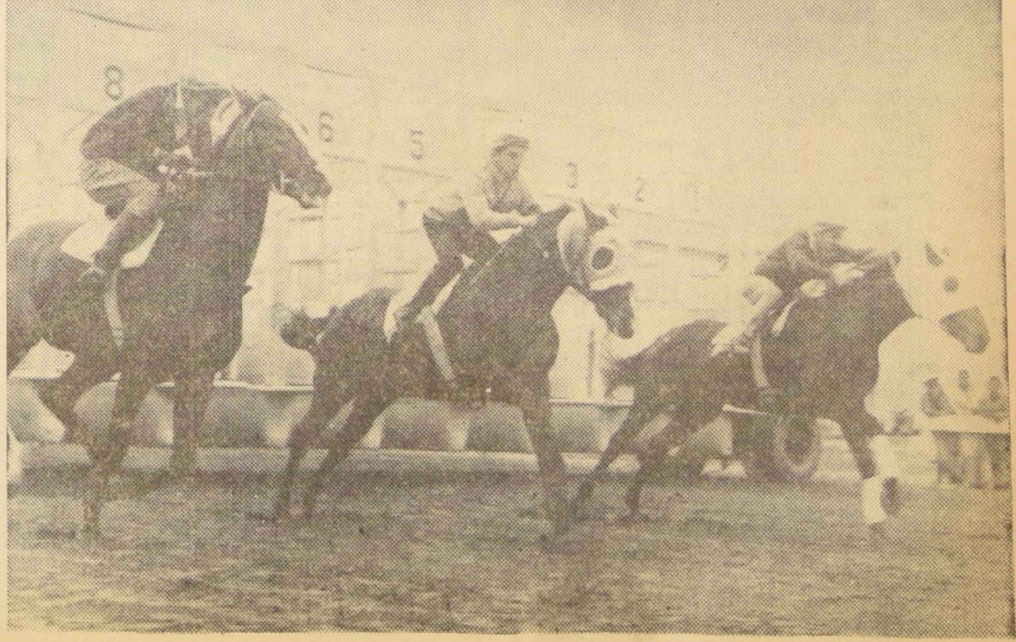
—Creo que bien, aunque yo esperaba más, dado los aprontes que hizo. Ustedes vieron: puso 48" 2/5 para 800 metros con final de 12".

—¿Lo exigió mucho?

—Sí, lo exigí...



GRASS COUER supera a Dardanus, faltando 100 metros, pero más adelante le quebrarían su resistencia. Le faltó jinete al favorito que corrió por lo más pesado.



BRIAL, HATARI y RAS PADDOCK hacen un pique de entrenamiento. El argentino con Adolfo Sánchez, el pupilo de Castro Ruiz con Héctor Pilar y Ras Paddock con Antonio Vásquez. Ganó Hatari por varios cuerpos.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 4 de julio de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 7.45 horas.

4—J3—4—4	1	Aplaudido *	55	6	L. Hevia	L. A. Orellana	1200	4.o de Filemón en 1.200 mts. con 52,5. T.: N.S.T. 12a.
2—0—5—2	2	Choza	55	11	O. Hermosilla	E. Castillo	1160	2a. de La Lampina en 1.200 mts. con 54. 1.15 2/5. 13a.
8—7—5—3	3	Transado	55	15	C. Ibarra	O. Lizama	1200	3.o de Filemón en 1.200 mts. con 51,5. 12a. serie
9—0—1—4	4	Susanella	53	5	V. Ubilla	R. Quiroz	1160	4a. de La Lampina en 1.200 mts. con 53,5. 1.15 2/5. 13a.
1—13—9—0	5	Hill Boss	53	2	O. Cerda	V. Contreras	1195	No figuró en la de Mi Ranita en 1.400 con 55. 13a. serie
4—5—0—6	6	Chipriota	52	10	N. N.	L. Castro R.	1160	6.o de La Lampina en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. 13a. s.
13—0—7	7	Dardanelos	52	12	E. González	A. Ramírez	1097	7.o de C. de Guerre en 1.200 mts. con 51. 1.17. 14a. serie
REAPARECE	8	Negus	52	9	S. Pradenas	M. Araneda	727	REAPARECE. 15.o de Virtuosa_L. Smog en 1.200 con 51.
0—2—2	9	Liana	48	16	J. Salinas	M. Araneda	1159	2a. de P. Octay en 1.200 mts. con 50,5. 1.17 1/5. 14a. serie
1—13c—6—12	10	Petisa	52	13	D. Basoalto	E. Bécar	1160	12a. de La Lampina en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. 13a. s.
4—5—4—5	11	Winchester	51	4	N. N.	F. Galleguillos	1160	5.o de La Lampina en 1.200 mts. con 52,6. 1.15 2/5. 13a.
15	12	Adiós	51	3	G. Fernández	F. Castro	1063	15a. de B. Back en 1.400 mts. con 51. 1.29. 12a. serie
10—6—0—0	13	Insolación	49	14	L. Salas	D. Torres	1096	No figuró en la de Mi Ranita en 1.200 con 53,6. 1.17. 15a.
5—0—9—5	14	Dorogoy	49	8	J. Eguren	H. Miranda	1159	5.o de P. Octay en 1.200 mts. con 54. 1.17 1/5. 14a. serie
0—3	15	Figurilla	49	1	B. Campos	J. Muñoz	1159	3a. de P. Octay en 1.200 mts. con 52. 1.17 1/5. 14a. serie
6c—3—5—4	16	Platanera	47	7	A. González	J. Bernal	1159	4a. de P. Octay en 1.200 mts. con 51,6. 1.17 1/5. 14a. serie

CORRAL: 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 8.10 horas.

16c	1	Ahita	53		G. Farfán	A. Luna	912	16a. de Jaranella en 1.200 mts. con 53. 1.15. Condicional
10—4—8	2	Benavides	53	9	L. García	S. Alamos	1164	8.o de Lagarterana en 1.200 mts. con 54. 1.15 2/5. 11a.
10c—8c	3	Entorchada	53	10	E. Suárez	R. Méndez	1173	8.a Tanaka en 1.100, con 47 tiempo 106 1/5; 7.a s. Club.
5	4	Maiolina *	53	14	A. Parra	A. Vodanovic	994	5a. de Calleda en 1.200 mts. con 53. 1.16. 12a. serie
7—3—5	5	Simplón *	53	2	E. Soto	T. Herrera	1168	5.o de Ambassador en 1.200 mts. con 51,2. 1.15 2/5. 10a.
11—2—3	6	Bombyx *	52	1	J. Pacheco	J. Melero B.	1067	3.o de Roseburg en 1.400 mts. con 48,2. 1.28. 11a. serie
REAPARECE	7	Dugol	52	5	J. Toro	E. Castillo	792	REAPARECE. 7.o de Celaje en 1.400 mts. con 52,5. 1.28 4/5
9—14—4	8	Feliz Año	52	8	E. González	A. Henríquez	1164	4.o de Lagarterana en 1.200 mts. con 52,6. 1.15 2/5. 11a.
13c—9c—13	9	Indómito	52	11	U. Gaete	O. Jara	1129	13.o de T. Claudina en 1.400 mts. con 54. 1.29. 12a. serie
10—7—6	10	Sun Ren	52	15	C. Sepúlveda	R. Rebello	1164	6.o de Lagarterana en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. 11a.
6—9—3	11	Standard	51	16	Hugo Pilar	J. Quinteros	1125	3a. de Ciba en 1.200 mts. con 51,6. 1.16. 13a. serie
12c—17c—11	12	Fundadora	51	4	E. Naranjo	P. Bagú	1168	11.a de Ambassador en 1,000 con 52; en 1.15 2/5; 10.a s.
10—1	13	P. Octay	51	12	J. Martínez	M. Murillo	1159	GANO a Liana en 1.200 mts. con 54,1. 1.17 1/5. 14a. serie
14—0—8	14	P. León	50	3	G. Meneses	M. Quezada	1200	8.o de Filemón en 1.200 mts. con 54. 12a. serie. T.: N.S.T.
4—10—7	15	Dolly Pen	49	13	R. Rojas	T. Bustos	1200	7a. de Filemón en 1.200 mts. con 53,5. T.: N.S.T. 12a.
14—12	16	Laplace	49	7	V. Ubilla	S. Olivares	1200	12a. de Filemón en 1.200 mts. con 53,6. T.: N.S.T. 12a.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

7	1	Anabelle	54	12	G. Jorquera	C. Tapia	1098	7a. de Star Line en 1.500 mts. con 53. 1.36. Condicional
0—10c—10	2	Asturias *	54	2	I. Sandoval	A. Muñoz	1162	10a. de Despótica en 1.200 mts. con 53,2. 1.15 2/5. Cond.
3—6	3	Aucana	54	5	E. Guajardo	J. Melero	1098	6a. de Star Line en 1.500 mts. con 53. 1.36. Condicional
14c—16c	4	Barométrica	54	11	J. Torres	F. Jacial	1007	16a. de Parmalita en 1.300 mts. con 49. 1.20 2/5. Condic.
8—7—9	5	Belesa	54	8	J. Eguren	D. Torres	1098	9a. de Star Line en 1.500 mts. con 51. 1.36. Condicional
10—8	6	B. Ficha	54	16	V. Barra	H. Galaz	1161	8a. de Clío en 1.200 mts. con 53,2. 1.16 2/5. Condicional
18c—0	7	Jacqueline	54	7	C. Sepúlveda	P. Bagú	1029	No figuró en la de Arbitrario en 1.200 mts. con 53. Cond.
3	8	Kalisa	54	10	G. Farfán	J. Castro R.	1161	3a. de Clío en 1.200 mts. con 53,1. 1.16 2/5. Condicional
2	9	Venezolana	54	1	J. Amestelly	J. Castro R.	1163	2a. de Heliodora en 1.200 mts. con 53. 1.16. Condicional
5c—9	10	Mae West	54	3	J. Sepúlveda	J. Melero B.	1162	9a. de Despótica en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. Condicional
DEBUTANTE	11	Monegasca	54	18	J. Toro	A. Abarca	430	REAPARECE. 12a. de Smoking en 1.100 mts. con 52. 1.05 2/5
10—0—15—13c	12	Musca	54	4	R. Madariaga	T. Bustos	1213	13a. de Equívoco en 1.200 mts. con 53. 1.12 2/5. Cond. C.
6—6c—7	13	Pituquita	54	9	A. González	O. López	1161	7a. de Clío en 1.200 mts. con 51,1. 1.16 2/5. Condicional
4c—8c—4	14	Promisora	54	17	C. Pezoa	O. Silva	1162	4a. de Despótica en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. Condic.
DEBUTANTE	15	Retostada	54	13	C. Astorga	C. Covarrubias	679	REAPARECE. 5a. de Jajajá en 1.300 mts. con 53. 1.22. Cond.
15c-12c-14c-14c	16	Transmisión	54	14	L. García	S. Alamos	1140	14a. de V. Real en 1.000 mts. con 53. 1.01 4/5. Condic.
8	17	T. Branchettes	54	6	L. Camus	A. Henríquez	1162	8a. de Despótica en 1.200 mts. con 53. 1.15 2/5. Condic.
3—0—4	18	Wolfranita	54	15	B. Campos	O. Becerra	1098	4a. de Star Line en 1.500 mts. con 53. 1.36. Condicional

CORRAL: 8 con 9.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

11	1	Annette	54	18	J. Latorre	T. Bustos	1161	12a. de Clío en 1.200 con 53. 1.16 2/5. Condicional.
4—3—3—2	2	B. de Luna	54	5	C. Pezoa	Oscar Silva	1163	2a. de Clío en 1.200 con 53,2. 1.16 2/5. Condicional.
17c—17c—4	3	Canarita	54	9	L. García	S. Alamos	1163	4a. de Heliodora en 1.200 con 53. 1.16. Condicional.
REAPARECE	4	Francisca *	54	16	J. Toro	F. Castro	896	3a. de Albanella en 1.200 con 53,3. 1.16. Condicional.
REAPARECE	5	Fresca	54	4	J. Pacheco	J. Melero B.	766	12a. de Ghima en 1.200 con 53. 1.15 3/5. Condicional.
15c-16c-18c-15c	6	Lady Sulime	54	8	J. Eguren	D. Torres	1213	ULTIMA (15a.) de Equívoco en 1.200 con 51. 1.12 2/5. Cond.
15c	7	La Milonga	54	12	H. Olguín	H. Cisternas	1078	15a. de Ezo en 1.100 con 49,2. 1.09 3/5. Condic. CLUB.
0	8	La Mona	54	7	B. Campos	M. Norambue.	1029	No figuró en la de Arbitraria en 1.200 con 49,4. Tpo. n. t.
10—	9	María	54	15	D. Cerda	J. H. Medina	1161	10a. de Clío en 1.200 con 53. 1.16 2/5. Condicional.
12_13-15c-11c	10	Miss Flora	54	2	G. Farfán	H. Galaz	1142	11a. de Cuarteada en 1.000 con 52. 1.02 1/5. Condicional.
10	11	Polémica	54	13	G. Meneses	O. Jara	1098	5a. de Star Line en 1.500 con 52,3. 1.36. Condicional.
4—5	12	Primorosa	54	14	G. Jorquera	C. Tapia	1139	6a. de La Lionne en 1.600 con 53. 1.43. Condicional. CLUB.
0—10	13	Rebotada	54	3	M. Alquinta	A. Sepúlveda	1098	10a. de Star Line en 1.500 con 53,2. 1.36. Condicional.
4—2—2—8	14	Sabra *	54	1	B. García	J. Castro R.	1098	8a. de Star Line en 1.500 con 53. 1.36. Condicional.
5	15	Sierra Bella *	54	10	C. Sepúlveda	G. Avila	1162	5a. de Despótica en 1.200 con 53. 1.15 2/5. Condicional.
8	16	Turelina	54	17	A. González	O. Becerra	896	8a. de La Cámara en 1.200 con 53,1. 1.15. Condicional.
4c	17	Volteadora	54	6	E. Guajardo	L. A. García	1007	4a. de Parmalita en 1.300 con 1.20 2/5. Condicional. CLUB.
6—7	18	Yorita	54	11	J. Martínez	D. Miranda	1163	7a. de Heliodora en 1.200 con 53. 1.20 2/5. Condic. CLUB.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9,30 horas.— Primera válida para la Apuesta Doble.

8—5—1	1	Virtuosa	55	6	E. Naranjo	M. Valenzuela	1199	Empató con Winner en 1.400 con 53,5. T. n. s. t. 11a. serie
1	2	La Lampina	53	1	V. Barra	H. Galaz	1160	GANO a Choza en 1.200 con 54. 1.15 2/5. 13a. serie.
8—10	3	Sun Lord *	53	2	R. Madariaga	R. Peralta	960	10.o de Aplicación en 1.200 con 51,6. 1.15. 10a. serie.
1—11—11—12	4	Ancoa	53	12	G. Meneses	V. Cepeda	1172	12a. de Intervalo en 1.200 con 50. 1.16. 9a. serie.
13—6—2—9	5	Institutano	53	16	V. Ubilla	R. Quiroz	1103	9.o de Jade en 1.200 con 51. 1.16 2/5. 1a0. serie.
6—1—11—3	6	Alguacil	51	14	L. Hevia	R. Quiroz	1164	3.o de Lagarterana en 1.200 con 53. 1.15 2/5. 11a. serie.
15—10—8	7	Irex	53	1	B. García	J. Bta. Castro	1172	8.o de Intervalo en 1.200 con 50,2. 1.16. 9a. serie.
6—13	8	Loga	53	4	S. Allende	H. Yáñez	1168	13a. de Ambassador en 1.200 con 54. 1.15 2/5. 10a. serie.
7	9	Chaqueta	52	10	J. Martínez	C. Castro	1168	7a. de Ambassador en 1.200 con 53,6. 1.15 2/5. 10a. serie.
15—6	10	Sun Dream	52	8	L. Muñoz	C. Santos	1168	6.o de Ambassador en 1.200 con 53,6. 1.15 2/5. 10a. serie.
5—8	11	Qué Sabrosa	52	11	J. Barrios	J. Muñoz	999	8a. de Jade en 1.200 con 51. 1.16 4/5. 10a. serie.
REAPARECE	12	Quemadero	52	13	S. Alcaide	E. Valenzuela	704	Reaparece: 15.o de Caucasiano en 1.100 con 55. 1.08.
10—9—1	13	Ciba	51	9	D. Cerda	D. Miranda	1125	GANO a Afquintué en 1.200 con 52. 1.16. 13a. serie.
4	14	London Smog	51	3	L. Camus	M. Quezada	904	4.o de Tamell en 1.200 con 51,5. 1.15. 11a. serie.
REAPARECE	15	Bauchita	51	5	U. Gaete	R. Villa	——	REAPARECE la hija de Afghan II al cuidado de R. Villa.
15	16	Huaguera	51	7	O. Cerda	G. Avila	1172	ULTIMA (15a.), de Intervalo en 1.200 con 50. 1.16. 9a. s.

Corral: 5 con 6

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10 horas.— Primera válida para la Triple Inicial.

13	1	Barbián *	53	13	A. Salas	J. Muñoz R.	999	ULTIMO (13.o) de Jade en 1.200 con 56. 1.16 4/5. 10a. s.
13v—2v—12	2	El Sarao	53	6	L. Camus	G. Pérez	1171	12.o de Compinche en 1.200 con 51. 1.15 2/5. 8a. serie.
6—9—6	3	Nucio	53	9	D. Cerda	A. Vodanovic	1106	6.o de Imperio en 1.200 con 52. 1.16 3/5. 9a. serie.
8—6—12	4	Parabellúm *	53	2	V. Ubilla	F. Gazmuri	1071	12.o de Chuquicamata en 1.400 con 54. 1.27 3/5. 9a. serie.
14—13	5	Rechulo	53	16	B. García	J. Troya	1172	13.o de Intervalo en 1.200 con 54. 1.16. 9a. serie.
13-11-13_13	6	Charada	52	14	V. Barra	S. Gajardo	1105	13a. de Mireille en 1.200 con 51,5. 1.15. 8a. serie.
12—5	7	Diablaza	52	1	G. Farfán	R. Luna	1172	5a. de Intervalo en 1.200 con 53,6. 1.16. 9a. serie.
10—12—6—1	8	Lagarterana	52	15	M. Alquinta	C. Santos	1164	GANO a Afquintue en 1.20 0con 53,2. 1.15 2/5. 11a. serie.
REAPARECE	9	Ariadna *	51	4	J. Sepúlveda	P. Briones	772	Reaparece: 7a. de Tirol en 1.200 con 52. 1.14 2/5. 8a. s.
12—8	10	Don Marcos*	51	5	E. González	A. Lab	1034	8.o de Alazán en 1.200 con 51,2. 1.15 4/5. 8a. serie.
9—6—9	11	Orenburg	50	8	C. Paredes	A. Lab	1172	9.o de Intervalo en 1.200 con 51,2. 1.16. 9a. serie.
12—5—11	12	Tarsiana	51	11	F. Venegas	A. Valenzuela	1172	11a. de Intervalo en 1.200 con 52. 1.16. 9a. serie.
2—10—8—10	13	Amical	50	7	R. Romero	L. Herrera	1172	10.o de Intervalo en 1.200 con 51. 1.16. 9a. serie.
4—9—2—7	14	Hipólito	50	10	A. González	J. Castro R.	1172	7.o de Intervalo en 1.200 con 51. 1.16. 9a. serie.
12—8—7—3	15	Monacal	50	3	J. Amestelly	N. Peralta	1168	3.o de Ambassador en 1.200 con 53,2. 1.15 2/5. 1a0. serie.
8—11—11	16	Tahitiana	50	12	L. Salas	I. Duque	1171	11a. de Compinche en 1.200 con 51. 1.15 2/5. 8a. serie.

Corral: 10 con 11

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

4—11—6	1	Secilo	57	8	G. Farfán	R. Parra	1208	6.o de Bachicha en 1.400 mts. con 51,5. 1.27. 8a. serie
14—7—4—5	2	Chalons	57	1	M. Alquinta	F. Gazmuri	1137	5.o de Holocausto en 1.400 mts. con 51,2. 1.27 2/5. 9a. serie
4—3—14—3	3	Chere Amie	57	12	E. Guajardo	E. Bécar	1204	3a. de T. Claudina en 1.400 mts. con 54. 1.28 4/5. 10a.
5—2—6—6	4	Stout *	54	5	R. Castillo J.	R. Castillo J.	1204	6.o de T. Claudina en 1.400 mts. con 53,5. 1.28 4/5. 10a.
7v—10v	5	Palmador	53	6	I. Sandoval	G. Avila	1185	10.o de Setter en 1.400; con 50,5; en 1.21 1/5; VIÑA.
6	6	Nortino *	52	4	R. Madariaga	O. Jara	1133	9.o de Sansón en 1.400 mts. con 51,6. 1.29. 11a. serie
5c—8c—6	7	Capitalista	50	8	G. Meneses	O. Jara	1199	6.o de Virtuosa_Winner en 1.400 mts. con 53. 11a. serie
3—13	8	Teodulo *	49	2	C. Sepúlveda	E. Rodríguez	995	ULTIMO (13.o) de Trueno en 1.500 con 49,3. 1.36 1/5. 11a.
2—8	9	R. Morena	49	13	J. Salinas	E. Scala	1067	8a. de Roseburg en 1.400 mts. con 49,5. 1.28. 11a. serie
7—7—3—3	10	Mi Millaray	46	11	L. Caroca	E. Barticevic	1129	3a. de T. Claudina en 1.400 mts. con 49,5. 1.29. 12a.
8—11—7—0	11	Evento	45	7	S. Alcaide	F. Galleguillos	1195	No figuró en la de Mi Ranita en 1.400 con 54. 13a. serie
9—11—2—0	12	Busca Oro	45	9	A. González	H. Yáñez	1195	No figuró en la de Mi Ranita en 1.400 con 51. T.: N.S.T.
10c—3—9c	13	Arriba	45	10	J. Eguren	M. Valenzuela	1209	ULTIMA (9a.) de Cuete en 1.700 con 49. 1.46 2/5. Condic.

CORRAL: 6 con 7.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

2—10—5—5	1	Baribal	56	9	M. Alquinta	A. Sepúlveda	1201	5.o de Homérico en 1.400 mts. con 61. 1.26. 1a. serie
6	2	Dadivoso	55	4	E. Naranjo	M. Valenzuela	1002	8.o de Tubib en 2.000 mts. con 47,5. 2.09 1/5. Clásico
2v—3v—2v—3v	3	Calaucán	51	5	E. Soto	D. Alvarez	1192	3.o de Arroyo en 1.500 mts. con 52. 1.35 1/5. C. E. VIÑA.
REAPARECE	4	A. y Verde *	50	1	C. Sepúlveda	S. Olivares	374	Reaparece el hijo de Monty II al cuidado de S. Olivares
1	5	S. Listo	50	6	A. Salas	J. Muñoz	1130	EMPATO con Curioso en 1.400 con 52,6. 1.27. 1a. serie
REAPARECE	6	As de Trébol*	49	3	J. Amestelly	D. Miranda	391	Reaparece el hijo de B. Boy al cuidado de D. Miranda
6c—3c—3—2	7	Sectario	49	2	E. Suárez	P. Bagú	1201	2.o de Homérico en 1.400 mts. con 46,7. 1.26. 1a. serie
5v—3v—2v—2v	8	Rotary	47	8	L. Caroca	D. Alvarez	1192	2.o de Arroyo en 1.500 mts. con 47. 1.35 1/5. C. E. VIÑA
4c—1c—6c—1c	9	O. Limpio	45	7	J. M. Aravena	E. Inda G.	1149	GANO a Sharif en 1.300 mts. con 49. 1.19 2/5. 2a. serie

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 11.35 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

8—4—1	1	Homérico	58	3	J. Amestelly	A. Muñoz	1201	GANO a Sectario en 1.400 mts. con 46,7. 1.26. 1a. serie
REAPARECE	2	On Benja	55	10	E. Soto	J. Suárez	501	Reaparece. Rodó en la de H. Pormy en 1.200 con 59. 1.13 3/5
4—4	3	F. Sinatra	54	4	G. Farfán	A. Sepúlveda	1201	4.o de Homérico en 1.400 mts. con 51,4. 1.26. 1a. serie
3c—4c—6c	4	Aristócrata *	53	7	C. Pezoa	O. Silva	1044	6a. de Cantidad en 1.200 mts. con 50. 1.15 3/5. 1a. serie
5c—8c—4c—13c	5	Mena	51	6	H. Olguín	M. Norambuena	1149	ULTIMA (13a.) de O. Limpio en 1.300 con 53. 1.19 2/5
6c—7c—7c	6	Mirador	51	2	B. Campos	M. Norambuena	1149	7.o de O. Limpio en 1.300 mts. con 52. 1.19 2/5. 2a. serie
0—6	7	Takú	50	1	D. Cerda	A. Vodanovic	1102	6a. de B. Norton en 1.200 mts. con 56,5. 1.14 2/5. 2a. serie
1—9c—2	8	Bangkok	49	5	J. Salinas	E. Bécar	1102	2.o de B. Norton en 1.200 mts. con 51,5. 1.14 2/5. 2a.
9	9	L. Blanca	47	11	L. Caroca	R. Rabello	1102	9a. de B. Norton en 1.200 mts. con 53,5. 1.14 2/5. 2a. s.
14—8c—13c	10	Cuncumén	45	8	S. Alcaide	M. Araneda	1184	13.o de Fructífera en 1.100 mts. con 55. 1.05 3/5. 3a. serie
11—13c—10	11	Guasita	45	9	A. González	A. Petit	1165	10a. de F. Laine en 1.200 mts. con 59,5. 1.14 2/5. 3a. serie

CORRAL: 5 con 6.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.10 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Final).

3c—3—3—9	1	Stanford *	60	3	M. Alquinta	R. Parra	1165	9.o de F. Laine 1.200 con 56 kls. T. 1.14 2/5; 3a. ser.
2—15—4—1	2	F. Laine	59	16	R. Castillo J.	E. Navarro	1165	GANO a W. Lan en 1.200 con 51,2 kls. T. T.14 2/5; 3a. s.
8—10—13—4	3	Bujara	56	7	L. Camus	M. Maira	1165	4.o de F. Laine 1.200 con 50,6 kls. T. 1.14 2/5; 3a. ser.
10—14—11	4	Surazo	56	1	C. Ojeda	R. Rabello	1165	11.o de F. Laine 1.200 con 51,6 kls. T. 1.14 2/5; 3a. ser.
1—1—5—7	5	P. Gris *	53	6	H. Olguín	F. Clave	796	Reaparece: último (15.o) Champignon; 1.400 con 49 kls.
REAPARECE	6	La Más Linda	52	11	G. Meneses	J. Santos	1167	GANO a Bejín 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 4a. sre.
9—9—2—1	7	Reñeco	52	13	J. Barrios	C. Castro	1165	6.o de F. Laine 1.200 con 47,7 kls. T. 1.14 2/5; 3a. ser.
11—11—3—6	8	Tirol *	52	9	E. Soto	R. Pérez	1165	7.o de F. Laine 1.200 con 47,5 kls. T. 1.14 2/5; 3a. ser.
2—2—1	9	Yacal	52	14	J. Amestelly	D. Torres	1109	GANO a El Campero 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 5a. ser.
15	10	Paldahue *	51	8	J. García	Oscar Silva	963	Ult. (15.o) d W. Land 1.200 con 49,5 kls. T. 1.14 2/5.
14—3	11	hom E.			J. Martínez	A. Bullezú	1167	3.o d Más Linda 1.200 con 54,2 kls. T. 1.14 2/5; 4a. sr.
16	12	Stagger.	50	5	H. Basay	H. González	1107	Ult. (16.o) d W. Land 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 4a. ser.
7—J3—9—11	13	A. Cider	49	2	L. Caroca	H. González	1167	11a. de La Más Linda 1.200 con 54,6 kls. T. 1.14 2/5; 4a. s.
6—4	14	Cuyano	49	12	C. Sepúlveda	G. Pérez	1107	6.o de W. Land 1.200 con 48,7 kls. T. 1.15; 4a. ser.
13—11	15	Compleja *	49	4	A. Salas	L. A. Orellana	1036	11a. de Tirol 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 4a. ser.
5—8—1—8	16	Pelluhue	49	1	J. Sepúlveda	T. Herrera	1167	8.o de La Más Linda 1.200 con 54 kls. T. 1.14 2/5; 4a. ser.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.45 horas.— 5a. Serie.—

6—4—2	1	Bejín	55	6	I. Sandoval	J. M. Medina	1167	2.o de La Más Linda 1.200 con 51,7 kls. T. 1.14 2/5; 4a. ser.
10—6—15—12c	2	Lamb lle	55	4	J. Barrios	J. Troya	1121	12a. de M. Paola 1.000 con 51 kls. T. 1.00 4/5; 5a. ser.
12	3	Didí	54	1	J. Amestelly	A. Ramírez	932	12.o de Drácula 1.400 con 54,5 kls. T. 1.26 2/5; 5a. ser.
1—2	4	El Campero	54	2	J. Martínez	C. Castro	1109	2.o de Yacal 1.200 con 51,6 kls. T. 1.15; 5a. ser.
5—8c—6	5	Boze	54	14	J. Toro	C. Muñoz G.	1166	6.o de Sacramento 1.500 con 54 kls. T. 1.33 1/5; Clásico.
1—6—7	6	El Cuatrero	53	15	L. Salas	I. Duque	1036	7.o de Tirol 1.200 con 49,2 kls. T. 1.14; 4a. ser.
REAPARECE	7	Farolito	52	10	J. Salinas	E. Cáceres	708	6.o de Confidente 1.200 con 56 kls. T. 1.13 4/5; condic.
16c	8	Naushell	52	5	J. García	J. Inda G.	1049	16a. de Campeonato 1.200 con 54 kls. T. 1.17; 5a. ser.
12	9	Tejuelita	51	13	D. Cerda	J. Santos	1074	12a. de Giampiero 1.400 con 53,6 kls. T. 1.27 1/5; 5a. ser.
13	10	Magdalena	51	7	C. Ojeda	A. Henríquez	1167	3a. de La Más Linda 1.200 con 49,6 kls. T. 1.14 2/5; 4a. s.
12	11	Corporativo	50	16	L. Hevia	O. Becerra	1167	12.o de La Más Linda 1.200 con 48,7 kls. T. 1.14 2/5; 4a. s.
REAPARECE	12	Batuca	48	12	A. González	O. Becerra	507	4a. de Gilberto 1.200 con 52,3 kls. T. 1.14 3/5; 6a. ser.
REAPARECE	13	Sertorito	50	11	E. González	J. Bta. Castro	689	12.o de Taberín 1.000 con 50 kls. T. 1.01 1/5; 5a. ser.
3—7	14	Silvestre	50	3	A. Parra	A. Vadanovic	1167	7.o de La Más Linda 1.200 con 48 kls. T. 1.14 2/5; 4a. s.
4—9—3—6—1	15	Aguilar	49	9	G. Meneses	D. Torres	1170	GANO a Fausto 1.300 con 50 kls. T. 1.15; 6a. ser.
REAPARECE	16	Pesito	48	8	L. Caroca	A. Petit	799	13.o de B. Norton 1.400 con 47,7 kls .T. 1.26 4/5; 5a. s.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.20 horas.— 7a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Final).

1—6—10	1	La Cámara	54	12	J. García	L. A. García	1131	10.a de Ghima en 1.500; con 52; en 1.35. CLASICO.
7c	2	Yasa	54	1	L. Camus	F. Gazmuri	941	7.a de Figura en 1.200; con 53; tiempo: 1.14; Cond. CLUB
15—1	3	Compinche	53	2	E. Naranjo	R. López	1171	GANO a Chan Chan en 1.200; con 52; en 1.15 2/5; 8.a serie
5—4—6—2	4	Chan Chán	53	5	M. Ramírez	T. Herrera	1171	2.o de Compinche en 1.200; con 53; en 1.15 2/5; 8.a serie
14—12—12	5	Falco	53	14	S. Allende	H. Yáñez	1108	12.o de Músico en 1.200; con 54; tiempo: 1.15 3/5; 7.a serie
14—14	6	Repaso	53	6	H. Basay	E. Núñez	1108	14.o de Músico en 1.200; con 54; tiempo: 1.15 3/5; 7.a serie
9—13—14	7	Aguantao *	52	16	L. García	R. Villa	1170	14.o de Aguilar en 1.200; con 50; tiempo: 1.15; 6.a serie.
0c—10c—13c	8	A. Gardner *	52	9	U. Gaete	O. Jara	1221	13.a de Téleca en 1.200; con 48; tiempo: 1.12 3/5; 6.a serie
1—8c	9	Bulliciosa	52	4	O. Castillo	O. Lizana	1144	8.a de Quemajosa en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 4/5; Cond.
4—1c	10	Eze	52	8	J. Pacheco	P. Bagú	1078	GANO a Kala en 1.100; con 53; tiempo: 1.09 3/5; Cond. CLUB
2—11—3	11	Mais	52	11	A. Parra	A. Vadanovic	1169	3.a de Minimax en 1.200; con 53,5; tiempo: 1.15 1/5; 7.a s.
12—11—7	12	Quijotesco	51	13	R. Madariaga	N. Peralta	1169	7.o de Minimax en 1.200; con 54; tiempo: 1.15 1/5; 7.a serie
6—7	13	Temerario *	51	10	S. Alcaide	E. Valenzuela	1175	7.o de Los Batros en 1.100; con 51; tiempo: 1.06 3/5; 6.a s.
7—1—9—2	14	Dagualte	50	15	E. González	A. Lab	1136	2.o de Chuquicamata en 1.400; con 49,6; en 1.27 2/5; 8.a s.
3c—5—2—2	15	El Panul	50	7	C. Sepúlveda	E. Beuzenberg	1106	2.o de Imperio en 1.200; con 52,7; tiempo: 1.16 3/5; 9.a serie
3—13—8—8	16	Hammed	50	3	E. Soto	A. Muñoz	1169	8.o de Minimax en 1.200; con 53; en 1.15 1/5; 7.a serie

★CLUB HIPICO★

Domingo 4 de julio de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie.

9—13—12	1	Clairette	55	6	J. Toro	A. Abarca	1150	12º de Pronto en 1.300 m. 48 k. 1.20 3/5. 5ª serie
3—8—3	2	Orfeo Negro	55	10	G. Jorquera	M. Rendic	1175	3º de Los Batros en 1.100 m. 54 k. 1.06 3/5. 6ª
7—1—16	3	Court Secret*	54	3	N. N.	Juan Melero	1045	16.o de Suzy Beny 1.200 con 54 k. T. 1.17; 6ª.
15—12—12	4	Dupont	54		B. Campos	M. Noramb.	1175	12º de Los Batros en 1.100 m. 55 k. 1.06 3/5. 6ª
6—14—13	5	Miss Rosarito	50	11	A. Núñez	S. Alamos	1117	13º de Prima Rosa en 1.000 m. 50 k. Tiempo: 1.01.
2—16—5	5a	Polignac	50	2	J. M. Aravena	S. Alamos	1085	5º de Vorobey en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.15 1/5.
13—10—4	6	Zeferina *	50	8	C. Pezoa	O. Silva	1175	4º de Los Batros en 1.100 m. con 50 k. 1.06 3/5.
3—1—16	7	Gildita *	49		F. Venegas	V. Ramírez	1050	16º de Piccolino en 1.600 m. con 48 k. en 1.45 2/5
10—5—5	8	Secuestro	48	5	J. Salinas	R. Bernal	1164	5º de Lagarterana en 1.200 m. 53 k. en 1.15 2/5. 11ª
3—10—5	9	Lonjista	47	9	J. Eguren	L. Contreras	351	5º de Miss Rosarito en 1.100 m. con 51 k. T.: 1.08
13—6—12	10	Petisa	45	1	A. González	E. Bécar	1160	12º de La Lampina en 1.200 m. 53 k. 1.15 2/5. 13ª

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1100 metros— Condicional.

DEBUTA	1	Agrilus	55		P. Montoya	F. León	——	DEBUTANTE. Hijo Blue Fox II en Agrarian Law.
13—8	2	Barajo	55	14	E. Muñoz	L. Gajardo	1174	2º de Giansar en 1.000 m. 55 k. en 0.59 3/5. Cond.
3—3—5—2	3	Blagueur	55		P. Muñoz	D. Sandoval	1176	8º de Fils de Roi en 1.000 m. 55 k. 0.59 3/5. Cond.
12—10—4	4	Broiler	55	11	G. Jorquera	C. Tapia	1176	4º de Fils de Roi en 1.000 m. con 55 k 0.59 3/5. Cond.
11—11	5	Chúcaro *	55	13	P. Ulloa	F. Jacial	1176	2º de Fils de Roi en 1.000 m. 5 kilos en 0.59 3/5. Cond.
6—13—2	6	Doctor	55	3	L. Toro	P. Medina	1174	11º de Giansar en 1.000 m. 55 k. Tiempo: 0.59 3/5.
DEBUTA	7	Facsímile	55	10	E. Suárez	J. Zúñiga	——	DEBUTANTE. Hijo de Afkar en Facunda, por Flexton
10—6—8	8	Federal	55	2	J. Latorre	T. Bustos	1066	8º de Maltrato en 1.200 m. con 53 k. en 1.15 4/5. Cond.
14	9	Fortuito	55	9	B. Campos	M. Noramb.	1064	14º de Palmetazo en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14. Cond.
DEBUTA	9a	Tanteado	55	7	O. Hermosilla	M. Noramb.	——	DEBUTANTE. Hijo de Nahú en Tendalada, por
17—8—2	10	Grand Prince	55	6	E. Contreras	O. Silva	1213	2º de Equívoco en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 2/5.
13—9—5	11	Poroto Verde	55	1	A. Núñez	Emig. Castillo	1174	5º de Giansar en 1.000 m. con 53 k. en 0.59 3/5.
10	12	Tolerante	55	12	L. Godoy	A. Breque	1127	10º de Paulonio en 1.400 m. con 54 k. 1.26 4/5. Cond.
DEBUTA	13	York	55	1	E. Guajardo	L. A. García	——	DEBUTANTE. Hijo de Pink Horse en Quick, por My

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

5—9—0	1	Chumbo	56	4	J. Escobar	L. Herrera	1180	No figuró en la de F. Prince, 1.200 con 52. 1.11 3/5.
1	2	Llallauco	56		L. Godoy	A. Breque	1115	GANO a Chiconel en 1.100 m. 54 k. Tiempo: 1.07.
4—11—4	3	Mon Ami	56	6	J. Torres	Juan Melero	542	4º de Relámpago en 1.200 m. 54 k. 1.14 2/5. Cond.
2—7—5	4	Origan	56	3	E. Araya	A. Bullezú	1180	5º de Forest Prince en 1.200 m. 52 k. 1.11 3/5. Cond.
9—7—4	5	Joanna	53	2	J. Duarte	O. Silva	1144	4º de Quemajosa en 1.200 m. 52 k. 1.13 4/5. Cond.
11—13—1	6	La Lionne	53	7	B. Campos	M. Noramb.	1139	GANO a Provocativa en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.43
4—1	7	Mesopotamia*	53	5	C. Astorga	A. Proschle	1142	GANO en emp. con Cuarteada, 1.000 m. 53 k. 1.02 1/5.
1—11—3	8	Ponciana	53	1	C. Pezoa	R. Allen	1144	3º de Quemajosa en 1.200 m. 50 k. 1.13 4/5. Cond.
1—1	9	Tanti	53	8	E. Guajardo	J. Cavieres M.	937	GANO a Gouda en 1.000 m. con 53 k. en 1.02 4/5.

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.100 metros.— 4ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

10—5—8	1	Sineus	56	1	P. Ulloa	J. Maldonado	1184	8º de Fructífera en 1100 m. con 50 k. en 1.05 3/5.
7—7—11	2	Almenara	55	6	R. Montoya	F. León	1184	11º de Fructífera en 1.100 m. con 49 k. en 1.05 3/5.
1—8—2	3	Ernestito	55	9	E. Contreras	E. Inda S.	911	2º de Prólogo en 1.200 m. con 55 k. en 1.15 Cond.
12—6—1	4	Obscuridad	55	10	G. Jorquera	C. Tapia	1123	11º de Juglar en 1.000 m. con 46 k. Tiempo: 1.00.
5—14—9	5	Clarión	53		M. Ramírez	R. López	1107	9º de W. Land en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.15. 4ª
10—3—6	6	Raboliot	53		H. Salas	J. B. Argagnon	1013	6º de Juglar en 1.100 m. con 52 k. T.: 1.05 4/5.
5—9—1	7	Araucana	49		C. Sepúlveda	A. Abarca	1141	GANO a Verde Mar en 1.000 m. con 53 k T.: 1.02 3/5.
7—11—5	8	Decadrón	49		J. Amestely	D. Miranda	1121	5º de María Paola en 1.000 m. con 54 k. T.: 1.00 4/5.
6—6—6—4	9	Cobra Gris	48	8	J. Aliaga	O. Silva	1220	4º de Aquilonia en 1.200 m. con 53 k. 1.12 2/5.
14—2—4	10	Nosca	48		J. M. Aravena	P. Bagú	1183	4W de Chatonada en 1.100 m. con 52 k Tiempo: 1.0

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

DEBUTA	1	Adour	55	5	J. Torres	F. Jacial	——	DEBUTANTE. Hijo de Souepi en Aurelita, por Cope
9	2	Alcornoque	55	1	R. Valenzuela	O. Silva	1066	9.o de Maltrato en 1.200 con 53. 1.15 4/5. Cond.
8—9—9	3	Barón	55	9	J. Duarte	A. Valdés	972	9.o de Próspero en 1.000 con 53. 1.00 3/5. Condicional
15—3—8	4	Bonaparte	55	12	G. Jorquera	C. Tapia	1174	3.o de Giansar en 1.000 con 55. 0,59 3/5. Condicional
12—3	5	Cascadero	55	6	E. Araya	P. Medina	1176	3.o de Fils de Roi en 1.000 con 55. 0,59 3/5. Condic.
12—13—17	6	Don Ceja	55	14	F. Venegas	D. Miranda	1114	17.o de Redoblado en 1.100 con 55. 1.08 1/5. Condic.
7—7	7	Maucho	55	2	P. Muñoz	D. Sandoval	1174	7.o de Giansar en 1.000 con 55. 0,59 3/5. Condicional
6—6—4	8	Merilupo	55	11	A. González	J. Salas	1174	4.o de Giansar en 1.000 con 55. 0,59 3/5. Condicional
12—8	9	Paridel	55	7	N. N.	Juan Melero	1127	8.o de Paulonio en 1.400 con 54. 1.26 4/5. Condic.
3—0	10	P. Príncipe *	55	3	C. Pezoa	R. Allen	1213	Rodó en la de Equívoco en 1.200 con 56. 1.12 2/5.
11	11	Retumbante	55	13	P. Ulloa	J. Cavieres A.	778	11.o de Huachipato en 1.100 con 55. 1.05. Condicional
6	12	Sócrates *	55	8	L. Godoy	A. Breque	1113	6.o de Manolo G en 1.100 con 55. 1.08 2/5. Condic.
8—6—2	13	Tom Fool *	55	10	E. Guajardo	G. Urquidi	1214	2.o de Cobre en 1.200 con 56. 1.12. Condicional.
10—11—1	14	Virgilio	55	4	B. Campos	M. Norambue.	1065	11.o de Tupac Amarú en 1.200 con 54. 1.15 3/5. Cond.

SEXTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 2.400 metros.— 3a. serie.

1—11—2	1	Chavalillo	56	4	P. Ulloa	S. Fuentes	1146	2.o de Norte Verde en 1.800 con 50. 1.53 2/5. 3a. serie
1—12—7	2	Mon Cheri	56	8	C. Pezoa	A. Abarca	1146	7.o de Norte Verde en 1.800 con 55. 1.53 2/5. 3a. serie
11—7—6	3	Palumbario	56	5	C. Astorga	Juan Melero	1145	6.o de Silvinho en 2.400 con 45. 2.33. Clásico
7—5—6	3a	Monrey	55	9	R. Madariaga	Juan Melero	1217	6.o de Erebo en 1.600 con 53. 1.38 2/5. 2a. serie.
2—1—3	4	Más Ratito	53	11	A. Núñez	O. Jara	1146	3.o de Norte Verde en 1.800 con 49. 1.53 2/5. 3a. serie
1—9—5	5	Tela	53	1	E. Guajardo	J. Zúñiga	1146	5.o de Norte Verde en 1.800 con 50. 1.53 2/5. 3a. serie
12—10—7	6	Adalid *	47	6	J. Aliaga	J. Inda	1005	7.o de Chavalillo en 2 000 con 56. 2.08 2/5. 4a. serie
8—1—2	7	Normando	47	2	J. M. Aravena	F. Jacial	1179	2.o de Incendio en 2.000 con 51. 2.07 3/5. Condicional
13—8—9	8	Corcoveador	46	3	S. Alcaide	Oscar Orellana	1205	9.o de Rogaciano en 1.400 con 54. 1.27. 5a. serie.
3—2—3—4	9	Fazzoletto	45	10	E. Suárez	J. Salas	1179	4.o de Incendio en 2 000 con 53. 2.07 3/5. Condicional
13—14—1	10	Rajah	45	7	J. Duarte	L. Gajardo	1138	GANO a Baurú en 1.800 con 48. 1.56. 5a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

15	1	Elkington	56	4	E. Araya	J. Inda	1115	15.o de Llallauco en 1.100 con 55. 1.07. Condicional
DEBUTA	2	Le Vavasseur	56	11	E. Contreras	E. Inda S.	——	Debut. Hijo de El Gaucho y Q. of Mayfair por
4—15—10	3	Litigante	56	1	O. Olivares	J. M. Baeza	1177	10.o de Nagami en 1.600 con 55. 1.40. Condicional.
11—3—4	3a	Quiroga *	56	5	A. Núñez	J. M. Baeza	1177	4.o de Nagami en 1.600 con 55. 1.40. Condicional.
5—8—12	4	Navarín	56	14	P. Ulloa	P. Valderrama	1113	12.o de Manolo G. en 1.100 con 53. 1.08 2/5. Condic.
12—7	5	Píndaro *	56	10	L. Toro	P. Bagú	1177	7.o de Nagami en 1.600 con 54. 1.40. Condicional.
13—7—4	6	Ramiro	56	13	E. Guajardo	G. Urquidi	1211	4.o de Chiconel en 1.200 con 56. 1.12. Condicional.
13—5—12	7	Thurderbird*	56	2	R. Valenzuela	F. León	1177	12.o de Nagami en 1.600 con 55. 1.40 Condicional.
2—2—2	8	Viareggio *	56	9	C. Pezoa	P. Inda	1177	2.o de Nagami en 1 600 con 55. 1.40. Condicional.
10—9—3	9	Gana Fácil	53	6	J. M. Aravena	A. Proschle	1141	3.o de Araucana en 1.000 con 53. 1.02 3/5. Condicional
8—14	10	Lady Sally	53	7	A. González	J. Salas	1142	14.o de Cuarteada_Mesopotamia en 1.000 con 53.
13—0	11	P. de Nouve.	53	12	C. Ocampo	H. Godoy	1037	No figuró en la de Churruquita en 1.200 con 53. Sin t.
0—19—14	12	Sentina	53	3	C. Ibarra	H. Galaz	1141	14.o de Araucana en 1.000 con 52. 1.02 3/5. Condic.
5—8—3	13	Sweetheart *	53	8	C. Astorga	C. Covarrubias	1139	3.o de La Lionne en 1.600 con 53. 1.43. Condicional.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.800 metros.— Clásico.—

1—7—5—8	1	Secoya	59	5	E. Araya	J. Argagnon	1047	2.o de Pillanlelbun en 2.000, con 58; en 2.10 2/5;
6—7—1—4	2	Macherio	58	9	C. Pezoa	R. Allen	901	8.o de Agajigger en 1.900; con 57; tiempo: 1.59 2/5;
3—5—3—8	3	Nipón	57	1	N. N.	C. Tapia	1202	4.o de Tubib en 2.000; con 53; en 2.09 1/5; Clásico.
4—1—6—3	4	Venturado	56	6	P. Ulloa	J. Cavieres A.	1215	5.o de Rucapequén en 2.400; con 51; en 2.30 2/5;
1—2—6—1	5	Campari	51	10	E. Guajardo	G. Sarmiento	1006	3.o de Campari en 1.500; con 56; tiempo 1.32;
1—11—5	6	Flórica	51	7	J. M. Aravena	J. Inda	1178	GANO a Naucino en 1.600; con 47; tiempo 1.39; C.
2—7—2—1	7	Muzhnieks	51	2	C. Astorga	G. Sarmiento	1084	5.o de Nipón en 1.800; con 53; tiempo: 1.55; Clásico
4—8—6—5	8	N. Verde	49	11	J. Amestelly	J. Castro R.	1146	GANO a Chavalillo en 1.800; con 54; tiempo: 1.53 2/5
4—14—3	9	Montbazón	48	3	J. Aliaga	J. Argagnon	1145	5.o de Silvinho en 2.400; con 48; tiempo: 2.33; Clás.
4—1—1—1	10	Polinesia	46	12	J. Duarte	R. San Martín	1178	3.o de Flórica en 1.600; con 49; tiempo: 1.39; C.
9—10—3	11	Erebo	45	4	R. Gatica	G. Urquidi	1217	GANO a Nitos en 1.600; con 54; tiempo: 1.38 2/5; 2.a
3—2—2	12	Melón	45	8	J. Salinas	A. Muscatt	1217	3.o de Erebo en 1.600; con 54; tiempo: 1.38 2/5; 2.a

NOVENA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.500 metros.— Sexta serie.— Handicap.— Premio: ABALORIO.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

1—11—10	1	Ilusionada	57	4	J. Escobar	C. Tapia	1118	10.o de Caucasiano en 1.500; con 50; en 1.34 4/5; 5.a
13—3—8	2	Rozón	56	5	M. Alquinta	M. Valenzuela	1219	8.o de Dyna en 1.200; con 47; tiempo: 1.12 2/5; 5.a
2—8—5—4	3	El Camaleón	55	11	G. Jorquera	A. Muñoz	182	4.o de Chany en 1.700; con 48; tiempo: 1.46; 5.a serie
13—3—11	4	Micrófono	55	3	P. Ulloa	J. Maldonado	1182	11 o de Chany en 1.700; con 49; tiempo: 1.46; 5.a
15—15—14	5	La Mocha	54	13	L. Toro	P. Medina	1182	14.o de Chany en 1.700; con 48; tiempo: 1.46; 5.a
8—14—17	6	Allegretto	53	6	M. Ramírez	H. Medina	872	7.o de San Genaro en 1.500; con 52; tiempo: 1.34;
8—4—14	7	Como Fuego	53	10	J. Aliaga	L. A. García	1050	14.o de Piccolino en 1.600; con 47; en 1.45 2/5; 5.a
5—12—8	8	Ventisca *	52	2	R. Jaque	Em. Castillo	1116	8.o de Vivaracho en 1.500; con 54; tiempo: 1.36; 6.a
15—14—14	9	Sorrentino	51	14	J. Torres	J. Zúñiga	1081	14.o de Resistencia en 1.200; con 51; en 1.16 2/5; 6.a
4—8—12	10	Jupin D.	49	7	E. Suárez	H. Godoy	1012	12.o de Los Batros en 1.100, con 49; tiempo: 1.06
6—11—5	10a	Venado	47	9	J. Salinas	H. Godoy	1138	5.o de Rajah en 1.800; con 46; tiempo: 1.56; 5.a
9—12—10	11	Andarín	48	12	P. Muñoz	E. Barticevic	1216	10.o de Titín en 1.200; con 46; tiempo: 1.13 2/5; 6.a
16—8—4	12	L. Estrambito	46	1	J. M. Aravena	E. Inda	1173	4.o de Tanaka en 1.100; con 50; tiempo: 1.06 1/5; 7.a
6—6—6—2	13	Mustia	45	8	R. Gatica	E. Inda S.	1209	2.o de Cuete en 1.700; con 53; en 1.46 2/5; Condic.

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.100 metros.— Segunda serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final).

5—1—1	1	Juglar	56	4	C. Pezoa	A. Breque	1123	GANO a Alfa en 1.000; con 57; tiempo: 1.00; 3.a serie
0—7—2—1	2	Sharif	56	9	P. Ulloa	H. Inda	1181	GANO a Lupin en 1.100; con 46; tiempo: 1.04 4/5; 1.a
4—6—2—7	3	Vidarey	54	5	J. Toro	H. Miranda	1181	7.o de Sharif en 1.100; con 50; tiempo: .04 4/5; 1.a
4—4—13	4	Margaronia	53	10	E. Guajardo	A. Valdés	1119	13.o de Novarese en 1.300; con 50; tiempo: 1.19 2/5;
16	5	Vejestorio	53	13	M. Ramírez	O. Silva	1181	16.o de Sharif en 1.100; con 49; tiempo: 1.04 4/5; 1.a
6—2—16	6	Cromocic *	52	1	E. Suárez	S. Fuentes	1119	16.o de Novarese en 1.300; con 49; en .19 2/5; C.
11—9—15	7	Apolista *	51	6	P. Muñoz	R. Allen	1181	15.o de Sharif en 1.100; con 49; tiempo 1.04 4/5; 1.a
8—10—3	8	Cachativa	51	11	J. Aliaga	L. A. García	1149	3.o de Oro Limpio en 1.300; con 52; en 1.19 2/5; 2.a
0—1—19	9	Disuelto	51	12	R. Jaque	A. Breque V.	1181	19.o de Sharif en 1.100; con 47; tiempo: 1.04 4/5; 1.a
1—1—8—7	9 a)	Juanucho	47	7	J. Duarte	F. Jacial	1184	7.o de Fructífera en 1.100; con 58; tiempo: 1.05 3/5; 3.a
10—12—5	9 a)	Heraldo	46	3	J. M. Aravena	F. Jacial	1184	5.o de Fructífera en 1.100; con 57; en 1.05 3/5; 3.a
7—6—1—4	10	Enemigo	49	2	C. Sepúlveda	P. Bagú	1149	4.o de Oro Limpio en 1.300; con 51; en 1.19 2/5; 2.a
13—10—15	11	Don Daniel	46	8	J. Eguren	L. Contreras	1123	15.o de Juglar en 1.000; con 56; tiempo: 1.00; 3.a

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16.45 horas.— 5a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Doble).

8—12—10	1	Imposible	57	6	J. García	P. Inda	1218	10.o de Arpoador en 1.200 con 51 kls. T. 1.12; 5a.
7—1—13	2	Saguaro	56	12	R. Valenzuela	O. Silva	1134	13.o de Carrasco 1.400 con 51 kls. en 1.26 1/5; 4a.
9—3—7—6	3	Diálogo	55	7	E. Araya	A. Abarca	1138	6.o de Rajah 1.800 con 57 kls. T. 1.46; 5a. ser.
2—7—2	4	Beaumarcha	54	1	P. Muñoz	G. Pfau	1082	2.o de N. Sun 1.800 con 51 kls. T. 1.57; 5a. ser.
11—14—6	5	Don Goyo	54	8	C. Astorga	J. Cavieres A	1185	6.o de N. Sunn en 1.700 con 49 kls. T. 1.46 2/5; 4a.
0—6—11	6	Tufo	54	13	M. Yáñez	J. Zúñiga	1185	11.o de N. Sun 1.700 con 49 kls. T .1.46 2/5; 4a.
4—9—1—3	7	Caucasiano	53	17	R. Montoya	F. León	1179	3.o de Incendio 2.000 con 55 kls. en 2.07 3/5;
0—3—3—5	8	Archias	52	2	J. Toro	A. Muscatt	1185	5.o de N. Sun 1.700 con 47 kls. T. 1.46 2/5; 4a.
0—2—2—7	9	Panguecillo	52	9	R. Jaque	C. Tapia	1150	7.o de Pronto 1.300 con 50 kls. en 1.20 3/5; 5a.
7—4—10	10	Persépolis	52	14	J. Aliaga	J. Inda	1185	10.o de N. Sun 1.700 con 47 kls. T. 1.46 2/5; 4a.
7—10—11	11	Lebu	51	3	C. Sepúlveda	Juan Melero	1205	11.o de Rogaciano 1.400 con 52 kls. T. 1.27; 5a.
10—5	12	Bolívar	50	10	J. Amestelly	Alv. Breque V	802	5.o de Florica 1.300 con 52 kls. T. 1.17 1/5; 7a.
2—12—10	13	Epson Lady	45	15	J. Duarte	A. Muñoz	1207	10.o de Paicaví 1.400 con 54 kls. T. 1.28; 5a.
4—0—1—2	14	Vivaracho	49	4	A. Núñez	H. Inda	1182	2.o de Chany 1.700 con 50 kls. T. .46; 5a.
7—9—15	15	Dindina	49	11	J. Torres	P. Medina	1182	15.o de Chany 1.700 con 54 kls. T. 1.46; 5a.
16—11—7	16	P Azabache	48	16	J. Eguren	F. Galleguillos	1182	7.o de Chany 1.700 con 53 kls. T. .46; 5a.
11—12—16	17	Marinka	47	5	A. González	E. Rodríguez	933	16.o de Lombadero 1.400 con 51 kls. en 1.26 3/5; 6a.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 17.25 horas.— 4a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final)

4—11—5	1	S. Love	56	6	J. Amestelly	J. Castro R.	1165	5.o de F. Laine 1.200 con 55 kls. 1.14 2/5; 3a. ser.
0—13—7	2	M. Rojo	55	14	R. Madariaga	L. López	1122	7.o de Erebo 1.500 con 54 kls. T. 1.34; 4a.
1—1—1	3	New Sun	54	1	A. Núñez	L. Gajardo	1185	Ganó a Frisolera 1.700 con 51 kls. T. 1.46 2/5; 4a.
3—8—11	4	Coquera	53	13	J. García	P. Inda	884	11.o de Florica 1.500 con 50 kls. T. 1.36; 3a.
4—1—6—2	5	Fango	53	2	J. M. Aravena	E. Inda	1130	2.o de F. Prince 1.200 con 52 kls. T. 1.11 3/5; cond.
7—7—9	6	Cariñoso	52	10	C. Astorga	A. Proschle	1132	9.o de Doblete 1.400 con 50 kls. T. 1.26 2/5; 3a.
10—4—2	7	Doreta	52	12	E. Suárez	J. Zúñiga	1147	2.o de L. de Arabia 1.300 con 47 kls. en 1.20 3/5; 4a.
13—4	8	Terad	52	3	R. Jaque	H. Godoy	1147	4.o de L. de Arabia 1.300 con 51 kls. en 1.20 3/5; 4a.
6—10—4	9	Vandolena	52	9	J. Toro	E. Bécar	1185	4.o de N. Sun 1.700 con 55 kls. T. 1.46 2/5; 4a.
1—1—3—7	10	Neutral	51	4	C. Pezoa	O. Silva	1185	7.o de N. Sun 1.700 con 55 kls. T. 1.46 2/5; 4a.
6—5—5—2	11	Alex	50	8	R. Montoya	F. León	607	2.o de Sebastián 2.400 con 45 kls. T. 2.31 4/5; 5a.
9—4—2—1	11a	Chany	47	7	N. N.	F. León	1182	Ganó a Vivaracho 1.700 con 53 kls. T. 1.46; 4a.
6—8—5—5	12	Coñac	47	7	J. Aliaga	G. Sarmiento	1185	8.o de N. Sun 1.700 con 53 kls. T. 1.46 2/5; 4a.
7—4—9—8	13	Eneschima	49	5	P. Muñoz	J. Fuentes	1072	5.o de Amir 1.400 con 52 kls. T. 1.27 2/5; 4a.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Setxqa serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).

6—12c	1	Excelsa	54	8	C. Sepúlveda	G. Avila	974	12.a de Parco en 1.000; con 54; tiempo: 1.01; 6.a serie
1—6—6—2	2	Fausto	54	13	J. Amestelly	A. Ramírez	1170	2.o de Aguilar en 1.200; con 53; tiempo: 1.15; 6.a
REAPARECE	3	Serenita *	54	14	C. Ibarra	A. Ramírez	452	11.a de Seriedad en 1.200; con 54; tiempo: 1.13 2/5
2—1—3—1	4	Minimax	54	11	G. Meneses	E. Bécar	1169	GANO a Recuerdo Mío en 1.200; con 53; en 1.15 1/5;
REAPARECE	5	Conchalí	54	15	N. González	L. López	608	4.o de Cecil Hobbs en 1.100; con 53; en 1.06 1/5; Cond.
REAPARECE	6	Fogoso	54	5	O. Castillo	F. Gazmuri	332	GANO a C. Jondo en 905. con 54; tiempo: 59 1/5;
REAPARECE	7	Nevazón	54	4	D. Cerda	A. Vodanovic	628	GANO a Engreída en 1.200; con 53; en 1.15; Condic.
4—14—5	8	S. Fuerte	54	2	M. Díaz	J. Muñoz	1110	5.a de Pelluhue en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 1/5; 6.a
5—7—3	9	Aguamiel	53	1	E. Soto	T. Herrera	1170	3.a de Aguilar en 1.200; con 53; tiempo: 1.15; 6.a
REAPARECE	10	Mosquetera	53	6	L. Caroca	I. Duque	837	12.a de Tunecino en 1.200; con 48,7; tiempo: 1.15; 6.a serie
2—7—8	11	Dóllar Oro	52	9	L. Hevia	G. de la Cerda	1075	8.o de Oeste en 1.400; con 54,6; en 1.27 4/5; Cond.
1—4	12	Bombera	52	16	A. Parra	R. Bernal G.	1033	4.o de Auditora en 1.500; con 53; en 1.35 2/5; 6.a
REAPARECE	13	Canchera *	52	10	J. Pacheco	J. Suárez	580	17.o de Collicano en 1.500; con 55; en 1.33 4/5; 6.a
6—2—12	14	Despreciado	52	12	C. Paredes	E. Núñez	1170	12.o de Aguilar en 1.200; con 53; tiempo: 1.15; 6.a
3—1v—14v—5	15	K. Kalamazoo	52	3	M. Ramírez	D. Araya	1206	5.o de Baurú en 1.400; con 52; tiempo: 1.27 2/5; C.
REAPARECE	16	Sabatina	52	7	L. Muñoz	A. López	696	9.a de Encanta en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 2/5;

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 14.30 horas.

1—1—6—12	1	Natty	55	3	U. Gaete	R. Villa	1169	12.a de Minimax en 1.200; con 53; en 1.15 1/5; 7.a
12—4—3	2	Sidarta	54	13	J. Amestelly	N. Peralta	1171	3.a de Compinche en 1.200; con 52,6; en 1.15 2/5; 8.a
18c—11	3	Cortador *	54	16	J. Barrios	L. A. Orellana	966	11.o de Tirol en 1.200; con 50; tiempo: 1.14; 7.a
11	4	Robinson	54	14	L. García	M. Murillo	1105	11.o de Mireille en 1.200; con 52,9; tiempo: 1.15; 8.a
6—1—15—14	5	Aplicación	53	8	H. Basay	H. González	1171	14.a de Compinche en 1.200; con 54; tiempo: 1.15; 8.a
1—4	6	Callada	53	2	J. Salinas	R. Bernal G.	1105	4.a de Mireille en 1.200; con 51; tiempo: 1.15; 8.a
4—1	7	Ambassador	52	6	C. Sepúlveda	A. Petit	1168	GANO a Domin. ita en 1.200; con 52,5; en 1.15 2/5;
1—8	8	Boston Pal *	52	7	R. Madariaga	E. Beuzenberg	1171	8.o de Compinche en 1.200; con 53; tiempo: 1.15;
13	9	D. Orietta	52	11	L. Rivera	R. Quiroz	1169	ULTIMA (13.a), de Minimax en 1.200; con 56; en 1.15;
REAPARECE	10	Atalia	51	4	A. Farías	R. Quiroz	699	14.a de Rebonito en 1.200; con 52; en 1.15; 7.a serie
15	11	Madoc *	52	10	O. Castillo	J. Muñoz	1003	15.o de Natty en 1.200; con 53,3; tiempo: 1.16; 8.a
14—6—4—1	12	Intérvalo *	51	5	E. Soto	S. Olivares	1172	GANO a Gran Pinta en 1.200; con 50; tiempo: 1.16; 8.a
11—12—13—4	13	Tiranito	51	1	F. Venegas	A. Valenzuela	1171	4.o de Compinche en 1.200; con 51; en 1.15 2/5; 8.a
10—9—12	14	Turgente	51	9	V. Ubilla	F. Gazmuri	1073	12.a de Marc Henry en 1.400; con 49; en 1.27 4/5; 8.a
2—7—1	15	Night Hill	51	12	N. González	O. Lizama	1100	GANO a Azulejo en 1.200; con 53; tiempo: 1.15 3/5;
4—15—4	16	Parlante *	50	15	B. Campos	M. Norambue.	1137	4.o de Holocausto en 1.400; con 50,6; en 1.27 2/5;

CORRAL: 12 con 13.

BASQUETBOL:

...STA NOCHE REINICIA ...AS PRACTICAS PLANTEL ...HILENO FEMENINO

...reinician las prácticas de ...lección femenina nacio- ... Esta noche en el Gim- ...o Nataniel a cargo de los ...enadores Juan Yovano- ...e Hilda Ramos, volverá a ...ticar el plantel femenino ...actuará en Brasil en el ...imo Torneo Sudamerica- ...le Básquetbol, en esta ra-

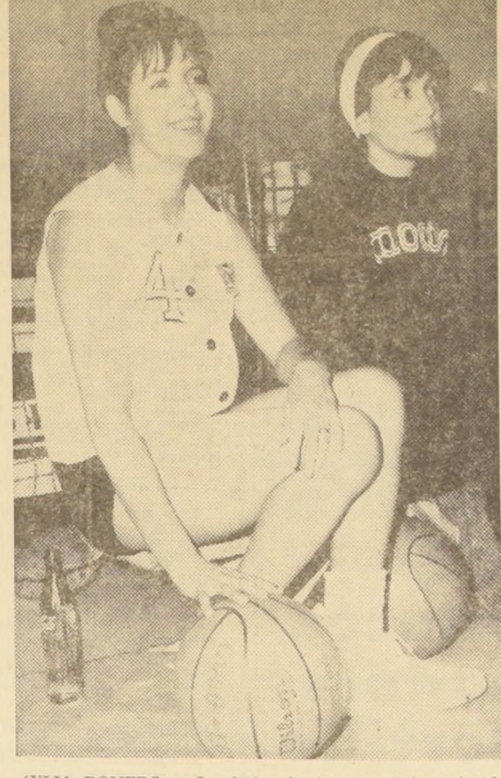
... cuadro nacional debió ...ender estos entrenamien- ...con ocasión de la visita ...realizara a Perú, la se- ...ón de Universidad de ...e, cuadro que tiene varias ...doras nominadas en este ...po chileno.

La Confederación Brasileña de Deportes ratificó en nota enviada a la Federación la realización de este evento e incluso fijó la fecha 1º de septiembre como iniciación, y 15 del mismo mes la ceremonia de clausura.

SIGUE EL BASQUET LOCAL

Una nueva fecha del torneo oficial en divisiones inferiores se realizará este domingo en diversas canchas de la capital. En Nataniel el programa se inicia a las 17 horas, con los terceros equipos de Readi y Ferroviarios; 18 horas, segundos equipos de Readi y Ferroviarios, y finalmente a las 19 horas, los primeros quintetos de Cabrera Gana y Favee.

En el Gimnasio Famae: 16 horas, Geomil con Iberia, por el Torneo de Primera de Ascenso; 17 horas, Primavera con Ferrobádminton, y 18 horas, Chile-Brasil con Famae, por el certamen de Primera Intermedia, y finalmente, en el Gimnasio México, 19 horas, Thomas Bata con Hipódromo Chile, y 18 horas, Cultural México con Santiago Morning.



JULIA ROMERO.— La destacada jugadora internacional luego de una ausencia de varios meses, se integrará al plantel chileno que hoy reinicia sus prácticas en Nataniel.

...mbledon:

...ría Esther Bueno ...só a las finales

...IMBLEDON, 1º (ANSA). ... brasileña María Esther ...no se clasificó hoy para ...nal del torneo de tenis de ...bledón, al derrotar a la ...eamericana Moffitt, en el ...er encuentro singles fe- ...ino de las semifinales que ...isputan hoy, por 6|4, 5|7, ...3.

Resuélvese programación para Selecciones Chilenas A y B

El entrenador Francisco Hormazábal se reúne esta noche con el directorio de la Asociación. Dudas sobre el match con Independiente del domingo 11: 3 días después se juega en Buenos Aires con Argentina por la Copa Carlos Dittborn

En una reunión que celebrará esta noche el Directorio de la Asociación Central de Fútbol con el entrenador de la Selección Chilena, Francisco Hormazábal, quedará determinado de manera definitiva el programa de partidos amistosos que disputará el cuadro nacional en el ciclo de preparacion antes de enfrentar a Colombia y Ecuador, por las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol.

Desde luego que está aprobada ya la realización del encuentro del domingo próximo frente a Dukla. El famoso conjunto checo ha ratificado su arribo para hoy, esperándosele después de las 17 horas, en el aeropuerto de Los Cerrillos, abordo de un avión de Alitalia.

La discusión o el cambio de ideas entre los dirigentes y el técnico girará alrededor de un estudio profundo, acerca de cuáles son verdaderamente los partidos que le conviene jugar a la Selección, como una vía de conseguir su más alta fuerza y eficacia. Concretamente, fuera del encuentro con los checos, está aceptado el que jugará Zaragoza el domingo 18 del actual, quedando para aprobar o rechazar en el examen que se hará esta noche, el del domingo 11, fecha marcada para la presentación de Independiente ante la escuadra chilena. En conversaciones sostenidas con el titular de la Asociación, Antonio Labán, el técnico Hormazábal ha hecho notar que tres días después de ese probable encuentro está señalado el match con Argentina, en Buenos Aires, por la Copa Carlos Dittborn, estimando en el momento que tal vez sería más conveniente jugar el 11 con un rival menos severo que el campeón de América.

La de esta noche, pues, será una reunión decisiva, en cuanto a señalar cuál será el programa de partidos preparatorios que realizará la Selección. Mejor dicho, para resolver acerca del rival que tendrá el domingo 11, toda vez que los encuentros del 4 y 18, con Dukla y Zaragoza, respectivamente, son cosas aprobadas.

SELECCION "B"

En los planes del entrenador nacional y del propio directorio de la Asociación figura un calendario de encuentros que tendría como protagonista a la Selección Chilena "B" frente a conjuntos extranjeros. Este es otro de los puntos que se discutirá y resolverá en la reunión de hoy. Sin embargo, el plan se llevará a efecto, siendo muy probable que se le dé comienzo el domingo 11. En esa ocasión, la Selección "B" enfrentaría a un elenco uruguayo, figurando en primer término, Rampla Juniors, equipo que proporcionó una nota saliente en el último torneo oficial del fútbol uruguayo, al escoltar al campeón Peñarol, desplazando del subcampeonato, a Nacional.

En la misma lista de posibles adversarios del equipo "B" del plantel que adiestra Francisco Hormazábal, se consignan además los nombres de Wanderers, Defensor y Danubio, de Montevideo. Hay gestiones también, en el mismo sentido con algunos clubes argentinos, entre ellos, Vélez Sarsfield, que ha manifestado, en principio, su interés por venir a Chile a jugar a beneficio de "Chincolito" Mayo, famoso jugador chileno de otro tiempo, que logró, precisamente, su consagración vistiendo los colores del popular elenco bonaerense.

España aseguró su participación en el Mundial Cestero

La Embajada de España en Chile fue la primera representación extranjera que ha respondido a la solicitud del Comité Ejecutivo del Torneo Mundial Extraordinario de Básquetbol, de activar la respuesta a la invitación cursada por el organismo chileno a los diferentes países europeos.

El Embajador Tomás Suñer y Ferrer en conceptuosa nota expresó que ya había dado curso a todos los antecedentes del certamen al Gobierno hispano y al dirigente Elolas, autoridad máxima del deporte español y que por los antecedentes que posee, se adelanta en asegurar que España estará presente en este evento, demostrando con ello, una vez más, el alto espíritu de confraternidad que anima a las autoridades españolas.

España está entre las primeras invitaciones cursadas por el Comité. Ya antes dio su conformidad Brasil, Rusia, Estados Unidos, agregándose ahora España. En cuanto al cable enviado por Puerto Rico, este país figuraba en la lista de invitaciones, siendo a su vez el primero en contestar afirmativamente.

S. A. DE BOXEO:

Vilugrón y Rojas las mejores cartas para la jornada final

Siete chilenos disputarán los cetros de las respectivas categorías en la fecha de clausura que se efectúa esta noche en el Caupolicán

Los peleadores chilenos Guillermo Clavería, Alfredo Rojas, Ulises Durán, Misael Vilugrón, Raúl Cerda, Raúl Jáuregui y Wagner Salinas, van esta noche tras los títulos de sus respectivas divisiones, en la etapa final del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Boxeo que se efectúa en el Caupolicán.

Los púgiles chilenos llegan a la final luego de haberse adjudicado su primera presentación y algunos de ellos, como es el caso de Misael Vilugrón, Ulises Durán y Alfredo Rojas tienen inmejorables opciones a adjudicarse el título.

Sólo tres peleadores del equipo chileno no actúan esta noche: Jorge Barcia, porque ya se adjudicó el título de la categoría gallo y los dos noqueados en su primer compromiso, el liviano Héctor Vergara y el mediomediano Renato San Martín.



EL CREDITO del equipo chileno, Misael Vilugrón, representa una de las más firmes opciones del elenco nacional para ceñirse la corona de campeón de su categoría en el Sudamericano Extra de Boxeo que termina esta noche en el Caupolicán.

El programa de esta noche que constará de nueve combates, es el siguiente:

Mosca: Guillermo Clavería (Chile)-Vicente Matali (Argentina); Gallo: Omar Cabrera (Uruguay)-Hugo Bidgeran (Argentina); Pluma: Alfredo Rojas (Chile)-Roberto Aguiar (Uruguay); Liviano: Alcides Ferrujo (Uruguay)-Antonio Lima (Argentina); Medio M. Ligero: Ulises Durán (Chile)-Luis Reyes (Uruguay) Mediano Ligero: Misael Vilugrón (Chile)-Adolfo Montenegro (Argentina); Mediano: Raúl Cerda (Chile)-Miguel Hernández (Uruguay); Medio Pesado: Raúl Jáuregui (Chile)-Waldemar Gaitán (Uruguay); Pesado: Wagner Salinas (Chile)-Felipe Marich (Argentina).

CICLISMO:

BELGA REYBROECK GANO 10a. ETAPA DEL "TOUR"

AX LES THERMES (Francia), 1º (UPI).— El belga Guido Reybrock ganó hoy la décima etapa de la vuelta ciclista de Francia cubriendo los 222 kilómetros de la región pirenaica, de Bagneres de Bigorre a esta ciudad, en seis horas, 44 minutos y 18 segundos, con bonificación 6.43.18.

Llegaron luego con el mismo cronometraje de 6.44.21 los belgas Bik van Looy y Auguste Veohaegen. El cuarto lugar correspondió al italiano Pambianco, 6.44.22. Castello, de España, se adjudicó el quinto con 6.45.18. Y el holandés Haast el sexto con 6.45.29.

Felice Gimondi sigue enfundado en la tricota amarilla de líder.

Clasificación general después de la etapa concluida hoy: 1º) Gimondi (Italia), 56 horas, 27 minutos, 45 segundos; 2º) Poulidor (Francia), 56.30.57,3; 3º) en igual tiempo, Lebaube (Francia), y Foucher (Francia), 56.32.08; 5º) Motta (Italia), 56.32.17; 6º) Haast (Holanda), 56.32.54.

Argentina comanda Vuelta Ciclista a Estado de Sao Paulo

SAO PAULO, 1.o— (UPI). —El portugués Sergio Pascoa, se mantiene en el primer puesto, en la clasificación individual, al comenzar la sexta etapa de la Tercera Vuelta Ciclista Internacional.

Argentina, sin embargo, ha pasado a Portugal en cuanto a clasificación por equipos, ocupando el primer lugar con ventaja de 10 segundos sobre Portugal.

Clasificación individual el dar comiento la sexta etapa, de 178 kilómetros de distancia, entre Cornelio Procopio y Assis.

Sergio Pascoa (Portugal), 19.54.16; Claudio Rosa (Brasil), 20.0415; Roberto Breppe (Argentina), 20.04.47.

UNION ESPAÑOLA LE RESCINDIO EL CONTRATO AL ENTRENADOR PESCE

En las últimas horas de ayer, Manuel Cuesta, presidente de Unión Española confirmó que la directiva que encabeza, comunicó al entrenador Dante Pesce, que habían decidido hacer algunos cambios en la dirección técnica del cuadro de honor y por tal razón, ya no podía seguir al frente del plantel profesional de la entidad de colonia. Querían, eso sí, que Dante Pesce tomara la dirección de una Escuela de Fútbol que están planeando los directivos hispanos, cosa que el entrenador, por razones lógicas, no aceptó. Y anoche mismo, se dio el nombre de Domingo González, ex jugador y entrenador de los "diablos rojos" de Santa Laura, como substituto de Dante Pesce.



DANTE PESCE.— Dejó la dirección técnica de Unión Española.

Al margen de esta noticia, cabe confirmar que, para los dos partidos que le restan al cuadro de colonia por el torneo cuadrangular en que intervienen además, Racing de Montevideo, OHiggins, de Rancagua, y Universidad de Chile, había solicitado como refuerzos a los siguientes jugadores de Magallanes: Larraín, Schiro, Torres y Ampuero, los que vestirán mañana la camiseta roja para jugar contra el equipo uruguayo, en el cotejo de fondo de Santa Laura, cuyo preliminar estará a cargo de la "U" y el instituto rancagüino.

Juventus multa y transfiere a Omar Sívori

TURIN, 1.o (ANSA).— El Consejo directivo del "Juventus" ha examinado las declaraciones hechas a la prensa, la semana pasada, por el jugador Omar Sivori, en su polémica con el entrenador Heriberto Herrera, y "deplora firmemente las declaraciones del jugador". El comunicado del Consejo pide se le multe y se tengan en cuenta los pedidos de otras sociedades futbolísticas para transferirlo.

...ELETA, seleccionado de Checoslovaquia, integra el equipo ... Dukla. Vemos al rubio defensa, junto al interior Roder.

...a Selección se concentró en ...as Vertientes para su match ...on Dukla, de Checoslovaquia

Ramírez, enfermo, y Campos, lesionado. Los checos llegan esta tarde

...a Selección Nacional de ...bol se concentro en Las ...ientes para su match del ...imo domingo ante Dukla, ... Checoslovaquia. El plantel ... dirige Pancho Hormazá- ...ha continuado sus entre- ...ientos en la Escuela Juan ...o Durán. Ayer practicó ... el equipo juvenil de Uni- ...dad Católica. Ausente es- ... Orlando Ramírez, afec- ... de una fuerte gripe, y ...os Campos sólo hizo ejer- ...s livianos, por estar afec- ... de un pie. Haciéndose ...iva la marginación de ...cisco Valdés. En la ma- ... de hoy la Selección pon- ... prácticamente, fin a su ...ración para el encuen- ...con los checos, ya que los ...icios de mañana serán ...nos.

... equipo seleccionado que ...enó ayer, y que será el ... probable titular, estuvo ...grado así: Godoy; Valen- ... Donoso y Villanueva; ...treras y H...ge; Méndez, ...cos, Lanc..., Fouilloux y ...chez.

DUKLA

...ukla de Praga, primer ri- ...de la Selección en sus confrontaciones previas a los encuentros con Ecuador y Colombia, por las eliminatorias del Campeonato Mundial, llegará esta tarde. Es posible que el cuadro checo dispute una revancha con el elenco nacional, en una fecha próxima a fijar.

La delegación de Dukla viene integrada así:

Dirigentes: Václav Hakl, Josef Kolar, Antonín Marecek, Frantisek Mikes, Jaroslav Rocarek, y Josef Tesar. **Entrenadores:** Bohumil Musil, y Jaroslav Vejvoda. **Médicos:** Hubert Topinka y Milos Trubl. **Jugadores:** Jan Brumovsky, Jiri Cadek, Miroslav Cmarada, Milan Dvorak, Antonín Flesar, Jan Geleta, Vladimir Hadrava, Josef Jelinek, Frantisek Knebort, Karel Knesl, Pavel Kouba, Josef Masopust, Josef Moravek, Iván Mraz, Josef Nedorost, Ivo Nevak, Ladislav Novak, Svatopluk Pluskal, Miroslav Rodre, Jan Smuda, Imrich Solcan, Jan Strausz, Stanislav Strunc, Vladimir Taborsky, Josef Vacenovsky, y Ivo Viktor.

...spendida Copa ..."Air France" de ...quí colegial

...a falta de nieve en canti- ...suficiente, en las canchas ...arellones, obligó a la ra- ...de esquí de Universidad ...ólica suspender el Torneo ...rescolar que anualmente y ...repetido éxito se efectúa ...disputa de la Copa "Air ...ance", en aquel centro de ...ortes invernales.

...a prueba estaba programa- ...para este domingo, en la ...cha El Embudo, y los or- ...izadores están estudiando ...nueva fecha, para cumplir ...competencia por equipos, ...atrae a varias decenas de ...uiadores infantiles y juve- ...s, cumpliendo una excep- ...al labor de difusión entre ...juventud de los estableci- ...entos escolares, que partici- ...en la competencia.

...as inscripciones recibidas ...tes de la suspensión augu- ...an un total éxito a la ver- ... 1965, de este atractivo ...tamen de esquí, que cuenta ... el auspicio de Air France.

LICEO DARIO SALAS PUNTEA

TORNEO DE VOLEIBOL DAMAS

Intensa actividad desarrolla la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Hoy se juega nueva fecha del certamen, dedicado a los varones

En forma normal han proseguido los torneos oficiales de damas y varones de vóleibol en su serie de clasificación, por las competencias que controla la Asociación Escolar Secundaria de Deportes.

Esta noche, desde las 18.30 horas, se dará comienzo a una nueva fecha del torneo en varones en el Gimnasio Aplicación.

El programa es el siguiente: 18.20 horas: IMBA con Manuel de Salas B.; 19.15 horas: Liceo Nº 12 con Juan Antonio Ríos; 20 horas: Gabriela Mistral con Amunátegui.

El torneo de vóleibol, en lo que concierne a las damas, se realiza en el Gimnasio del Liceo Gabriela Mistral y hasta el momento en las dos series en que se está disputando, la clasificación es la siguiente: **SERIE A.**— 1.os) Manuel de Salas A. y Liceo Nº 3 A. con 8 puntos; 3.os) Liceo Nº 1, Darío Salas y Melipilla con 5 puntos, y 6º) Juan Antonio Ríos con 2 puntos. **SERIE B.**— 1º) Liceo Nº 1 con 6 puntos; 2.os) Liceo Nº 12, Liceo N.o 6 Manuel de Salas y Liceo Nº 3 B., con 3 puntos. La próxima fecha se jugará mañana, cuando a las 15 horas lo hagan Manuel de Salas B. con Liceo Nº 3 B. y a las 15.45 horas: Liceo Nº 12 con Liceo Nº 6.

Por su parte, el atletismo anuncia, que el lunes 5 de julio, quedarán cerradas las inscripciones para el Primer Campeonato Oficial de 1965, y en el cual podrán participar los liceos fiscales de niñas.

Este evento empezará el 11 de julio en el Estadio Nacional y entre los animadores más connotados, se registra la vuelta a esta clase de torneos del Liceo Nº 7.

En fútbol se cerró ya la inscripción de 21 liceos participantes, los que tomarán parte en las tres divisiones: Infantil, Intermedia y Superior.

El lunes a las 19.30 horas en el local del Instituto Nacional, de San Diego 32, se realizará una reunión ordinaria de profesores delegados.

Socios fundadores de la U. C. serán homenajeados hoy

El directorio central del Club Deportivo de la Universidad Católica ofrecerá un coctel a los socios fundadores y entregará un diploma a las personas que ingresaron a los registros del club entre los años 1937 y 1941, o sea, a los 1.000 primeros. Entre aquellos socios fundadores que serán distinguidos esta noche destacan, entre otros, Alejandro Duque, Augusto Gómez, Enrique Casorzo, Oscar Alvarez, Oscar Palma, Eduardo Cuevas, actual presidente general, y los ex directivos fallecidos Carlos Dittborn y James Rasmussen.

Se aprovechará esta oportunidad para rendir un homenaje a los Mejores Deportistas de la Universidad Católica de 1964, designados por el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile. Estos son, Ricardo Vidal, Alfredo Román, Eduardo Blanco, Alberto Fouilloux y Gastón Aravena. El ágape tendrá lugar en los salones del Estadio Santa Rosa, de Las Condes, esta tarde, a las 19.30 horas.



FRANZ TRAUMER (28), HERBERT THAYER (25) Y VICENTE VERA, posan de derecha a izquierda, luego de la disputa de la Copa Panagra, en Portillo, en el que se ubicaron en ese mismo orden en que aparecen en el grabado.

Esquiadores austríacos, los primeros ganadores en pruebas de Portillo

Traumer y Grottendorfer, en varones y Maxi Weyand, en damas, triunfaron en las Copas Panagra e Inauguración.— Vicente Vera, el chileno mejor ubicado

Franz Traumer y Sigi Grottendorfer y la juvenil Maxi Weyand, de Austria, fueron los primeros triunfadores de las competencias iniciales de la temporada de Esquí en Portillo y en las que se pusieron en práctica los sistemas y normas, que se aplicarán en el Campeonato Mundial del año venidero en ese centro de deportes invernales.

Traumer se adjudicó la Copa "Panagra" ubicándose en el segundo lugar de esta prueba el vencedor del año pasado Herbert Thayer, también austríaco y tercero fue el chileno Vicente Vera. El vencedor se impuso sobre su más cercano rival por una diferencia de menos de un segundo.

Luego de la Copa "Panagra" se disputaron los Slaloms gigantes por la Copa Inauguración, para varones y damas. El ganador en la categoría caballeros fue Sigi Grottendorfer y de la prueba para damas Maxi Weyand, ambos como hemos dicho también austríacos.

En las referidas competencias, que fueron controladas por el Ski Club Portillo, se utilizaron todos los elementos oficiales de la Federación de Esquí, así como personal de la Escuela de Alta Montaña de Portillo, computándose los tiempos con cronometradores electrónicos, lo que permitió obtener tiempos con precisión de centésimas de segundo.

Las dos carreras para varones, se corrieron en una pista de 47 puertas con un total de 1.400 metros aproximadamente, y en tanto que la de damas realizándose en la pista, pero dándose la partida en un punto más abajo de la pista.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO BRUSCO:

Ledesma: "Los árbitros tienen la palabra"

De nada sirven charlas y conferencias. Aunque parezca extraño, en el ascenso no se juega tan duro como en primera

Oscar Alfredo Ledesma, director técnico de Ferrobádminton, es quien opina hoy sobre la campaña contra el juego brusco. Ledesma llegó como jugador, y luego de colgar los botines siguió en el ambiente futbolístico como entrenador. Es un argentino enraizado en nuestro país. Sobre el problema expresa:

—He seguido con mucha atención la campaña de Uds. Y por cierto que me parece muy interesante. Sobre el particular debo dejar establecido que en el campeonato de Ascenso no se juega con la dureza que se piensa. Es más, creo que se juega menos duro que en el torneo de primera. Yo mismo estaba equivocado en esto. Ferrobádminton ha sido muy bien tratado como visitante. Se nos ha jugado con guante blanco. En suma, nuestro equipo no ha sentido —en este aspecto— el cambio de serie.

—En lo que al problema mismo del juego brusco, creo que son los árbitros quienes tienen la palabra. Los entrenadores nada sacamos con enseñar e inculcar las reglas a los jugadores si un mal arbitraje las destruye. Las charlas y conferencias son inútiles si en la práctica los encargados de controlar un match, y dictar justicia hacen todo lo contrario de lo que está escrito.

—Los árbitros tienen en su mano frenar y cortar de raíz todo exceso que se observe. Castigando enérgicamente, con la expulsión, a quienes crean un clima antideportivo, el mal se paliaría en un gran porcentaje. Sanciones drásticas para los jugadores reconocidos como de juego duro terminaría por hacerlos entrar en vereda.

—Ya le digo que por mucho que los entrenadores colaboremos en este problema, nuestro esfuerzo llega hasta la orilla de la cancha. Ya iniciados los encuentros son los árbitros quienes tienen las riendas de los mismos. Y, por lo tanto, ellos cuentan con todas las armas que las circunstancias requieren.

—Reitero, en todo caso, que el campeonato de Segunda División, el juego es por sobre todo leal. Los excesos no son muchos. Y en general los encuentros tienen más normalidad que los de División de Honor.

—Ojalá, que se logre formar conciencia para que se terminen las anormalidades que tanto afean los partidos.

Para mí, y aunque parezca majadero, los árbitros tienen la palabra.

M. E. C.



EN ENTRENADOR de Ferrobádminton, Oscar A. Ledesma, estima que la solución al problema del juego brusco está en manos de los árbitros.

BASQUETBOL DE LA "U":

LEYES A UN PASO DE SUBIR A HONOR

Leyes se encuentra con su expediente casi listo para ser firmado en la división de honor del básquetbol de la "U". De los tres partidos que le corresponde jugar en el cuadrangular de clasificación, ha ganado dos. Y ambos con sus dos equipos. Esta competencia se debe jugar con equipos de segunda y primera, dando ambos puntos para subir a la superior. El primero en caer fue Economía, para repetirse el plato con Militar, derrotándolo por 41-38 y 67-59. O sea, que el próximo sábado, jugará con Dental, le basta con llevarse los puntos de uno de sus quintetos, para subir a la serie alta.

De los otros rivales, el que tiene mayores posibilidades de ascender, es Dental, que no tiene partidos jugados. Militar y Economía tienen una derrota doble. Como suben 1º y el 2º de los ubicados en el cuadrangular, los otros tienen esperanzas de ser "honorarios", o sea, de división de honor.

El programa del sábado, en Nataniel, es el siguiente:

16.45 horas: Segundos equipos de Leyes y Dental. 17.45, los primeros.

18.45 horas: Segundos equipos de Militar y Economía; cerrando la jornada, los primeros, a las 19.45.

JOE LOUIS: DIGNIFICO AL BOXEADOR DE COLOR

El nombre de Joe Louis Barrow está unido estrechamente a la historia del boxeo contemporáneo. Fue el segundo hombre de color que llegó al campeonato mundial de los pesados y fue un digno campeón. Su simpatía, su buen vivir y sobre todo, su intachable corrección, hicieron que se olvidaran las "pilatunadas" que hiciera en otra época, su compañero de color Jack Johnson. Louis fue el verdadero dignificador de su raza, y todo el mundo lo respetó, desde que se calzó los guantes de combate.

Nació en Montgomery, Alabama, y no habría tenido los honores que alcanzó en su carrera, si la buena suerte no lo hubiera hecho conocer al negro Jack Blackburn. Este lo tomo a su cuidado, y mediante sus hábiles consejos llegó a transformarse en la formidable máquina de combate que fue. El mismo Blackburn cuando boxeó, hace más de medio siglo, fue un liviano que estuvo orillando la corona de su división y eso, cuando reinaba en élla el legendario Joe Gans.

Louis, luego de conquistar el campeonato nacional amateur, triunfó en el de los Guantes de Oro, iniciando más tarde, el 4 de julio de 1934, su carrera profesional. Ha sido el campeón que más veces puso en disputa su corona, y siempre exitosamente. Eso lo hizo en 23 ocasiones y sólo dos hombres lograron llegar en pie, frente a él. Ellos fueron, el inglés Tommy Farr, y el chileno Arturo Godoy, y dio 21 K. O. frente a los más calificados rivales que osaron desafiarlo.

Su carrera abarcó, desde ese día patrio en EE. UU., en 1934, hasta una exhibición que hiciera en Formosa, en diciembre de 1961. Por todo lo atrabiliario que fue Jack Johnson, el primer negro que fuera campeón del mundo, Joe, lo fue reservado y correcto. Nosotros lo conocimos aquí, en Santiago, en febrero de 1947, cuando actuó en un match academia contra Arturo Godoy.

A pesar que era un combate amistoso, se vio claramente, lo formidable que había sido en el pasado.

Puede decirse, de Joe Louis Barrow, que fue quien rompió "la barrera de la resistencia" que existía en contra de los pugilistas de su raza. Con su reinado, surgió también "Sugar" Ray Robinson; y llegó a triple campeón, Henry Armstrong. Una idea que dá lo grande que fue Louis, es que venció más fácilmente en los combates de revancha, tal fue el caso de Godoy, Abe Simon, Buddy Baer y Billy Conn. Después de él, reinaron también varios hombres de color. Ellos fueron, Joe Walcott, Ezzard Charles, Patterson (quien fuera el primer pugilista que reconquistó el cetro de los pesados), Liston y Cassius Clay.

Joe Louis fue imbatible en el ring, pero al adversario que nunca pudo vencer, fue al recaudador de impuestos quien, al final, lo dejó poco menos que en la miseria.



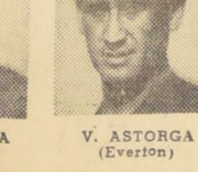
UNO DE LOS POCOS QUE DESTACARON COMO MANAGERS FUE EL FAMOSO PUGILISTA JACK BLACBURN ¡TODO LO QUE FUE LOUIS, SE LO DEBE A EL...

FOTO-FUTBOL

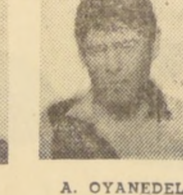




A. ESPINOZA (La Serena)



V. ASTORGA (Everton)



A. OYANEDEL (C. Unido)



B. BELLO (Magallanes)

J. MILNER (C. Unido)

R. AMPUERO (Magallanes)

A. AGUILAR (Everton)





P. PEREZ (La Serena)

FUTBOLERIAS

EL 10 DE JULIO JUEGA EN TALCA RAMPLA JUNIOR DE MONTEVIDEO Y RANGERS

La mejor manera de "capear" el receso y engrosar con algunos escudos extras las respectivas tesorerías, es jugar encuentros amistosos, de preferencia, con equipos extranjeros y es lo que han aprobado, por ejemplo, los directivos de Rangers. Fue así, como para el sábado 10 del presente, se pactó el partido en el campo "piducano", con Rampla Juniors de Uruguay, equipo que iniciará en esa ciudad, una serie de cotejos en Chile.

REFUERZOS PARA EL EQUIPO

Pero como el plantel que adiestra Adolfo Rodríguez, tiene una serie de jugadores lesionados, difícilmente pueden actuar con cierto éxito ante los "charrúas" y por ello, han decidido solicitar algunos refuerzos.

Entre los nombres que tiene en su mente el técnico ranguerino, están Fidel Zuleta, de Audax Italiano y Federico Vairo, de O'Higgins.

ENTRENADOR DE SAN BERNARDO

Al parecer, será Fidel Cuiña el nuevo entrenador de San Bernardo Central, ya que no prosperaron las conversaciones con Caupolicán Peña, quien figuraba como seguro reemplazante de José Santos Arias.

Ayer, el plantel profesional de San Bernardo practicó bajo las órdenes de Cuiña y, pese a que aún no ha firmado su contrato, es probable que en el aspecto económico no surjan problemas y oficialmente sea designado a principios de la próxima semana.

MOTTURA LESIONADO

Oscar Mottura, el delantero argentino de Magallanes, reapareció con la camiseta albiceleste luego de su larga ausencia por lesión, en el partido oficial de la competencia de reserva, contra Colo Colo, y lo hizo con muy mala fortuna, ya que se lesionó de un pie, motivo por el cual deberá guardar nuevamente, algunos días de reposo.

ORLANDO RAMIREZ, EN CAMA

Afectado de una fuerte gripe, se encuentra en cama Orlando Ramírez, delantero de Palestino.

Por esta razón no ha podido hacerse presente en los entrenamientos de la Selección Nacional.

MAZZEO A BUENOS AIRES

Por lesión ha estado sin practicar Mazzeo, jugador argentino de Rangers de Talca.

Y como el reposo será un poco extenso, el crack talquino solicitó permiso a la directiva del club, para aprovechar el receso e irse algunos días a Buenos Aires, para ver a sus familiares.

La autorización respectiva le fue otorgada y ayer mismo el jugador viajó por vía aérea a su patria.

CHEQUE PARA EYZAGUIRRE

Luis Eyzaguirre, el zaguero internacional de Universidad de Chile, que fue operado de los meniscos y se encuentra convaleciente en la Clínica Kappés, fue visitado ayer por un funcionario de la Asociación Central, quien le hizo entrega de un cheque, correspondiente a las cantidades que el crack ganó mientras perteneció a la Selección Chilena en los últimos encuentros internacionales.

DIRIGENTE DE SANTIAGO A PERU

Con el fin de concretar la jira de Santiago Morning a Perú, viaja hoy a ese país, un personero del club, quien se entrevistará en Lima con Ego Ga[...] el chileno residente en la capital del Rimac, que ha servido como enlace entre los clubes peruanos y la entidad chilena. La jira de los "bohemios" se iniciará a fines de la próxima semana, jugando primero algunos encuentros en la zona norte del país.

TAMBIEN PALESTINO

Otro equipo que ha [...] neado presentaciones [...] las provincias nortinas, [...] ra pasar luego a Perú [...] Palestino.

Es probable que [...] concretar esto, viaje [...] próxima semana al norte [...] luego a Lima, Ca[...] Weitz, gerente de la [...] tución de colonia.

AMISTOSO EN SAUSALITO

Mientras tanto, para [el] próximo domingo en Sausalito, se concretó un [co]tejo amistoso entre Pa[les]tino y Santiago Wanderers. El partido se iniciará a las 15.30 horas, y se han confidenciado Enrique Fernández y Martín García, entrenadores de [ambos] equipos, sus respectivas alineaciones tendrán como base los titulares de cada cuadro.

CONCEPCION PEDIRA ARBITROS DE LA CAPITAL

No han quedado [...] conformes los dirigentes [de] algunos clubes "penquistas", con los arbitrajes que le han correspondido a algunos "pitos" locales, [en] partidos claves de la competencia regional, y [por] tal motivo, han acordado solicitar el envío de árbitros de la capital, para que controlen los cotejos que tengan influencia en la tabla de colocaciones [del] Regional de Concepción.

CATCH

Santo Mexico

Batman

POLVORA EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE CATCH 1965... F[LOR] DE GUAPOS ENMASCARADOS, "BAT-MAN" Y "EL SANTO", C[ON]TRA LA COLLERA NACIONAL, MISTER CHILE-EL PRINCIPE MORELLA MAÑANA SABADO, EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

La curva del éxito del Torneo Internacional de Catch as Catch Can 1965 es ascendente.

Cada sábado el ranking de competencia reúne calidad deportiva, emoción e interés, y gran público (damas, niños, adultos a granel), concurre al Teatro Caupolicán a divertirse con este discutido espectáculo-deporte.

Pero lo que más apasiona al hincha santiaguino, son las luchas de relevos "dos" contra "dos", que en el "Caupolicán" se realizan con los mismos reglamentos y técnica igual que en el renombrado Madison Square Garden de New York.

Y mañana sábado habrá pólvora, muchísima pólvora, porque la Comisión Deportiva controladora del Torneo 1965, al efectuarse los sorteos reglamentarios "emparejó" a dos enmascarados brutales, "Bat-Man", el Hombre Murciélago, campeón de Europa y "El Santo", siete-machos, de México.

¡Tremendo conjunto de fuerza y brutalidad!

Así como el salitre y el carbón, dos elementos tan dispares, al ser mezclados en la debida proporción, dan la pólvora y determinan la explosión, de igual modo en el catch, la mezcla "Bat-Man"-"El Santo", resultará un conglomerado de fuerza y brutalidad, aún nunca presentado hasta ahora, en el ring del "Caupolicán"... ¡Pólvora en la gran lucha de relevos!

Esta "mezcla" —collera de enmascarados— brutales, constituye una prueba peligrosísima y extraordinaria para los competidores nacionales, la "yunta" criolla **MISTER CHILE - EL PRINCIPE MORELLA.**

Sin embargo, la "dupla" nacional. MR. CHILE (campeón gimnasta olímpico levantador de pesas) y PRINCIPE MORELLA (recio, agresivo y valiente como un puma araucano), confía en su doble artillería. Ambos dominan la técnica de los "tacles", ataque con puntapiés volantes de repetición y gran rapidez.

Los chilenos, bien combinados, sabrán defender su trinchera.

¡Qué gran lucha "dos" contra "dos", nos prometen mañana sábado estos cuatro punteros del Torneo 1965.

El ring del 'Caupolicán", será un remolino de golpes, tiros de pies y manos y se transformará en bullente y vertiginosa caldera.

Nuestro público enfrentará la más sensacional lucha de relevos del año... "Bat-Man"-"El Santo" incógnitos extranjeros versus la "yunta" criolla Mr. Chile-Príncipe Morella... ¡Flor de guapos!

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS, MA[ÑANA] SABADO EN EL TOR[NEO] CATCH 1965, DEL "CAUPOLICAN"

1º) Leo Farías, campeón [...] ga Mapocho versus A[...] Cáceres; El Hércules P[...] seleccionado para viajar [a Bu]carest, Torneo de la [...] Deportiva de Rumania.

2º) Jack Roland, el [...] Americano versus Nel[son el] Colérico.

3º) Gringo Norman [...] versus Manuel Tolosa, [...] ta histriónico, que di[vierte y] hace reír muchísimo [...] Manolo González.

4º Barbudo "Gorila E[...]" contra Ciclón Nortino.

5º) El Halcón Negro, [...] no de color contra Pe[...] tos atleta campeón na[...]

6º Lucha de relevos, [...] ta extranjera enmascarada "Bat-Man", el Hombre [Mur]ciélago - El Santo, de [México] contra la collera [...] "Mister Chile - El P[ríncipe] Morella".

Desde hoy se entregan boletos numerados, ri[...] tea baja adultos Eº 3, in[...] impuestos; Eº 2, platea [...] y Eº 1 —UN ESCUDO— [gene]rales del 2º y 3er. piso de[l con]fortable y popular Caupolicán.

EL AUTO FIAT, ULTIMO MODELO, ES LA NOTABLE ATRACCION DEL MILLONARIO CONCURSO DE "LA NACION", FOTO - FUTBOL

os sorteos semanales de TO-FUTBOL con los zapa- "DRIBLING ALONSO" stituyen, en estos momen- el motivo de mayor atrac- del evento que hace mi- arios.

on esta medida, no se ha ho otra cosa que cumplir los deseos de los cientos de s de lectores del diario de deportistas de Chile, que iendo presente que estaban lmente de acuerdo con los losos premios instituídos, n de opinión que semanal- nte se entregara algún otro mulo.

nada mejor entonces que famosos zapatos "DRIBLING" ALONSO para que el concurso FOTO-FUTBOL alcanzara el máximo de espectacularidad, ya que así, darán ocasión a los concursantes a obtener, una vez por semana tan apetecido premio.

PERO HAY MAS

Y claro que aquí no se termina la atracción de **FOTO-FUTBOL**, porque da la casualidad que también hay premios valiosos, muchos de ellos que no estaban en los cálculos de los más optimistas, como es el caso del auto FIAT, modelo 1965. Es este el mayor, y por lo tanto, el primer premio.

El segundo, un televisor GELOSO, distribuído por BONACIIC Y CARO, y que está en exhibición en el hall central del diario.

Atilio Paredes Galaz, dueño de la prestigiosa firma SEDERAP, donó otro gran premio: 12 pelotas de fútbol SUPER SEDERAP de 28 cascos cada una.

RADIOLANDIA, de Diagonal Cervantes, también se hizo presente en el concurso regalando planchas eléctricas y discos long play.

ENORME INTERES

Todos estos premios están demostrando a las claras la preocupación constante de los organizadores del concurso, y que, desde luego, ha redundado directamente en beneficio de los lectores que, demuestran, semana a semana un entusiasmo grande.



s lectores preguntan, FO- FUTBOL, responde:

"yo desearía que aparecie- en las cartillas de FOTO- BOL, jugadores de Colo y Palestino".

duardo Rodríguez Briceño, lle.

—

odos los jugadores, de to- los equipos saldrán a la culación en las cartillas de TO-FUTBOL.

sí es que le rogamos, don uardo, un poco de paciencia, erando recuerde aquéllo de por mucho madrugar..."

—

..."Mi nombre es Héctor rquera C. y pueden escri- me al Correo de Pichile- . Debo decirles que en anto vi el anuncio del con- rso me interesé por partici- en él, pero, me encuentro nte a un problema, ya que tengo los ejemplares de los s martes 1º, miércoles 2, rnes 4 y tampoco los de los s domingo 6 y 13. ¿Serían sible que me los enviaran?

—

RESPUESTA: Desde luego, n Héctor. Usted envía el va- de los ejemplares en es- mpillas y nosotros le hace- s el remitido.

—

..."¿aparecerán este año tillas en cartulina? Si así ra, ¿podrían incluir en ellas los equipos Unión Calera, quimbo Unido, Audax Ita- no y Unión San Felipe?

, por último, los felicito ramente por tan singular ntretenido concurso.

duardo Fernandino Z., Na- o Nº 85, San Felipe.

—

ESPUESTA: Por el mo- nto no hay cartillas de car- na, pero, si los organizado- cuerdan dejarlas en circu- ión, usted será el primer ormado, don Eduardo.

Agradecido por sus felicitaciones.

—

Larga carta nos envió don José D. Henríquez, de Santiago, quien habla por él y por sus "sobrinos".

Don José no tiene tiempo para nada, ni siquiera para hacer efectivo el canje de las cartillas, una vez que éstas sean completadas. Quiere que las cartillas que remitirá sean tomadas en consideración, ojalá que fuesen insertadas en la prensa, para que "los miles de lectores puedan hacer lo mismo..."

—

..RESPUESTA: Es casi un hecho que comenzará a funcionar un buzón para el depósito de las cartillas de promoción. Si el interesado no tiene tiempo, el buzón no le quitará mucho, por el contrario, solucionará sus problemas.

En lo relacionado con la "preferencia" que solicita, debemos manifestarle a don José que el concurso no hace discriminaciones ni tiene preferencias para nadie en particular. El objetivo es que corran todos con los mismos colores y con la misma chance.

—

..."soy muy aficionado a los concursos. El año pasado envié más de cien cartillas y me quedé como con 50.

"...¿Puedo incluir las cartillas del año pasado, siempre que vayan con los jugadores actuales?

Luis Aguilar M., Irarrázaval 1850, Santiago.

—

RESPUESTA: Nos alegramos mucho, don Lucho, que usted sea tan aficionado a los concursos, lamentando al mismo tiempo que le hayan sobrado tantas cartillas, porque de acuerdo a la consulta que usted formula, las del año pasado no le sirven. Tienen que ser de 1965. ¿Estamos?

EN EL ESTADIO DEL FISICO SEGUIRA TORNEO ATLETICO PARA TERCERA CATEGORIA

En el Estadio Las Encinas, del Instituto de Educación Física, de la Universidad de Chile, deberá realizarse la segunda etapa del Torneo Atlético de Tercera Categoría, que está realizando la Asociación Atlética de Santiago, luego de las gestiones realizadas por esta entidad, para conseguir un lugar donde cumplir esta competencia.

Ante las dificultades surgidas una vez más para llevar a cabo los campeonatos programados para la temporada, la Asociación en su última reunión acordó designar una Comisión para que se entreviste con el Director de Deportes, Horacio Walker, y plantearle este problema y solicitar su ayuda para solucionarlo definitivamente. Entre otros argumentos los dirigentes metropolitanos señalarán que en la temporada 1964 debieron suspender 5 campeonatos oficiales, a raíz de la falta de escenario para su cumplimiento.

El programa del domingo en el Estadio Las Encinas, es el siguiente:

9.30 horas: 110 metros vallas, series contra el Tpo., varones; Salto garrocha; 200 metros planos, series, varones; Bala, damas; Salto largo, damas; 200 metros planos, series contra el Tpo., damas; Martillo; Disco, varones; 200 metros planos, final, varones; 5.000 metros planos, final, varones, y 4x400 posta, varones.

LIGA DEPORTIVA YUNGAY ACEPTA NUEVOS CLUBES

Hasta el 15 de julio solamente, estarán abiertas las inscripciones de la Liga Deportiva Yungay y destinadas a acoger en su competencia oficial a todos los clubes del barrio San Pablo. Esta Liga, fundada tan sólo en noviembre del año pasado, contará para la feliz realización de sus torneos oficiales con buenas canchas, que le permitirán cumplir con todos los encuentros a programar.

Las bases y reglamentos se pueden retirar en la secretaría de la Liga de 20 a 22 horas los días lunes a viernes o llamando al fono 96827 a nombre de Alfonso Cáceres.

Las sesiones de Consejo de este organismo, que en forma tan entusiasta a venido preparándose, para la realización de su primer torneo oficial, se efectuarán los lunes, a las 21 horas, en calle Libertad Nº 558.

TORNEO "CARLOS FANTA" COMIENZA EL DOMINGO

La Asociación Santiago de Fútbol suspendió su competencia oficial por espacio de 60 días, con el objeto de ir preparando su seleccionado que le representará en el próximo Campeonato Nacional de Fútbol Amateur 1965, organizado por ANFA.

Durante este receso oficial, se realizará el 2º Campeonato Extraordinario Carlos Fanta, el cual se empezará a disputarse este domingo 4.

En relación con las bases del año pasado este certamen ha experimentado algunas modificaciones. Es así como los 37 clubes afiliados lo harán con sus tres divisiones, quienes tendrán la chance de postular a una doble eliminación en la primera rueda. El resto del torneo sigue igual que en 1964.

Por su parte el seleccionado A y B de la Santiago se enfrentará el domingo 4 con los de igual categoría de la Asociación de Ñuñoa, jugando en la cancha San Carlos de esa comuna, ubicada en Ia. Transversal esquina de Francisco Villagra. Estos partidos empezarán a las 14 y 16 horas.

La delegación de la Asoc. Santiago saldrá a las 13 horas desde Santo Domingo 1334 en un micro especial.

Monterrey empató a uno con Santillana

Con el propósito de aprovechar el día festivo de mediados de semana, el Deportivo Monterrey, de la Población José María Caro junto con sus jugadores y socios, viajó hasta la localidad de Chiñihue. En ella enfrentaron con sus tres divisiones al club local Santillana, haciéndose acreedor al término de los encuentros de un balón de fútbol, por conseguir un mayor número de puntos.

Los resultados fueron los siguientes: En primera, y luego de un intenso match, empataron a un gol; en segunda venció Santillana, 2 x 1, y en tercera ganó Monterrey, 2 x 0.

El team de honor de Monterrey alineó de la siguiente manera: A. Díaz; Guzmán, Godoy y Miranda; Fuentes y D'Andrea; C. Muñoz, Panes, J. Muñoz, Tobar y Orellana. Autor del gol, J. Muñoz.

ADEC CITA A REUNION HOY

Una nueva e importante reunión tendrá esta noche, a las 21.30 horas, en su sede social de Morandé 348, la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas. A este Consejo Consultivo de Dirigentes deberán asistir los representantes de las instituciones afiliadas.

Luego de la exposición que hará el presidente de ADEC, se solicitará a cada dirigente de club, que preste su más decidido apoyo y cooperación con el objeto de cumplir con las aspiraciones de la Dirección de Deportes del Estado, destinadas a hacer más intensa la actividad deportiva en todos los sectores de la población.

En forma especial se cita para la reunión de hoy, a los presidentes de los nuevos clubes Deportivo Cultural EE. de Madeco, Deportivo EE. del Ministerio de Educación, Deportivo Profesores Escuela N.o 341, Lo Valledor Norte, y Deportivo EE. de Radio del Pacífico.

Esta noche también se fijarán los encuentros para dar comienzo el sábado al certamen oficial de fútbol.

CON ADIESTRAMIENTO FACIL EMPEZARA HOY CONCURSO ECUESTRE OTOÑO-INVIERNO

Durará hasta el domingo, disputándose numerosas pruebas en el Jardín de Saltos del Regimiento Caballería N.o 2 Cazadores

Con un interesante programa ecuestre a cumplirse durante tres días consecutivos, se dará comienzo hoy, al segundo Concurso Hípico Oficial Temporada Otoño e Invierno.

Este torneo se realizará viernes, sábado y domingo en el Jardín de Saltos del Regimiento de Caballería N.o 2, Cazadores, ubicado en Avda. Antonio Varas N.o 1558, y tendrá la responsabilidad de su organizacin el Club Ecuestre del Grupo Artillería a Caballo N.o 2, Maturana.

Las pruebas programadas se realizarán en forma continuada desde las 9 horas los días sábado y domingo, con excepcin de hoy, que empezará a las 10 horas.

Las pruebas son las siguientes: Hoy: Adiestramiento, Categoría Fácil; Adiestramiento, Categoría Difícil.

SABADO: A) Tercera Categoría. B) Americana contra el minuto. C) Primera Categoría.

DOMINGO: A) Juveniles. B) Novicios. C) Damas. D) Cinco Triples.

"Nacional" juega con Jorge V

Nacional F. C. de Providencia que interviene con bastante éxito en los certámenes de la Asociación Deportiva de Providencia, enfrentará el dodomingo en la cancha de Sedylán al elenco del club Jorge V.

Este compromiso se iniciará a las 13.15 horas con las terceras divisiones, con el propósito de finalizar los restantes dos elencos con luz natural.

ARMANDO TOBAR

Los vientos del puerto lo empujaron hacia la capital. Wanderers lo mostró una tarde con verdadero orgullo. Uno de los dirigentes dijo: es producto de nuestro semillero. Algun dia.

Y llegó ese día. Armando Tobar se consagró en la primera división del elenco caturro y fue seleccionado.

Siendo el centro forward más apetecido del fútbol chileno, Universidad Católica lo llevó a sus filas. Desde entonces Tobar ha sido actor principal en las grandes jornadas del instituto colegial.

De juego pujante, a veces, hay momentos en que se transforma en ariete peligroso y rompedor, pero, esta característica tan especial, también va aparejada con sutilezas no desprovistas de un accionar técnico.

Armando Tobar, será otro de los cracks que los hinchas colocarán en las cartillas de promoción, para tomar parte en el millonario concurso FOTO-FUTBOL.

HOY FINALIZA EL TORNEO DE BABY FUTBOL DEL DEPTVO. SAN RAFAEL

Hoy finalizará el apasionante Campeonato de los Barrios de Baby-Fútbol, que con tanto éxito organizó el Deportivo San Rafael y que se llevó a efecto en la cancha que posee este instituto en la Avenida Matta Nº 1041.

Luego de la eliminación de los diferentes rivales, han llegado a esta final Lapicito, Barros Borgoño, Sao Paulo y Comercial Matta.

El campeón y vicecampeón de este torneo han sido invitados a la vecina localidad de Sewell, Rancagua, con todos los gastos pagados, por la Asociación de Baby-Fútbol de esa ciudad.

El programa a realizarse esta noche contempla el siguiente programa:

En el preliminar se medirán los conjuntos de Lapicito y Barros Borgoño, a las 21.15 horas, y en el match estelar se enfrentarán los elencos de Sao Paulo y Comercial Matta, a las 22.15 horas.

BASES DEL CONCURSO FOTO-FUTBOL

Las siguientes son las bases del concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiosos premios más:

1.— El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando **LA NACION**, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes—, y, el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.— Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores, ya están apareciendo en nuestro diario Las cartillas a utilizarse para pegar las fotografías, serán insertadas en **LA NACION** semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.— Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la **POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA**.

4.— Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con Dos Ejemplares de **LA NACION**. El canje de cartillas se hará por el mínimum de 6, las que al ser canjeadas, darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas, anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

5.— Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la **POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA**, es decir, del 1.001 al 51.000, e irá indicada en la serie que les corresponde. **LOS CUPONES SON AL PORTADOR**. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de **LA NACION**, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.— Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística **LA NACION**, canjeando 2 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.— Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos por correo deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, **LA NACION** enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.— El concurso **FOTO-FUTBOL**, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos, registre como fecha de expedición de la carta, la del 30 de noviembre de 1965.

9.— El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto **FIAT**, último modelo, distribuido por **ANTIVERO**.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

CANJE DE CARTILLAS:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269 - Cas. 81-D.

VALPARAISO: Corresponsalía LA NACION - Avenida Blanco Nº 1161.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

Art. para el Hogar

Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930

FABR. JABBAZ
ARTICULOS DE CUERO EN GENERAL
ROSAS 930

OFRECE ALGUNOS ARTICULOS Y SURTIDO COMPLETO.

Carteras desde Eº [illegible],00; Guantes de mujer desde Eº 1,50; Guantes de género, desde Eº 5,50; Guantes de hombre, desde Eº [illegible],00; Sobres, desde Eº 2,10; Billeteras, desde Eº 2,30; Maletas, desde Eº 4,50; Valijas, desde Eº 5,90

LIQUIDACION SALVADA DE INCENDIO

Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930

ACADEMIA "Helen"
Modas - Peluquería y Belleza
Visite nuestro establecimiento profesional para todas las edades. Cursos de 3 meses, 6 y 8 meses, diferentes horarios. Peluquería, mañana y tarde. Nuevos cursos empiezan el 5 julio.
IRARRAZAVAL 940
No olvide visitar este Establecimiento Profesional.

¿ PORQUE PAGA MAS ?
FABRICA IMPERMEABLES
PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS — CAPITAS PARA COLEGIALES
GROSMAN Y CIA. LTDA.
202 NATANIEL 202

LINEA COMPLETA DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR
ESTUFAS Y COCINAS A GAS LICUADO. MAQUINAS DE COSER REFRIGERADORES
ALAMEDA 2981
ORDINA
LADO TEATRO ALAMEDA

CONSTRUCCION

FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792

Hilandería CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HOY
CUADROS DE LANA Eº 25 KILO
EN SUS 3 DIRECCIONES
★ LOS TRES ANTONIOS 77, ÑUÑOA
★ SAN ALFONSO 75
★ SAN ANTONIO 726, LOCALES 5, 7

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
bordados finos en juegos de cama y mantelería
Colchones y Marquezas "CIC"
SAN DIEGO 1000

DEPORTES

★ ARMERIA SUIZA ★
ARTURO PRAT 60 - LOCAL 5
Ofrece a sus clientes
Artículos de pesca y caza. Especialidad en armas calibre 22. Cantimploras, morrales caza, escopetas todos los calibres. Compra toda clase de armas y municiones.
Reembolsos a provincias

CASAS - VENTAS

Vendo Chalet
Estilo Francés, en Avenida Príncipe de Gales Nº 6205, frente al The Grange School, compuesto de Gran Living con chimenea y comedor aparte, escritorio, 4 amplios dormitorios, 2 baños, servicios y terraza. Terreno, 1.500 m2., con jardines y arboledas. 300 m. edificados. Entrega inmediata, desocupado, puede verse a cualquier hora.
VALOR: Eº 75.000
Exclusivamente tratar con J. Fco. Gómez, Tenderini 139, Fono 32073

LIBROS

TEXTOS ESCOLARES Y
Siempre novedades Chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179
Entre Morandé y Bandera

VARIOS

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

SINDICATO PROFESIONAL DE INSTALADORES TECNICOS ELECTRICISTAS

Cita a los señores socios, en primera citación, para el jueves 8 del presente, a las 19.30, para efectuar, en presencia del señor Inspector del Trabajo, el cambio de Directorio para el período 1965-1966 en su sede social de calle Puente Nº 746, 2o piso, oficina 2, Santiago.

El Secretario

Fábrica Carteras "RILOF"
LE OFRECE sus ULTIMOS MODELOS en TODOS los COLORES. También recibe HECHURAS, TEÑIDOS, TRANSFORMACIONES en COCODRILO, CUEROS, VINIL Y ARREGLOS en GENERAL
COQUIMBO 1179
Entre San Diego y Gálvez

RAMONA — por LINO PALACIO



AUTOMOVILISMO



BARDAHL
Tiene el producto que Ud. necesita para agregar al aceite, bencina y transmisión, diferencial, caja de cambios, Diesel, motores nuevos, motores gastados, etc. La línea de aditivos Bardahl es usada por 60.000.000 de automovilistas en 73 países del mundo. Representantes exclusivos para Chile: IMPORTADORA LEON KAPLUN, S.A.C. — Arturo Prat 179 — Y exíjalos en todo el país en los buenos negocios del ramo.

AUTO-ELEC



LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
DIEZ DE JULIO 370
Teléfono 36955.
Baterías Auto. Elec. Bocinas, Motores, Alternadores, Reguladores de voltaje. Especialidad en encendidos e instalaciones radios de automóviles.

APRENDA A MANEJAR
en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.

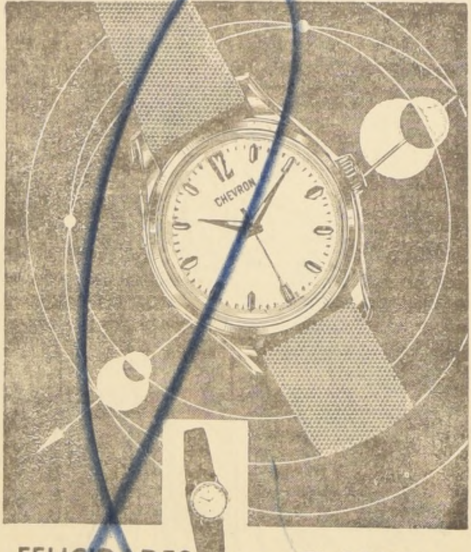


INSTITUTO "SAN MIGUEL"
Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75.
San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.

Automóviles de ocasión

Ford Galaxie, 4 puertas	1961
Fiat 1100, 4 puertas	1961
Ford Crown Victoria	1956
Camioneta Morris Pick-up	1961
Rambler 1954, único modelo en Chile.	
Citroneta	1964
Camioneta International	1964

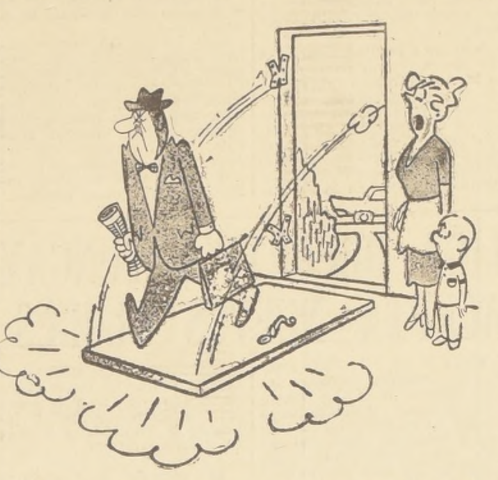
VENDE JORSACOR.— Avda. Bulnes 367



FELICIDADES para EL SANTO...
FACILIDADES PARA USTED...
CHEVRON CON Eº20 SALDO FACILIDADES
RELOJERIA Gabor ESTADO 48 ESTADO 91

Avise en los Económicos de LA NACION
$ 30 la Palabra

DE TODO... Y PARA TODOS



—¿Pasaste alguna molestia en la oficina?...

DAMA INOCENTE

En una recepción diplomática que se daba en Londres asistía un joven hombre de ciencia norteamericano empleado en los servicios de lanzamientos de cohetes extraterrestres. "El año pasado ha sido de gran éxito para nosotros —decía vanidosamente—: hemos conseguido lanzar al espacio nada menos que catorce ratones". Una dama que le escuchaba, comentó, asombrada: "¿No le parece a usted que es un medio demasiado caro para deshacerse de los ratones? Yo les aconsejaría que emplearan ratoneras"...

DESEO DE MUCHACHA

En un café de la ciudad de Nueva York hablaban varias jóvenes acerca de la forma en que desearían que las trataran sus maridos cuando se casaran. Una de ellas dijo: "Toda mi ilusión sería que me tratara como si yo fuese una votante y él un candidato al Senado".

NO HAY PRECIOS MAS BAJOS EN SANTIAGO
COMPARE Y CONVENZASE

Shampoo Kent	$ 190
Angel Face de Pond's	2.100
Laca Helen Curtis	1.280
Laca "Leda Fix", frasco de 1 litro	5.800
Legítima colonia Inglesa	890
Aqua Velva Williams	3.600
Crema de afeitar Williams	1.450
Glostora	1.700
Finísimo talco perfumado, el kilo	720
Forhans, Nodolex y Odol, grandes	640
Lápiz Faber Nº 2	100
4 Bolígrafos a pasta de calidad, por	1.000
50 Sobres carta, por	590
Block carta papel hilado	590
Tinta Stephens	550
Cuadernos 40 hojas	120
Cuadros para señora, borlón elástico	1.200
Cuadros para señora, Stretch, calados	1.680
Calzón para señora, afranelados, piernas largas	2.980
Camisas de dormir, de punto	6.800
Medias Nylon sin costura, indemallables	2.190
Paraguas de Seda, de señora	29.500
Enaguas Nylon, modelo Americano	4.500
Faldas Diolén, plisado, inarrugable	29.500
Soquetes, pura lana, de señora	890
Camisas blancas, con repuesto, 36 al 42	7.900
Slip, gamuza peinada, hombres	1.680
Calzoncillos popelina	3.480
Camisetas y calzoncillos afranelados, gruesos	6.500
Corbatas Inarrugables	4.900
Soquetes Stretch "Monarch"	1.980
Soquetes hilo aborlonado	1.290
Guantes forrados en franela	6.200
Beatles de Banlón	21.500
Camisas Banlón, manga larga	21.800
10 hojas Legión Extranjera Dorada	1.100
5 hojas Gillette Dorada	980
Hilo para coser, 100 yardas	100
Hilo Modista, 500 yardas	490
Elástico de Seda Nº 4, pieza de 10 metros	1.400
Agujas alemanas para coser a máquina	190
Tijeras de 8 pulgadas, con imán	1.800
Cintillos Stretch	390
Cepillos dentales, de cerda	390
Peinetas grandes, tipo Pantera	590
Cierre eclair, de 18 centímetros	690
Bolsas para agua caliente, 1 y medio litro	4.400

Surtido completo en artículos de Librería, Paquetería, Perfumería, Confecciones para hombres, Sras. y niños. Somos fabricantes y distribuidores.

Precios especiales a comerciantes e instituciones. No se despachan reembolsos.

ALMACEN DISTRIBUIDOR DE LA INDUSTRIA CHILENA



Bandera 660

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO
TOTALMENTE NUEVO
CARTUCHO DE CAZA FAMAE
POLVORA IMPORTADA — FULMINANTE IMPORTADO — PIDALO EXCLUSIVAMENTE EN
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA Nº 64
NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO

ESCOLARES
BOLSONES PORTADOCUMENTOS ESTUCHES ETC.
PRECIOS DE FABRICANTES
FCA. DE MALETAS "MUNDIAL" 21 DE MAYO 660
ARTICULOS DEPORTIVOS CINTURONES GUANTES BILLETERAS ETC
TODAVIA MANTENEMOS PRECIOS ANTIGUOS

MODAS

MODAS Fanny
TRAJES PARA NOVIAS
VESTIDOS PARA MADRINAS Y FIESTAS
Av. Matta 1151 - fono 85180

Sala "NYLON"
— Ahumada 43 —
Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias
TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

DELANTALES "LALA"
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.
Sección de Medida
Alameda 566
Fono 35389

DELANTALES
PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS
Julián Serra
EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 559
DIAG. CERVANTES 684

Radio-Televisión

TELEVISORES RCA
ENTREGA INMEDIATA
REFRIGERADORES PHILCO
ESTUFAS A PARAFINA
GAS LICUADO
14 CUOTAS SIN PIE
CASA IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

Casa de RADIOS
ROMELIO RUBIO CAS...
RADIOS
TOCADISCOS
ARTEFACTOS ELECTRICOS EN GENERAL
TUBOS Y REPUESTOS PARA RA...
SAN DIEGO 2...
TELEFONO 8565...

REGALE DISCOS
A SUS SANTOS
GRAN REBAJA DE PRECIOS
ORDINA
ALAMEDA 2981

TELEVISORES SANYO
ENTREGA INMEDIATA
RADIOS
REFRIGERADORES
ENCERADORAS
14 CUOTAS SIN PIE
CASA IVANOVIC
Sn. ANTONIO 28...

SUSCRIBASE a "LA NACION"
★
ESTARA MEJOR INFORMADO Y OPTARA A VALIOSOS PREMIOS

ONY QUINN A LA CABEZA DEL REPARTO DEL ESTRENO

ESTE DE SUMATRA"

Va el lunes al Ducal



nsura mayores y menores se proyecta desde el lu- joya tecnicolor AL ESTE DE SUMATRA, con ac- estelar de Anthony Quinn. Un estreno absoluto del cine Ducal.

SHAW MORENO, DOMINGO 4, TEATRO OLICAN, FESTIVAL "COMPASES AL AMANECER", HECTOR GAGLIARDI

forzado pionero nacio- nuestra radiotelefonía TAPIA, el domingo 4 Teatro Caupolicán, con dinario Festival Artis- nternacional subrayará aniversario de su po- audición "COMPASES MANECER" (Radio Mi- CB-106), música de to- s tiempos y para todos stos y en forma sobres- e, pues presentará a SHAW MORENO, re- gran cantante meló- fama sudamericana. JL SHAW MORENO, ieras, Cuando tú me Osito de Felpa), via- xpresamente de Buenos con su propio núcleo de acompañamiento los micrófonos del Caupolicán dará a co- s últimos "hits" gra- Discos Odeón y dedi- gran público femeni- gusta de estas expre- musicales románticas. Domingo 4 en el "Caupo- También actuarán Mar- Saro, Lorenzo Valderra- cantantes favoritas ams y Míriam Luz, del bandoneonista chessi, cantando el Agustín Copelli, gliardi, el poeta de simples, la orquesta robática "Ritmo y magnífico trío me- Discos Philips "Los Tres Luceros" (Mar y Cielo, El Burrito Socarrón), el núcleo colérico twistero nuevaolístico "Los Clippers" y los graciosos cómicos Iris del Valle, La Pelá, Negrito Dixieland, don Romilio Romo y "Los Cómicos del Misterio", de Radio Minería.



HECTOR GAGLIARDI, el poeta de las cosas simples, nota artística internacional de gran jerarquía en el Festival del domingo 4, en Teatro Caupolicán.

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25 — 61200).— ¿Quién le tiene miedo al lobo?
EL CALLEJON.— 19 horas: Epitafio para Jorge Dillon.
LA COMEDIA (Merced 349 — 391523).— 19 horas: La maña.
OPERA (Huérfanos 837 - 30173). 19.15 y 22.15 horas: Los diez indiecitos
PETIT REX (Huérfanos 735 — 31143).— 19 horas: La adivina.

CINES

ASTOS (Estado 257 — 392112). 13.30; 16 y 22 horas: América, América. (EE.UU., drama, may. de 21 años).
BANDERA (Bandera 76 - 89111) 14; 16; 19 y 22 horas: Algo de verdad. (Inglesa, comedia, mayores de 18 años).
CALIFORNIA (Irarrázaval 1584 498061).— 15.45; 19.10 y 22.15 horas: Tres crímenes, un asesino. Not.
CENTRAL (Huérfanos 930 — 33555).— 15.15; 19 y 22 horas: La séptima aurora. (EE.UU., acción, may. de 18 años).
DANTE (J. Washington 26 — 494359).— 14 horas: Amor de otro mundo. Not.
DUCAL (Agustinas 777 - 35375) 14; 16.15; 18.45 y 22 horas: La Habanera. (Comedia musical, mayores de 14 años).
EGAÑA (Plaza Egaña - 471026) 19.15 y 22.15 horas: El tren. (EE. UU., suspenso, menores.
EL GOLF (Av. Apoquindo 314 — 480046).— 19.15 y 22.15 horas: La séptima aurora. (EE UU., acción, mayores de 18)
GRAN PALACE (Huérfanos 1176 — 60082).— 14.45; 18.30 y 22.15 horas: La caída del imperio romano. Not.
HUERFANOS (Huérfanos 930 33555).— 15.15; 19 y 22 horas: El tren. (EE.UU., acción, may. y menores).
IMPERIO (Estado 235 - 397960) Desde las 13 horas: Strip-Tease. (Francesa, comedia, sexy; mayores de 21 años).
KING (Huérfanos 840 - 32838) 14; 16.30; 19 y 22.15 horas: Hablemos de mujeres. Not
LAS CONDES (Av. Apoquindo — 484067).- 19.15 y 22.15 horas: La vida caliente. Not. (Italiana, drama, may. de 21)
LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299 — 43116).— 18.45 y 22.15 horas: El pibe y Armas al hombro. (EE. UU., cómica, menores).
LIDO (Huérfanos 680 - 34364) 14; 16; 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. (Italiana, comedia, may. de 21).
LO CASTILLO (Vitacura - C. Goyenechea — 481981).— 15; 18.45 y 22.15 horas: La flecha de oro. (EE. UU., aventuras, menores).
METRO (Bandera - Unión Central — 83361).— 15; 19 y 22 horas: Tres crímenes, un asesino. (May. de 14 años).
ORIENTE (Av. P. de Valdivia 099 — 41345).— 19.15 y 22.15 horas: Nunca lo digas por escrito (EE.UU., comedia, mayores y menores).
PACIFICO (Huérfanos 1147 — 62921).— 14; 16; 19 y 22 horas: La vida caliente. (Mayores de 21 años).
PEDRO DE VALDIVIA (Av. P. de Valdivia-Bilbao — 43948) 18.30 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. (EE. UU., cómica, mayores de 18).
REGINA (V. Mackenna 624 — 36097).— 18.45 y 22 horas. Ronda de amantes. (Alemana, comedia, sexy mayores de 21 años).
REX (Huérfanos 735 — 31143). 14.15; 18.30 y 22.15 horas: La caída del Imperio Romano. (Menores).
SANTA LUCIA — CINERAMA (Av. B. O'Higgins - San Isidro — 34718).— 15; 18.45 y 21.45 horas: El maravilloso mundo de los Hnos. Grimm.
WINDSOR (Moneda 1025 — 89761). 14; 16; 19 y 22 horas: Strip-Tease. (Italiana, mayores de 21 años).

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av. B. O'Higgins 2987 — 91254).— 13 horas: Crimen sin causa; Volveré para amarte; El tesoro del lago de plata.
ARTURO ALESSANDRI (Avda. B. O'Higgins 2879 — 96848).- 11 horas: El regreso del Agente 007. (EE.UU., suspenso, may. de 18 años).
ALCAZAR (Av. Brasil 373 — 80122).— 13 horas: El pirata hidalgo; Guardián enmascarado y Fiel hasta morir.
ALHUE (Pobl. Dávila - 581427). 14 horas: Entrega inmediata; Por puro gusto y Adiós, ídolo mío.
AMERICA (Ñuble 390 - 52443). 14 horas: La furia del deseo; Un domingo en Nueva York y Mujeres del mundo.

GUIA DEL ESPECTADOR

ANDES (Av. Irarrázaval 435 — 43811).— 14 horas: La pantera rosa; El gran escape; Amarga victoria.
AVENIDA MATTA (Av. Matta 618 — 51455).— 15 horas: Detrás del amor; La atracción principal y Sorpresas del destino.
BAQUEDANO (Plaza Italia — 31787).— 11 horas: Corazones heridos; Cuatreros e Himno de batalla.
BLANCO ENCALADA (Av. B. Encalada 2820 — 91787).- 14 horas: La furia del deseo; Un domingo en Nueva York y El amor es asunto privado.
CAPRI (Monjitas 825—392414). 14 horas: Venus imperial; Universo de noche.
CARRERA (Av. Bdo. O'Higgins 2151 — 86685).— CERRADO POR MODERNIZACION.
CERVANTES (M. Cousiño 134 — 381894).— 11 horas: El regreso del agente 007. (EE UU., acción y suspenso, mayores de 18 años).
CINELANDIA (Puente 540 — 67532).— 13 horas: Maciste en la corte del Zar y Los lanceros negros.
CITY (Agustinas 1022 — 66687). 11 horas: El correo de la muerte. (EE.UU., acción menores).
COLON (San Pablo - Maipú — 90577).— 13 horas: La isla de los delfines azules; No me manden flores; La fórmula del amor.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41—60735).— 14 horas: Hablemos de mujeres. (Italiana, comedia, mayores de 21 años).
ESMERALDA (San Diego 1035 — 64303).— 14 horas: Primos queridos; Codicia bajo el sol y Estrella del destino.
FLORIDA (Estado 226—34289). 11 horas: Buda. (Japonesa, drama, mayores de 14).
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830 — 52163).— 14 horas: La isla de los delfines azules; No me manden flores; Amor entre algodones.
HOLLYWOOD (Av. Irarrázaval 2900 — 42389).— 14 horas Gastón el gigoló; Tú eres el veneno; Por amor y por dinero; La sentencia.
HUELEN (Huérfanos 779 — 31603).— 10.30 horas: La séptima aurora. (EE. UU., acción, mayores de 18).
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117 92188).— 14 horas: Marcado por un destino; Escuela del odio; Poseídos por el amor.
IMPERIAL (San Diego 1344 — 51112).— 14 horas: Esta rubia es una bomba; Rapacidad humana; El cuervo; El niño y el delfín.
LA PALMILLA (Pedro Fontova 5021).— 14 horas: Una voz en la sombras; Mujeres en la noche; Servidumbre humana.
LIBERTAD (F. Vivaceta 1564 — 371627).— 14 horas: Reapertura totalmente modernizado; El padrecito; Selección de agregados de los tres chiflados.
LIRA (Pintor Cicarelli 295 — 52181).— 14 horas: Expreso internacional 349; El Cid.
LO FRANCO.— CERRADO POR REPARACIONES.
MADRID (Chacabuco 32 — 93657).— 13 horas: Sacrificio sin gloria; Los Beatles y Llegaron Los Beatles.
MAIPO (San Pablo 4251-95050) 14 horas: Los ojos del amor; Los vencedores; Secreto de contraespionaje.
MARCONI (M. Montt 032 — 42867).— 14 horas: Sucedió en Atenas; El inspector.
MAYO (Monjitas 879—391201). 10 horas: Los hermanos Karamazov. (EE. UU., aventuras, mayores de 15 años).
MINERVA (San Pablo - Chacabuco — 91464).— 13 horas: Retrato en negro; Su único deseo; Vuelve amor mío; El farsante.
MISTRAL (San Diego 279 — 63994).— 13 horas: Cuéntame tu vida; Disparen sobre el panista; No se entierra los domingos; Un genio en París.
MONACO (Diez de Julio - A. Prat — 81027).— 13 horas: Expreso internacional 349 y El Cid.
MONUMENTAL (Av. B. O'Higgins 3943 — 91555).— 14 horas: El abrazo del muerto; Ritos malditos; Tumbas marcadas.
NACIONAL (Av. Independencia 801 — 370594).— 13 horas: Sacrificio sin gloria; Los Beatles y Llegaron Los Beatles.
NAVIA (S. Izquierdo 01625 — 93422).— 14 horas: Para atrapar un espía; Primos queridos; La salsa de la vida.
NILO (Monjitas 873 — 392078). 11 horas: Tres crímenes un asesino. (EE. UU., suspenso; mayores de 14 años).
NORMANDIE (Av. B. O'Higgins 139 — 392749).— 14 horas: Irma la dulce; Mac Lintock, hombre de verdad. (EE. UU., cómica, mayores de 21 años).
O'HIGGINS.— CERRADO POR REPARACIONES.
PLAZA (Compañía 1068 - 84714). 10 horas: La flecha de oro. (EE.UU., aventuras, menores)
PORTUGAL (Diez de Julio 252 — 34816). (Unico día social): 14 horas: La ánfora mágica; Aguilas al acecho; Damón y Pitias.
PRAT (San Diego 2117—50754). 13 horas: Sangre en la playa; El hombre y la bestia; Damón y Pitias; Jóvenes intrépidos.
REAL (Compañía 1040—65555). 11 horas: Hablemos de mujeres; Not. (Italiana, comedia, mayores de 21 años).
RECOLETA (Av. Recoleta 597 — 373133).— 14 horas: El padrecito; Barrabás y Cuidado, soltero.
REPUBLICA (Av. República 239 — 93613).— 13 horas: Primos queridos; Cimarrón; Blanca Nieves y los Tres Chiflados.
RIO (Monjitas 743 — 33550).— 11 horas: Los donjuanes de la costa azul; Los monstruos.
RITZ (San Antonio 50—380613). 11 horas: El pecador insaciable; Esclavos del vicio. (Mayores de 21 años).
RIVIERA (Diagonal Cervantes 802 — 36093).— 13 horas: Ese cuerpo tan deseado; La diablesa del strip-tease.
ROMA (San Diego 230—67358). 14 horas: Los ojos del amor; Los vencedores; La joven salvaje.
ROXY (Huérfanos 1055—80809). 11 horas: Rhino. (EE. UU., aventuras, menores).
SAN ANTONIO (S. Antonio - Huérfanos — 33605).— 11 horas: Los tentáculos de la mafia; Not..
SAN DIEGO (San Diego 612 — 81093).— 14 horas: El revólver sangriento; La bella Lola.
SAN MARTIN (Av. B. O'Higgins 776 — 35357).— 11 horas: Los donjuanes de la costa azul.
SAN MIGUEL (Euclides 1202 — 51282).— 14 horas: Cincuenta y cinco días en Pekín; Un niño espera y La flecha y el leopardo.
SANTA FE (San Diego 1950 — 55103).— 14 horas: La vaca y el prisionero; Vuelo del globo perdido y El amor llamó dos veces.
SANTA ROSA (Sta. Rosa 3890 — 53940).— 14 horas: El día que la tierra se incendió; Los hijos del diablo; Laberinto trágico; Un encuentro con el diablo.
SANTIAGO (Merced 829—32888) 13.15 horas: Los apuros de 2 gallos. (Menores).
SAO PAULO (Merced 772 — 397946).— 11 horas: El pibe y armas al hombro. (EE. UU., cómica, menores).
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565 — 94321).— 14 horas: Los ojos del amor; Los vencedores; Tierra violenta.
SUR (San Diego 935 — 61524).— 13 horas: Crimen sin causa; Volveré para amarte y El tesoro del Lago de Plata.
TIVOLI (Huérfanos 757—30611). 11 horas: El tesoro del lago de plata; Not.
TOESCA (Huérfanos 1313 — 63239).— 11 horas: Un disparo en la sombra. (EE. UU., cómica, mayores de 18).
VALENCIA (Plaza Chacabuco — 370288).— 14 horas: Sangre en la playa; Los jóvenes intrépidos; Lance de honor; Doce a la luna.
VERDI (Plaza Zañartu—499704). 14 horas: Alarma a bordo del Valiant; Los hijos del diablo; Laberinto trágico; Un encuentro con el diablo.
VICTORIA (Huérfanos 827 — 30021).— 13.15 horas: El león de San Marcos. (Menores).
YORK (Ahumada 166—66687). 11 horas: ¿Quién yace en mi tumba? (EE. UU., suspenso, may. de 18 años).

COMUNALES

MUNICIPAL (San Bdo.): 14 horas: Hamlet y La carta de la pluma.
NACIONAL (Puente Alto).— 14 horas: Historia de dos pilletes; Escapada; Contrabando de guerra.
PLAZA (Pte. Alto).— 16 horas: Fieras asesinas; Mendigar o morir.
SANTIAGO (San Bernardo).— 14 horas: Dos seductores; La ley de los valientes. (Mayores de 14 años).
TALAGANTE (Plaza 196—66). 17 horas: Pasiones juveniles; Los juegos del amor. (Mayores de 21 años).

"CARNAVAL EN EL HIELO", HOY EN CALAMA; MIERCOLES 7, DEBUT EN IQUIQUE





Nos llegan entusiastas referencias del magnífico y merecido suceso que marca en sus actuaciones en el norte el brillante "CARNAVAL EN EL HIELO", de Jack Kelly, siendo muy aplaudido en especial por el mundo infantil nortino, pues nuestros niños ven accionar en el hielo a todos los personajes arrancados de las películas de dibujos animados de Hollywood, de Walt Disney, tales como el Hermano Rabito, Ratón Aerodinámico el Gato Félix, el Conejito Blas, los indios comanches "Caras Pálidas" y otros.

Desde los suntuosos y encantadores valses de Strauss, polcas vienesas, a los tangos-cumparsitas, cuecas chilenas, twists, rocks, swings, todo en magnífica matización de cuadros, desfila en el "CARNAVAL EN EL HIELO", culminando los actos artísticos-acrobáticos de las solistas y del grupo de rutilantes ice-skaters The Five Marions Sisters (Las Cinco Hermanas Marion), que aportan sugestión, elegancia y encanto femenino al excepcional espectáculo.

Los actos "Baby Circus" con malabaristas saltadores acrobáticos en 'wire" (alambre alto), clowns musicales y ciclistas, regocijan ampliamente, destacándose "Chaplin aprendiendo a patinar en el hielo".

Harry Flynn, director internacional comanda la gran Orquesta "Sonorama", que ilustra los motivos musicales de "CARNAVAL EN EL HIELO" conjunto juvenil, simpático y agradable que gusta por su sobriedad, elegancia y capacidad técnica.

En Calama Estadio Municipal Techado, hoy dos nuevos ice-shows a las 7 de la tarde y 10 noche, mañana sábado 3, igualmente, 2 ice-shows en Calama y el domingo 4, tres despedidas calameñas con matiné especial, a las 3.30 P. M.; 7 y 10 de la noche. No actuarán en Chuquicamata, pero habrá locomoción especial desde el Mineral hasta las puertas del Estadio Municipal calameño.

En Iquique, en la "Casa Municipal de los Deportes" debutarán el miércoles 7 de julio hasta el domingo 11 de julio inclusive.

FESTIVAL DE BERLIN:

ACOGIDA FAVORABLE A "PAJARITO" GOMEZ

BERLIN, 30 (ANSA).— El film argentino "Pajarito Gómez", presentado en el festival Cinematográfico Internacional de Berlín, fue acogido positivamente en general por la prensa alemana. He aquí algunos comentarios de los diarios:

"Con esta película, el cine argentino llega a un verdadero nivel internacional. El mérito mayor de este éxito, corresponde al talentoso director Rodolfo Kuhn. Los actores mantienen un nivel muy convincente" ("Nacth Depesche").

"El director Rodolfo Kuhn muestra sin vueltas y con todo realismo cómo un cantante es convertido en ídolo" ("B. Z.").

"El trabajo de la película es excelente, aunque a veces tiene escenas disparejas. Pero aún en estas escenas se siente que hay fuerza, cerebro y carácter" ("Der Abend").

"Las calidades interpretativas de Héctor Pellegrini y de la hermosa María Cristina Laurenz responden perfectamente a las necesidades de la película" ("Der Kurier").

CRITICA DE TEATRO:

"LA MAÑA"

de ANN JELLICOE
TEATRO ICTUS EN EL TEATRO LA COMEDIA
por JORGE E. VERA

La comedia en tres actos de Ann Jellicoe obtuvo en su versión cinematográfica, el Premio de Cannes 1965. Esta distinción da la medida del impacto que la obra provoca. ICTUS, en la primera línea de la experimentación y de la vanguardia teatrales, ha elegido, felizmente, esta pieza para presentar un teatro renovado.

LA OBRA

Se trata de una comedia diferente, "lanzada", plena de vitalidad y dinamismo, de ritmo acesante. Cuatro personajes jovenes: una muchacha de diecisiete años que llega recién a la gran ciudad y tres galanes en acecho. Son cuatro impulsos, cuatro ritmos que se entregan al juego de estar vivos. El aire de espontaneidad y libertad de este juego es tal, que la obra entera parece una continuada improvisación, un ejercicio creativo recién producido.

Los tres muchachos, el tímido, el suficiente y el más sereno, se enfrentan a la muchacha ingenua, inexperta, pero pronta a despertar a las solicitaciones de ellos y a las de su propia naturaleza. Esto no ocurre sin contratiempos. Ella se sentirá sucesivamente divertida, sorprendida, aterrada, histérica, desafiante y seducida. El joven más tranquilo será el moderador en este debate de personalidades, donde todos tratan de afirmarse. Esta lucha vital frente al amor y al sexo es exhibida con humor fresco y desenfadado, en una sucesión de juegos y variaciones.

Los personajes son mostrados en sus modos vitales, prescindiendo de otros detalles de caracterización psicológica, social, cultural o metafísica. Esto les confiere una suerte de ágil desnudez, donde sólo importan las reacciones emocionales básicas. Desde esa misma desnudez emocional surgen los parlamentos, las palabras, las voces, los acentos, los ritmos. No hay una construcción artificial impuesta a la vida. Es la vida misma con sus pulsos.

Es evidente el parentesco de este tipo de renovación teatral con el producido en otras manifestaciones artísticas que tienden a liberar a la vida, y al arte mismo, de formalizaciones y esquemas prefabricados, etc.

LA PUESTA EN ESCENA

Esta comedia sorprendente fue dirigida por uno de nuestros mejores directores de teatro, Víctor Jara, de quien recordamos dos calificados trabajos anteriores: la dirección de "Animas de Día Claro", de Sieveking, presentada por el ITUCH, y la dirección de "Dúo", de Raúl Ruiz, puesta en escena por la Cía. de los Cuatro. La primera era un cuadro costumbrista de atmósfera poética; la otra, era de corte expresionista y simbólico.

Víctor Jara logra con esta obra tan diversa, una palpitación juvenil, un ritmo de batería fuerte, firme y veloz, especialmente notable en el primero y en el tercer acto. El conjunto de actores del ICTUS logra un alto rendimiento general en la línea propia de la pieza.

Fernando Bordeu sorprende en forma positiva, entregando su interpretación del más sereno de estos inquietos muchachos, con naturalidad y soltura, y sin perder un instante la comunicación con sus compañeros.

Jaime Vadell, como el joven tímido, deseoso de aprender las "mañas" para conquistar a las mujeres, caracteriza con eficacia a su personaje. Tiende a marcar —deteniéndolos— sus gestos o actitudes. Es puede resultar contraproducente en una pieza tan fluida, cambiante y movediza.

Nelson Villagra interpreta al personaje más complejo: la del galán fatuo y abusivo que oculta su debilidad; su incapacidad de comunicación. Villagra consigue pronto la caracterización física, pero no siempre aparece tan convencido de su personaje.

Delfina Guzmán en el papel de la muchacha resulta inicialmente discordante: aparece con más edad de la que debe representar (¿a causa del peinado? ¿del maquillaje? No alcanzamos a esclarecerlo). Pero pasada esta primera impresión, la actriz domina la escena con su personaje y tiene un tercer acto de apoteosis con sus ataques histéricos y sus "terribles" acusaciones y desafíos.

La escenografía y la iluminación merecen ser igualmente destacadas, pues apoyan certeramente toda la puesta en escena.

EN RESUMEN: la presentación realizada por el ICTUS de "La Maña", de Ann Jellicoe, es un espectáculo teatral de primera calidad por la obra —fresca, ágil, novísima— y por la puesta en escena de un grupo homogéneo de alto rendimiento.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas — Precio: E° 0.20

LA NACION

VIERNES 2 DE JULIO DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

		Comprador		Vendedor
Dólar ...	E°	3,100	E°	3,110
Libra ...	"	8,666	"	8,694
Dólar a futuro ...	"	3,297	"	3,307
MERCADO DE CORREDORES				
Dólar ...	E°	3,675	E°	3,685
Libra ...	"	10,290	"	10,318

Santiago, 1.o de Julio de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones de bastante interés se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. En efecto, la plaza se mostró más activa que en sesiones anteriores, obteniendo algunos valores ciertas recuperaciones en sus precios. Banco de Chile, Banco Hipotecario, Banco del Trabajo, Farmo-Química, Papeles y Cartones, Renta Urbana, Cap, Medeco, Tierra del Fuego, Teléfonos y Copec, fueron los valores más transados.

Los Bonos Hipotecarios, poco activos, no sufrieron variaciones en sus precios.

El volumen de transacciones en el día de ayer en Santiago ascendió a 711.092 acciones; en Valparaíso, 71.469, y E° 4.298 nominales en bonos.

El cierre acusó 24 alzas contra 15 bajas; tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO 1.986
CAPITALES UNIDOS 2.130

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS.

BONOS E° NOMINALES

D. Interna 7-1, 84% c
Garantía F., 7-1 84% c
Pavimentación 7-1, 84% c
Mun. Stgo. 8-1, 48 n
Bco. Estado 6 3|4, 55 t
Bco. Estado 10-6, 78 n
Hipot. Chile, 6-1, 63 n
Hipot. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 145 c
Constitución, 98 c
Continental X|D, 8 7|8 n
Crédito, 121 t
Chile, 309 t
Edwards, 33 c
Español, 111 OCV
Hipotecario, 70 1|2 t
Israelita, 120 n
Italiano, 9 n
Nacional del Trabajo, 12 t
O'Higgins, 10 t
Osorno X|D, 205 t
Pacífico, 10 n
Panamericano, 96 n
S. Americano X|Ems
Talca X|D, 295 c

MINERAS

Andacollo, 1 1|4 n
Aucanquilcha, 35 n
Chañaral, 22 c
Cerro Grande, 570 n
Delirio Punitaqui, 1 n
Disputada, 62 v
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 6 n
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 27 t
Monserrat, 15 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 9 n
Punta de Lobos, 11 v
Tamaya, 4 1|2 t
Tocopilla, 300 c
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 900 n
Carampangue, 6 t
Colcura, 35 v
Copihue, 25 c
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 127 c
La R. Sofruco, 140 c
Rupanco, 70 c
Tierra del Fuego, 65 c
Viña C. y Toro, 124 n
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 4.310 t
Anglo Lautaro —C— 400 c
Iquique Port., 52 t
Iquique Nom., 53 c

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 78 n
Caupolicán, 12 1|2 t
Chiteco, 20 c
Paños Concepción, 3 1|4 t
Fiap, 38 n
Paños de Tomé, 30 n
Rayonhil —A—, 13 n
Sedylán —A—, 2 1|2 n
Sedylán —B—, 2 c
Tejidos El Salto, 1 c
Textil Progreso, 40 n
Textil Viña, 4 1|2 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 7 c
Yarur, 265 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 t
Arrocera Miraflores, 30 t
Bima, 10 t
Carozzi, 22 1|2 n
Cementos Bío-Bío, 80 n
Cervecerías, 64 t
Club de Golf, 70.000 n
Club Hípico, 420.000 c
Club de Polo, 13.500 t
Codina, 300 n
Cola, 390 t
Colorantes, 43 t
Colorantes, 43 v
Cía. Industrial, 34 1|2 v
Copec, 27 1|4 t
Corchera, 200 n
Cristalerías Chile, 13 3|4 c
Chilectra, 28 v
Distribuidora Talca, 13 1|2 n
Electricidad Ind., 6 1|8 t
Electromet, 63 n
Embotelladora And., 22 n
Eperva, 105 c
Farmo Química, 5 1|2 t
Fósforos, 47 n
Gas de Santiago, 26 c
Hucke Hermanos, 74 n
Indust. Bellavista, 12 n
Industrias Varias, 8 n

Inmob. Esmeralda, 61 c
Inmob. Huelén, 250 n
Insa, 255 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 38 c
La Rural, 18 t
Loza de Penco, 32 1|2 t
Lucchetti, 7 1|2 v
Mac Kay, 80 n
Maderas Cholguán, 7 7|8 t
Marinetti, 23 c
Melón, 143 v
Molinera Koster, 11 c
Muelles, 4 n
Naviera Arauco, 17 t
Ovolín, 13 1|2 v
Pacífico Sur, 27 c 21 t
Papeles y Cart., 108 c
Pesquera Iquique, 18 t
Pizarreño, 120 v
Polpaico, 175 t
Refractarios L., 3 1|2 n
Quimifarm, 180 c
Refinería Viña, 25 t
Renta Urbana, 65 c
Saavedra Benard, 21 t
Sanitas, 5 n
Sogeco, 8 1|2 c
Soprole —B—, 2.150 n
Tabacos, 155 t
Tattersall, 70 t
Teléfonos X|D, 12 3|4 t
Vapores, 77 t
Vidrios Planos, 11 1|4 v
Volcán, 57 n
Ruddoff, 2 1|4 t

METALURGICAS

Cap, 188 t
Cap —D—, 400 n
Cic, 175 c
Cobre Cerrillos, 85 c
Elecmetal, 238 t
Envases, 3 1|4 n
Fensa, 83 v
Indac, 7 1|4 n
Indesa, 3 n
Indura, 9 1|2 n
Madeco, 36 1|2 t
Madensa, 50 c
Mecánica Ind., 10 1|4 n
Socometal, 30 n

SEGUROS

Central, 80 n
Defensa, 13 1|2 n
Germania, 180 n

Indice General de Precios de Acciones: 1.887

TRANSACCIONES

Bonos E° Nominales	4.298
Transacciones Stgo.	711.092
Transacciones Valpso.	71.469

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 426. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 422.10.0 Comp.
" 427.10.0 Vend.		" 425. 0.0 Vend.
" 11.10.0 BAJA.	FLUCTUACION	" 3.10.0 BAJA.
" 398. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 396. 0.0 Comp.
" 399. 0.0 Vend.		" 397. 0.0 Vend.
" 9. 0.0 BAJA.	FLUCTUACION	" 2. 0.0 BAJA.
" FLOJA	TENDENCIA	" SOSTENIDA.
" .125 Tons. Largas.	VENTAS	" 1.350 Tons. Largas.

PANORAMA CULTURAL

DIFUSION CULTURAL DE VENEZUELA. — La Embajada de Venezuela inauguró ayer en la Sala Galería del Folklore de Chile, las actividades culturales que se prolongarán por el mes de julio, bajo el nombre de "Difusión Cultural de Venezuela". En el acto que se efectuó ayer fue inaugurada la Exposición de Iconografía de Simón Bolívar, que permanecerá en la Galería hasta el 15 de julio. Asimismo, se efectuarán diariamente en la Galería del Folklore de Chile, proyecciones diarias de cortos cinematográficos acerca de Venezuela, de las 19 a 20.30 horas.

CUENTO FEMENINO CHILENO.— Hoy viernes, a las 19 horas, se realizará en la Casa del Escritor (Almirante Simpson 7), un acto literario de presentación pública de la obra "El Cuento Femenino Chileno", compilación de Manuel Balbontín y Javier Rodríguez Lefebre. El acto cuenta con el auspicio conjunto de la Sociedad de Escritores de Chile y la Editorial "Orbe" y en él participarán como oradores centrales, Guillermo Atías, Joaquín Almendros, Leoncio Guerrero y Ester Matte Alessandri. Luego de la presentación de las veinticuatro antologadas, se abrirá un breve debate en torno al problema editorial para terminar con un coctel de camaradería durante el cual se hará entrega oficial de la obra a sus autoras.

DISERTACION ACERCA DE NAPOLEON.— El profesor de Historia Universal de la Facultad de Filosofía y Educación, Ricardo Krebs Wilkens disertarán hoy en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, sobre la "Sociedad y los europeos en la época de la Revolución Francesa y Napoleón". El acto se efectuará a las 19 horas.

EXPOSICION FOTOGRAFICA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.— El 30 de junio se inauguró en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional la muestra fotográfica, organizada por el II Seminario Regional Sudamericano de Voluntarias en Bienestar Social. Al acto participaron delegadas de Argentina, Perú, Uruguay y otros países latinoamericanos. La exposición permanecerá en vista por varios días.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Parte foliácea de los helechos.
7.—Instrumento para pesar.
13.—Pertenecientes o relativos al aire.
14.—Desvanecer, debilitar, frustrar algo.
15.—Amér., dícese del caballo o potro indómito, que tiene la maña de echarse de lomo al suelo para golpear al que lo monta, fem.
16.—Gratos, placenteros.
18.—Nombre de varón.
21.—Iniciales de un poeta uruguayo contemporáneo. En 1925 publicó "Olas", luego, "La danza de los horizontes" y "Mitología de la sangre".
22.—Unidades de peso que usaban los babilonios, fenicios y judíos.
24.—Señor, abrev.
25.—Unto de res.
28.—Punto cardinal.
31.—Lago de América del Norte, en el límite con Canadá.
33.—Substancia sólida que segregan las abejas.
34.—Lanar, fem.
36.—Calzado de cuero sin curtir, que llevan algunos indios de América del Norte.
38.—Iniciales de un político y comerciante argentino, iniciador y constructor del pueblo de Buenos Aires.
39.—Ternario.
41.—Símbolo del astatino.
42.—Fruto secto, indehisente del fresno y del olmo.
45.—Tenerse amor.
48.—(Tablón de) En los buques, el primero del fondo, que va encajado en el alefriz.
49.—Perú. Bálsamo precioso muy conocido.
51.—Planta compuesta de flores amarillas y muy pequeñas, que exhala un agradable olor.
54.—Bañados de luz.
55.—Que rae.

VERTICALES:

1.—Nota musical.
2.—Nota musical.
3.—Esfera celeste o terrestre.
4.—Gas empleado en tubos para alumbrado.
5.—Engañosa, fraudulenta.
6.—Fije la vista en alguna cosa.
10.—Primer hombre, según la Biblia.
11.—Conjunción.
12.—Símbolo del argo.
16.—(Rafael) pintor español, nacido en 1894.
17.—Espectáculo óptico que se forma con diversas figuras movibles de cartón.
19.—Cualquiera de las rayas en hueco de algunos cuerpos, pl.
20.—Que orea.
23.—Interjección.
26.—Río de Europa.
27.—(Agnus), objeto de devoción.
29.—Ansar.
30.—Amér., animal vacuno.
32.—Sonadero.
35.—Acción de atracar.
36.—Nota musical.
37.—Galicismo por ayuntamiento.
40.—No comunes o poco frecuentados.
43.—Dist. del Perú, prov. de Grau.
44.—Salv. Arnadillo.
46.—Virtud, disposición y habilidad para hacer algo.
47.—Galicismo por incursión.
49.—Número romano: 1.100.
50.—Contracción de preposición.
52.—Negación.
53.—Símbolo del argo.

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER






Conferencias, Exposiciones y Mú[illegible]

GALERIAS DE ARTE

Abiertas de 10.30 a 13 horas, de lunes a sábado, y de 16.30 a 20 horas, de lunes a viernes.

— O —

BEAUX ARTS.— Bandera 183, subterráneo. Reabre su sala de exposiciones el 30 de junio con una muestra de dibujos de Carmen García.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121, segundo piso. Pintura y Grabados de Julio Escámez; del 24 de junio al 3 de julio. Funciona, ininterrumpidamente, hasta las 19 horas, salvo los sábados, que cierra a las 12 horas.

MARTA FAZ.— Moneda 873. Pintura de Alberto Pérez; del 20 de junio al 10 de julio.

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO.— Avenida Providencia 1652. "Setenta años (1891-1961) de Dibujo y Acuarelas de Pablo Burchard. Hasta el 17 de julio.

VANGUARDIA.— Merced 313. Pintura de J. Carlos Castillo; del 22 de junio al 10 de julio. Abierta de 16 a 19 horas.

SALAS DE EXPOSICIONES

Horario de funcionamiento similar al de las Galerías, salvo las excepciones expresamente señaladas.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972, entrepiso; pintura de Ladislao Czeney, del 28 de junio al 3 de julio.

CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Lira 150. Exposición colectiva de pintores y grabadores modernos chilenos en celebración del 20.o aniversario del Coro, del 21 de junio al 3 de julio.

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA.— Moneda 1467. Recortes de papel de Ludwig Zeller; del 8 al 19 de julio.

LIBERTAD.— Mac Iver 142, entrepiso. Pintura y Grabado de Alfonso Gómez-Lobo; del 30 de junio al 17 de julio.

MUEBLERIA CRUZ MONTT.— Sánchez Fontecilla 310. Exposición colectiva "Decoración", con obras de artistas modernos de la Galería Marta Faz, del 23 de junio al 2 de julio.

PREVISION BANCO DE CHILE.— [illegible] 327, subsuelo. Oleos de Pedro Mar[illegible] del 28 de junio al 3 de julio; abierta hoy, festivo.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Altos de [illegible]ría Universitaria, Casa Central. Oleos [illegible] Roa; del 21 de junio al 3 de julio.

CENTRO BRASILEÑO DE CULTURA[illegible] de Arte, Alameda 1650. Grabados de [illegible] Geiger; del 25 de junio al 10 de julio.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS [illegible] Palacio de La Alhambra, Compañía [illegible] retratistas chilenos, hasta el 16 de ju[illegible]

MUSEOS
CERRADOS LOS LUNES

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta N[illegible] sala con arte moderno chileno, de [illegible] permanente, y dos salas con la ex[illegible] Concurso de Pintura CRAV de 1965; [illegible] de julio. Horario: domingos y festivos [illegible] 18 horas; martes a sábado, de 14 a 1[illegible]

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lu[illegible] ción permanente de arte popular ame[illegible] leno; en exhibición especial, Arte Po[illegible] Perú; hasta el 30 de junio. Horario: [illegible] festivos, de 15 a 18 horas; martes a [illegible] 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. [illegible] sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Pa[illegible] Bellas Artes, Parque Forestal. Coleccio[illegible] antiguas y modernas, nacionales y [illegible] Pintura barroca europea de la colec[illegible] genstein. Horario: domingos y festivos [illegible] 18 horas; martes a sábado, de 9.30 a [illegible] de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL[illegible] Normal. Colecciones de arte primitivo, [illegible] americano; americano precolombino, p[illegible] prehistórico chileno. Horario: domingos [illegible] de 15 a 18 horas; martes a sábado, de [illegible] 15 a 18.30 horas.

HISTORICO NACIONAL.— Miraflores [illegible] ciones de arte prehistórico chileno, [illegible] precolombino, pascuense, colonial y p[illegible] leno. Horario: domingos y festivos, de 1[illegible] ras; de martes a sábado, de 9 a 12.30 [illegible] 18 horas.

VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña [illegible] na 94 A. Horario: de martes a sábado [illegible] 13 horas.

TARZAN — Por Edgar Rice B[illegible]





JUAN MARINO — POR SAM LE[illegible]





DICK TRACY — POR CHESTER GOU[illegible]





Servicio Médico Nacional de Empleados
SECRETARIA GENERAL
AVISO
LLAMASE A CONCURSO MEDICO

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer los cargos que se indican en el Regional de Talca:

Dos "Médicos Pediatras"

con dos horas de jornada diaria, grado 5º y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, hasta el día 15 de Julio de 1965, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

Servicio Médico Nacional de Empleados
SECRETARIA GENERAL
AVISO
LLAMASE A CONCURSO MEDICO

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer el cargo que se señala:

Un "Médico Delegado"

para Chile Chico, con dos horas de jornada diaria, grado 5º, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Puerto Montt, hasta el día 12 de Julio de 1965, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

COTIZACION PUBLICA

Se solicita cotización privada por el suministro de entrega inmediata de un camión de 6 a 8 toneladas, con motor a bencina o petróleo, destinado al Agua Potable de CHAÑARAL.

Las cotizaciones se recibirán hasta el día lunes 5 de julio, a las 12 horas, en la oficina del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, en Morandé 59, 3er. piso.

El camión se deberá cotizar a precio fijo y con todos los impuestos y gastos incluidos.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

AGUA POTABLE DE SANTIAGO.— COMUNA DE ÑUÑOA.— PRIMERA ETAPA RED POBLACIONES ALTAS DE PEÑALOLEN

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable en Peñalolén, comuna de Ñuñoa.
Presupuesto oficial: E° 51.037,43.
PROYECTO N.o 5875.
Se entregarán antecedentes los días 7, 8 y 9 de julio.
Se abrirá la propuesta el día 21 de julio.
Fecha de presentación Documentos Art. 26, hasta el día 16 de julio.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de defensas del Río Ñuble, sectores Población Campesina Puente Ñuble, en Chillán, y Fundo Santa Zoila del Huape, provincia de Ñuble.
Proyecto N.o 5871.
Presupuesto oficial: E° 32.266,80.
Se entregarán los antecedentes los días 5 y 6 de julio.
Recepción de documentos Art. 26, hasta el día 7 de julio.
Se abrirá la propuesta el día 12 de julio, a las 11 horas.

Servicio Médico Nacional de Empleados
SECRETARIA GENERAL
AVISO
LLAMASE A CONCURSO MEDICO

en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "Médico Delegado"

para la ciudad de Castro, con dos horas de jornada diaria, grado 5º, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, hasta el día 15 de Julio de 1965, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo.

Servicio Médico Nacional de Empleados
SECRETARIA GENERAL
AVISO
LLAMASE A CONCURSO MEDICO

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "Médico Urólogo"

para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria, grado 5º y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, hasta el día 15 de Julio de 1965, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo.

SERVICIO MEDICO NACIONAL
— DE EMPLEADOS —

A V I S O
LLAMASE A
CONCURSO MEDICO

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer los cargos que se indican:

Un "MEDICO DELEGADO" para la ciudad de Illapel, con dos horas de jornada diaria, grado 5º, quinquenios y asignaciones correspondientes.
Un "MEDICO DE EXAMEN DE SALUD" para el Regional La Serena, con dos horas de jornada diaria, grado 5º, y quinquenios correspondientes.
Un "MEDICO TOCOLOGO" para el Regional La Serena, con dos horas de jornada diaria, grado 5º y quinquenios correspondientes.
Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5.o piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional La Serena, hasta el día 15 de julio, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO MEDICO NACIONAL
DE EMPLEADOS

A V I S [illegible]

Llámase a Concurso Médico, en conf[illegible] a lo establecido en el Reglame[illegible] Concursos Médicos del Servicio [illegible] Nacional de Empleados, Decreto S[illegible] Nº 212, de 1957, para proveer los ca[illegible] [illegible] Concepción:

Un "MEDICO CARDIOLOGO", con dos horas de [illegible] diaria, grado 5º y quinquenios correspondientes.
Un "MEDICO TISIOLOGO", con cuatro horas de [illegible] diaria, grado 5º, quinquenios y asignaciones co[illegible]dientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de [illegible] Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, y en la Secreta[illegible] Regional Concepción, hasta el día 12 de julio de [illegible] las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJEC[illegible]

ESTADIO NACIONAL

SE COMUNICA QUE, A PA[illegible] DE LA PRESENTE FECHA [illegible] DAN POR

caducadas las entradas liberad[illegible] la Tribuna Oficial del Estadio [illegible]cional, correspondientes al año [illegible]

LAS ENTRADAS LIBER[illegible] PARA 1965 SERAN REMI[illegible] DURANTE LA PRESENT[illegible] MANA.

MINISTERIO DE EDUCA[illegible]